

**UNA**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

# Rendición 2017 de Cuentas

y seguimiento del Plan de Mediano Plazo (PMP) 2017-2021

Rectoría • Rectoría Adjunta • Vicerrectorías

UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
**45**

**UNA**  
POR LA AUTONOMÍA,  
REGIONALIZACIÓN Y  
DERECHOS HUMANOS



Abril, 2018



# **Rendición de Cuentas** **2017**

**Rectoría • Rectoría Adjunta • Vicerrectorías**

**Seguimiento Del Plan De Mediano Plazo  
(PMPI) 2017-2021**

**Abril, 2018**

# Rendición de Cuentas **2017**

Rectoría • Rectoría Adjunta • Vicerreorías

**Seguimiento Del Plan De Mediano Plazo  
(PMPI) 2017-2021**

## Créditos

### COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN

Rectoría  
Rectoría Adjunta  
Vicerreorías

### COMPILACIÓN Y SÍNTESIS DE TEXTOS

Área de Planificación - Apeuna  
(Sección de Análisis de Información)

### DISEÑO DE PORTADA, DIAGRAMACIÓN Y MONTAJE FOTOGRÁFICO

Licda. Karen Herrera, Relaciones Públicas

### FOTOGRAFÍAS

Propiedad de la Universidad Nacional

### IMPRESIÓN

Programa de Publicaciones e Impresiones



UNIVERSIDAD  
NACIONAL

45

“ Tengo fe en la **Universidad Nacional**.  
En ella será bello trabajar,  
bello el vivir y, si es  
necesario bello morir”

-Pbro. Benjamín Núñez V.

“ En el **45 aniversario** de nuestra institución, tenemos la grandiosa oportunidad de seguir construyendo juntos la **“Universidad Necesaria”**.

## Contenido

<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>15</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>17</b>
<b>EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE .....</b>	<b>20</b>
<b>1.1 Sinergia entre áreas académicas .....</b>	<b>20</b>
Comisión de Vicerrectores.....	20
Presidencia del Consaca y calendario universitario .....	22
<b>1.2 Actualización del ideario pedagógico .....</b>	<b>22</b>
Propuesta de actualización del ideario pedagógico.....	22
Estrategia de divulgación y apropiación del ideario pedagógico .....	23
<b>1.3 Interdisciplinariedad y diálogo de saberes .....</b>	<b>23</b>
Comunidades epistémicas .....	24
Abordaje multi e interdisciplinario de la investigación.....	29
Sistema de Documentación de la UNA (Siduna) .....	31
Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna) .....	32
Políticas de investigación .....	33
Espacios de reflexión desde la extensión .....	33
Sociedades sustentables desde el enfoque de gestión de riesgo y territorios seguros	34
Alianzas estratégicas con actores sociales para una agenda intercultural.....	34
Subcomisión de capacitación interuniversitaria .....	35
Congreso de Extensión .....	36
<b>1.4 Renovación de la oferta docente .....</b>	<b>40</b>
Políticas y lineamientos curriculares .....	40
Sistema de actualización y evaluación docente .....	41

Evaluación del desempeño docente .....	43
Implementación de carreras itinerantes .....	47
Procesos de innovación curricular .....	50
<b>Curricularización de la extensión .....</b>	<b>53</b>
Uso de TIC y recursos de información para un quehacer docente renovado .....	53
Internacionalización de los planes de estudio .....	56
Sistema de nivelación y apoyo para la permanencia y egreso exitoso .....	57
Gestión de la educación permanente .....	58
<b>1.5 Consolidación del proceso integral de admisión .....</b>	<b>59</b>
Proceso de admisión .....	60
Sistema de nivelación y apoyo .....	60
Vinculación con personas graduadas .....	61
<b>1.6 Vinculación de la UNA con la sociedad y las comunidades .....</b>	<b>62</b>
Encuentro mundial de zonas azules y foro envejecimiento positivo y longevidad sana 63	
Ciudades culturales: una alianza para el futuro .....	64
<b>1.7 Otras iniciativas desarrolladas .....</b>	<b>65</b>
Proyecto de mejoramiento institucional (PMI) .....	65
Plan de Mejoramiento FUNDAUNA .....	71
<b>EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA .....</b>	<b>78</b>
<b>2.1 Acción territorial articulada .....</b>	<b>78</b>
Políticas de regionalización y reglamento de sedes .....	78
Lineamientos de regionalización .....	79
Encuentros territoriales .....	79
Fondos de regionalización (Conare) .....	80

Enfoque territorial de la extensión .....	81
Fondo universitario para el desarrollo regional (Funder) .....	81
Mapeo de PPAA.....	83
Georeferenciación de PPAA .....	84
Red académica de investigación .....	85
Consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe .....	85
<b>2.2 Vinculación Universidad-Sociedad-Estado .....</b>	<b>86</b>
Estrategia de vinculación de la investigación .....	87
Ideario del bicentenario.....	87
Gestión de redes comunitarias .....	88
Gestión del PRIGA, observatorio ambiental y observatorio de cambio climático .....	88
Estrategia de vinculación de la extensión.....	89
Políticas de extensión universitaria.....	90
Feria internacional del libro.....	90
Cursos participativos .....	91
Eventos atendidos por la Oficina de Relaciones Públicas .....	92
Programa de responsabilidad social.....	94
Plan Quinquenal para Pueblos Indígenas .....	95
Agenda de cooperación Universidades-Gobierno .....	96
<b>2.3 Internacionalización institucional .....</b>	<b>97</b>
Sistema de internacionalización .....	98
Internacionalización de la investigación universitaria .....	102
Internacionalización de la extensión universitaria .....	103
Intercambios académicos .....	105
Movilidad estudiantil .....	107

Nuevos convenios para movilidad estudiantil .....	109
<b>2.4 Sistematización y socialización de experiencias .....</b>	<b>110</b>
Sistematización de experiencias en extensión .....	110
Centro de producción y creación artística “Julio Escámez Carrasco” .....	112
<b>2.5 Mejoramiento de la producción académica .....</b>	<b>113</b>
Evaluación de PPAA .....	114
Difusión democrática del conocimiento .....	115
Revista “Universidad en Diálogo” .....	116
<b>2.6 Comunicación y reconocimiento institucional .....</b>	<b>116</b>
Política de comunicación .....	117
Reconocimiento institucional .....	121
<b>2.7 Innovación de la acción sustantiva .....</b>	<b>123</b>
Proceso de inteligencia competitiva .....	123
Recursos para la innovación de la oferta académica .....	124
Propuesta conceptual de parque científico-tecnológico .....	125
Modelo de emprendimiento e incubación institucional .....	126
<b>EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO .....</b>	<b>128</b>
<b>3.1 Formación integral del estudiantado .....</b>	<b>128</b>
Herramientas tecnológicas para el estudiantado .....	128
Fortalecimiento de las habilidades lingüísticas .....	129
Arte, deporte y recreación como formas de aprendizaje y convivencia .....	130
Programa institucional de actividades co-curriculares .....	131
Vinculación de estudiantes en extensión .....	133
Incorporación estudiantil en proyectos de investigación.....	135
<b>3.2 Mejoras en los servicios estudiantiles .....</b>	<b>136</b>

Aporte extraordinario a becados en condición de extrema pobreza .....	136
Residencias estudiantiles .....	137
Proyecto casa estudiantil .....	139
<b>3.3 Apoyo a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad .....</b>	<b>139</b>
Atención de estudiantes en condición de maternidad-paternidad .....	139
Alianza interinstitucional UNA-CenCinai .....	140
Salas de lactancia .....	142
Escuela de padres y madres .....	142
<b>3.4 Iniciativas para la integración del estudiantado .....</b>	<b>143</b>
Liderazgo estudiantil .....	143
Vinculación externa remunerada .....	144
<b>EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA.....</b>	<b>148</b>
<b>4.1 Implementación del modelo de Gobierno Abierto .....</b>	<b>148</b>
<b>4.2 Gestión de la calidad institucional para la excelencia .....</b>	<b>150</b>
Sistema de gestión de la calidad Sigei-UNA.....	150
Calidad y mejoramiento continuo en la investigación .....	153
Autoevaluación y acreditación de carreras .....	154
Procedimientos de gestión de la docencia .....	156
Comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo .....	158
Sistema institucional de servicios generales .....	160
Proyecto Sigesa.....	160
<b>4.3 Desconcentración y fortalecimiento de los servicios .....</b>	<b>161</b>
Servicios de mantenimiento.....	162
Servicios de apoyo en las sedes y Sección Regional.....	162
Servicios del Departamento de Registro .....	163

Servicios de vida estudiantil .....	163
<b>4.4 Actualización de la normativa institucional .....</b>	<b>165</b>
Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías .....	165
Seguimiento a la planificación institucional.....	166
Transferencia de conocimiento, vínculo externo y cooperación .....	168
Actualización de la normativa de vida estudiantil .....	169
<b>4.5 Cultura saludable y sustentable .....</b>	<b>171</b>
Prácticas ambientales sustentables .....	171
Sentido de pertinencia e identidad institucional .....	172
<b>4.6 Tecnología de comunicación e información .....</b>	<b>173</b>
Firma digital, gestión documental y expedientes electrónicos.....	173
Data marts y servicio en línea Power BI .....	173
Sistema de control de cargas académicas .....	174
Necesidades tecnológicas de información y comunicación .....	175
Uso de las TIC en investigación .....	175
Implementación de sistemas de información en procesos administrativos .....	177
<b>4.7 Talento humano .....</b>	<b>177</b>
Fortalecimiento del talento humano académico .....	177
Desarrollo del personal universitario .....	179
Apoyo para el fortalecimiento académico y profesional del personal universitario ..	180
<b>4.8 Infraestructura y ambiente laboral sustentable .....</b>	<b>184</b>
Atención de emergencias y desastres .....	184
Diseño de espacios laborales ergonómicos .....	186
Plan de desarrollo y mantenimiento de infraestructura física .....	186
<b>4.9 Sostenibilidad Financiera .....</b>	<b>187</b>

<b>EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA</b> .....	<b>190</b>
<b>5.1 Cultura institucional saludable y sustentable</b> .....	<b>190</b>
Programa de certificación de gestores en promoción de la salud .....	190
Iniciativas para la promoción de la salud .....	191
Adquisiciones para la promoción de la salud .....	191
Prevención de enfermedades transmitidas por vectores y sostenibilidad ambiental	192
<b>5.2 Espacios saludables y ecosociales</b> .....	<b>193</b>
Ambientes de trabajo saludables .....	193
Centro Estudiantil para la Promoción de la Salud .....	194
<b>5.3 Compromiso con los derechos humanos</b> .....	<b>194</b>
Educación inclusiva en la educación superior .....	195
Declaratoria de interés por los derechos humanos .....	195
<b>5.4 Convivencia pacífica e intercultural</b> .....	<b>196</b>
Transversalidad de género .....	196
Moobing y bullying .....	199
<b>5.5 Sentido de pertenencia e identidad institucional</b> .....	<b>199</b>
Acciones para propiciar una mayor pertenencia e identidad institucional .....	200
La UNA solidaria con los afectados por la tormenta Nate .....	200
Reconocimiento a estudiantes y funcionarios .....	200
<b>5.6 Autonomía, cultura de paz y democracia universitaria</b> .....	<b>201</b>
Autonomía universitaria .....	202
Negociación de la convención colectiva .....	202
<b>5.7 Estrategia para el mejoramiento del clima organizacional</b> .....	<b>203</b>
<b>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS</b> .....	<b>206</b>

<b>SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.....</b>	<b>223</b>
A.1.Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo (ASMCG-UNA) ....	223
A.2.Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (Sevri-UNA).....	225
<b>CONTRALORÍA UNIVERSITARIA .....</b>	<b>227</b>
<b>CIERRES DE INFORMES DE CONTRALORÍA DE LA RECTORÍA.....</b>	<b>227</b>
<b>DIRIGIDOS AL RECTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN.....</b>	<b>228</b>
<b>DIRIGIDOS AL RECTOR PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN DE MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y PLANES DE SEGUIMIENTO .....</b>	<b>229</b>
<b>INFORMES RECIBIDO POR REFORMA DEL ESTATUTO ORGÁNICO .....</b>	<b>234</b>
<b>RECTORÍA ADJUNTA.....</b>	<b>238</b>
<b>VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL .....</b>	<b>238</b>
<b>VICERRECTORÍA DE DOCENCIA.....</b>	<b>241</b>
<b>VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN.....</b>	<b>243</b>
<b>VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>244</b>
<b>VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>246</b>
<b>ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.....</b>	<b>250</b>
<b>RECTORÍA.....</b>	<b>250</b>
RECTORÍA: EXPEDIENTES EN PROCESO (CONFIDENCIALES) .....	252
PROCESOS DISCIPLINARIOS COMPETENCIA DE RECTORÍA .....	256
<b>RECTORÍA ADJUNTA.....</b>	<b>257</b>
<b>VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL .....</b>	<b>257</b>
<b>VICERRECTORÍA DE DOCENCIA.....</b>	<b>259</b>
<b>VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>259</b>

<b>PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN IN-ADMISIBLE.....</b>	<b>260</b>
<b>RECTORÍA.....</b>	<b>260</b>
NO CONFIDENCIAL.....	261
CONFIDENCIAL.....	279
RECURSOS DE AMPARO.....	282
<b>RECTORÍA ADJUNTA.....</b>	<b>288</b>
<b>VICERRECTORÍA DE DOCENCIA.....</b>	<b>288</b>
<b>VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>288</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>289</b>
<b>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO (PMPI) 2017-2021.....</b>	<b>293</b>
Aspectos metodológicos.....	293
Resultados generales del seguimiento al PMPI.....	297
<b>EJE 1: UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE..</b>	<b>299</b>
<b>EJE 2: UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA.....</b>	<b>304</b>
<b>EJE 3: FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO.....</b>	<b>307</b>
<b>EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA.....</b>	<b>310</b>
<b>EJE 5: CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA.....</b>	<b>314</b>
Conclusiones.....	317



## ANTECEDENTES

En junio de 2017, el Consejo Universitario, mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1362-2017, aprobó la propuesta de modificación al artículo 9 del Reglamento de Rendición de Cuentas e Informes de Fin de Gestión, para que partir del año 2018, el ejercicio de la rendición de cuentas de la Rectoría se lleve a cabo en el mes de marzo y no en julio como estaba estipulado.

Lo anterior derivó de un análisis sobre la necesidad de armonizar los ciclos anuales de la planificación, con los plazos y contenido de los informes de rendición de cuentas y de fin de gestión, ya que estos (según lo estipulado en los cuerpos normativos), deben estar fundamentados en el proceso de planificación institucional.

La planificación institucional tiene un horizonte de largo, mediano y corto plazo, en donde la materialización de sus acciones y recursos es anual; inicia en enero y finaliza en diciembre de cada año. La vigencia del actual Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) y de los planes estratégicos (PE) de facultades, centros, sedes, Sección Regional, vicerrectorías y Rectoría, inició en enero del 2017 y finaliza en diciembre del 2021. El Plan Operativo Anual Institucional (POAI) y los planes operativos anuales de unidades académicas y administrativas (POA), inician su ejecución en enero y finalizan en diciembre de cada año.

La rendición de cuentas que realiza anualmente la Rectoría, debe recoger el resultado institucional definitivo del ejercicio de planificación que realizan los participantes de este proceso, derivado de la evaluación del POAI, de los PE y del PMPI, que inicia en octubre de cada año y finaliza en febrero. De esta forma, con la modificación para presentar el Informe de Rendición de Cuentas en marzo, la Rectoría cuenta con un mes para la recopilación de información adicional y la preparación del documento para su entrega a la Asamblea de Representantes.

Con esto se logra que la recolección de información se realice en un mismo proceso y periodo, favoreciendo además que los datos recabados sean anualizados y definitivos (enero-diciembre) y que las mejoras identificadas pueden ser incorporadas al proceso de planificación, tanto en la modificación de planes estratégicos como en la formulación de la planificación operativa, que inicia justamente después de presentar el informe de rendición de cuentas ante la Asamblea de Representantes.



## INTRODUCCIÓN

Hace 45 años se planteó la urgencia de una “Universidad Necesaria, como un sueño, una aspiración. Queríamos ver las aulas llenas de estudiantes provenientes de un hogar obrero, de una casa campesina, de tierra indígena. Queríamos ver la Universidad inmersa en la comunidad, con los menos favorecidos, con la gente sencilla. Queríamos ver la Universidad volcada hacia los más humildes. Hoy estamos más cerca de ese ideal. Hoy somos más maduros y somos más respetuosos de lo plural. No todo lo hemos hecho bien, pero lo que hemos hecho, lo hemos trabajado con ética de solidaridad, de diálogo, con espíritu científico y artístico en busca de la verdad, y de la calidad. De ahí que la UNA hoy si aún no es la “Universidad Necesaria”, es más pueblo, es más diversa, es más verdadera y más humanista.

Con la consigna de promover la transparencia, rendición de cuentas y la probidad, los cuales se constituyen en principios rectores del quehacer de la Universidad Nacional, se presenta el “Informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría” para el período comprendido entre enero y diciembre del año 2017.

Para su elaboración, tal y como lo señala el Artículo 8 del “Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión”, se tomaron como insumo los correspondientes informes de rendición de cuentas de la Rectoría Adjunta, las vicerrectorías y el propio de la Rectoría.

La estructura del presente informe, es análoga a la del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021, en cuanto a sus ejes y temáticas (líneas de acción, objetivos y metas). De esta forma, se presenta un contraste entre las actividades planificadas y las efectivamente realizadas en el año 2017, estableciendo los avances y retos de la gestión en el marco del cumplimiento de sus planes estratégicos, atendiendo de esta forma lo señalado en el punto “c” del Artículo 11 (sobre el contenido mínimo de los informes).

Es importante señalar que, de acuerdo con la “Metodología para el Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021” (aprobada por el Consejo de Rectoría, según acuerdo UNA-CR-ACUE-15-2017), el presente informe se acompaña de otro, denominado “Informe de seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021, período enero-diciembre de 2017”, en el que se integra el de rendición de cuentas de la Rectoría, con lo actuado por las facultades, centros, sedes y Sección Regional, y se brindan indicadores de avance anual y quinquenal de la planificación estratégica institucional.



# Eje 1

## Universidad Pertinente, Transformadora y Sustentable



## **EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE**

La Universidad Nacional, comprometida con el desarrollo integral de las personas, especialmente las de sectores sociales más vulnerables, se caracteriza por promover la excelencia académica y responsabilidad social, incorporando prácticas humanistas en sus procesos sustantivos, contribuyendo así a la formación de profesionales humanistas, críticos y capacitados para enfrentar las exigencias de un mundo en constante cambio.

### **1.1 Sinergia entre áreas académicas**

En 2017 se logró ejecutar la totalidad de las actividades planificadas en procura de la articulación de la acción sustantiva, a saber: conformación de la “Comisión de articulación de la acción sustantiva y de esta con la gestión administrativa y la vida estudiantil” (Comisión de Vicerrectores), establecimiento de un Calendario Universitario Anual construido de manera participativa, así como la articulación de acciones desde la presidencia del Consejo Académico (Consaca).

De esta forma, se robustecieron las sinergias interdisciplinarias entre la docencia, la investigación, la extensión y la producción, en la búsqueda de un conocimiento más integral e integrador.

#### **Comisión de Vicerrectores**

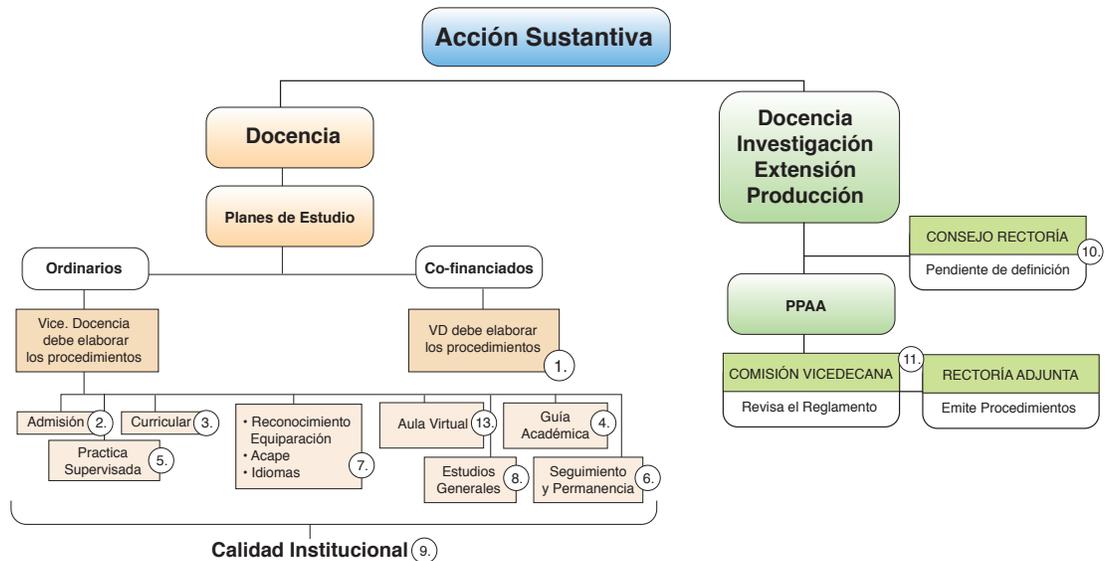
Se conformó la Comisión de Vicerrectores, como espacio para el análisis del desarrollo académico institucional, que permita potenciar la construcción colectiva de la academia y favorecer las coordinaciones entre las iniciativas de las vicerrectorías.

El espacio generado se dedicó al cumplimiento del Plan de Implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías (prorrogado por el Consejo Universitario al primer ciclo 2018). Las etapas derivadas del plan se desarrollan conforme a los requerimientos del acuerdo del Plan de Implementación y el cronograma establecido por el Consejo de Rectoría para tal efecto.

Para favorecer el trabajo de la comisión, fue necesario elaborar un mapeo de procesos institucionales derivados de la nueva normativa, para posibilitar así el seguimiento de las acciones que deben ser realizadas de manera articulada entre dos o más instancias. El mapeo de procesos permitió el diseño de la repre-

sentación organizativa (relaciones entre las vicerrectorías), así como la definición de actores y su papel en dichos procesos.

**Figura 1.** Representación organizativa de las relaciones entre las vicerrectorías.



Fuente: Comisión de Vicerrectores.

Cada instancia involucrada en el mapeo de procesos, continuó abordando la atención de tareas según sus competencias. Se programa una sesión semestral de la Comisión de Vicerrectores para compartir el avance e identificar aspectos prioritarios donde urge articular.

Se cuenta con el diseño de la estructura organizativa de la Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías. Actualmente se trabaja con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos en la definición de los puestos requeridos por las instancias, a partir de las competencias establecidas en la normativa vigente.

La mayor limitación enfrentada por la Comisión de Vicerrectores es que se ha tenido que dedicar el tiempo de las reuniones para lograr cumplir con los plazos establecidos en el Plan de Implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, lo que ha llevado a tener que reprogramar tareas. Además, es imprescindible mencionar que ha sido un reto intentar articular el quehacer institucional, dada la tendencia por mantener las formas de trabajo aislado y desarticulado.

## **Presidencia del Consaca y calendario universitario**

Otro aspecto importante que facilita la articulación del quehacer sustantivo, es el papel de la Rectoría Adjunta, presidiendo el Consejo Académico (Consaca), así como su liderazgo en la elaboración del Calendario Universitario, que integra los procesos de la acción sustantiva.

El Calendario Universitario 2018, fue elaborado mediante un proceso participativo coordinado desde la Rectoría Adjunta, para la puesta en común de las propuestas procedentes de las facultades, centros, sedes, Sección Regional y demás instancias técnicas, de manera que resulten funcionales y ágiles para el desarrollo de su acción sustantiva.

La propuesta de calendario se complementa y valida con la Comisión de Vicedecanos y con la Comisión de Asuntos Académicos de Consaca, de previo a su presentación en el plenario. Posterior a su aprobación, se articula con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), lo relacionado con el módulo diseñado para reportear el calendario universitario.

Actualmente se está apoyando a la Comisión del 45 Aniversario y a la Comisión de Declaratoria de Año para la impresión del Calendario Universitario 2018.

## **1.2 Actualización del ideario pedagógico**

La pedagogía desempeña un papel esencial en la UNA, debido a su orientación contextualizada y centrada en las personas y su aprendizaje, a través de iniciativas innovadoras en los ámbitos curricular y co-curricular.

### **Propuesta de actualización del ideario pedagógico**

En procura de una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida, para el año 2017 se formuló el desarrollo de un proceso metodológico diseñado específicamente para este propósito, que fuese además avalado por las instancias competentes.

Al respecto, se diseñó la metodología para llevar a cabo el proceso de revisión del modelo pedagógico, la cual fue avalada por la Vicerrectoría de Docencia, alcanzando de esta forma un 100% de ejecución de lo planificado. Dicha metodología se caracteriza por ser participativa e involucrar a diferentes actores: gestores académicos, estudiantes, personas académicas y graduadas y otros actores de la sociedad como aliados estratégicos.

No obstante, lo anterior, el impulso a la revisión y actualización del llamado modelo pedagógico, se debe incorporar como elemento central en las conversaciones y acciones cotidianas de la colectividad universitaria. A estos efectos se definió este tema como uno de los ejes centrales del congreso universitario “Transformando la docencia en la UNA”, por realizarse en el 2018.

### **Estrategia de divulgación y apropiación del ideario pedagógico**

Para el año en cuestión, la planificación en relación con la estrategia de divulgación y apropiación del ideario pedagógico, consideraba el desarrollo de una campaña virtual y gráfica sobre actualización del modelo pedagógico, así como la realización de al menos un conversatorio con cada una de las facultades, centros y sedes regionales sobre el tema.

Sin embargo, las actividades previstas tienen un nivel de complejidad mayúsculo, pues implican la transformación de la cultura universitaria. Asimismo, demandan un proceso continuo y de largo alcance, que supera en mucho, el marco temporal de la meta. De esta forma, se alcanza un 50% de ejecución de lo previsto.

Se logró avanzar en la definición de un plan de divulgación y comunicación y se realizaron reuniones para identificar los apoyos requeridos para su implementación. Además, se cambió la metodología de reuniones por facultades, centros y sedes por una estrategia de conversatorios, para discutir el modelo pedagógico con actores claves del proceso de aprendizaje (tres sesiones desarrolladas con estudiantes, docentes y administrativos).

La campaña virtual y gráfica se desarrollará en el 2018, como parte de las acciones del congreso universitario “Transformando la docencia en la UNA”. Esta decisión se debe a los rezagos en la consolidación de la imagen gráfica de la Vicerrectoría de Docencia, así como a la oportunidad de inscribir esta campaña en el marco más amplio del congreso

### **1.3 Interdisciplinariedad y diálogo de saberes**

La UNA propicia el abordaje científico desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, en la que convergen diversas disciplinas académicas. Para ello se promueven espacios como las comunidades epistémicas, que buscan superar la unidimensionalidad del conocimiento. Además, se promueve la articulación de la investigación con otras áreas académicas, así como iniciativas en extensión como las sociedades sustentables y alianzas para una agenda intercultural.

## Comunidades epistémicas

Para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico, se ejecutó el 100% de las actividades planificadas para el año 2017, en relación a las comunidades epistémicas, como lo fueron: promover y acompañar su proceso de gestación, conformar al menos cuatro de estas, elaborar su visión conceptual y metodológica así como una propuesta para su gestión y operacionización, diseñar su imagen gráfica y coordinar la agenda bianual sobre comunidades epistémicas con el Consaca.

Para favorecer el desarrollo de las comunidades epistémicas, se conformaron la “Comisión Consultiva” y la “Comisión Académica”, cada una con funciones y actividades distintas.

La Comisión Consultiva, instaurada desde el año 2016, está integrada por dos representantes de cada una de las facultades, centros y sedes; los vicerrectores de docencia, investigación y extensión y su representante, así como una persona delegada por la Federación de Estudiantes (Feuna). Esta comisión inició un proceso de reflexión sobre las comunidades epistémicas y la interdisciplinariedad; sin embargo, la irregularidad en la participación de sus integrantes, motivó a conformar otra comisión que asumiera de manera directa lo referente al desarrollo de comunidades epistémicas.

Así, en marzo de 2017 se instauró la Comisión Académica, integrada por cuatro personas académicas, quienes cuentan con algún nivel de especialización en el tema de interdisciplinariedad, trabajo colaborativo y producción colectiva de conocimiento. Esta comisión trabaja en la profundización de la conceptualización teórica y metodológica de las comunidades epistémicas. Además, se le encomendó realizar un diagnóstico de las percepciones de investigadores/as y extensionistas de la UNA sobre interdisciplinariedad y comunidades epistémicas, así como elaborar los lineamientos para la conformación y desarrollo de las comunidades epistémicas.

Para profundizar la conceptualización teórica y metodológica de las comunidades epistémicas, se tomó como base de partida un documento borrador elaborado por el Consejo de Rectoría, mismo que había sido valorado de previo por la Comisión Consultiva. Con este insumo, la Comisión Académica realizó una búsqueda bibliográfica, mediante un mapeo en las bases de datos del acervo institucional, para esclarecer la naturaleza, posturas y tendencias acerca de la temática, así como también, sobre temas colindantes relativos a la noción de comunidad, trabajo colaborativo y diálogo de saberes.

Además, se analizaron experiencias sobre políticas y diseños para fomentar el trabajo interdisciplinario en el marco del quehacer académico universitario, en instituciones de educación superior de Uruguay, México, Chile, Perú, Argentina y los Estados Unidos.

A partir de estos trabajos previos, se elaboró el documento “Comunidades epistémicas: hacia una estrategia para su conformación”. Algunos de los conceptos clave presentes en este documento son los siguientes:

**Tabla 1.** Conceptos clave presentes en el documento “Comunidades epistémicas: hacia una estrategia para su conformación”

COMUNIDADES EPISTÉMICAS		
Definición	Eje articulador	Objetivos
Grupo de personas que comparten sus propios saberes y sentires sobre un tema, fenómeno, problemática o territorio de estudio particular, teniendo como resultado la construcción colectiva de nuevos conocimientos que impacten la praxis social e incidan en la política pública.	Puede ser de carácter conceptual, a estas las llamamos Comunidades epistémicas conceptuales porque las une un interés temático común. También tendríamos Comunidades epistémicas territoriales que son aquellas que están conformadas por personas a quienes las une el trabajo en un mismo territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir conocimiento de manera colectiva.</li> <li>- Transitar de lo disciplinario, multidisciplinario a lo interdisciplinario.</li> <li>- Favorecer el diálogo de saberes.</li> <li>- Impactar la praxis social.</li> <li>- Incidir en la política pública.</li> </ul>

Fuente: Rectoría Adjunta.

Como se mencionó con anterioridad, otra de las tareas encomendadas a la Comisión Académica, fue el desarrollo de un diagnóstico que permitiera conocer la percepción de las personas investigadoras y extensionistas, en torno a los procesos interdisciplinarios en su labor diaria, sobre el diálogo de saberes y las comunidades epistémicas, cómo creen se deberían incentivar, así como su disposición de formar parte de este tipo de iniciativas.

Se optó por delimitar el diagnóstico a las personas que estuvieran coordinando y participando en PPAA integrados, a las comunidades epistémicas conformadas hasta ese momento, así como a personas encargadas de evaluar este tipo de iniciativas. Además, solamente se consideraron iniciativas de investigación y extensión, dado que la proyección es que las comunidades epistémicas se enfoquen en dichas áreas. Conforme a esta delimitación, se identificó una población de estudio de 180 personas, de las cuales fue posible aplicar el instrumento de recolección de información a 106 de ellas.

Dentro de los aspectos relevantes que arrojó el diagnóstico, se identifica que un 63% de los encuestados tiene mediana claridad sobre lo que es la interdisciplinariedad y un 82,1% señala disposición a conformar comunidades epistémicas. Además, ante la consulta sobre qué condiciones debe generar la institución para favorecer el trabajo interdisciplinario, se señalan el brindar los recursos necesarios para este trabajo, propiciar espacios de diálogo y producción de conocimiento, facilitar procesos administrativos, entre otros.

Por su parte, el proceso de elaboración de lineamientos para la conformación y desarrollo de las comunidades epistémicas, fue largo y minucioso. Se elaboraron y revisaron diversas versiones de posibles lineamientos. A la fecha se dispone del borrador de la resolución correspondiente, mismo que será presentado en audiencia en el Consaca y posteriormente publicado.

Además, se trabajó con la Máster Irene Alfaro la imagen gráfica de las comunidades epistémicas:

**Figura 2:** Imagen gráfica de las comunidades epistémicas



Fuente: Rectoría Adjunta.

El trabajo realizado por ambas comisiones, fue liderado por la Unidad Matricial de la Rectoría Adjunta. Esta última realizó también las gestiones para incluir el tema de comunidades epistémicas en la Agenda Bienal del Consaca, órgano que designó su abordaje a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

La conformación de comunidades epistémicas favorecerá el avance desde lo multidisciplinario hacia lo interdisciplinario, transdisciplinario y complejo, así como la integración de la acción sustantiva, constituyéndose en espacios dialógicos integrados por personas académicas, administrativas, estudiantes y de la comunidad nacional e internacional, que optan por unirse para construir una inteligencia colectiva sobre realidades críticas, para el desarrollo de la humanidad y la sustentabilidad del planeta.

La iniciativa de conformar una comunidad epistémica puede surgir de las vicerrectorías, facultades, centros, sedes regionales, Sección Regional, unidades académicas o de un/a académico/a en particular.

En relación con el acompañamiento al desarrollo de nuevas comunidades epistémicas, se visitaron facultades, centros y sedes, para incentivar la creación de comunidades epistémicas. Además, se trabajó con equipos de investigación interesados en conocer sobre la propuesta y conformar una comunidad. Al cierre del 2017, se acompañó la conformación y formalización de seis comunidades epistémicas, además de tener encaminadas al menos tres adicionales. La siguiente tabla muestra el detalle de las seis comunidades epistémicas formalizadas a la fecha, así como las instancias participantes:

**Tabla 2:** Comunidades epistémicas formalizadas a diciembre de 2017

COMUNIDAD	INSTANCIAS PARTICIPANTES	
Gestión del riesgo y cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela de Historia</li> <li>- OVSICORI</li> <li>- Escuela de Ciencias Agrarias</li> <li>- INISEFOR</li> <li>- IRET</li> <li>- Escuela de Ciencias Ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UNED-MARENA</li> <li>- Centro de Estudios Generales</li> <li>- PAIPAM- CEG</li> <li>- IDESPO</li> <li>- PIGRD/V. de Extensión</li> </ul>

COMUNIDAD	INSTANCIAS PARTICIPANTES	
Epistemologías del Sur	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educología</li> <li>- Sociología</li> <li>- IDESPO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Danza</li> <li>- IDELA</li> <li>- Psicología</li> </ul>
Observatorio de la Enseñanza – aprendizaje de las ciencias exactas y naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemática</li> <li>- Educología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Química</li> <li>- Biología</li> </ul>
Niñez y adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EECR</li> <li>- INEINA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PANI (Nacional)</li> <li>- Oficina Local Heredia PANI</li> </ul>
Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EECR</li> <li>- CIDE</li> <li>- Veterinaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UNED</li> <li>- Vic. Extensión</li> </ul>
Red de investigación Transdisciplinaria Científica y Humanista Heterodoxias (REDICH)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Turismo y desarrollo sustentable</li> <li>- Geografía y ambiente</li> <li>- Economía y ciencias sociales</li> <li>- Literatura y estudios culturales</li> <li>- Estadística y estudios culturales</li> <li>- Historia y Cultura</li> <li>- Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Federal de Rio de Janeiro</li> <li>- Universidad Estatal a Distancia</li> <li>- Universidad de Costa Rica</li> <li>- Instituto Tecnológico de Costa Rica</li> <li>- Universidad Estatal de Sonora</li> </ul>

Fuente: Rectoría Adjunta.

La Vicerrectoría de Investigación apoyó directamente la creación de las comunidades epistémicas “Gestión del riesgo y cambio climático” y la “Comunidad Epistémica del Agua” (por formalizarse). Además, continúa ofreciendo el respaldo y acompañamiento para la creación y consolidación de estas comunidades.

Es importante acotar, que se encuentra en proceso la conformación de una comunidad epistémica que abordará el tema territorial, coordinada por la Vicerrectoría de Extensión.

El desarrollo y regulación de las comunidades epistémicas apenas inicia; se debe seguir avanzando en su conceptualización y mejores prácticas para su consolidación. Producto de lo anterior, se considera necesario dar continuidad a las experiencias actuales y propiciar la generación de nuevas experiencias, como una primera etapa. Posteriormente, al contar con un mayor nivel de madurez, experiencia y reflexión, elaborar y presentar una segunda etapa que considere la propuesta de normalización y definición de su estructura y organización.

### **Abordaje multi e interdisciplinario de la investigación**

El avance en la implementación de las iniciativas institucionales planificadas ha sido relativamente importante, puesto que de ocho acciones propuestas se han realizado cuatro hasta 2017, para un 50% de avance, el resto se estarían realizando en los próximos años.

Iniciativas institucionales de impacto en la acción sustantiva universitaria

El desarrollo de la investigación y su articulación con otras áreas académicas, se dificulta en virtud de requisitos que exigen las leyes nacionales. Por ejemplo, la investigación en vida silvestre obliga a gestionar permisos en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), en el Instituto Costarricense de Pesca (Incopesca), en la Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (Conagebio) y, si la investigación es sobre salud humana, se debe tramitar una certificación en el Consejo Nacional de Investigación en Salud (Conis).

Esto ha requerido el estudio de las relaciones jurídicas que surgen de los procedimientos establecidos por la Conagebio y el Conis, en relación con lo dispuesto en la Ley 7788 de Biodiversidad, así como la Ley 9234 Reguladora de la Investigación Biomédica. Lo anterior en aras de agilizar procedimientos y reducir la demora en trámites interinstitucionales, para que los PPAA puedan ser ejecutados sin contratiempos.

Lamentablemente, persiste el malestar de la comunidad de investigación con la Conagebio, porque actúa de manera omisiva e ineficiente, tramitando los permisos

Los investigadores del personal de investigación indolentemente y sin prisa, afectando la programación de los PPAA, que no pueden iniciar la recolección de datos sin haber recibido los permisos. Ante este panorama, se definió un procedimiento para gestionar los permisos desde la Vicerreoría de Investigación, de modo que Conagebio interprete que el permiso es solicitado directamente por la universidad. El avance de este procedimiento es del 100%.

Además, se ha discutido con la Conagebio lo referente al trámite del Consentimiento previamente informado (CPI). Al respecto, se han venido recopilando casos problema de todas las unidades y se está realizando un análisis legal para negociar con Conagebio. Sin embargo, para continuar afinando la estrategia es importante contar con servicios profesionales en propiedad intelectual que colaboren en el estudio de las consideraciones más específicas de los PPAA.

Adicionalmente, en coordinación con el Consejo Ético Científico (Cecuna) se llevó a cabo un extenso programa de capacitación en las facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud, para informar al personal académico sobre las regulaciones y sanciones que impone la Ley de Biodiversidad y la Ley de Investigaciones Médicas. En esos talleres de capacitación, se contó con la participación de más de 200 personas académicas y autoridades de unidades académicas.

Para facilitar el acceso a los cursos obligatorios de bioética, exigidos para obtener la certificación del Conis, el Programa Interuniversitario de Bioética (UNA-UCR) impartió los cursos de buenas prácticas en investigación, tanto clínica como observacional. En el año 2017, se capacitaron 82 personas académicas y alrededor de 15 estudiantes de la UNA.

Con la acreditación del Comité Ético Científico de la UNA (Cecuna), según sesión ordinaria 114 de agosto del 2017, comunicada por el Conis en oficio CO-NIS-344-2017, se podrá dar una mayor eficiencia a los trámites internos, pero en general la problemática se mantiene.

Aun cuando la UNA cuenta con una Política sobre el Compromiso Ético, en la que se regulan aspectos como el plagio en las actividades de enseñanza aprendizaje o la equidad de género, otros comportamientos y relaciones de la comunidad universitaria no han sido regulados. Esto se debe atender a la brevedad posible, razón por la cual la Comisión para la ética de la acción sustantiva, pretende elaborar los lineamientos éticos, considerando la investigación con seres humanos y la salud, el bienestar animal, el ambiente, la biodiversidad y el uso de la tecnología. Para esto, dicha comisión, ha venido trabajando en la compilación de diferentes normativas, referencias y experiencias sobre la definición de aspectos éticos en la función pública y académica, aplicables al desarrollo de la investi-

gación y extensión universitarias. Ya se ha definido un plan de trabajo para las etapas de análisis de los lineamientos éticos que regulen el comportamiento de la comunidad académica en cuanto a su quehacer en investigación, extensión y docencia.

A pesar de lo señalado anteriormente, se ha venido impulsando una mayor multidisciplinariedad, entre las unidades académicas. En la UNA, la cantidad de PPAA de investigación multidisciplinaria pasó de 72 en el 2015 a 84 en el 2017 (estos últimos representan el 21% de los proyectos de investigación vigentes).

En cuanto a la integración de los PPAA de investigación con las otras áreas de acción sustantiva, en el 2016 la cantidad se mantuvo en 190, mientras que para 2017 aumentó a 195. Sin embargo, se observa un cambio más significativo en la dinámica de integración de las tres áreas (investigación con docencia y extensión), que pasó de 102 PPAA en el 2016 a 144 PPAA en el 2017. La cantidad total de PPAA, tanto de investigación como aquellos integrados cuyo componente mayor es la investigación pasó de 412 en el 2016 a 420 en el 2017.

Es necesario señalar que, aun cuando ha venido aumentando la multidisciplinariedad en los proyectos, vista desde la participación de dos o más unidades académicas, todavía la UNA mantiene un esquema centrado en la participación de una sola unidad académica, para un 79% de los proyectos vigentes en el 2017. Por esta razón, se ha venido emprendiendo una campaña que invita a la formulación de PPAA multidisciplinarios y en las diferentes convocatorias por recursos concursables se ponderan más adecuadamente, los proyectos en los que participan dos o más unidades académicas.

Lamentablemente, durante el 2017 no se generaron los recursos suficientes para convocar al Concurso del Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA). Esto evidencia que los proyectos de vinculación externa han venido disminuyendo sus aportes a este fondo, lo cual tiene implicaciones en el financiamiento de la acción sustantiva y, en particular, las posibilidades de financiar PPAA multidisciplinarios.

### **Sistema de Documentación de la UNA (Siduna)**

En cuanto a la gestión del Siduna, en articulación con la Biblioteca Joaquín García Monge y las bibliotecas descentralizadas, se trabajó en la construcción de los manuales para a) Desarrollo de colecciones; b) Servicios bibliotecarios; y, c) Expurgo; así como en los instructivos para a) Uso de los sistemas informáticos del Siduna; b) Administración de usuarios en Aleph; y, c) Procesos técnicos del Siduna. La versión final de estos documentos se envió en consulta al Área de Planificación (Apeuna) y una vez recibidas las recomendaciones, se procederá

a su estudio y modificación correspondiente para enviar los manuales y los instructivos al Consejo Universitario.

Es importante señalar que persisten algunos aspectos críticos con respecto a las bibliotecas institucionales. El primero se relaciona con un estilo de gestión que ha venido siendo rebasado por modelos más modernos, en particular, las formas estéticas tanto del edificio como del mobiliario y el sistema de organización de salas de estudio. Al respecto, se seleccionó a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Filosofía y Letras, como plan piloto para llevar a cabo las remodelaciones adecuadas de modo que sea posible modernizarla, razón por la cual se han venido diseñando los planos con un avance del 80%, donde solo resta la discusión con los funcionarios del Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional (Prodemi).

Otro aspecto relacionado con el Siduna ha sido la gestión de las bases de revistas internacionales en línea, pues su bajo uso por la comunidad universitaria incita a reflexionar sobre la pertinencia de mantener los contratos con las empresas propietarias, renegociar costos y estudiar otras alternativas, como el pago por consulta. Además, independientemente de lo anterior, conviene promocionar las bases de revistas internacionales de acceso libre, que también están en línea (vía web), y cuya calidad es debidamente verificada.

### **Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna)**

En cuanto al Sepuna, se ha venido apoyando la gestión de las diferentes funciones que asume el Consejo Central de Posgrado (CCP). En el 2017, persisten dos comportamientos que generan preocupación, como lo son la disminución de la matrícula y las demoras en la presentación de los trabajos finales de graduación que aumentan la permanencia del estudiante. Ante estas realidades, el CCP ha solicitado la información pertinente a los posgrados para determinar las causas que determinan ambos comportamientos.

Por otra parte, aun cuando se han realizado esfuerzos por vincular al posgrado con los PPAA de la respectiva unidad o con los de otras unidades académicas de la facultad, es importante que se clarifique la pertinencia de la investigación, como base de trabajo académico, mediante la formulación de líneas de investigación propias de los posgrados para el desarrollo de PPAA a los que se puedan vincular los trabajos de graduación, o mediante alguna otra estrategia de articulación de los trabajos de graduación.

## Políticas de investigación

Esta meta ha tenido un avance significativo, con la elaboración de una propuesta de políticas que fue producto de un proceso muy participativo. Con base en el documento avalado en el Congreso de Investigación, cuya última fase presencial se realizó en noviembre de 2016, se dio forma a la propuesta de políticas y se formuló el Estado de la Investigación Universitaria, un documento que justifica ampliamente la necesidad de contar con una política para agilizar y robustecer la investigación en la UNA.

Las Políticas de Investigación fueron presentadas formalmente al Consejo Universitario en febrero de 2017 y finalmente fueron aprobadas en diciembre, por lo que el avance es del 100%. Con la aprobación de las Políticas de Investigación, se iniciarán los procesos necesarios para elaborar los correspondientes lineamientos que permitan su implementación. La aplicación de las políticas permitirá ofrecer muchos otros servicios que demanda la comunidad académica y que tendrán repercusiones en la calidad y cantidad de los resultados de la investigación.

Por otra parte, fue posible elaborar el documento de Políticas de Revistas, con un desarrollo del 90%, estando pendiente solo la revisión final para elevarla al Consejo Universitario.

Además, en la UNA es urgente normar la investigación en cuanto a las acciones de propiedad intelectual. En el último año surgieron diferentes problemáticas relacionadas con temas de propiedad intelectual que no han sido posible resolverlas hasta la fecha. La propuesta de Política de Propiedad Intelectual está en un 80% de elaboración.

En resumen, los documentos sobre Políticas de Propiedad Intelectual, Políticas de Revistas y Lineamientos del Repositorio Institucional están totalmente listos, a falta de su revisión y análisis final para luego enviarlos al Consaca y Consejo Universitario.

## Espacios de reflexión desde la extensión

Para atender lo relacionado con la gestión de espacios de reflexión entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, se planificó para el 2017, el desarrollo de dos procesos formativos para el despliegue de sociedades sostenibles, el establecimiento de alianzas estratégicas con actores sociales para la elaboración de una agenda intercultural, así como la realización de dos encuentros académicos que faciliten el intercambio de experiencias entre unidades académicas y/o áreas estratégicas del conocimiento. Al respecto, como se expone a continuación, se atendió el 100% de lo propuesto.

### **Sociedades sustentables desde el enfoque de gestión de riesgo y territorios seguros**

Se desarrollaron procesos formativos, que contribuyen con el despliegue de sociedades sustentables desde el enfoque de gestión de riesgo y territorios seguros.

Durante 2017, se hicieron diez sesiones de la Mesa de Gestión del Riesgo de Desastre con participación de gobiernos locales, institucionalidad pública centralizada (IFAM, Dinadeco, Defensoría de los Habitantes, Mideplan, CNE, Setena), sociedad civil, sector ecuménico y sector privado. Específicamente, en la sesión de octubre se realizó el II Encuentro Nacional de Comunidades y Experiencias en Gestión del Riesgo en coordinación con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), con la participación de más de 100 personas entre líderes comunales, académicos extensionistas y funcionarios de los gobiernos locales y central involucrados en proyectos, actividades y procesos de desarrollo y gestión del riesgo de desastre en el ámbito local-comunitario.

Se planificó también un curso de capacitación en el uso y consulta del software DesInventar.org, el cual consiste en una base de datos para registrar impactos de daños y pérdidas ocasionados por los desastres, dirigido a estudiantes, académicos y funcionarios municipales. La capacitación fue impartida por la pasante M.Sc. Nayibe Jiménez Pérez de la Corporación OSSO de Colombia. En Costa Rica, la base de datos DesInventar la maneja el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastre de la Vicerrectoría de Extensión de la UNA.

### **Alianzas estratégicas con actores sociales para una agenda intercultural.**

Con las organizaciones no gubernamentales “Marcha por la paz” y “Un Mundo sin guerra”, a través de la Municipalidad de Montes de Oca y en el marco de la Semana Cívica, se efectuó el Encuentro Centroamericano por la Paz y la No-violencia, con la participación de 150 activistas marchantes de Costa Rica y otros países internacionales.

Como parte de las actividades programadas se generaron dos foros: “Visibilizando la No Violencia y la Paz en Centroamérica” y “El futuro Centroamericano - seremos lo que construyamos”, con la participación de académicos de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Sociales. En setiembre se realizó la formación de la figura humana símbolo por la Paz, en la Plaza de la Diversidad, con la participación del Colegio Humanístico, marchantes de 10 países, comunidad universitaria y público visitante al Campus Omar Dengo. Cubrieron el evento 10 medios de comunicación internacional.

**Figura 3.** Encuentro Centroamericano por la Paz y la No-violencia



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

### **Subcomisión de capacitación interuniversitaria**

La subcomisión Fortalecimiento de las Capacidades Extensionistas, del Conare, definió como objetivo para el año 2017, el potenciar las competencias de funcionarios académicos de las áreas de extensión y acción social, que trabajan en el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal, mediante procesos de capacitación interuniversitaria. Dicha subcomisión fue la responsable de ejecutar varios procesos de capacitación en los cuales participaron 139 funcionarios entre personal docente-extensionista y administrativos.

Se realizaron tres encuentros temáticos formativos regionales, donde se abordaron las claves de la extensión universitaria, con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias y los vínculos interuniversitarios para la realimentación entre extensionistas. Estos encuentros consistieron en una visita en campo a uno o varios proyectos de extensión, que permitió el intercambio de saberes con extensionistas y la comunidad participante del proyecto, además de realizar una puesta en común de los puntos principales para el trabajo de extensión y sus claves. Como parte del seguimiento a los encuentros, se ofertaron talleres para promover nuevas formas de participación auténtica.

Los principales logros de este proceso deviene de la capacidad de trabajo conjunto interuniversitario, cuyo fin, además de compartir las diferentes formas de ejercer la extensión universitaria en las universidades públicas del país; es el óptimo aprovechamiento de los recursos en la ejecución de acciones interuniversitarias y desarrollar un plan de capacitación conjunto, respetando las especificidades que cada una de las universidades tienen en el campo de la acción social y la extensión universitaria.

### **Congreso de Extensión**

El III Congreso de extensión denominado “Universidad Nacional dialogando en territorios - concepto y políticas de extensión 2018-2028”, se realizó en noviembre de 2017, en el Campus de la UNA en Pérez Zeledón. Dicha actividad, para la cual se ejecutó el 100% de las actividades planificadas, fue un espacio dialógico, en el que se encontraron académicos, estudiantes y actores sociales, para construir colectivamente el significado de la extensión universitaria y una propuesta de las políticas de extensión para el decenio próximo, priorizando las necesidades y demandas de las poblaciones menos favorecidas a nivel territorial y regional.

Su realización implicó una fase de precongreso, en la que se realizaron cinco encuentros territoriales con la comunidad de extensionistas y otros interesados, donde se presentaron propuestas en relación a los ejes temáticos que orientaron el diálogo del encuentro.

La convocatoria, a través del Comité científico de eventos académicos, fue de 116 resúmenes recibidos, de los cuales se aceptaron un total de 50 ponencias, destacando la participación estudiantil entre las ponencias formuladas. La comisión evaluadora se conformó con 11 evaluadores nacionales y 9 internacionales.

El Congreso propició el encuentro con la comunidad universitaria, para la reflexión teórica metodológica acerca del quehacer de la extensión universitaria, logrando generar insumos para la producción de las políticas de extensión, como el producto académico denominado “Declaratoria del III Congreso de extensión universitaria: Universidad Nacional Dialogando en territorios. Concepto y políticas de Extensión 2018-2028”.

El trabajo desarrollado durante el III Congreso de Extensión Universitaria, permitió llegar a consensos derivados de las recomendaciones de las mesas de trabajo, en aspectos como los objetivos y principios epistémicos, teóricos, filosóficos y éticos, generales de la extensión universitaria; el papel protagónico de la participación estudiantil en extensión; la necesidad de curricularizar la extensión (incorporándola como elemento constitutivo del currículo de los diferentes planes de estudio universitario); la definición del perfil del extensionista y sus necesi-

dades de formación; la producción académica en la extensión; la necesidad de rendir cuentas, entre otros.

Se acordó también la conformación de una Comisión Redactora coordinada por la Vicerrectoría de Extensión e integrada por representantes del Congreso, Consaca, Feuna, sedes y Sección Regional, y miembros honorarios. Su objetivo central será la redacción de la propuesta de las políticas de extensión y propuesta de plan de ejecución, con fundamento en la sistematización de las recomendaciones emanadas del Congreso. Los representantes del Congreso son Urpi Castañeda Willca, Rita Gamboa Conejo y Sandra Lezcano Calderón, mientras que los miembros honorarios son Francisco González Alvarado y Sandra León Coto.

La ruta a seguir para la generación de la propuesta de las políticas de extensión y propuesta de plan de ejecución, considera:

Redacción y validación de la propuesta de las políticas de extensión: se busca vincular a los órganos colegiados para la toma de decisiones en la materia, así mismo confirmar la constitución de la comisión redactora y hacer partícipes a los extensionistas elegidos por la asamblea del III Congreso; el objetivo es construir la propuesta de política y validarla con los extensionistas asistentes al congreso a través del aula virtual, así mismo realizar talleres de validación con los Consejos de Facultad, Centro, Sede y Sección Regional, así como con el Consaca y Consejo de Rectoría.

Presentación de la propuesta de políticas de extensión ante el Consejo Universitario: se realiza la solicitud de audiencia para la presentación de la propuesta de políticas de extensión.

Seguimiento y plan de implementación de las políticas de extensión: la Vicerrectoría de Extensión dará el seguimiento al proceso de aprobación de la propuesta de políticas, ante la comisión del Consejo Universitario responsable de su valoración. La Comisión Redactora de la propuesta de políticas de extensión, presenta un plan de implementación para su aprobación (este plan incluye una nueva ruta sobre actualización de otras normativas, procedimientos, instrumentos; así como procesos de inducción y evaluación de su implementación).

La propuesta de políticas deberá ser presentada al Consejo Universitario en julio de 2018.



“ PENSAR Y CONSTRUIR  
DESDE LA EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA ”

nsión  
ria

Congreso de Extensión  
Universitaria  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
logando en territorios  
to y Políticas de Extensión 2018-2028

ÓN  
Susta

Retos de la  
Extensión Unive

o de Extensión  
Universitaria

Pensar

y

Mecanismo para operacionalizar la  
visión y visión, principios valores y  
finés de la UNA en acciones  
concretas que fortalezcan el  
quehacer de la extensión como  
acción sustantiva



**III Congreso de Extensión  
Universitaria**  
UNIVERSIDAD NACIONAL



## 1.4 Renovación de la oferta docente

La actualización de las políticas curriculares y la renovación de la oferta académica, se realizan desde la perspectiva de la transformación educativa, lo cual supone un cambio de la cultura universitaria.

### Políticas y lineamientos curriculares

Para el 2017, se planificó la elaboración de una propuesta de políticas y lineamientos curriculares que integren y contribuyan a operacionalizar la flexibilidad curricular, internacionalización, itinerancia de carreras, territorialización, interculturalidad y las modalidades alternativas de entrega de la docencia. La realización de esta actividad alcanza una ejecución del 85%.

La complejidad de esta meta excede el marco temporal del año 2017; sobre todo porque implica la articulación e incorporación de elementos diversos provenientes de distintas fuentes, por ejemplo, lo referente a la regionalización es un tema que ha sido objeto de conversación en el congreso de extensión, cuya etapa final se dio en noviembre de 2016. Otro tema relevante, como el de la internacionalización, implica la coordinación con instancias como la AICE, en medio de su proceso de clarificación sobre su papel.

No obstante, durante el periodo en revisión, se avanzó significativamente en una serie de acciones e insumos para llegar a concretar, más adelante, la propuesta de política curricular institucional. Así, por ejemplo, en el marco del proceso de armonización de la normativa institucional, a inicios de 2017 se revisó el documento de políticas y lineamientos curriculares a solicitud del Consejo Universitario. Se concluyó que no era oportuno derogarlos antes de iniciar un proceso de modificaciones, para evitar un vacío normativo; sin embargo, fueron derogados, con la consecuencia anunciada.

Durante el segundo semestre se trabajó en el planteamiento de propuestas de instrucciones sobre materia curricular, algunas de los cuales se vieron atrasados por la falta de definición sobre el modelo de los estudios de posgrado. Por ejemplo, se trabajó en el “Manual de procedimientos de diseño, rediseño y modificación de carreras”, el cual se ha venido ejecutando dentro de la Vicerrectoría de Docencia y ha servido de base para la elaboración, en conjunto con el Sepuna, del “Manual de Procedimientos de Planes de Estudio Cofinanciados de Pregrado, Grado y Posgrado”. Esta propuesta quedó concluida y se someterá a validación en el 2018. Además, está en construcción el “Manual de Servicio Civil”, con un avance de 90%.

Se desarrollaron tres propuestas de instructivos sobre modificación de carreras, diseño de carreras y educación virtual, con un 80% de avance en cada uno y se generó una instrucción relativa a la incorporación o diseño de cursos optativos que considere la perspectiva de género en acatamiento a la Política de Igualdad y Equidad de Género.

Por otra parte, se atendió, con diverso grado de avance, la revisión y elaboración de propuestas en los siguientes temas y reglamentos: Guía académico; Definición y funcionamiento de comisiones académicas; Modelo de asignación de jornadas académicas; Inclusión de destrezas instrumentales; Acreditación por experiencia; Flexibilidad curricular; Reglamento de posgrados y Circular para planes de estudios co-financiados; Reglamento de educación permanente; Reglamento de reconocimiento y equiparación de estudios, grados, títulos e idiomas y acreditación por experiencia; Reglamento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

También se trabajó con la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM), obteniendo los siguientes productos: un plan de atención a la deserción; evaluación del proceso de inducción 2016; informe del plan “una ruta al éxito”, para la atención académica dirigida a estudiantes de la FCTM, y elaboración de la propuesta del taller de inducción a la FCTM 2018.

Si bien no se concretó la propuesta de nuevas políticas y lineamientos curriculares, se han tenido significativos avances, como se desprende de la información aportada. Estos elementos son insumos relevantes para la elaboración de esa propuesta, que deberá ser retomada en el 2018, con la conciencia de la complejidad de esta meta, cuya realización completa podrá superar ese periodo anual.

Asimismo, queda pendiente la socialización, validación y publicación de los documentos que se generaron sobre los temas de gestión curricular mencionados anteriormente.

### **Sistema de actualización y evaluación docente**

Con el propósito de generar un proceso sistemático de actualización y evaluación docente, acorde con el ideario pedagógico actualizado, se planificaron para el año 2017 diversas actividades entre las que destacan conversatorios con estudiantes, académicos y autoridades universitarias, talleres de inducción, seguimiento a mecanismos de divulgación de información referente al proceso de evaluación docente, además de darle seguimiento a la política de evaluación y revisar el instrumento utilizado para la evaluación docente, así como la renovación del sistema de actualización profesional con base en el nuevo modelo pedagógico. En conjunto, se logró atender un 90% de las actividades previstas.

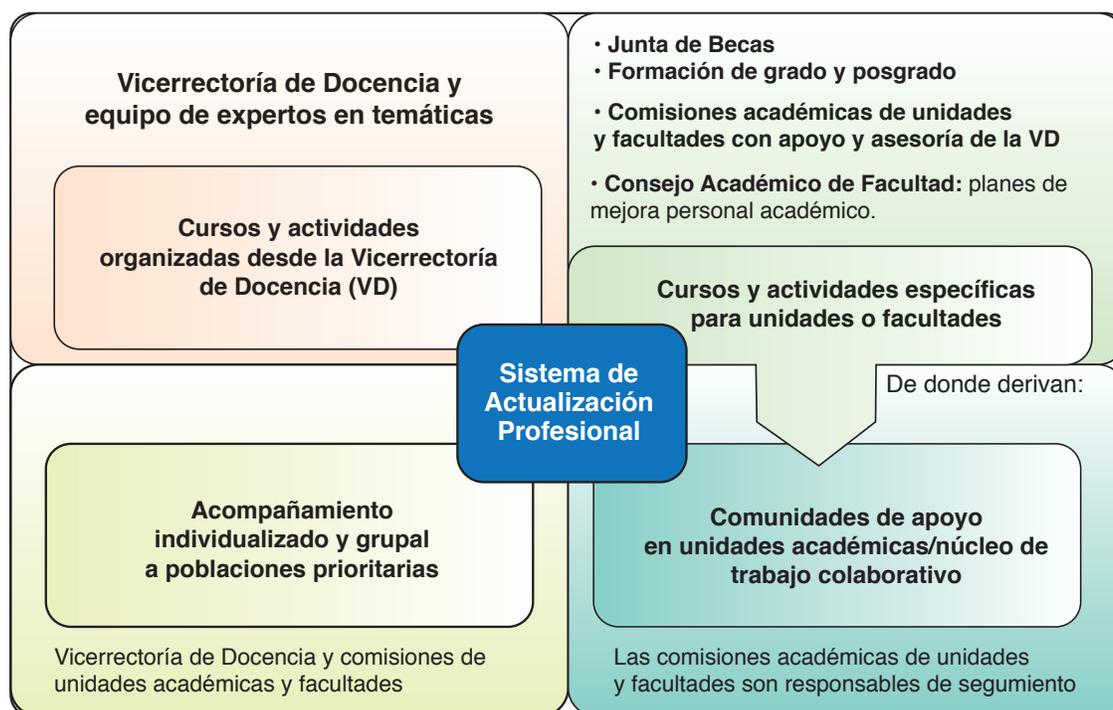
### **Actualización profesional**

Se formuló una propuesta de “sistema” de actualización profesional del personal académico, que retoma las experiencias previas del sistema de desarrollo profesional e introduce cambios con miras a generar las bases para una transformación educativa. La propuesta integra cinco tipos de actividades con diversos responsables, que en su conjunto procuran atender las necesidades de actualización de la población académica.

El sistema de actualización profesional del personal académico busca articular todos los esfuerzos universitarios por brindar espacios, grupales o individuales, para el crecimiento profesional del personal académico, así como sus instancias responsables.

El sistema integra: la oferta permanente de cursos, talleres y actividades que abarcan diversos temas; cursos y actividades específicas para unidades académicas o facultades; acompañamiento individualizado y grupal a poblaciones académicas que se definan como prioritarios; apoyo a través de la Junta de Becas para la participación en actividades de formación y actualización profesional. La siguiente figura representa el esquema general de articulación del sistema en una primera etapa:

**Figura 4.** Propuesta de Sistema Institucional de Actualización Profesional, Junio 2017



Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Finalmente, se avanzó significativamente en la elaboración de la plataforma digital que de soporte al sistema de actualización profesional, para ampliar y cubrir la totalidad de la oferta de iniciativas y acciones de actualización y mejoramiento académico.

### Evaluación del desempeño docente

En el ámbito de la evaluación docente, se continuó con la estrategia existente, lo cual incluyó la realización de más de 20 conversatorios donde se promueve e informa a la población estudiantil sobre la evaluación docente, con el objetivo de incentivar la participación en estos procesos. También se desarrollaron más de 10 conversatorios en los cuales se comparten las visiones sobre el tema de evaluación docente, con el objetivo de promover el desarrollo de acciones que favorecen la participación de los distintos actores en el proceso de evaluación. Se participó en 10 talleres de inducción con el fin de que estudiantes de primer

ingreso lograran conocer y familiarizarse con la evaluación del desempeño docente y se realizaron reuniones con la Feuna y diferentes asociaciones con el fin de profundizar sobre el tema de evaluación, los resultados obtenidos y sus alcances.

Se ha dado seguimiento a los mecanismos de divulgación (página web, blog, Facebook y correo electrónico) con el objetivo de que la comunidad universitaria conozca sobre la evaluación del desempeño docente. Al respecto, se realizaron diferentes estrategias de divulgación: afiches informativos para todas las asociaciones y grupos estudiantiles en Facebook (infográficos), informes de resultados en página web, blog con los datos sobre la estrategia de comunicación “UNA evaluación para mejorar”, así como mensajes al correo electrónico de aproximadamente 4.000 estudiantes.

**Cuadro 1. Distribución de Docentes según su valoración por parte del estudiantado**  
(Periodo 2015-2017, corresponde al I ciclo lectivo)

Valoración	2015 - I ciclo		2016 - I ciclo		2017 - I ciclo	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Excelente	303	24,4%	340	28,4%	619	41,6%
Muy Bueno	655	52,7%	625	52,2%	657	44,1%
Bueno	208	16,8%	184	15,4%	154	10,3%
Sumatoria	1166	93,9%	1149	95,9%	1430	96,0%
Regular	34	2,7%	21	1,8%	20	1,3%
Deficiente	42	3,4%	28	2,3%	40	2,7%
Sumatoria	76	6,1%	49	4,1%	60	4,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1242</b>	<b>100,0%</b>	<b>1198</b>	<b>100,0%</b>	<b>1490</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Del cuadro anterior, destaca el incremento para el 2017 en la cantidad de docentes que son evaluados como “excelente”, en comparación con ciclos anteriores. También, en el

primer ciclo 2017 aumentó la cantidad de docentes evaluados, como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2. Cantidad de cursos y docentes evaluados, datos anuales del período 2015-2017**

Rubro	Año 2015		Año 2016		Año 2017	
Cursos a Evaluar	6148	100,0%	6001	100,0%	6190	100,0%
Cursos Evaluados	4922	80,1%	4857	80,9%	5070	81,9%
Cursos >50%	2323	37,8%	2349	39,2%	2538	46,2%
Docentes a evaluar	3143	100,0%	3564	100,0%	3127	100,0%
Docentes evaluados	2824	89,9%	2800	79,8%	2751	87,9%
Docentes > 50%	1566	49,8%	1509	42,8%	1631	52,2%

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Se ha dado seguimiento a la Política de Evaluación en la UNA, a partir del análisis del documento y se presentaron observaciones técnicas ante el Consejo Universitario. Además, se dio seguimiento a la evaluación por pares, generando la fundamentación teórica. Esto implica la estructura de lo que será el plan piloto para el Centro de Estudios Generales y la Escuela de Medicina Veterinaria.

Se realizó la revisión de todos los instrumentos de autoevaluación del desempeño docente por parte del estudiante y se incluyó la perspectiva de género. Se revisó el instrumento de evaluación del desempeño docente desde la perspectiva del estudiantado para los cursos de laboratorio, además se realizó una revisión del listado de cursos identificados en esta modalidad para conocer la pertinencia de su uso. Se incluyó en todos los instrumentos de evaluación por parte del estudiantado el apartado de autoevaluación del estudiante, con el objetivo de fomentar la reflexión en el estudiantado de su papel en el proceso de aprendizaje. Se avanzó en una propuesta de instrumento para cursos virtuales.

También se finalizó el proceso de elaboración del instrumento de evaluación del desempeño docente por parte del estudiante para el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea). La primera aplicación del instrumento se realizó en el segundo ciclo del 2017.

La estrategia de integración de los diversos instrumentos se ha completado, con el objetivo de poder brindar los resultados obtenidos en los diferentes procesos de eva-

luación del desempeño docente de forma sistemática y expedita. Al respecto, se facilitó a los superiores jerárquicos de las unidades, centros o sedes, diferentes tipos de informes, los cuales, según su contenido, están dirigidos a distintas audiencias.

A continuación, se desglosan los informes elaborados:

**Cuadro 3. Cantidad de informes elaborados según el protocolo propio de la Vicerrectoría de Docencia, período 2015-2017**

Descripción	Cantidad	Cantidad	Cantidad
	2015	2016	2017
Informe de resultados de la evaluación del desempeño docente <u>por curso</u> - Unidad Académica, Centro, Sede - Periodo	2.313	2.456	2.538
Informe de resultados de la evaluación del desempeño docente por parte del estudiantado - <u>Unidad Académica</u> , Centro, Sede - Periodo	55	56	59
Informe de resultados de la autoevaluación del desempeño docente - Unidad Académica, Centro, Sede - Año (anual)	27	18	24
Informe de resultados de la evaluación académica por parte del Superior Jerárquico - Unidad Académica, Centro, Sede- Año (anual)	27	13	15
Informe Integrado de Evaluación Académica por parte del estudiantado, autoevaluación y superior jerárquico - Facultad - Unidad Académica, Centro, Sede (anual )	1	1	1
<b>Total de Informes elaborados</b>	<b>2.423</b>	<b>2.544</b>	<b>2.637</b>

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Para dar seguimiento a los docentes ubicados en las categorías regular y deficiente, se está creando una base de datos histórica con datos de los últimos tres años. Además, se recopiló información sobre las acciones que la unidad, centro o sede planea realizar con estos docentes categorizados en al menos un curso como regular o deficiente. Cabe rescatar que el Plan de Mejoramiento a la Docencia debe ser contestado por los superiores jerárquicos de manera anual; en el 2017 se implementó este cuestionario de manera digital, con el objetivo

de tener mayor control y facilitar el seguimiento de estos docentes por unidad académica, centro o sede.

Por otra parte, se inició el diálogo con las instancias vinculadas al sistema integral de excelencia, para trazar las líneas iniciales de una metodología de abordaje. Se han delimitado los criterios para la identificación de los puntos de convergencia y de acción conjunta que permitan generar procedimientos de la transformación hacia la excelencia.

En cuanto a las actividades pendientes, se debe completar la elaboración de la plataforma digital de actualización profesional, así como la revisión del proceso de evaluación docente conforme los criterios acordados para armonizarlo con el sistema integral de excelencia institucional. Además, se debe completar el proceso de instalación de los resultados del proceso de evaluación docente en la plataforma UNA Transparente (<http://www.transparencia.una.ac.cr/>) u otra que se determine oficialmente, para facilitar el acceso a la información.

### Implementación de carreras itinerantes

Para la implementación de carreras itinerantes, se planificó diseñar en 2017 una estrategia para la divulgación, el acceso y la promoción de estas, que abarque la conceptualización teórica de la estrategia, así como la adjudicación presupuestaria para su funcionamiento, lo cual fue atendido en un 100% como se expone a continuación.

Se diseñó la estrategia para la divulgación, el acceso y la promoción de las carreras itinerantes, que implica el fortalecimiento de la oferta desde los campus, centros, sedes y Sección Regional, y de éstos hacia los territorios donde sea necesaria la movilización de la oferta académica, ante necesidades de formación puntuales, que contribuyan al desarrollo, considerando de manera especial aquellas poblaciones que han permanecido en situación de exclusión, vulnerabilidad y desventaja social.

La estrategia considera cinco dimensiones, que se constituyen en complemento unas de otras para el éxito de la iniciativa, a saber:

**1. Unidad académica:** asume el compromiso de ofertar una carrera itinerante para resolver una necesidad educativa en un territorio determinado; deberá coordinar su accionar con la Sede Regional que da cobertura a ese territorio, establecer un diálogo permanente con las autoridades de las sedes regionales correspondientes a efecto de valorar los aportes posibles de cada parte.

**2. Coordinación territorial:** la Unidad Académica, Sede, Sección o Centro que oferta la carrera itinerante, debe establecer una comunicación permanente con actores territoriales estratégicos, con el propósito de conocer sobre la realidad del territorio, sus instrumentos de planificación e identificar necesidades de formación que respondan a las necesidades educativas para el desarrollo de esas comunidades.

**3. Acompañamiento al estudiante:** las unidades académicas deben facilitar al estudiante un acompañamiento integral que garantice su acceso a los servicios universitarios, para lo cual requiere coordinar con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el Proyecto Éxito Académico. Es necesaria la designación de un profesor o administrativo contacto, para que asesore a los estudiantes, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de las personas de los territorios en cuanto al acceso a internet y telefonía. Las carreras itinerantes se aperturan vía convenio con las instancias territoriales, lo que permite realizar diversas acciones afirmativas, como exoneración de realizar examen de admisión, así como otros criterios de selección determinados por cada unidad académica.

**4. Articulación universitaria:** cada Unidad, Centro, Sede y Sección identificará otras unidades académicas, PPAA de investigación o extensión que tengan presencia en el territorio y promoverán sesiones de trabajo que les permita valorar posibilidades de acciones conjuntas para favorecer un apoyo de mayor impacto a los objetivos de desarrollo de las localidades, los territorios y las regiones.

**5. Alianzas estratégicas:** para el éxito de las carreras itinerantes cada Unidad Académica, Sede, Sección o Centro debe identificar qué otras universidades públicas brindan servicios en cada territorio y promover una alianza que permita integrar en cada contexto la acción universitaria, la interpretación conjunta del territorio y el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Desde la iniciativa de carreras itinerantes se promovieron espacios de coordinación entre las unidades académicas, sedes regionales, otras universidades y los territorios, sobre los aspectos básicos para la implementación de las siguientes iniciativas itinerantes:

- Oferta en 2018 del Bachillerato en Enseñanza de la Educación Física en la Sede Regional Brunca.
- Apertura de la Licenciatura en Estudios Sociales en la Sede Región Brunca, Campus Coto.

- Valoración con autoridades de la Sede Regional Chorotega sobre la apertura de la carrera de informática en la zona fronteriza de Upala para el 2019.
- Desarrollo de capacidades en Gestión del Riesgo y Cambio Climático en territorios de “Tejiendo Desarrollo”, iniciativa coordinada con la Escuela de Geografía.
- Valoración con autoridades de la Escuela de Topografía sobre la apertura de un plan de estudios remedial para egresados de la Región Chorotega
- Acompañamiento a la División de Educación Rural en la implementación de la carrera itinerante en el Cantón de Los Chiles, Frontera Norte.
- Taller con la Escuela de Relaciones Internacionales y las Sedes Región Brunca y Región Chorotega, para el planteamiento de impartir de manera itinerante la Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional.

Por su parte, para favorecer la articulación de la estrategia de carreras itinerantes, se ha coordinado con otras instancias nacionales que realizan trabajo estratégico en territorios y participado de reuniones y talleres, como por ejemplo:

- Coordinación con el Programa Tejiendo Desarrollo, del Viceministerio de la Presidencia.
- Taller con Comités Cantonales de Deporte y Recreación, para coordinar el acompañamiento de las universidades públicas (UNA y UCR) en iniciativas itinerantes que fortalezcan los servicios que brindan en su respectivo territorio.
- Reunión con autoridades del Comité Territorial de la zona norte/norte en la que se plantea el impulso de manera conjunta de la gestión educativa del territorio de manera articulada entre las universidades públicas y el Comité Territorial.
- Participación en actividad regional / territorial sobre planificación estratégica de la Región Huetar Norte en la que se plantearon retos y desafíos

de la región, se identificó la vigencia y modalidad del Plan Estratégico del Territorio Norte/Norte.

- Reunión con la UCR para conocer sobre el trabajo que se realiza en el territorio norte/norte, valorar posibilidades de articulación, plantear la iniciativa de carreras itinerantes y buscar un acercamiento conjunto a organizaciones territoriales.
- Reunión con la Municipalidad de Buenos Aires de Puntarenas, para conocer sobre la planificación estratégica del territorio y las necesidades de formación.

Para favorecer la articulación institucional en materia de carreras itinerantes, se presentó lo avanzado hasta el momento, en audiencia con la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario. Se sostuvo también una reunión con el Departamento de Registro, para conocer sobre los procesos diferenciados para la admisión en el marco de la iniciativa.

Además, se expuso la iniciativa en la Asamblea de la División de Educación Rural (DER), obteniendo una importante retroalimentación, en temas de la movilidad de los docentes a las comunidades, así como las necesidades de capacitación sobre temas propios de los territorios (cultura transfronteriza, abordaje del tema migratorio, índices de desarrollo y pobreza, tema ambiental, binacional, etc). Se plantea la necesidad de generar un incentivo a docentes para que se movilicen a las distintas regiones, territorios y localidades del país.

Se ha trabajado en la construcción de una estrategia de acompañamiento personalizado al estudiantado de carreras itinerantes, que permita su permanencia y éxito académico, en conjunto con el Programa Éxito Académico. En esta misma línea, se conoció la experiencia de los docentes de la DER, sobre la motivación y permanencia de los estudiantes en las carreras itinerantes; para tal efecto la DER lleva a cabo un acompañamiento personalizado que permite a los estudiantes integrarse a la vida universitaria y recibir apoyo en trámites administrativos, gestión de becas, orientación y psicología en sus propias comunidades.

## **Procesos de innovación curricular**

### **Renovación y flexibilización de la oferta académica**

Para el año 2017, se previó brindar asesoría a las unidades académicas, sedes y secciones regionales que propusieran la renovación y flexibilización de sus ofertas académicas. Dentro de las actividades planificadas, destacan el asesorar en la modificación de cinco planes de estudio de grado o posgrado, así como la

implementación de la estrategia metodológica para la incorporación del enfoque de interculturalidad en el diseño o modificación de los planes de estudio. Como se expone a continuación, se logró atender el 100% de las actividades previstas.

Se asesoró en la modificación (total o parcial) de 63 planes de estudios de grado y posgrado: 37 se rediseñaron (modificación total), 21 se modificaron (parcialmente) y 5 planes de estudios fueron declarados terminales. Se asesoró el diseño de 35 cursos optativos: 15 en proceso y 20 concluidos. De esta forma se sobrepasó la meta propuesta.

Se atendió la totalidad de solicitudes sobre Servicio Civil (siete en total), de las cuales dos concluyeron y cinco continúan en proceso. Entre las solicitudes atendidas destacan:

- Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de la Religión
- Licenciatura en Educación con énfasis en didáctica (dos procesos)
- Bachillerato y Licenciatura en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género
- Maestría en Educación Religiosa
- Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deportes y Recreación
- Ciencias Forestales

Se asesoró el 100% de las solicitudes de diseño de planes nuevos, que corresponde a 14 planes de estudios de grado y posgrado: 12 en proceso, dos concluidos. Los planes de estudios con temáticas emergentes, que se encuentran en proceso son:

- Maestría en Gestión Social de la Cultura
- Bachillerato en Mandarín
- Maestría en Cadena de Abastecimiento y Logística
- Licenciatura en Biotecnología
- Doctorado en Política Económica

- Maestría en Fitoterapia
- Maestría en Terapias Complementarias
- Jazz y prácticas musicales

Se apoyó el 100% de solicitudes de participación en comisiones nacionales e internacionales. Entre estas: la Comisión de Curriculum Universitario de Conare (CCU); Comisión de carreras itinerantes; Harmonization and Innovation in Central America Higher Education Curricula (HICA). Además, se atendió la totalidad de solicitudes de integración y participación en comisiones curriculares (27 en total), en facultades, centros, sedes y unidades académicas.

Se ha contribuido en el proceso de reflexión y definición de itinerancia de carreras. También, en materia de internacionalización, se propiciaron espacios de reflexión, tanto a nivel de la UNA como en Conare. Se realizaron seis talleres con temas como modificación de planes de estudio, diseño de plan de estudios de posgrado, diseño del perfil de la persona graduada y cursos optativos. Además, se atendió el 100% de solicitudes de asesoría para la elaboración de convenios de cooperación (20 convenios en total).

Entre las actividades pendientes, se puede señalar que no se cuenta aún con una propuesta de política de flexibilidad curricular actualizada, se requiere continuar con el proceso de reflexión e indagación para la elaboración y diseño de esta, en el que se contemple el tema de flexibilidad.

Adicionalmente, 14 procesos fueron iniciados y asesorados; sin embargo, a finales del 2017, son declarados inactivos, considerando que las unidades académicas no mostraron el nivel de avance requerido para concluir el proceso. De solicitarlo la unidad académica, se reiniciaría el proceso de asesoría en el período 2018.

Es importante resaltar que a partir de este 2017 se visualiza como una tarea estratégica la atención a los procesos de consulta relacionadas con la inscripción o actualización de la oferta académica ante el servicio civil y otras instancias. Por tanto, se hace necesario dar continuidad a la atención de los procesos que se generaron durante este año y que aún no se han cerrado, así como aquellos que se abrieron en años anteriores y requieren acciones específicas por parte de la institución.

Finalmente, la acción orientada a implementar una estrategia metodológica para la incorporación del enfoque de interculturalidad en el diseño o modificación total de los planes de estudio tuvo una modificación, aunque esta no pudo reflejarse

adecuadamente en el sistema de planificación; situación que está subsanándose en coordinación con Apeuna. Esta temática, originalmente, se iba a trabajar desde el Programa de Interculturalidad, cuya coordinación fue trasladada a la Vicerrectoría de Extensión en el periodo en examen, por lo que deberá retomarse el tema para su incorporación en la normativa sobre materia curricular a partir del año 2018.

### **Curricularización de la extensión**

Para la atención de este tema, se elaboró un instrumento para recopilar información sobre las acciones que podrían caracterizarse como iniciativas de curricularización de la extensión, en el proceso de formación del estudiantado.

Relacionado con el punto anterior, se elaboró un cuestionario virtual dirigido a las unidades académicas, con el propósito de compilar información sobre la forma en que estas incorporan la extensión en sus planes de estudio. Se recopiló la información de 24 unidades académicas.

El instrumento identifica los planes de estudio que cada unidad académica desarrolla, además busca identificar: a) las acciones que en el plan de estudios podrían considerarse como de extensión, b) los objetivos que se pretenden lograr con la inclusión de la extensión en el proceso de formación del estudiantado, c) el nivel de la carrera en que se ubican dichas acciones, d) si dichas acciones tienen asignación de créditos, e) la opinión sobre cómo pueden desarrollarse habilidades extensionistas en el proceso de formación del estudiantado, f) las formas de lograr la integralidad de las funciones con la docencia y la investigación, g) el tipo de asesoría que las unidades académicas requerirían para el logro de la integración de habilidades extensionistas en el curriculum de la carrera.

Se encuentra pendiente la respuesta de 11 unidades académicas del Campus Omar Dengo y todas las carreras de las Sedes y Sección Regional, del instrumento digital que se envió para la recopilación de la información sobre las acciones que podrían caracterizarse como iniciativas de curricularización de la extensión. Se encuentra pendiente la definición de una metodología que caracterice los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se puedan ubicar en el ámbito de la extensión.

### **Uso de TIC y recursos de información para un quehacer docente renovado**

La meta sobre este particular fue generar una estrategia institucional para el despliegue de destrezas y saberes digitales y el fortalecimiento del uso de las TIC

para un quehacer docente renovado. Entre las actividades planificadas, destacan capacitaciones en incorporación de tecnología en planes de estudio, desarrollo del Foro de Académicos Innovadores, apoyo a las iniciativas de bimodalización o virtualización, así como la administración de sistemas del Aula Virtual.

Aún no se completa la estrategia prevista; sin embargo, se ha avanzado significativamente en la generación de condiciones para que esta sea factible próximamente. De esta forma, la atención de lo previsto para el año 2017 alcanza un 85%.

En setiembre de 2017, como parte de las actividades del Año por la Vida, el Diálogo y la Paz, se organizó el V Foro de Academia Innovadora, con el objetivo de reunir a docentes y estudiantes para el intercambio y reflexión sobre sus perspectivas en la incorporación y apropiación de las tecnologías digitales en la educación superior. El evento versó sobre los siguientes ejes temáticos: 1. Experiencias novedosas con mediación tecnológicas; 2. Redes sociales y educación; 3. Accesibilidad digital en la práctica pedagógica.

En relación con la capacitación y asesoría en el uso de las TIC, se continuó con una ingente actividad, que incluyó el desarrollo de 11 cursos sobre Aula Virtual (básica y avanzada) para académicos de las distintas facultades, centros y sedes, cuatro cursos de Herramientas Web 2.0 así como dos cursos de diseño de contenidos accesibles con TIC (en las sedes regionales Brunca y Chorotega).

En cuanto al apoyo a los planes de estudio con innovación en la flexibilidad con TIC, se han iniciado dos planes piloto que involucran a la Maestría en Salud Integral y a la Maestría en Política Económica en Gestión Pública. Se ha apoyado en el ámbito de formación docente a la Maestría en Historia Aplicada y a la Escuela de Economía, ambas con iniciativas de virtualización para el 2018.

Se concluyó la asesoría de un plan de estudios nuevo en modalidad virtual (Maestría en estudios socio-religiosos, género y diversidades), y se inició la asesoría de tres cursos virtuales del Centro de Estudios Generales.

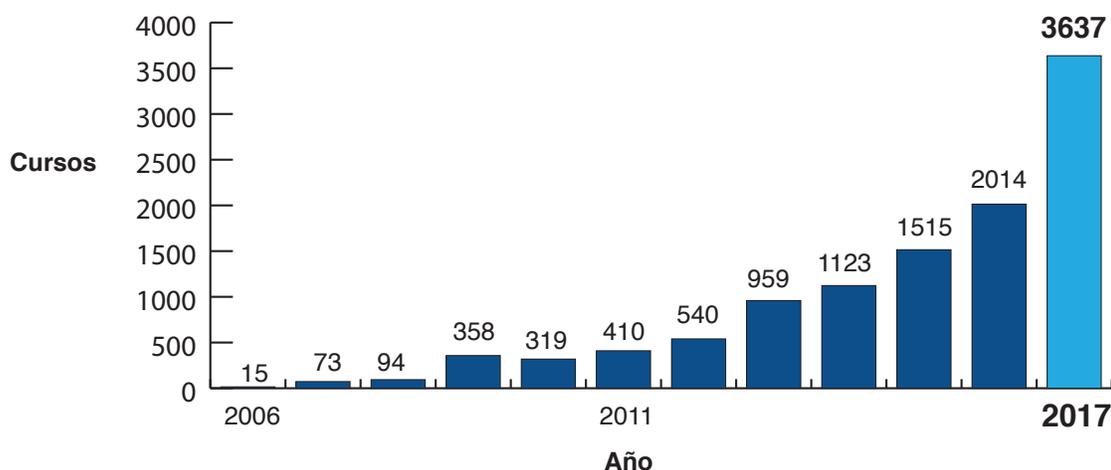
En cuanto al seguimiento a unidades académicas con planes de estudio bimodales o virtuales, se brindó un taller sobre métodos y técnicas didácticas eficientes en la virtualidad a la Escuela de Secretariado, que tiene un plan piloto vigente de bimodalización de su plan de estudios. Además, se apoyó al personal académico del Centro Estudios Generales y de la Maestría en Deportes, a los cuales se brindó seguimiento a sus planes de estudio para la mediación en sus cursos virtuales. Se apoyó a los planes de estudio bimodales y virtuales de la Escuela de Ciencias Ambientales y la Escuela de Ciencias Agrarias, por medio de los cursos de Aula Virtual Avanzada y Herramientas Web 2.0.

En cuanto a la integración de TIC en la academia, se continuó con el proceso de investigación de saberes digitales en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Al respecto, se realizó un análisis de los datos obtenidos en los talleres realizados durante el año 2016, que permite tener una radiografía de la apropiación tecnológica por parte del personal académico de la facultad en 10 distintos niveles, así como de los saberes digitales ideales que deberían tener las personas egresadas de los distintos planes de estudios ofertados. Además, se completó la investigación “Marco de referencia académico para orientar la definición de criterios de calidad en la gestión uso y desarrollo de las TIC en la academia”, la cual se concretó en conjunto con la Comisión de Tecnología e Información de la Educación Superior de Conare y cuyos resultados incluyen, entre otros, la generación de una lista de criterios de calidad en la gestión, uso y desarrollo de las TIC en la academia.

Referente a la administración de los sistemas de Aula Virtual institucionales, se implementó un sistema de consultas para académicos y estudiantes; por este sistema se atendieron alrededor de 450 consultas durante el año. Otra acción destacada es que se actualizó el sistema Moodle, a su versión 3.3; se actualizó la plantilla por una adaptable a dispositivos móviles y con mejores estándares de usabilidad y se actualizó el sistema operativo de los servidores que la alojan.

En el último trimestre del año, se conformó un equipo, con participación de diversas instancias, con el cometido de generar un plan de acción para la “Política para la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en los procesos académicos de la UNA” (aprobada mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-2119-2016).

**Gráfico 1. Cantidad de cursos que utilizan el Aula Virtual, período 2006-2017**



Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Es importante señalar que la cantidad de cursos que utilizan la plataforma del Aula Virtual sigue mostrando un crecimiento sostenido, alcanzando los 3.637 en el año 2017. Dicha cifra es la más alta que se observa en la institución, y en comparación con el año inmediato anterior, muestra una diferencia positiva de 1.623 cursos, equivalente a un incremento de 80,6%. Lo anterior se acompaña de un incremento en la cantidad de usuarios, que pasa de 18.589 en 2016 a 26.998 en el 2017.

Dentro de las actividades pendientes, se señala la realización de actividades de capacitación en incorporación de TIC en CIDEA, Centro de Estudios Generales y Campus Sarapiquí, así como el apoyo a nuevas iniciativas de bimodalización o virtualización de planes de estudio.

Es necesario trabajar en la divulgación del e-book con los resultados del proyecto “Marco de referencia académico para orientar la definición de criterios de calidad en la gestión uso y desarrollo de las TIC en la academia”, además de completar la propuesta de plan de acción para la “Política para la incorporación de las tecnologías de información y la comunicación en los procesos académicos de la UNA”.

### **Internacionalización de los planes de estudio**

Se tenía previsto para el año 2017, generar una estrategia para la proyección internacional de la oferta docente de grado y posgrado, mediante la generación de una política institucional en materia de internacionalización del currículo y su presentación ante el Consaca. No obstante, sólo fue posible atender el 50% de lo planificado.

Esta meta se realiza en coordinación con la oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), instancia con la que la Vicerrectoría de Docencia ha desarrollado sesiones de trabajo para definir la nomenclatura y otros aspectos en materia curricular. Además, se realizó un análisis de las propuestas de nuevos convenios y convenios vigentes con componentes de internacionalización (doble titulación, titulación conjunta).

Se participó de la capacitación ofrecida por la AICE sobre el tema de la internacionalización, con el experto Maximiliano Saíenz, así como en la planificación del encuentro académico con las cinco universidades estatales, para la construcción de una propuesta de elementos mínimos a considerar en la elaboración de un plan de estudios internacionalizado.

Los avances y temática en general sobre internacionalización fueron presentados ante la Comisión de Currículo Universitario (CCU) de Conare, para que esta

instancia lo acoja dentro de su agenda y se realice al respecto un proceso de investigación.

Si bien se ha avanzado en la generación de condiciones apropiadas para establecer la estrategia institucional para la proyección internacional de la oferta docente de grado y posgrado de la UNA, se debe avanzar en la elaboración, formalización y divulgación de un instrumento que la contenga.

### Sistema de nivelación y apoyo para la permanencia y egreso exitoso

Para propiciar el apoyo académico y la colaboración solidaria para el éxito estudiantil (visión: si todos aprendemos todos ganamos), se esperaba desarrollar durante el año 2017, acciones que favorecieran las comunidades de aprendizaje, así como impulsar estrategias de diagnóstico en dos áreas para favorecer las necesidades del estudiantado. Estas fueron abarcadas en un 100%.

Se desarrollaron cuatro acciones anuales que favorecen la formación de comunidades de aprendizaje, a saber:

Tutorías académicas grupales: 291 grupos, con 4.391 estudiantes matriculados.

Tutorías académicas especializadas: 161 con 260 estudiantes participantes.

Curso de matemática general modalidad contextualizada: 63 matrículas, 65 entrevistas, 78 seguimientos.

Mentorías académicas: proceso de inducción con 24 asociaciones estudiantiles, para la capacitación de estudiantes mentores (89 reclutados y 71 capacitados).

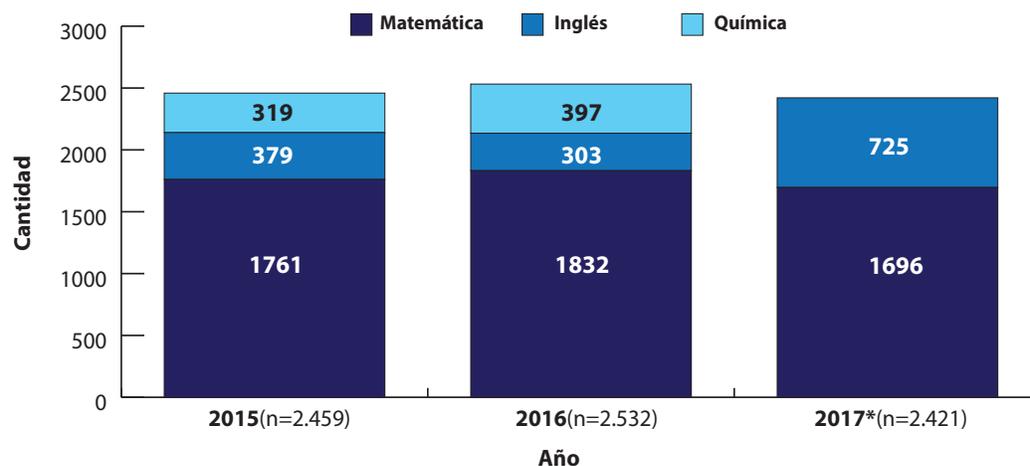
**Cuadro 4. Cantidad de estudiantes que han participado en las tutorías del Programa Éxito Académico, período 2015-2017**

Año	Cantidad de estudiantes
2015	3.829
2016	4.327
2017	4.651
Total	12.807

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Para dar seguimiento a las estrategias ejecutadas, se realizaron diagnósticos en áreas específicas por medio de pruebas, metacognitivos y orientación académica individual en las áreas de matemática, inglés y química.

**Gráfico 2. Cantidad de estudiantes que realizaron pruebas diagnósticas, según disciplina, período 2015-2017**



\* En 2017 no se efectuó la prueba diagnóstica de Química.

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

### Gestión de la educación permanente

La meta sobre este tema apuntó al desarrollo de un modelo de articulación de la gestión de la educación permanente institucional, y las actividades que al respecto se planificó emprender en 2017, fueron realizar un análisis de la propuesta sobre modelo de educación permanente, así como desarrollar un análisis del informe sobre la evaluación de acciones para fortalecer la educación permanente no formal de la Contraloría Universitaria (UNA-CU-INFO-03-2017). Además de la recolección y sistematización de insumos para la elaboración de la propuesta del modelo institucional educación permanente. El grado de cumplimiento alcanza un 75% en esta meta estratégica.

Ambos análisis, el de la propuesta sobre modelo de educación permanente, y el del informe sobre la evaluación de acciones para fortalecer la educación permanente no formal de la Contraloría Universitaria, fueron presentados por la Coordinadora del Programa Educación Permanente a la Dirección de la OTVE.

Es importante indicar que las actividades planteadas para los primeros seis meses del año 2017, se enmarcaron en un proceso institucional de transición de la educación permanente, de un programa académico, a su conceptualización actual como una acción de relaciones externas (ARE) de vinculación externa remu-

nerada (VER); la institución ha comprendido que la educación permanente tiene una relevancia fundamental como instrumento de transferencia del conocimiento de la universidad hacia la sociedad. Por ello, dentro del marco de la Comisión de implementación del Reglamento de la vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la Fundauna, coordinada por la Rectoría, se reconoció que se debía incorporar la educación permanente en la propuesta y elaboración de los procedimientos de las ARE's de VER.

Para el segundo semestre 2017, se trabajó en la recolección y sistematización de insumos institucionales para elaborar la propuesta del modelo institucional de educación permanente. Además, se efectuaron reuniones con actores claves del ecosistema institucional actual de educación permanente. Se trabajó también en conjunto con la Rectoría en la Matriz y Plan de Seguimiento para la educación permanente que exige la Contraloría Universitaria. Se logró realizar parcialmente estas actividades, estando pendiente la recopilación de alguna información institucional para poder elaborar una propuesta escrita del modelo institucional de educación permanente.

El proceso de transición de la educación permanente ha sido lento, por la complejidad de la normativa institucional, y ante la ausencia histórica de un modelo institucional que articule a todos los actores universitarios que participan de este proceso.

Otro aspecto limitante ha sido la diversidad de criterios en los actores actuales de educación permanente para consolidar una propuesta consensuada.

El avance del modelo institucional de educación permanente depende de los resultados que se logran con la implementación del Reglamento de la vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la Fundauna, actividad que está estrechamente relacionada con la Comisión de Implementación de este reglamento.

## **1.5 Consolidación del proceso integral de admisión**

La admisión se constituye en un proceso integral, que persigue el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.

Al respecto, se ha venido trabajando en la elaboración de un sistema de nivelación y apoyo que contribuya a solventar las carencias formativas y culturales del

estudiantado, así como en una propuesta de política y lineamientos de vinculación con graduados.

### **Proceso de admisión**

Dentro de las actividades planificadas para el año 2017 sobre esta temática, se encuentra la elaboración de material de divulgación sobre el proceso de admisión de la UNA, aplicar la prueba de aptitud académica al 90% de los postulantes, apoyar a las unidades académicas en la aplicación de la prueba de aptitud específica, capacitar a los funcionarios de la Unidad de Admisión, así como sistematizar los resultados de la prueba de aptitud académica de la UNA. Todas las actividades fueron cubiertas en un 100%.

En el primer ciclo del año 2017, se elaboraron 33.000 folletos informáticos referentes al proceso de admisión 2017-2018, cumpliendo 100% con la meta establecida (se planificó que fuesen 30.000).

Se participó en 15 actividades programadas por la Comisión Interuniversitaria de Atención a Estudiante con Discapacidad (Ciaes), necesarias para la asignación de adecuaciones a los postulantes que aplicaron la prueba de aptitud académica.

Además, en el segundo ciclo, se dio apoyo y acompañamiento a todas las unidades académicas que aplican la prueba de aptitud específica. El Consejo de Gestión para la Admisión asignó el presupuesto para sufragar los gastos que demandan las unidades académicas que aplican la prueba de aptitud específica. La Unidad de Admisión se encarga de administrar este recurso, que para el año 2017, fue cercano a los trece millones de colones.

Se gestionó ante las autoridades y funcionarios, que se completara la boleta de participación para la aplicación de las pruebas de aptitud académica. Se logró nombrar un total de 376 funcionarios de la UNA, en las diferentes fechas y sedes de aplicación.

Durante el año 2017, implementó una estrategia de capacitación para los funcionarios de la Unidad de Admisión, en áreas de interés, en las cuales participaron varios funcionarios.

### **Sistema de nivelación y apoyo**

En relación con el sistema de nivelación y apoyo que contribuya a solventar las carencias formativas y culturales del estudiantado, para favorecer su permanencia y egreso exitoso, se cuenta con la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de cuatro acciones:

Activación de las plataformas: **www.nivelacion.una.ac.cr**, que incluye cinco áreas, 28 módulos y un afiche divulgativo en el ámbito nacional; esta plataforma tuvo 1.278 inscripciones y 147.961 visitas. También **www.tuaprendizaje.una.ac.cr**, que incluye cuatro áreas: química, matemática, español e inglés, con seis módulos en producción y tres en construcción; esta plataforma tuvo 1.154 estudiantes inscritos y 14.382 visitas.

Se aplicaron encuestas sobre repitencia y rezago en las sedes regionales y en la carrera de Ingeniería en Topografía, de lo cual existe un registro de 130 sesiones de trabajo.

### Vinculación con personas graduadas

La meta que se previó para atender este particular, considera la gestión de estrategias de comunicación con las personas graduadas de la UNA, el desarrollo de actividades de asesoría a unidades académicas sobre vinculación y seguimiento de graduados, el diseño de una propuesta de política y lineamientos de vinculación con personas graduadas, así como el desarrollo de tres acciones de intermediación laboral entre graduados y organizaciones empleadoras. Estas acciones previstas fueron atendidas en un 90%.

En relación con las estrategias de comunicación, durante el primer semestre de 2017 se actualizó la base de datos de personas graduadas, en el marco de la aplicación de la Boleta Nacional de Graduación, que se desarrolla en coordinación con el Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP) de Conare. Se gestionó la página web de vinculación con graduados, ligada con el sitio web de la Vicerrectoría de Docencia, la cual tuvo cuatro actualizaciones en el año. Además, se gestionó el Facebook oficial de Vinculación con Graduados, con 508 publicaciones sobre ofertas de actualización profesional y opciones laborales, dirigidas a 8.003 personas que siguen este canal de comunicación. Además, se brindó apoyo al Sistema de Estudios de Posgrado con divulgación a más de 25.000 personas graduadas y la atención al público de la Feria de Posgrados UNA en junio.

Se llevaron a cabo actividades de asesoría a 11 unidades académicas, específicamente sobre buenas prácticas de vinculación con personas graduadas y el sector empleador. También se realizó una encuesta para identificar las prácticas de las unidades académicas con respecto a los procesos de vinculación con sus graduados, aplicada a funcionarios de 27 carreras acreditadas o en proceso de autoevaluación y a una muestra de 256 personas graduadas de estas. Los resultados fueron analizados en los talleres de construcción de la política de vinculación con personas graduadas.

Se diseñó una propuesta de política de vinculación con personas graduadas, para esto se realizó una revisión documental sobre seguimiento a graduados por parte de universidades en Latinoamérica; posteriormente se tuvo la oportunidad de presentar la ponencia denominada “Buenas prácticas de vinculación con personas graduadas: Un aporte a los procesos de mejoramiento y acreditación a las carreras o programas de la Universidad Nacional de Costa Rica”, en el III Encuentro Internacional de Unidades de Graduados en Colombia. Además, se conocieron las experiencias de vinculación con personas graduadas de universidades colombianas, permitiendo establecer criterios técnicos para la realización de los tres talleres de análisis y validación de la propuesta de la política por parte de 16 unidades académicas y un equipo de funcionarios de la Vicerrectoría de Docencia. Actualmente, la propuesta de la política se encuentra en proceso de validación, que permita elevarla ante las instancias correspondientes.

Se realizaron siete acciones de intermediación laboral entre personas graduadas y organizaciones empleadoras, entre las que destacan la publicación en Facebook de oportunidades laborales, la atención individual para la inserción laboral, el desarrollo de una feria de empleo (en conjunto con la Municipalidad de Heredia, Universidad Latina y Universidad Americana), el desarrollo de talleres y foros, se gestionó la contratación para la Encuesta Nacional de Hogares, así como la actualización de la guía de gestión laboral.

En relación con la propuesta de política de vinculación con personas graduadas, queda pendiente la conclusión de su validación y elevación ante las instancias correspondientes para su aprobación final. Durante el 2017 no se logró avanzar en la elaboración del documento con la propuesta del modelo para el seguimiento y la evaluación de la ejecución de las carreras; esta iniciativa será asumida en 2018, en el marco de los procesos de diseño curricular y de autoevaluación de carreras.

## **1.6 Vinculación de la UNA con la sociedad y las comunidades**

La UNA tiene el compromiso de crear los espacios necesarios para reflexionar sobre su quehacer sustantivo, y su papel como institución que fomente la conciencia crítica, profunda responsabilidad social, inclusividad y retribución a la sociedad mediante un trabajo focalizado a los sectores vulnerabilizados. En esta dirección, se resaltan las siguientes actividades desarrolladas durante el año 2017:

### Encuentro mundial de zonas azules y foro envejecimiento positivo y longevidad sana

El Encuentro Mundial de Zonas Azules y Foro Internacional Envejecimiento Positivo y Longevidad Sana, permitió a la UNA establecer fuertes alianzas con entes gubernamentales y el sector privado. El Foro internacional fue dirigido a través de la Subcomisión de Investigación, la cual fue coordinada por la Vicerreoría de Extensión. Participaron más de 5.000 colaboradores, 17 instituciones públicas y privadas, se generaron 76 actividades científicas, culturales y políticas.

**Figura 5. Encuentro mundial de zonas azules**



Fuente: Vicerreoría de Extensión

El encuentro de Jerarcas constituyó una acción fundamental a favor del adulto mayor, un insumo importante en la generación de política en términos de envejecimiento positivo y longevidad sana en la región Chorotega, con miras a todo el territorio nacional, con exposición de 10 participantes internacionales, 20 expositores nacionales (10 de la UNA), una Red Internacional del tema de envejecimiento positivo y zona azul y la cobertura de 38 medios internacionales y más de 44 nacionales.

## Ciudades culturales: una alianza para el futuro

Dentro de las iniciativas promovidas por el proyecto Ciudades Culturales, se ejecutaron cuatro procesos; uno en Guararí (Heredia) y tres en Jacó (Puntarenas).

Para el trabajo en la comunidad de Guararí, se coordinó con la Escuela de Psicología, para el análisis crítico de las realidades de la juventud, mediante el espacio denominado “Construyendo-me”, que exploró sus vivencias a nivel individual y grupal. Los participantes dialogaron y reflexionaron sobre su participación en los espacios comunitarios y la necesidad de vincular a otros jóvenes, a proyectos como los Centros Cívicos por la Paz, iniciativa que debe ser explorada y fortalecida como paso a seguir en este acompañamiento que se realiza desde el proyecto Ciudades Culturales. Entre los resultados destaca la influencia de los prejuicios y los estereotipos en su autopercepción y en la forma cómo se vinculan con su familia y comunidad.

En Jacó, durante el primer ciclo de 2017, se trabajó con jóvenes del Centro Cívico para la Paz, quienes reflexionaron sobre sus derechos cívicos, económicos, sociales y culturales, lo que dio como resultado un movimiento juvenil llamado “Gestores de Paz”., que buscó establecer vínculos con otros adolescentes y jóvenes de la comunidad, en especial del Colegio Técnico Profesional de Jacó (CTP).

En el segundo ciclo, se trabajó con los décimos años del CTP de Jacó, identificando y relacionando sus derechos, estados de discriminación y problemáticas de grupo con lo comunal e institucional. Lo anterior con el apoyo del Programa Estrechando Vínculos de la Escuela de Psicología, dada su experiencia en metodologías del psicodrama y el teatro espontáneo para la identificación de nuevos aprendizajes, problematización y caminos a seguir en su transformación psicosocial. Como resultado del proceso, se tiene la propuesta de los jóvenes de realizar en 2018, una campaña de concientización en el tema del “Sexting” (envío de mensajes con contenido sexual a través de teléfonos móviles), la cual cuenta con el apoyo del proyecto Ciudades Culturales.

En este año se trabajó también en la sistematización de la experiencia titulada “Viviendo la violencia: percepción de niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgo social del cantón de Garabito, Puntarenas, Costa Rica”, que muestra la percepción, las vivencias y los significados de la violencia, en un grupo de personas de la comunidad Las Parcelas con edades entre los 11 y 13 años (publicado en diciembre por la Revista Trama, ITCR).

Se realizó un taller para funcionarios del Centro Cívico por la Paz Jacó, para apoyar en aspectos de trabajo en equipo y resolución de conflictos (participaron 10

funcionarios del Ministerio de Cultura, Municipalidad de Garabito y Viceministerio de Paz).

## 1.7 Otras iniciativas desarrolladas

### Proyecto de mejoramiento institucional (PMI)

El Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior (PMES) es financiado por el Gobierno de la República, con recursos del Banco Mundial, a cuatro universidades estatales. El contrato de préstamo N° 8194-CR para financiar el PMES, fue aprobado en junio del 2013 y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

Bajo su marco cada universidad definió un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); el de la UNA consta de once sub-proyectos, dos orientados a mejorar la formación integral del estudiante y la gestión universitaria mediante la creación de un sistema de pertinencia y calidad, así como nueve iniciativas para fortalecer áreas vigentes y desarrollar áreas emergentes, a saber: emprendimiento, educación permanente, cadena de abastecimiento y logística, radiaciones ionizantes y no ionizantes, innovación de los aprendizajes y de las artes, movimiento humano, terapias complementarias, cambio climático y humanismo.

En procura de articular y mejorar la gestión y las áreas académicas, se invierte en los siguientes rubros: infraestructura, mobiliario, equipo científico y tecnológico, formación de recursos humanos (becas de posgrado y capacitaciones) y asesorías (traída de expertos, acreditación y afines).

Entre las actividades planificadas para realizar en el año 2017 en el marco del PMI, destaca el seguimiento a los indicadores de los objetivos de desarrollo e intermedios del PMES, así como a los indicadores específicos de los sub proyectos; seguimiento a procesos de licitación para la construcción, amueblamiento y equipamiento de obras de infraestructura; seguimiento a becarios de posgrado así como el seguimiento a las propuestas de intercambio académico, a los procesos de acreditación y re-acreditación de carreras y a un proceso de consultoría.

### Indicadores de desarrollo e intermedios

En cuanto a los indicadores para medir los Objetivos de Desarrollo del Proyecto (ODP), estos mantuvieron la tendencia del periodo 2013-2016: crecimiento de un año a otro en los valores de la matrícula total a nivel de grado, en el número de carreras vigentes acreditadas y en los recursos invertidos en I+D+i, más en

el caso de la matrícula de posgrado hay una tendencia a la baja en los últimos dos años.

Por su parte, los indicadores intermedios del PMI-UNA exhiben aumentos en la matrícula de primer ingreso y de la matrícula en áreas prioritarias en grado y tendencia a la baja en los últimos dos años en la matrícula en áreas prioritarias en posgrado. También hay aumentos en los valores de producción científica y de académicos TCE con grado de posgrado, no así en los TCE dedicados a investigación.

Los resultados de los indicadores específicos de las iniciativas en general muestran resultados halagadores que hacen prever que los objetivos académicos propuestos se están alcanzado.

### **Construcción de obras de infraestructura**

En relación con la construcción de obras de infraestructura, en 2017 concluyeron cinco obras enmarcadas en cuatro procesos licitatorios iniciados en 2016, a saber:

Centro de Estudios Generales: 2.257 m<sup>2</sup>, sito en el Campus Omar Dengo. Diseñado para favorecer la inter y transdisciplinariedad y el desarrollo de los ejes de horizontalización, virtualización, internacionalización y de comunicación intercultural e intergeneracional. Costo US\$3.004.079.

Emprendimiento, educación permanente y carrera de abastecimiento y logística: 2.780 m<sup>2</sup>, sito en el Campus Benjamín Núñez. Construido con el fin de ofrecer espacios para el fomento del ecosistema emprendedor y la generación de nueva oferta académica de educación formal e informal. Costo US\$3.733.000.

Obra deportiva Campus Coto: concluida por la empresa pero con algunos vicios ocultos por resolver. Vestidores y cancha techada que posibilita la práctica de cuatro disciplinas deportivas. Costo US\$471.459.

Residencias estudiantiles y obra deportiva Campus Pérez Zeledón: el edificio de residencias, de tres niveles y un área de 1.925 m<sup>2</sup>, permite albergar 76 estudiantes y la obra recreativa la práctica de tres disciplinas deportivas. Costo US\$4.321.159.

Además, continuó la ejecución de seis obras enmarcadas en cuatro procesos licitatorios, los cuales debieron concluir durante este año, a saber:

Residencias estudiantiles y obra deportiva Campus Liberia: 1200 m<sup>2</sup> que permitirá albergar 50 estudiantes. Porcentaje de avance de un 50%; costo US\$2.739.903.

Residencias estudiantiles Campus Sarapiquí: para albergar 36 estudiantes. Fue abandonada por la empresa adjudicataria en abril con un avance de un 40%. En el segundo semestre se adjudicó una nueva empresa para finalizar la construcción correspondiente. Costo US\$1.676.668.

Residencias estudiantiles y obra deportiva Campus Nicoya: 1.200 m<sup>2</sup> que permitirá albergar 48 estudiantes. Las obras fueron abandonadas con un avance de un 37%; costo estimado US\$2.495.000.

Edificio Movimiento humano y terapias complementarias: 1.669 m<sup>2</sup>, ubicado en Campus Benjamín Núñez. Esta obra fue abandonada con un avance de 45%; costo estimado US\$2.250.000.

Así como la construcción de cuatro obras, enmarcadas en dos procesos licitatorios, cuya conclusión siempre ha estado programada para el primer semestre 2018. Ellas son:

Edificio Nuevos procesos industriales y salud ocupacional y ambiental: 5.500 m<sup>2</sup>, para la Escuela de Química y el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) cuyo fin es mejorar la calidad académica mediante una infraestructura moderna y actualizada acorde con las exigencias de las nuevas tecnologías; incluye 25 laboratorios de investigación y docencia. Cerró el año con un avance según lo programado de un 65%; costo estimado US\$12.336.719.

Obra Radiaciones ionizantes y no ionizantes: 900 m<sup>2</sup>, también denominado Física médica aplicada, que contará con diversos laboratorios en este campo y en nuevos materiales. Su avance es también de un 65%; costo estimado US\$2.663.767.

Complejo para la innovación de los aprendizajes, las artes y la recreación: compuesto por dos edificios, el deportivo (cancha multiuso, piscina, bodegas, vestidores y sus baños) y otro que albergará la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la Escuela de Danza y la Escuela de Arte Escénico; dispondrá de aulas para la innovación de los aprendizajes y de espacios para promover la formación integral del estudiante por parte de la Vicerreoría de Vida Estudiantil. Porcentaje de avance 77%; costo estimado de US\$8.761.585.

Edificio Programas de pertinencia y calidad: concebido para albergar y articular 18 programas relacionadas con la promoción de la pertinencia y la calidad del quehacer universitario y con el fin de disminuir alquileres. Su avance físico es de 80%.



Edificio Emprendimiento, Educación Permanente y Cadena de Abastecimiento y Logística (CAL)



Edificio de nuevos procesos Industriales y salud ocupacional y ambiental



Edificio del Centro de Estudios Generales



Edificio Emprendimiento, educación permanente y Cadena de Abastecimiento y Logística (CAL)



Edificio de nuevos procesos industriales y salud ocupacional y ambiental



Obras Deportivas Coto



Edificio Radiaciones Ionizantes y No Ionizantes



Edificio Movimiento Humano y Terapias Complementarias



Edificio para la Innovación de los Aprendizajes y las Artes al fondo (vista oeste) y área de futuro parqueo al frente



Residencias estudiantiles y obras recreativas Campus Nicoya



Residencias y obras deportivas Pérez Zeledón



Residencias Sarapiquí



Residencias estudiantiles y canchas multiuso Campus Liberia



Oficinas del edificio de Pertinencia el de Pertinencia y calidad

## **Amueblamiento y equipamiento**

En 2017 se amueblaron dos de los tres edificios concluidos que llevan mobiliario, a saber: Centro de Estudios Generales y Emprendedores, quedando pendiente el amueblamiento y equipamiento de las Residencias Pérez Zeledón para los primeros meses de 2018. Además, se adjudicaron las ofertas para amueblar y equipar las residencias estudiantiles de los Campus de Liberia y Nicoya.

También se adjudicó el amueblamiento del edificio de Movimiento humano y terapias complementarias e integrativas y se concluyó la definición de las especificaciones técnicas de mobiliario para los otros edificios, con excepción del de Física médica y Programas de pertinencia y calidad, en razón de que los usuarios cambiaron sus requerimientos.

Complementariamente, inició la ejecución de los contratos para la adquisición de una solución tecnológica (sistema de seguridad, almacenamiento y administración de datos) que reemplazará equipos y tecnología existentes por una solución integral de próxima generación para la administración de la red de datos institucional (Red LAN y WAN), con funcionalidades y características adicionales para el tránsito de datos desde y hacia la Internet que modernizarán esta red. Para dos lotes se entregó e instaló el equipo, el cual entró en funcionamiento, los otros avanzaron más de un 60%.

Adicionalmente, se inició el análisis de las ofertas para equipar el Centro para las Artes y se envió a No objeción del Banco Mundial el cartel para licitación de equipo científico para mejorar la investigación en radiaciones, nuevos materiales y bio-procesos en el Departamento de Física y la Escuela de Biología. También concluyeron las especificaciones para el laboratorio de idiomas y la Clínica de la Escuela de Ciencias Ambientales.

## **Becas e intercambios académicos**

En este año cinco becarios que estudiaron en el exterior se reincorporaron a sus funciones académicas en las áreas de tecnologías de información en el quehacer académico, bio procesos industriales y oceanografía. Los otros becarios continúan sus estudios de posgrado conforme con lo programado.

Asimismo, se dio seguimiento al financiamiento para la participación en actividades que promueven el conocimiento de buenas prácticas y tendencias que contribuyen a la innovación del quehacer institucional (congresos, cursos, pasantías y actividades afines), así como para la traída de especialistas asesores que ofrecen talleres, cursos, conferencias y apoyan las acciones de gestión, docencia, investigación y extensión.

Al 31 de diciembre se habían financiado 185 actividades de intercambio académico, 101 capacitaciones y 84 visitas de expertos.

### **Ejecución presupuestaria**

La ejecución acumulada de recursos del préstamo a diciembre 2017 alcanza los US\$27.262.554 que representan un 54,52% del total del préstamo. De este monto US\$22.020.670 (80,8%) se ejecutaron durante este año.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 se registraban compromisos por un monto de US\$17.550.231,86. Si este último monto se suma a la ejecución acumulada, se alcanza los US\$44.812.785,86 que representan el 89,6% del monto total del préstamo.

### **Actividades pendientes**

En relación a las actividades por realizar, se señalan:

- Valoración, por parte de las Vicerrectorías de Docencia e Investigación del comportamiento de los resultados de los indicadores intermedios del PMES relacionados con matrícula de posgrado y TCE dedicados a investigación.
- Seguimiento a construcción de obras de infraestructura: 5 concluidas (recepción definitiva), 5 en ejecución (inspección) y 3 por iniciar licitación para finalizar su construcción.
- Seguimiento a los procesos de amueblamiento: 4 en ejecución y 4 por iniciar llamado a concurso.
- Seguimiento a 28 becarios de posgrado.
- Seguimiento a procesos de acreditación.

### Plan de Mejoramiento FUNDAUNA

De conformidad con la octava Carta de Entendimiento entre la Universidad Nacional y la FUNDAUNA suscrita el 26 de abril del 2017, se regula la forma de continuar la designación del Delegado Ejecutivo, de forma extraordinaria, para realizar el diagnóstico, ejecución, evaluación y cierre del Plan de Mejoramiento Extraordinario aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Fundadores el 30 de octubre del 2013 fue ejecutado durante el 2013 y el 2014, y al día de hoy aún se encuentra no ha concluido.

Producto de lo anterior mediante resolución UNA-R-RESO-123-2017, se nombra a la señora Mag. Marjorie León Gómez como delegada ejecutiva de la FUNDAUNA para que en conjunto con la Junta Administrativa realicen el diagnóstico del nivel de avance, evaluación, ejecución y cierre del Plan de Mejoramiento Extraordinario.

Razón por la cual, mediante oficio FUNDAUNA-D-0123-2018, de fecha 19 de marzo del 2018, se presenta a esta Rectoría el Informe de Avance de Labores en Fundauna, como se aprecia a continuación:

INFORME AVANCE DE LABORES EN FUNDAUNA MAYO 2017 - MARZO 2018			
PERIODO	TEMA	ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADO
Mayo-Diciembre 2017	Reemprender la articulación y organización de la operatividad de la Fundación.	Diagnóstico inicial del estado de la Fundación.	Determinación del estado de la operatividad de la Fundación, que se estaba recibiendo (acciones pendientes y en proceso, entre otros).
			Atención responsables de proyectos sobre temas pendientes.
			Coordinación, funcionamiento y atención de requerimientos del LAA, Máster Jorge Herrera.
		Documentos (Contratos) procesados, pendientes de firma.	Contratos de nombramientos de personal en proyectos de periodos anteriores y durante el 2017, revisados y firmados por los responsables de la fundación según corresponda.

INFORME AVANCE DE LABORES EN FUNDAUNA MAYO 2017 - MARZO 2018			
PERIODO	TEMA	ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADO
		Participación en sesiones de Junta Administrativa.	<p>Recopilación y revisión de información (física y digital) contenida en actas de Junta Administrativa (acuerdos, Informes e instrucciones pendientes).</p> <p>Propuestas y acuerdos de fortalecimiento de medidas de control interno para el manejo de operaciones bancarias para el funcionamiento de los proyectos universitarios y la misma Fundación.</p>
			<p>Sesiones de capacitación para miembros de Junta Administrativa y Funcionarios Fundación sobre Acta Constitutiva- convenio UNA FUNDAUNA-Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA en el marco del nuevo Estatuto Orgánico.</p>

INFORME AVANCE DE LABORES EN FUNDAUNA MAYO 2017 - MARZO 2018			
PERIODO	TEMA	ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADO
			<p>Coordinación y seguimiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Departamento de Salud Laboral para sobre el tema Ley de Protección al Trabajador (Precursores)- Coordinar capacitación para responsables de los PPA y Ares sobre uso de precursores y traslado de información de usos de precursores en proyectos universitarios a la Universidad.</li> <li>*Proyecto en Medicina Veterinaria, Instalación de Horno Solar, EMPRESA DIMMSA. (Esto esta en proceso)</li> <li>* Facturación electrónica de proyectos universitarios que brindan servicios a partir de la resolución N° DGT-R-48-2016 del 07 de octubre de 2016, denominada "Comprobantes Electrónicos", la Administración Tributaria (Desarrollo de Aplicación Informática y Capacitación responsables de proyectos).</li> </ul>
			<p>Localización del contenido de las acciones del PME-FUNDAUNA 2014, según ACUERDO 02- 2013 Revisión de actas de Asamblea Ordinarias y Extraordinarias de Fundadores.</p> <p>En el 2017. Se gestionó FUNDAUNA-D-0477-2017, ante Vic. Adm., solicitud de espacio en el Complejo San Pablo.</p>

INFORME AVANCE DE LABORES EN FUNDAUNA MAYO 2017 - MARZO 2018			
PERIODO	TEMA	ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADO
		Fortalecimiento de medidas control interno.	Revisión y modificación en los perfiles de autorización de firmas en los sistemas de entidades bancarias con las que trabaja la Fundación (implementación de firmas mancomunadas BN-CR-BCR-BP operaciones bancarias Cheques- transferencias)
			Cambio de responsable de tarjeta de crédito Internacional (BNCR) para operación de los proyectos.
			Aprendizaje y cambio de claves de alarma para acceso a las instalaciones de la Fundación.
			Reforzar el área de cajas. Cambio de puerta con hoja completa y llave. Archivo con llave para resguardar el dinero que se recibe.
			Distinción de normativa y procedimientos internos sobre la operatividad de los procesos de los proyectos por medio de la Fundación y el funcionamiento propio de la Fundación.
			Determinación de estado y funcionamiento del Fondo de Desarrollo para apoyos financieros temporales para proyectos según Resolución UNA-R-RESO-559-2015 Gaceta Ordinaria 17-2015

INFORME AVANCE DE LABORES EN FUNDAUNA MAYO 2017 - MARZO 2018			
PERIODO	TEMA	ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADO
		Vinculación temas implementación de sistema SIGE-SA-UNA.	<p>Sesiones de trabajo sobre la vinculación de las contrataciones de personal por medio de los proyectos universitarios que manejan recursos en Fundación.</p> <p>Requerimientos de capacitación en software (Informático TI Fundación), así como, funcionalidad y operación de módulos de Recursos Humanos sobre contratación de personal.</p>
		Coordinación de actividades para el cierre periodo 2017 y planeación inicial de actividades para el periodo 2018.	Calendarización puntual de actividades para cierre contable 2017.
		Comisión Especial para la implementación del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA en el marco del nuevo Estatuto Orgánico.	Participación en las reuniones de trabajo y coordinación con instancias universitarias (OTVE-AlyCE y el SE-PUNA), para coordinar revisión de información a depurar.

**INFORME AVANCE DE LABORES EN FUNDAUNA  
MAYO 2017 - MARZO 2018**

PERIODO	TEMA	ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADO
	Seguimiento de denuncia según oficio UNA-R-OFIC-773-2017	Revisión del contenido de la denuncia recibida de parte de la Rectoría.	<p>Coordinación de procesos de formulación presupuestaria 2018 de proyectos universitarios (Desarrollo informático para formular presupuesto y capacitaciones respectivas.</p> <p>Recopilar información con base a los temas referidos en la denuncia.</p>
	I Asamblea Extraordinaria ( 28 Junio 2017)	Coordinación General para la I Asamblea Extraordinaria 2017.	<p>Transcripción de acta de la sesión según instrucciones emitidas en la Asamblea.</p> <p>Análisis, y revisión preliminar de los resultados presentados por el Auditor Interno según Informe I-AI- 004-2017 ante la Asamblea de Fundadores</p>
	II Asamblea Extraordinaria ( 23 Agosto 2017)	Coordinación General para la II Asamblea Extraordinaria 2017	<p>Atención y seguimiento a los acuerdos emitidos por la Asamblea de Fundadores según la II sesión.</p> <p>Organización de actividades requeridas para cumplir con lo requerido en los acuerdos dirigidos a la Delegada Ejecutiva y Junta Administrativa, a la Comisión Especial, a Rectoría y a CONSACA.</p>
	III Asamblea Extraordinaria ( 15 noviembre 2017)	Coordinación General para la II Asamblea Extraordinaria 2017	<p>Recopilación y preparación de información sobre según acuerdos de la II sesión de Asamblea Extraordinaria.</p> <p>ACUERDO I-II-III-IV Presentaciones con Información de las acciones realizadas, según cada acuerdo.</p>

# Eje 2

## Universidad Dialógica e Interconectada



## **EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA**

Las acciones desarrolladas en el marco de este eje, atienden la promoción de relaciones dialógicas y recíprocas con los sectores sociales, para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la UNA. El diálogo con la sociedad civil ha contribuido a robustecer la democracia, así como la transparencia que persigue la UNA en su proceso creativo de generación de conocimiento.

En correspondencia con lo anterior, se persigue el fortalecimiento de la acción sustantiva en concordancia con los intereses y las necesidades de las poblaciones en las diferentes regiones. También se impulsan acciones orientadas al logro de la proyección y el reconocimiento de la UNA y se fomenta la innovación de la acción sustantiva, orientada a generar un conocimiento creativo, holístico, integrador y diferenciador.

### **2.1 Acción territorial articulada**

La territorialización refiere al desarrollo de la acción universitaria en el ámbito regional, como proceso para integrar conocimiento, acciones sectoriales y disciplinarias, que atiendan con eficiencia las múltiples sinergias que requiere el desarrollo de la nación.

El enfoque territorial implica el respeto a los derechos humanos de los pobladores, quienes construyen la territorialidad de manera autogestada, desarrollando sus capacidades y empoderándose para superar el asistencialismo, a la vez que se entabla un diálogo de saberes con estos y con los agentes institucionales, tan horizontal como sea posible, para que el criterio académico sea parte del desarrollo de la población excluida de la educación superior.

#### **Políticas de regionalización y reglamento de sedes**

Desde agosto del año 2016, se presentó ante el Consejo Universitario la propuesta de Políticas de Desarrollo Regional (UNA-VE-OFIC-356-2016), mientras que la propuesta de Reglamento de Sedes fue elevada en 2017 (UNA-LI-D-OFIC-057-2017).

La propuesta de Políticas Institucionales de Desarrollo Regional, surgió de un proceso participativo desarrollado entre los años 2012 al 2016, que incorporó a autoridades, académicos y académicas, así como estudiantes de los diferentes

campus de la UNA. Para su construcción, se planificaron y ejecutaron talleres en las sedes regionales Chorotega y Brunca, Campus Sarapiquí, Estación de Ciencias Marino Costeras (Ecmar), Consaca y Consejo de Rectoría y se nombró una Comisión Facilitadora para la sistematización de dicha propuesta, la cual aún está en análisis en Consejo Universitario.

Las Políticas de Desarrollo Regional, tienen como propósito que las instancias en espacios regionales de la UNA, desconcentren sus procesos académicos, administrativos y financieros, articulen los objetivos de su acción sustantiva, coordinen sus intervenciones y sumen los aprendizajes obtenidos, progresiva y participativamente, en regiones estratégicas y territorios, localidades y comunidades prioritarias, seleccionadas por la vulnerabilidad de su población y las potencialidades de su desarrollo endógeno.

Por su parte, el Reglamento de Sedes tiene como propósito facilitar el desarrollo y funcionamiento de las Sedes Regionales, con el fin de fortalecer las acciones de regionalización.

### **Lineamientos de regionalización**

La Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria, trabajó en una propuesta de “Lineamientos para el Fortalecimiento de la Regionalización Interuniversitaria”, para actualizar los “Lineamientos Generales de Regionalización Interuniversitaria”, que fueron aprobados en el año 2008.

Dicha propuesta fue presentada a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social (VEAS), en agosto del 2016, y a partir de las recomendaciones de los vicerrectores, se encargó a la Comisión de Enlace de Regionalización Interuniversitaria, continuar con la revisión y actualización de dichos lineamientos, los cuales deben ser presentados nuevamente a inicios del 2018.

### **Encuentros territoriales**

Entre junio y septiembre del 2017, se organizaron los “Encuentros Territoriales”, que brindaron la oportunidad de discutir y presentar propuestas en relación a la definición de extensión, así como algunas líneas de acción que nutran las políticas de extensión que se encuentra en proceso de construcción. Dicho proceso constó de siete encuentros territoriales a cargo de la Comisión de Territorios, en los que se convocó a 207 extensionistas y estudiantes vinculados a PPAA que se desarrollan en los territorios.

Todos los insumos generados, fueron considerados para desarrollar la ponencia central que se presentó en el III Congreso de Extensión Universitaria, en el mes

de noviembre, en el campus Pérez Zeledón de la UNA (<https://extensionuna.wixsite.com/congreso>).

### **Fondos de regionalización (Conare)**

Este fondo se genera en el Conare desde el 2005, para cuatro de las universidades públicas (UCR, ITCR, UNA y UNED) y cuenta con lineamientos para su ejecución. Para ello se establece una Comisión de Enlace de Regionalización, con representantes de todas las universidades públicas (con la incorporación al Conare de la UTN, esta se integra a la comisión y participa en el proceso con fondos propios).

Estos fondos buscan articular los procesos y estrategias de regionalización, para la generación de capacidades que promuevan el desarrollo local, con enfoque de ecología de saberes y sostenibilidad, en las regiones periféricas de Costa Rica.

En la UNA, se aprobaron 9 proyectos para su desarrollo en 2017, que atienden temáticas consideradas prioritarias en las regiones. A continuación el detalle:

- Tratamiento, gestión y re-uso de los lodos sépticos, para el fortalecimiento de las ASADAS y las comunidades de la Región Chorotega.
- Acceso, disponibilidad y uso sustentable del agua potable, por medio de la implementación de un sistema de captación de agua lluvia (SCALL) para los pobladores de la Isla Caballo.
- Fortalecimiento de las capacidades de las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS), mediante la capacitación e implementación de mejores prácticas, técnicas e innovación en la gestión comunitaria del agua en la Región Chorotega.
- Promoviendo el Capital Social Comunitario en el distrito de Bioley de Buenos Aires en la Región Brunca.
- Sistematización de la experiencia de extensión del Proyecto Germinadora y de la aplicación de la Metodología de Capacitación Masiva (MCM) en la Región Brunca.
- Autogestión y sostenibilidad de las unidades productivas en territorios indígenas del Valle la Estrella, con miras a la consolidación de un siste-

ma de producción, basado en una cosmovisión indígena e intercambio de saberes ancestrales en la Región Atlántica.

- Consolidación de la Escuela de Música Sinfónica Infantil de Sarapiquí.
- Vinculación interinstitucional con actores estratégicos del litoral pacífico de Costa Rica, que promuevan el fomento de la ostricultura como una alternativa socio-económica, desarrollada por grupos “organizados” de las comunidades costeras del Golfo de Nicoya, Puntarenas.
- Gestión del Laboratorio de producción de semillas de ostras, ubicado en la Estación Nacional de Ciencias Marinas y Costeras (ECMAR), Punta Morales.

### **Enfoque territorial de la extensión**

La Estrategia Institucional para el Desarrollo Regional, se cimienta a partir de las propuestas de Políticas de Regionalización y el Reglamento de Sedes Regionales, así como en una estrategia que contempla diagnósticos regionales, un modelo de gestión y la actualización de normativa en relación a los fondos para el impulso a la regionalización. Respecto a dicha propuesta y estrategia, se logró avanzar en un 85% de lo planificado.

Además, durante el año 2017 se trabajó en el desarrollo de lineamientos de regionalización para la actividad interuniversitaria de extensión y acción social.

Se desarrollaron importantes iniciativas como los encuentros territoriales y el proyecto ciudades culturales y se gestionaron los recursos para el impulso a la extensión, mediante el Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (Funder) y los Fondos de Regionalización del Conare. También se realizó un mapeo de los proyectos vigentes de extensión e integrados con extensión, clasificados por región de mayor incidencia.

### **Fondo universitario para el desarrollo regional (Funder)**

Este fondo busca estimular la formulación y ejecución de propuestas que promuevan el desarrollo regional y la articulación entre las sedes, Sección Regional y otras instancias académicas de la institución. Para el 2017, los lineamientos del concurso Funder fueron comunicados a la comunidad universitaria, con una asignación global de ₡72 millones y un monto máximo a financiar por propuesta de ₡14.4 millones.

Concluida la calendarización definida, se aprobaron cinco proyectos, de los cuales, cuatro corresponden a la Sede Regional Chorotega, según el siguiente detalle:

Gestión participativa de la calidad del agua en la microcuenca Potrero Caimital (GEPA) – IRET ¢14.395.300

Facilitando la implementación de tecnologías de producción agropecuaria sostenible en fincas de pequeños productores ganaderos del cantón de Nicoya, Costa Rica como estrategia para la adaptación a la sequía y el cambio climático – IRET ¢14.200.000

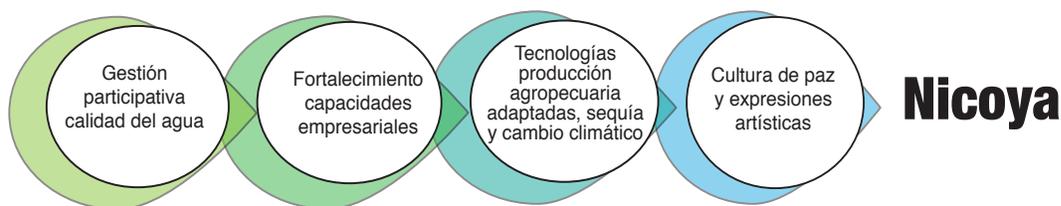
Fortalecimiento de las capacidades empresariales y de desarrollo comunal de Asociación de Pequeños Ganaderos de la Laguna de Mata Redonda – IRET ¢14.323.695

Cultura de paz y expresiones artísticas con personas privadas de libertad en el Centro de Atención Institucional Calle Real en Liberia- y en el Centro Semi-Institucional de Nicoya – Centro de Estudios Generales ¢14.400.000.

Por su parte, para la Sede Regional Brunca se aprobó el proyecto “Estudio del escalamiento a nivel de planta piloto de la extracción de antioxidantes provenientes de los desechos del procesamiento del fruto de rambután (*Nephelium lappaceum* L), para la elaboración y comercialización de un producto nutracéutico”, de la Escuela de Química, con un monto de ¢14.395.300.

Grupos organizados de la Región Chorotega, son los que mayoritariamente se benefician con estos recursos, en especial el cantón de Nicoya, con la ejecución de cuatro proyectos en comunidades como, Curime, Hondores, La Virginia, Caimital, Caimitalito, La Zompopa, Dulce Nombre, Nosara, Quebrada Honda, San Antonio y Sámara.

**Figura 7. Temáticas de proyectos en el cantón de Nicoya con financiamiento FUNDER 2017**



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

En cuanto a los avances en la gestión del fondo Funder, se puede mencionar la elaboración de una ruta de gestión presupuestaria de los PPAA, a cargo de las vicerrectorías y el Programa de Gestión Financiera, en el marco de la gestión presupuestaria de fondos concursables. Se espera tener una propuesta en el primer trimestre del 2018.

Además, se brindó acompañamiento a los proyectistas en el proceso de formulación de las propuestas, así como asesoría para la vinculación entre sedes, unidades académicas, centros y Sección Regional. De igual manera se ha continuado con las capacitaciones formativas en el uso del Sistema Banner, trámites para solicitud de viáticos, cajas chicas y fondos especiales. Es importante destacar el monitoreo de campo del trabajo realizado y los resultados generados, identificando fortalezas y debilidades de los procesos.

### **Mapeo de PPAA**

Se elaboró una base de datos con la información de los PPAA de extensión e integrados con extensión, clasificados por región de mayor incidencia, a partir de la cual, se elaboraron fichas resumen que fueron entregadas a los académicos participantes en las Jornadas Precongreso.

Lo anterior, como parte de un esfuerzo para resumir la información básica de los PPAA de extensión e integrados con extensión, que permita conocer temas que se están abordando, sitios en los cuales están trabajando y las articulaciones que realizan entre unidades académicas e instituciones, entre otras referencias.

A partir de dicha base de datos, se está elaborando un catálogo de PPAA, el cual se espera esté listo a finales del primer ciclo del 2018, para consulta y referencia de los PPAA de extensión e integrados de extensión con distribución regional.

Por su parte, la Comisión de Territorios de la Vicerrectoría de Extensión, ha realizado un trabajo constante de acompañamiento y asesoría a los académicos para una eficiente ejecución de los procesos de trabajo vinculados a los PPAA de extensión e integrados con extensión, con el propósito de conocer las necesidades y prioridades de la población, para que la universidad pueda continuar contribuyendo con la transformación social. En 2017 se realizó un total de 19 visitas de seguimiento en campo.

La concentración de esfuerzos para el desarrollo de los precongresos y la falta de recursos asignados en el primer ciclo de 2017, impidió la realización de las giras de campo para evaluación de PPAA conforme lo planificado.

**Figura 6. Seguimiento en campo a proyectos de extensión, Distrito de Violey e Isla Chira**



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

### **Georeferenciación de PPAA**

Se ha propuesto un plan de territorialización cuya primera fase contempla la digitalización en el Sistema de Información Académica (SIA) de los puntos geográficos donde se realiza la investigación universitaria.

Fue necesario esperar algunos meses para llevar a cabo las modificaciones en la programación informática del SIA, de modo que fuera posible la implementación de nuevos campos dedicados a la georeferenciación (esto por la cantidad de tareas que se realizan diariamente en esta plataforma). No obstante, en cuanto a implementación de la territorialización, de los 390 PPAA de investigación vigentes en 2017, hasta el momento se ha logrado georeferenciar 76, para un 20% de avance.

Para efectos de asesorar correctamente a los proyectos sobre las diferentes aplicaciones que podrían utilizarse para recolectar los puntos geográficos para luego digitalizarlos en el SIA, el personal de la Vicerrectoría de Investigación recibió las capacitaciones necesarias. Además, se iniciaron las capacitaciones para el personal académico de PPAA.

Aun no se cuenta con un convenio entre la UNA y el Instituto Geográfico Nacional, para constituirnos en un nodo del Sistema Nacional de Información Geográfica (IGN). El trámite de este tipo de instrumentos podría demorar la posibilidad de aprovechar la plataforma tecnológica.

La idea de construir una capa de información de la investigación universitaria -en primera instancia, en un segundo momento se incluirían también la extensión univer-

sitaria- en la plataforma del IGN (que cuenta con varias capas de información geográfica), permitiría agregar datos de actores sociales y productivos a la información de los PPAA, así como realizar una articulación más completa de los procesos de investigación con base en mapas específicos, regionales y de cobertura nacional.

### **Red académica de investigación**

Con la finalidad de potenciar la vinculación de la acción sustantiva con actores externos, se logró crear la Red Académica de Investigación, la cual fue diseñada con un software libre denominado Vivo, diseñado por la Universidad de Cornell, Estados Unidos. Con este software, se configuran perfiles profesionales relacionados con la información de publicaciones y áreas de experiencia, para facilitar la colaboración entre colegas nacionales e internacionales y construir redes específicas de trabajo.

La Red Académica implicó la identificación de publicaciones de la comunidad investigadora, mediante la utilización de una aplicación informática para la búsqueda de referencias bibliográficas en Internet (Araña).

En una primera etapa, durante el primer ciclo de 2017, se incluyeron aquellas publicaciones que alberga Scopus (base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas), logrando incluir en la red 669 registros de personas que realizan investigación en la UNA; en el segundo ciclo fue posible incluir las publicaciones de Web of Science, para un total de 2.900 registros. La primera etapa tiene un cumplimiento del 100%.

### **Consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe**

La Sección Regional Huetar Norte y Caribe se encuentra en proceso de consolidación, para ello se atiende el Plan de Implementación instruido por el Consejo Universitario (Alcance No. 6 UNA-GACETA 14-2015), el cual fue aprobado para ser ejecutado en el plazo de tres años (2016-2018), con una única posibilidad de prórroga por dos años adicionales. La prórroga será necesaria, considerando el avance de un 50% de lo planificado, por lo que se procederá a gestionarla en el año 2018.

Con el propósito de garantizar la implementación del plan de transición y consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, se estableció como meta para el 2017 la elaboración de un informe de avance sobre dicho plan.

Se está trabajando en la elaboración del segundo “Informe de Avance del Plan de Implementación”, para ser entregado al Consejo Universitario, documento en el que se informa sobre las siguientes acciones:

Coordinación con las respectivas vicerrectorías para que se establezcan acciones de desconcentración de forma paulatina.

Remisión nuevamente de solicitud al Programa Desarrollo de Recursos Humanos para la elaboración del estudio de puestos de la Sección Regional, de manera que se pueda dar estabilidad laboral a los funcionarios administrativos que cumplan con los requisitos del cargo que ocupan.

Informe sobre apoyo brindado a las autoridades académico administrativas de la Sección Regional, en cuanto a diversas gestiones de índole académico y/o administrativo.

Apertura del Colegio Humanístico en la Sección Regional Huetar Norte.

Es menester señalar las dificultades que se han suscitado en relación con la consolidación de la Sección Regional, como lo relacionado con la elaboración del correspondiente Plan de Fortalecimiento Académico, que se ve afectado por la prórroga hasta diciembre de 2019 del “Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2017”.

Además, el exceso de solicitudes relacionadas con estructura de puestos interpuestas ante Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, no le ha permitido a este último brindar los insumos necesarios para la asignación de los perfiles de los puestos administrativos que se contemplan en el Reglamento de Sección Regional.

Por último, el proceso de desconcentración administrativa se ve afectado por faltante de presupuesto laboral y/o resistencia de los funcionarios involucrados para reajustar las funciones que históricamente han realizado.

## **2.2 Vinculación Universidad-Sociedad-Estado**

En el desarrollo de su quehacer sustantivo, la universidad dialoga con la sociedad y genera una dinámica potenciadora de la actividad profesional, científica, humanística, artística y deportiva, que va desde la universidad hacia la sociedad, en una dinámica de mutuas transformaciones. De igual manera la dinámica va desde la sociedad hacia la universidad, enriqueciendo el diálogo y constituyendo una real praxis sociocultural.

La universidad no existe para sí misma, sino que debe estar al servicio de la sociedad que la sustenta, particularmente de las personas y colectivos que han sido rezagados socialmente; debe avocarse no sólo a generar conocimiento, sino a compartirlo y transformarlo, en aras de mejorar las condiciones de vida de las personas.

De esta forma, se persigue la implementación de un modelo de vinculación universidad-sociedad que refuerce el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo, en el marco de las relaciones colaborativas con instituciones y actores nacionales e internacionales.

### **Estrategia de vinculación de la investigación**

La meta en relación con esta temática persigue la implementación de un modelo de vinculación de la investigación universitaria con actores sociales, comunidades y organizaciones de micro, pequeños y medianos productores, para el intercambio de saberes y la construcción colectiva de iniciativas.

Al respecto, se planteó una propuesta de modelo de vinculación basado en una estrategia con varias orientaciones: acercamiento a diferentes sectores nacionales mediante la gestión del Ideario del Bicentenario; internacionalización de la investigación universitaria; gestión de redes comunitarias; así como gestión del PRIGA y del observatorio ambiental y de cambio climático.

Para la implementación del modelo como meta a mediano plazo, se han venido dado los primeros pasos para diagnosticar las capacidades institucionales de vinculación. Actualmente se encuentra en revisión un instrumento para recolectar la información respectiva.

### **Ideario del bicentenario**

Como estrategia de acercamiento a los sectores nacionales, se planteó la construcción del Ideario del Bicentenario 2021. Este persigue recoger, sistematizar y difundir la diversidad de visiones, anhelos, esperanzas y estrategias de desarrollo nacional, que surjan del debate en torno a las necesidades y preocupaciones de la sociedad costarricense.

La Comisión encargada de esta iniciativa, propuso una metodología para gestionar la información de los diferentes temas que conformarán el Ideario. Además, como un primer elemento diferenciador, dicha comisión denominó este esfuerzo como "Ideario Costa Rica Bicentenario. Diálogo nacional". El lanzamiento oficial se realizó en setiembre de 2017, mientras que en octubre se convocó al con-

curso nacional de artes visuales con el tema “Costa Rica Bicentenario”, cuyos premios se anunciarán en abril de 2018.

El nuevo Ideario costarricense se llevará a cabo en un proceso amplio y participativo que culminará en el 2020, con la correspondiente entrega a las autoridades gubernamentales. Esta iniciativa fue declarada de interés institucional por el Consejo Universitario y declarada de Interés Público Nacional por el Gobierno de la República. Según el plan de trabajo propuesto, el avance del Ideario es de un 15%.

### **Gestión de redes comunitarias**

Para la vinculación del personal académico dedicado a estudiar problemas ambientales, se creó la Red de Amigos del Río Pirro, red académica esencialmente comunitaria, no sólo como una alternativa para vincular a la UNA con la sociedad, sino como una propuesta para buscar solución a un problema ambiental que afecta a la institución.

La Red comunitaria de Amigos del Río Pirro, llevó a cabo seis actividades que incluyen tres campañas de recolección de desechos y tres cine-foros sobre problemas ambientales. Las actividades del cine sin techo por el río Pirro han constituido una magnífica oportunidad para compartir con las familias y acercar a la comunidad herediana al diálogo sobre las condiciones y vulnerabilidades que presenta el río, para luego proponer acciones conjuntas y asumir la responsabilidad que les compete a las comunidades entorno al río.

### **Gestión del PRIGA, observatorio ambiental y observatorio de cambio climático**

La experiencia acumulada en la Vicerrectoría de Investigación permite abrir una nueva etapa que potencie la experiencia y los logros del Programa de Investigación en Gestión del Agua (Priga), Observatorio Ambiental y el Observatorio de Cambio Climático, para lograr una mayor articulación e integración y contribuir de una forma más sistemática a la sociedad.

De esta forma, se elaboró una propuesta que articula el quehacer de los tres programas, que está siendo discutida por el Comité Científico del Priga (100% de avance en la elaboración de la propuesta).

Por otra parte, para conocer con más detalle la realidad y problemática que interviene en las relaciones de las personas que trabajan el tema del agua en la UNA, se acordó realizar una evaluación, la cual está en proceso de elaboración de instrumentos (20% de avance).

### **Estrategia de vinculación de la extensión**

Para homologar agendas de trabajo y optimizar los recursos institucionales, se generaron vínculos con siete gobiernos locales, cuatro ministerios, siete instituciones gubernamentales, 10 organizaciones locales y 10 internacionales.

La vinculación establecida con la Comisión Nacional de Envejecimiento Saludable, en el marco de la Estrategia Nacional de Envejecimiento Saludable, permitió la integración de las iniciativas desplegadas desde la UNA en esta materia (PAIPAM, Salud Integral del CIDEA, IDESPO, PPS y Movimiento Humano). Este proceso les da mayor pertinencia a los objetivos de los PPAA en las regiones y permite a la academia abordar fuertemente el tema e envejecimiento saludable y longevidad positiva.

A través de la participación de la UNA en el Consejo Presidencial Social, se logró incidir en la articulación del trabajo de cuatro unidades académicas en el quehacer nacional, así como otras instancias que se articularon a los grandes proyectos del Estado a través de sus ministerios y dependencias. Los temas más relevantes de este proceso fueron: multiculturalidad, inclusión, planificación urbana, educación permanente, integración familiar, deserción educativa y atención integral de la persona adulta mayor.

Como parte de las articulaciones con instancias internas para la promoción y proyección de la extensión, en agosto del 2017 se realizó el Primer Seminario Latinoamericano para la Paz, cuyo eje central fue “Juegos cooperativos como metodología para el diálogo y la paz”. Este seminario contó con la participación del destacado profesor pasante, Dr. Carlos Velázquez, académico de la universidad de Valladolid (España), quien realizó una conferencia introductoria de los antecedentes del aprendizaje cooperativo, las técnicas informales del mismo, la importancia de la cooperación en los procesos pedagógicos, así como de la trascendencia del juego cooperativo en los espacios grupales para una vivencia de la cooperación, el diálogo, el desarrollo de habilidades para la comunicación asertiva y la resolución de conflictos.

En 2017 se retomó la iniciativa “Asistencia Técnica a organizaciones de la Sociedad Civil que elaboran y presentan proyectos a entidades Públicas”. Al respecto, se han efectuado reuniones de coordinación en casa presidencial, para tratar inconvenientes con la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), en los que se valoró incorporar a la iniciativa a la Junta de Protección Social. Se contempla iniciar el trabajo con organizaciones ubicadas en zonas que fueron afectadas por la tormenta Nate. Está pendiente el traslado de esta iniciativa a la Escuela de Planificación y Promoción Social.

## Políticas de extensión universitaria

Para el logro de la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes con enfoque territorial, se elaboró un documento denominado Metodología para el abordaje de la extensión desde el diálogo de saberes “(documento para el diálogo interno), el cual tiene como propósito abordar tres componentes de la extensión universitaria y abrir el “diálogo interno” desde las siguientes perspectivas:

**Ontológica:** la esencia de la extensión, ¿qué es? La extensión es indiscriminada. Es un problema, pues no responde a una especialidad o disciplina específica.

**Epistemológica:** se puede abordar desde el enfoque complejo (interdisciplinariedad, multidisciplinariedad, transdisciplinariedad), según tipos de conocimiento (ecología o diálogo de saberes) e interculturalidad, la autopoiesis y el proceso cognitivo.

**Metodológica:** el enfoque va a depender de los niveles de planificación (4P), enfoque de gestión por resultados (GpR), enfoque marco lógico (EML), lo participativo, lo intercultural en el diseño e implementación de propuestas de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo en contextos de dinámicas sociales complejas.

## Feria internacional del libro

Este evento se consolidó como espacio para encuentros y diálogos en torno a la literatura, con personalidades vinculadas a la cultura y el arte nacional e internacional bajo el enfoque de los derechos humanos. La totalidad de actividades que fueron planeadas sobre este particular, fueron ejecutadas en 2017.

Se contó con la declaratoria de Interés Institucional (UNA), de Interés Educativo (MEP) y de Interés Cultural (MCJ), lo cual facilitó la gestión de patrocinios con empresas como Don Pinos, Cosecha Dorada, IQ Radio, IQ Channel, Teletica Canal 7, La Periférica, Incofer, Radio Hit, entre otros; posicionando así la feria en medios de comunicación locales y nacionales.

Durante una semana se contó con un programa de 60 actividades que comprendió conferencias, exposición de esculturas y obras artísticas, talleres, homenajes, charlas, presentaciones de libros, conversatorios, ciclo de cortometrajes, grupos culturales, foros, entre otros; así como la participación de representantes nacionales e internacionales de 12 editoriales y seis distribuidores/librerías, quienes constituyeron una oferta literaria diversa para estudiantes de primaria, secundaria, universitarios, profesionales en ejercicio y comunidad en general (EUNA, Editorial UCR, EUNED, Editorial Tecnológica de Costa Rica, Editorial Costa Rica,

ICER, Editorial Guayacán, Librería Internacional, Editorial Eleuterio-Chile, Nadar Ediciones, Editorial UNAM, Editorial de la Universidad Nacional de Nicaragua, Editorial Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán Honduras, Sistema Editorial Universidad Autónoma de Baja California, EDISA y la Editorial Universitaria Universidad de Chile, esta última como universidad invitada).

Esta iniciativa permitió posicionar la literatura universitaria a nivel latinoamericano y consolidar el trabajo entre instituciones públicas, grupos independientes, empresa privada y medios de comunicación; creando una plataforma para dar continuidad al proyecto a través del tiempo. Para el año 2018, el proceso será trasladado en su totalidad a la EUNA, mediante un cierre técnico del proyecto y una resolución para el direccionamiento de los recursos financieros.

### Cursos participativos

Las actividades planificadas para el 2017 sobre este tema, fueron la coordinación de la estrategia para la ejecución de cursos participativos, así como la ejecución de dos ediciones de cursos participativos dirigidos a la comunidad Universitaria y a la sociedad civil. El cumplimiento de lo planificado alcanza el 100%.

Dentro del dinamismo y la relación inherente UNA- sociedad- comunidad, las instancias planean y coordinan cursos de carácter participativo con el fin de implementar temas de interés nacional. Es indispensable que la Universidad mantenga el proceso de acercamiento de la academia con la población en general, niños, jóvenes y adultos, permitiendo un espacio creativo y recreativo de aprendizaje.

**Figura 8. Oferta de cursos participativos, año 2017**



**Curso de Plantas Medicinales**



**Curso Petit Chef, dirigido a niños y niñas**

La asistencia en los cursos de participación en estos espacios fue de 955 personas y la inscripción de 96 personas en los cursos.

Este acercamiento con la sociedad, implica la identificación necesidades de diversos grupos sociales, productivos y ambientales en las regiones del país. En éstas actividades se dio el abordaje de cinco grupos organizados con la identificación de nuevas necesidades, en coordinación con IMAS- Heredia, en los cantones de Santo Domingo, San Pablo, San Isidro, Santa Bárbara y Belén, con los que se desarrollaron perfiles de proyectos para postulación ante el IMAS, cohesión grupal (de participantes en los diferentes cantones) y alianzas con instituciones del cantón y con vinculación al proyecto.

En atención a estas actividades, se coordinó una estrategia para la implementación y ejecución de cursos participativos, dirigidos a la comunidad universitaria en el Campus Omar Dengo y Campus Pérez Zeledón y a la sociedad civil.

### **Eventos atendidos por la Oficina de Relaciones Públicas**

**Encuentro por la vida, el dialogo y la paz:** este congreso se llevó a cabo en el marco de la declaratoria de las Universidades Públicas costarricenses y centro-americanas por la Vida, el Diálogo y la Paz. La Oficina de Relaciones Públicas diseñó el concepto visual de las piezas de comunicación utilizadas y colaboró en la conducción del evento.

**Delegaciones Internacionales:** en el 2017 nos visitó el representante del Dalay Lama en Costa Rica, Lama Thubten Wangchen. Contamos con la visita de la Delegación de la República Popular China. Se recibió en la Rectoría al Sr. Embajador de Francia en Costa Rica, Thierry Vankerk-Hoven. La Sra. Embajadora de Costa Rica en China, Patricia Rodríguez Hölkemeyer, visitó la Universidad este año.

**Congreso Internacional Sociedad del Conocimiento:** En la UNA se llevó a cabo la Ceremonia Inaugural del Vigésimo Sexto Congreso Internacional organizado por la Facultad de Filosofía y Letras y la Sociedad Internacional de Conciencia Mundial ubicada en Bloomsburg University, Pennsylvania, Estados Unidos.

**Entrega de la Distinción Académica “Profesor Emérito” al catedrático Luis Jorge Poveda Álvarez:** a este acto asistieron autoridades nacionales e internacionales, académicas y académicas de todas las universidades públicas costarricenses, investigadores, extensionistas tanto de organismos nacionales como extranjeros y una participación importante de estudiantes de Ciencias Ambientales.

**Reunión CYTED LAVAPLUS:** se contó con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Vicerrectoría de Investigación, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional y el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, CYTED.

**Inauguración de Colegios Humanísticos Costarricenses:** en 2017 se inauguraron dos Colegios Humanísticos adscritos a la Universidad Nacional, uno en Nicoya y otro en Sarapiquí.

**Entrega del Libro Conmemorativo al nacimiento de Alfredo González Flores:** esta actividad se llevó a cabo en coordinación con la Presidencia de la República y la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

**Seminario por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes:** se llevó a cabo con la participación de la Vicerrectoría de Docencia, la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Investigación y Docencia en Educación.

**Feria Internacional Caleidoscopio del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras en la UNA:** Esta feria tuvo un componente internacional importante y se asesoró a la Comisión Organizadora en todo el proceso.

**II Congreso Internacional de Recursos Humanos:** en este Congreso se recibió la visita de un expositor de México y la transmisión por Internet fue vista en Latinoamérica, se realizó el marco del Día Mundial del Administrador de Recursos Humanos.

**II Congreso Internacional para Estudiantes de Recursos Humanos:** se realizó bajo la temática “Derechos Humanos de los Trabajadores”, organizado por las cinco Universidades Públicas de Costa Rica. La UNA fue la anfitriona, en concordancia con su rol humanista y la declaración del 2017 como año por la Vida, el Diálogo y la Paz.

**III Congreso Internacional de Investigadores en Turismo, Cooperación y Desarrollo:** se contó con la participación de países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España y México. Se llevó a cabo en el marco del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo. Fue organizado por la Universidad Nacional, la Red Coodtur y la Facultad de Turismo y Geografía de la Universidad Rovira y Virgili, de España, con el objetivo de fortalecer el espacio de intercambio y socialización de conocimiento alrededor del tema de turismo y cooperación.

**Ceremonia de Graduación Proyecto Puente de Desarrollo:** con la participación del Instituto Mixto de Ayuda Social y el Instituto de Desarrollo Rural, y bajo

la coordinación de la Escuela de Administración de la UNA, se llevó a cabo en la UNA la ceremonia de graduación de más de 100 beneficiarios de este programa.

**Ceremonias de Graduación:** se celebraron 47 ceremonias de graduación, incluidas las sedes regionales. Las del año 2017 fueron las más numerosas en la historia de la UNA, con un total de 3.661 graduados. Hubo facultades que organizaron 5 ceremonias en diferentes días. Se destacan las graduaciones de la División de Educación Rural, en Buenos Aires, Upala y San Vito, en las que se graduaron más de 40 profesionales provenientes de territorios indígenas.

**Otorgamiento de la Mención de “Profesor Emérito” al Dr. Edgar Céspedes Ruiz:** el acto se engalana con la participación de autoridades institucionales, académicas, nacionales e internacionales y se coordinó con el Consejo Universitario, la Rectoría, el Centro de Investigación y Docencia en Educación.

**Acto de Clausura y Premiación de la XI Olimpiada Costarricense de Ciencias Biológicas (Olicocibi):** se contó con la participación de 250 estudiantes de secundaria, en un evento de carácter interinstitucional, el cual se coordinó con la Escuela de Ciencias Biológicas y con el apoyo del Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Ciencia y Tecnología y las Universidades Públicas Costarricenses.

**Inauguración del Edificio del Centro de Estudios Generales:** esta actividad se coordinó con el Centro de Estudios Generales y el Plan de Mejoramiento Institucional.

**VII Congreso Internacional en Rendimiento Deportivo:** con la participación de más de 300 congresistas, de Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos y España.

**Acto Primera Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología (Olcecab):** tuvo lugar en el Auditorio Clodomiro Picado, con la participación de estudiantes y tutores de países Centroamericanos, el Caribe y República Dominicana.

### **Programa de responsabilidad social**

Para el 2017, se planificó la elaboración de un documento sobre el tema de la Responsabilidad Social (RS), en el contexto nacional y en el contexto de la UNA, para generar un marco conceptual que oriente las decisiones y directrices de la Vicerrectoría de Extensión en la relación que pueden tener la extensión universitaria con la responsabilidad social, en el marco de PPAA. Esta actividad fue cubierta en un 100%.

Dicho documento define la responsabilidad social, así como su evolución conceptual. Luego, de forma articulada, contempla un análisis de la evolución de la RS en Costa Rica desde la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) hasta la presentación de la Política Nacional de Responsabilidad Social en junio 2017, pasando por la creación del Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social, en donde tiene una participación activa la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA. Finalmente, a partir de los dos apartados precedentes, se generan una serie de recomendaciones para generar lineamientos de política en relación a la Extensión y la Responsabilidad Social.

En este año se realizó un sondeo a representantes de diferentes facultades de la UNA y a asesoras académicas de la Vicerrectoría de Extensión, en donde se observa y analiza el conocimiento, opiniones y posicionamientos que existen sobre el tema.

### **Plan Quinquenal para Pueblos Indígenas**

El Plan para Pueblos Indígenas, implementa acciones para lograr el acceso y la permanencia de estudiantes indígenas a la Universidad Nacional, así como acciones de pertinencia en los procesos de divulgación, atracción y admisión de esta población estudiantil. De esta forma, se planteó el desarrollo de 10 acciones asociadas al eje de acceso, permanencia y pertinencia para los estudiantes indígenas, las cuáles fueron ejecutadas en su totalidad.

En el 2017 se realizaron encuentros y otras actividades en procura de atraer estudiantes para la matrícula 2017-2018 y se brindó acompañamiento (presencial, telefónico, por correo electrónico o WhatsApp) a aquellos que ingresaron este año o en años previos.

Aun cuando se debieron enfrentar dificultades geográficas y climatológicas, fue posible realizar una amplia divulgación de materiales institucionales y talleres de trabajo sobre las modalidades de ingreso a la UNA en comunidades indígenas de Talamanca: Suretka, Shiroles, Bajo Coen, Alto Coen y Amubri, habitadas por bribris, y Telire y la región de la Estrella, habitadas por cabécares. Se ha trabajado también con estudiantes indígenas de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.

La matrícula de estudiantes indígenas en 2017 estuvo compuesta por 41 estudiantes de primer ingreso, correspondientes a 21 que ingresaron por la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y 20 que ingresaron por la vía de interés institucional. La matrícula regular fue de 377 estudiantes, 162 matriculados por PAA y 215 matriculados por la vía de interés institucional. Lo anterior da por resultado una matrícula total de 418 estudiantes indígenas en el 2017 (cifra récord).

La labor desarrollada por el Equipo de Trabajo del Plan Quinquenal para Pueblos Indígenas (PQPI), unido al compromiso de contrapartida del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), se ha convertido en la simiente para la elaboración de un plan permanente que trate de forma integral el trabajo con los pueblos indígenas.

La UNA debe continuar robusteciendo las actividades dirigidas a estudiantes de origen indígena y rural, así como de zonas urbano marginales, para cumplir de mejor forma sus objetivos de Universidad Necesaria. Aún no ha sido posible integrar a todos los actores y emprender los procesos que demanda la atracción, permanencia y éxito académico del estudiantado indígena y proveniente de las zonas más marginadas y excluidas del país.

Para impregnar una mayor dinámica a la incorporación de estudiantes indígenas, persisten otros obstáculos que no se han logrado reducir. Por una parte, la admisión de estudiantes indígenas no tiene una apertura total en las diferentes carreras y se evidencian dificultades crecientes para que logren ingresar a otras carreras que no sean las de educación; y, por otra, se mantienen condiciones que obstaculizan la asignación de beca.

### **Agenda de cooperación Universidades-Gobierno**

El Conare aprobó para el 2017, el financiamiento de 18 proyectos priorizados por el Gobierno en la Agenda de Cooperación, de los cuales la Universidad Nacional participa en 10 de ellos, con un financiamiento de ¢62 millones. Las actividades que se planificó desarrollar en el marco de la agenda de cooperación, fueron cubiertas en un 85%.

Las unidades académicas, institutos y centros que participan en este proceso de trabajo son los siguientes:

- Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA)
- Escuela de Ciencias Geográficas
- Escuela de Medicina Veterinaria
- Escuela de Química y PRIGA
- Escuela de Informática
- Centro Internacional de Política Económica (CINPE)

- Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO)
- Vicerrectoría de Extensión

Los proyectos financiados con estos recursos, atienden diversas temáticas en articulación con instancias gubernamentales como son el Ministerio de Educación (MEP), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (Icoder), Consejo Nacional de Producción (CNP), Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (Mivah), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Ministerio de Salud (Min-sa), los cuales se han agrupado en las siguientes áreas estratégicas del conocimiento:

- Educación y desarrollo integral
- Desarrollo científico, tecnológico e innovación
- Salud eco sistémica y calidad de vida
- Ambiente, conservación y manejo de recursos naturales
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Sociedad y desarrollo humano

### **2.3 Internacionalización institucional**

Es necesaria para la institución, una política de alianzas que intensifique los vínculos y el intercambio constante y mutuamente beneficioso con universidades, organizaciones e instituciones, afines a su misión y visión.

La UNA debe difundir hacia otros centros de conocimiento de la región y del mundo, su liderazgo y acción, en una relación dialógica y colaborativa en la que también se ve beneficiada con los aportes de instituciones internacionales.

## Sistema de internacionalización

### Estrategia de internacionalización

La meta sobre este particular apunta al desarrollo de una estrategia de internacionalización institucional, así como del sistema de internacionalización de la UNA, según lo establecido en los reglamentos de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías y de Vínculo Externo, Cooperación y su relación con la Fundauna.

La internacionalización debe considerarse como un proceso transversal a todas las áreas del quehacer institucional, que impacta consistentemente en los mecanismos de gestión en cada uno de los niveles. Lo anterior, significa que deben respetarse las diferentes formas de internacionalizarse de las unidades académicas y administrativas. Sin embargo, es necesaria la determinación de áreas de intervención estratégicas, para potenciar y articular las diferentes expresiones de la internacionalización, por lo que se definieron cuatro áreas de trabajo, ilustradas en la siguiente figura:

**Figura 9. Área de trabajo del Sistema de Internacionalización de la UNA**



Fuente: AICE, Rectoría.

Durante el segundo semestre de 2017, se efectuaron sesiones de trabajo con unidades académicas y administrativas, tendientes a documentar las dinámicas de internacionalización. A partir de esto, fue posible realizar un diagnóstico inicial que identificó los principales temas a considerar en cada una de las áreas de trabajo mencionadas anteriormente:

**Calidad y pertinencia de la oferta académica:** abarca lo correspondiente a la flexibilidad curricular (cursos colaborativos, modalidad virtual, aprendizaje de otros idiomas, profesores extranjeros invitados, doble titulación, entre otros).

**Movilidad internacional:** considera la entrada y salida de estudiantes (cursos, investigaciones), funcionarios (pasantes, visitantes, congresos, ponencias), voluntarios y cooperantes.

**Investigación, Extensión, participación en consorcios internacionales, rankings internacionales y publicaciones:** promoción de mecanismos para la gestión de proyectos de cooperación internacional (contrapartidas, responsabilidades institucionales), proyectos conjuntos con socios externos.

**Campus diverso, difusión adecuada de la imagen institucional:** mejoras en material informativo sobre la institución (físico y digital), con versiones en inglés, difusión adecuada de actividades co-curriculares, desarrollo de eventos internacionales (conferencias, seminarios).

Como resultado de las actividades desarrolladas hasta el momento, se definió una metodología de trabajo que garantice que la propuesta del Sistema de Internacionalización, incorpore todas las peculiaridades posibles dentro del ámbito de las unidades académicas y administrativas. Esta metodología considera el desarrollo de talleres de trabajo con cada una de las unidades académicas, administrativas y vicerrectorías, con el objetivo de construir diagnósticos base de su internacionalización, a partir de los cuales, la AICE construirá y validará una propuesta de Sistema de Internacionalización, que incorpore: 1. Lineamientos de Política, 2. Cambios Normativos y 3. Estrategia de Internacionalización.

Dentro de las actividades que se considera están pendientes, se señala la emisión de normativa sobre los mecanismos bajo los cuales se va a ejecutar la internacionalización del currículo y las implicaciones que esto tendrá sobre la formulación de planes de estudio. Además, el tema de investigación conjunta, sobre todo cuando se ejecuta con el apoyo de estudiantes internacionales, también requiere un análisis normativo para generar un mecanismo flexible.

Es importante considerar la posibilidad de generar mecanismos de evaluación por resultados de PPAA, que permitan que los proyectos de cooperación internacional, una vez finalizados, terminen con una visión clara de cómo el cumplimiento de sus objetivos coadyuvó al mejoramiento de las acciones estratégicas establecidas por la institución.

Por último, se deben definir de forma precisa, los mecanismos bajo los cuales la institución promocionará los espacios de movilidad internacional de estudiantes,

garantizado que los recursos de apoyo repercutan efectivamente en un beneficio no sólo para estos, sino para sus unidades académicas.

#### Convenios de cooperación

Durante el 2017, se realizó un análisis a profundidad de los convenios firmados desde 2010, con el objetivo de determinar la dinámica geográfica de las negociaciones de convenios y de esta forma, generar una estrategia para afianzar los vínculos de cooperación con América Latina y el Caribe.

En materia de nuevos convenios de cooperación, se firmaron 28 nacionales y 37 internacionales. De estos últimos, un 83,8% fueron con países latinoamericanos, a saber: México, Perú, Brasil, Venezuela, Chile, Colombia, República Dominicana, Guatemala y Argentina.

En complemento con lo anterior, se evaluaron los alcances de los convenios de cooperación vigentes con las universidades miembros del CSUCA y se iniciaron negociaciones para contar con convenios actualizados y estratégicos para la institución.

Se inició el proceso de elaboración de procedimientos para regular la firma y evaluación de instrumentos de cooperación nacional e internacional, acuerdos de financiamiento, subvenciones, entre otras.

Además, se vio fortalecido el trabajo con entes externos, como parte de los procesos para lograr acciones de cooperación en conjunto, entre los que destacan reuniones con diversas entidades internacionales (Naciones Unidas, embajadas, UDUAL, Macro universidades, AUF, IFAC fueron algunas) y nacionales (MAG, PANI, ICD, Dirección General de Migración y Extranjería, entre otros).

Se propició el fortalecimiento de las capacidades institucionales, mediante el desarrollo del taller “Buenas Prácticas de las Oficinas de Relaciones Internacionales”. Asimismo, se ejecutaron los talleres “Internacionalización Integral” e “Internacionalización del currículum”, con el objetivo de incrementar las capacidades sobre esta temática. Asimismo, se ejecutó un taller sobre “Internacionalización del Currículo e Internacionalización en Casa”.

Se consolidó la posibilidad de que la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, cuente con un Asistente Lingüístico en el Área de Francés. Asimismo, se fortaleció el acercamiento con la Universidad de Nevada, Estados Unidos, con miras a mejorar procesos de enseñanza del inglés como segunda lengua. Actualmente se cuenta con ocho voluntarios, ubicados en la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, para enseñar idiomas (particularmente mandarín, japo-

nés, coreano y alemán). Para esto se contó con el apoyo de la Fundación Corea, el DAAD, JICA y el Instituto Hanban, de la República Popular China.

Se asesoró a un total de 143 funcionarios -académicos y administrativos- de todas las facultades, centros y sedes, en lo relativo a la naturaleza de los instrumentos de cooperación que mejor se ajustan a sus necesidades, de forma tal que se garantice una adecuada formulación de estos.

Se efectuaron las Jornadas de Becas en los Campus Coto y Omar Dengo, así como presentación de oportunidades en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano, Secretariado Profesional y Campus Sarapiquí. En esas sesiones se contó con la participación de 15 Embajadas, Agencias de Cooperación y del Ministerio de Relaciones Exteriores. La presencia directa de los funcionarios de la AICE en los diversos campus de la comunidad, fue completando con divulgación de información relativa a becas y convocatorias, con 165 comunicaciones tanto a través de la red institucional, el Facebook de la Oficina, como personalizadas a los funcionarios que por su afinidad disciplinaria podrían estar interesados en alguna en particular.

Como complemento a la labor en temas de movilidad, la AICE mantiene actualizadas las guías informativas básicas para el estudiante internacional y la guía de información para el funcionario visitante.

Fue posible gestionar el proyecto de desarrollo denominado “Centro de Investigación en Enfermedades Zoonóticas”, en asocio con la Universidad Sureña de Agricultura de China (South China Agricultural University-SCAU). Este proyecto ha sido debidamente presentado por la Cancillería de la República de Costa Rica a la República Popular China para su financiamiento. El avance ha sido del 100% en cuanto a la formulación del proyecto y la aceptación por parte de SCAU, y para su adecuada gestión, se procedió a suscribir un memorándum de entendimiento entre SCAU y la UNA.

Por otra parte, fue posible estimular el desarrollo de un curso especializado con académicos de la Fujian Institute of Oceanographic, China. En este curso participaron académicos de la UNA, del Parque Marino del Pacífico y profesionales del Instituto Costarricense de Pesca (Incopesca). Es importante mencionar que nuestros académicos en ciencias marinas reúnen una experiencia académica considerable que nos ha permitido solicitar al Fujian Institute una cooperación de largo plazo para desarrollar investigación conjunta en las áreas de acuicultura (como el desarrollo larval de especies marinas con potencial para cultivo) y manejo costero (como conservación de recursos marinos, áreas marinas protegidas, ecología marina y ecosistemas tropicales marino costeros).

### **Revisión para renegociación, terminación y finiquito de convenios**

Un tema de crucial importancia para la institución, es la existencia de un número considerable de Convenios de Cooperación, que poseen prórroga automática. Lo anterior, era una práctica utilizada internacionalmente en el pasado, y que en nuestra institución se eliminó a partir del año 2005. Sin embargo, la dinámica de negociación de convenios durante la década de los 80 y 90, se refleja en que, a la fecha, se cuenta con 128 convenios nacionales y 134 internacionales, con una vigencia indefinida.

Ante lo anterior, la AICE desarrolló un proceso de sistematización de las características de éstos convenios, de las instituciones socias tanto a nivel nacional como internacional, para determinar el proceso a seguir en cada uno de los casos, dado que cada negociación tuvo centros de atención particulares, y éstos deben de ser tomados en cuenta en el análisis. Durante el 2018, será prioritario el iniciar con procesos de renegociación de al menos el 50% de los convenios nacionales e internacionales vigentes, para adaptarlos a las condiciones actuales de la cooperación internacional.

Paralelamente, durante el período que cubre este análisis, la AICE desarrolló una evaluación de aquellos procesos de evaluación que se iniciaron en el pasado, y que por diversas causas no prosperaron. Dentro de las razones, se puede señalar, que no existió un interés de la contraparte, no se logró una versión de consenso, la propuesta era inviable debido a la normativa de ambas instituciones, etc. Como resultado de lo anterior, se dieron por terminados procesos de negociación para 32 convenios nacionales y 27 internacionales. En una etapa previa, denominada finiquito, se encuentran 16 propuestas de convenios internacionales y cuatro de convenios nacionales. En estos casos, la AICE se encuentra revisando sobre: 1. El interés de ambas partes de continuar con las iniciativas, 2. La viabilidad normativa de concretar un instrumento de

Ambas acciones descritas anteriormente, la terminación y el finiquito de procesos, contribuyen a brindar transparencia institucional, sobre aquellas negociaciones que efectivamente se encuentran en curso, y con posibilidad real de concretarse.

### **Internacionalización de la investigación universitaria**

Se elaboró una estrategia de internacionalización de la investigación, diseñada para potenciar proyectos universitarios que tengan oportunidad de realizar trabajos conjuntos. Para estos efectos, se han establecido dos alianzas con institutos alemanes y tres colaboraciones internacionales con universidades de China: Sociedad Max Planck, Alemania; Centro Costa Rica-Alemania de la Universidad de

Osnabrück; Universidad Sureña de Agricultura de China; Universidad Normal del Oeste de China y con la Universidad Jiaotong de Beijing, China.

Se debe mencionar que, con pocas excepciones, como la relación con el Centro Costa Rica-Alemania, los convenios con las diferentes universidades aún están en trámite, razón por lo que todavía no se han concretado las colaboraciones.

Aun cuando ha sido posible promover diferentes convenios para gestionar el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y el intercambio de personal científico, no se han logrado los recursos suficientes para impulsar capacidades que permitan emprender actividades de internacionalización de la investigación de forma sistemática y robusta.

### **Internacionalización de la extensión universitaria**

Se logró la adscripción de la UNA en la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), instancia no gubernamental que reúne a las organizaciones universitarias, universidades e instituciones de educación superior a nivel de América Latina, con el propósito de profundizar en la concepción de la extensión como acción sustantiva en la educación superior pública y dialogar sobre las estrategias y orientaciones metodológicas que fortalezcan esta área académica.

Se han establecido alianzas y redes de trabajo con diferentes universidades que potencian el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la internalización del quehacer de la extensión, entre las que se pueden señalar: Universidad de Chiriquí (Panamá), Universidad de Rosario (Argentina), Universidad de la República de Uruguay (Udelar), Universidad de la Habana (Cuba), universidades centroamericanas del SICAUS-CSUCA y universidades de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU).

Con el Decanato de Extensión de la Udelas de Panamá y dentro del marco de la III Jornada de extensión universitaria, se presentó la experiencia de la UNA y del Conare en el tema de sistematización de las experiencias de extensión universitaria, como fuente de generación de conocimiento, espacio en el que se reflexionó sobre cómo se han hecho las sistematizaciones, las principales herramientas que se utilizan desde los fundamentos de la investigación-acción y las experiencias desarrolladas por la UNA sobre este tema.

Las vicerrectorías de Investigación y Extensión, están realizando esfuerzos conjuntos para la adscripción de la UNA a la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior (RED-DEES), que coordina el Centro de Estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana, Cuba. Esta instancia contribuye a la promoción, estimulación y fomento de la

investigación, del postgrado y de otras actividades académicas sobre temas y experiencias de interés común en el área de la Dirección Estratégica Universitaria, mediante un mecanismo de diálogo, intercambio y cooperación multilateral entre sus miembros, con el fin de elevar la calidad y pertinencia de la gestión institucional y responder favorablemente a las necesidades de la sociedad.

Se logró que extensionistas y estudiantes de la UNA participaran en el Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, que se realizó en Nicaragua.

**Figura 10.** Delegación de la UNA en el Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, Managua, Nicaragua, 2017



Fuente: Vicerreoría de Extensión.

Se participó en el mes de junio en Managua y octubre en Panamá, en la Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad (Sicaus), en la cual se firmaron compromisos desde la extensión universitaria, prioritariamente para la ejecución de proyectos regionales y el seguimiento a la curricularización de la extensión. Adicional a lo anterior, se avaló la propuesta presentada por la Comisión de vicerreorías (es) de extensión de Conare, denominada “Red Interuniversitaria para el fortalecimiento de la educación en los pueblos y territorios vulnerabilizados transfronterizos de Costa Rica, Nicaragua y Panamá”.

### Intercambios académicos

Durante el 2017, se profundizó la participación en eventos internacionales, asistiendo a la reunión del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana y República Dominicana (Siesca), Asamblea General del Grupo Coimbra, Reunión de trabajo con la KDI School (Corea del Sur), así como a la Asamblea Anual de la Red de Macro Universidades. También se participó en la sesión de trabajo del Capítulo Latinoamericano de la Agencia Universitaria de Francofonía (AUF), y en la Asamblea General de la Agencia Universitaria de Francofonía, como forma de explorar los potenciales de vínculo concreto para el desarrollo de actividades con los socios de la Organización.

Como parte de la consolidación del trabajo en redes temáticas, durante el segundo semestre se efectuaron sesiones de trabajo con el objetivo de potenciar su articulación en el proceso de internacionalización. Lo anterior, se dio en el ámbito de los Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el Consejo de Vicedecanos, la Red de Investigadores en Cadenas de Mercancías y la Red de Investigadores en Recurso Hídrico.

Durante el año se ejecutaron cuatro pasantías investigación, en el marco del Convenio de Pasantías Cortas de Investigación DAAD-CONARE, con dos profesores de la UNA que viajaron a Alemania y dos profesores alemanes que visitaron la UNA.

En abril 2017, la Vicerrectora de Vida Estudiantil (VVE) y la Directora del Departamento de Orientación y Psicología (DOP), realizaron una visita a la Universidad Nevada Las Vegas (UNLV), para establecer contacto e intercambio de experiencias con instancias relacionadas con servicios estudiantiles. Esta visita permitió identificar oportunidades y alianzas estratégicas para la cooperación con la UNLV, para la atención y seguimiento de la población estudiantil en el marco del convenio existente.

En junio, tres trabajadoras sociales participaron en el VIII Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud, en Alicante, España. Las participantes presentaron ponencias que reflejan las acciones emprendidas en la UNA en esta materia. La visita a la Universidad de Alicante permitió identificar acciones que se pueden replicar en la UNA, con el propósito de impulsar el movimiento de universidades promotoras de la salud (UPS). En esta oportunidad, se participó en la primera reunión para la constitución de la Red Iberoamericana de Investigación de la Promoción de la Salud (RIBEPS), así como en la Asamblea de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS), en la que se presenta y se aprueba, la conformación de una comisión para la movilidad académica de docentes, estudiantes e integrantes de la RIUPS.

En el mes de agosto, dos profesionales en psicopedagogía a la Universidad de San Carlos de Guatemala fueron invitadas a participar en el Primer Encuentro de Centroamérica y México sobre gestión, investigación y discapacidad en la educación superior. En noviembre, se contó con la visita de la Maestra Yunuen Zalapa, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México) quien ofreció una capacitación virtual a las profesionales en psicopedagogía sobre la prueba ENEA (Evaluación Neurológica).

En setiembre, tres funcionarios participaron en Universiada Taipei 2017. La experiencia permitió conocer sobre el manejo de asuntos financieros, deportivos y psicosociales en el deporte universitario.

En octubre se atendió la invitación realizada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con la participación de un funcionario de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para conocer y exponer experiencias comunes y de interés para ambas instituciones, como reconocimiento de actividades co-curriculares, desarrollo de estrategias para la atención integral de la población estudiantil con hijos, liderazgo estudiantil, entre otros.

En octubre, el Director del grupo representativo de Teatro UNAnime, asistió a la Décimo Tercera Edición del Festival Internacional de Teatro Universitario en la Universidad de El Salvador. También en octubre, el coordinador del área deportiva del Departamento de Promoción Estudiantil, participó en Brasil del foro “Diálogo estratégico del deporte universitario”. El objetivo principal de este evento fue el intercambio de experiencias en torno al desarrollo del deporte universitario en el ámbito regional y mundial.

En octubre, tuvo lugar la participación de la Directora del Departamento de Bienestar Estudiantil en el II Congreso Internacional de Promoción y Educación en Argentina, en el que se presentó una ponencia sobre “Desarrollo de la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud”.

En diciembre, el coordinador del grupo de Baile Querube, asistió con este grupo de baile a un Intercambio Cultural con Grupos Danzarios de la Universidad de la Habana. En esta actividad se concretó la firma de la carta de intenciones para los intercambios artístico-estudiantiles entre ambas instituciones, en el marco del convenio firmado por el señor Rector.

Una limitación para fortalecer la movilidad de funcionarios, son los recursos de Junta de Becas asignados a la VVE, los cuales resultan insuficientes para atender a más de 100 funcionarios, por lo que es preciso hacer un análisis del uso y priorización de estos recursos, además de democratizar la participación. Es importante anotar, que algunos funcionarios aportan sus propios recursos econó-

micos para participar de las oportunidades de movilidad, las cuales favorecen su desarrollo profesional y por tanto benefician la atención estudiantil.

Durante el 2017, el Director de la oficina de AICE continuó participando en un proceso de fortalecimiento de la Administración de la Internacionalización, el cual fue liderado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), en conjunto con la Universidad de Leibniz, Alemania. Como complemento, y con el objetivo de impactar en el tema de creación de capacidades institucionales, se participó en el Foro Iberoamericano de Ceremonial, efectuado en Perú, en noviembre de 2017, en la International University Networking Conference of the Americas, efectuada diciembre en Estados Unidos, así como en la primer y segunda reunión anual de Siesca, desarrollada en Nicaragua.

Se apoyó el Seminario Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar, organizado por la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante un vínculo directo con contrapartes centroamericanas para propiciar su participación en el evento.

### **Movilidad estudiantil**

Los esfuerzos en esta materia, apuntan a fortalecer la movilización de la población estudiantil y las relaciones recíprocas mediante oportunidades de becas y beneficios para contribuir a su formación integral. En esta línea, durante el 2017 se presentaron varias oportunidades que favorecieron la movilidad estudiantil, aunque en lo referente a la búsqueda de oportunidades de financiamiento, se logró avanzar únicamente en un 50%.

En abril, la UNA participó en el X Festival Interuniversitario Centroamericano de Cultura y Arte (Ficcua) en Nicaragua, con el lema: “UNA sola tierra en un pedazo de cielo”, con una delegación de 38 estudiantes y con una excelente participación artística en: grupo de bailes populares Querube, Marimba UNA, cantautor y artes visuales.

En junio, dos estudiantes participaron con sus respectivas ponencias en el VIII Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud, en España.

En setiembre, 44 estudiantes de la Sede Regional Chorotega participaron del Festival Regional Interuniversitario de Vida Estudiantil (Frive) en el Campamento La Montaña de San Ramón, espacio en el que se promovieron una serie de actividades deportivas, recreativas y culturales.

En octubre, 13 estudiantes integrantes del grupo representativo de Teatro Unánime, participaron en la Décimo Tercera Edición del Festival Internacional de Teatro Universitario en la Universidad de El Salvador. Además, tres estudiantes

participaron del “I Encuentro de la Red de Centro América y del Caribe de las Universidades Promotoras de la Salud.

En noviembre, 24 estudiantes participaron del II Encuentro Centroamericano de Voluntariado Universitario Estatal (Ecvun-2017), realizado en la Sede Central del ITCR (Cartago).

En diciembre, participaron 18 estudiantes del Grupo de Bailes Populares Que-rube en el Intercambio Cultural con Grupos Danzarios de la Universidad de la Habana, Cuba.

Durante el año 2017, se otorgaron un total de 215 ayudas económicas para favorecer la movilidad estudiantil. Al respecto, se observa una disminución en la cantidad de ayudas asignadas en comparación con años anteriores, lo cual responde al acuerdo del Consejo de Becas, de no asignar este beneficio a estudiantes que participan en giras internacionales programadas en los cursos regulares, por su impacto en la sostenibilidad del presupuesto, y para reorientar estos recursos para apoyar estudiantes que participan en seminarios, congresos y pasantías, en mejores condiciones económicas.

**Cuadro 5. Cantidad de ayudas otorgadas para intercambio estudiantil, período 2015-2017**

AÑO	CANTIDAD DE AYUDAS
2015	581
2016	403
2017	215

**Fuente:** Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El tema de la movilidad estudiantil en las áreas deportivas, artísticas y recreativas, se ve limitado, dado que el mayor aporte económico es el presupuesto asignado por el Conare, lo cual impide una mayor participación de estudiantes en eventos internacionales. Parte de las acciones planificadas para el 2017, fue la búsqueda de financiamiento para el fortalecimiento de la movilidad estudiantil, considerando que el porcentaje de estudiantes que participan de la movilidad es muy bajo en comparación con el total de población estudiantil

A solicitud del Consejo Universitario, se presentó a este órgano una propuesta de financiamiento institucional para ampliar la participación en las áreas del deporte y la cultura. No obstante, al finalizar el año no se tuvo respuesta al planteamiento,

razón por la cual, nuevamente la participación estudiantil en los Juego Deportivos Universitarios Centroamericanos (Juduca), en abril del 2018, en la Ciudad de Panamá, será limitada al presupuesto otorgado únicamente por Conare.

### **Nuevos convenios para movilidad estudiantil**

En lo referente a nuevos convenios para movilidad estudiantil, becas y beneficios, la tarea propuesta para el 2017 fue la participación de la coordinadora de Intercambio Estudiantil del Departamento de Bienestar Estudiantil, con la Oficina AICE, en la revisión y actualización de los convenios existentes.

Al momento de este informe, se han revisado los convenios con la Universidad de Geneseo en New York, así como el IFSA-Buttler, con la Universidad de Indiana State, en términos de la reciprocidad de los beneficios otorgados por ambas instituciones. El primero se encuentra vigente mientras que para el segundo no se ha concluido el proceso, por lo que se continúa la relación, amparados al convenio anterior. A finales del 2017, se recibió el Dictamen de Instancias de IFSA-Buttler, según el consecutivo UNA-AICE-DICT-0386-2017, que contiene observaciones que deben ser analizadas en conjunto entre el DBE y la VVE, para lo cual se va a concretar este espacio de trabajo a inicios del 2018.

Es importante resaltar, en el marco de los nuevos convenios para movilidad y beneficios estudiantiles, la firma del convenio específico de cooperación entre la UNA y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, lo que posibilitará el trabajo conjunto y la cooperación mutua. Se tiene previsto la creación del primer grupo de guías y scouts en la UNA, como parte del programa de trabajo para el 2018.

Como parte de las acciones para la atención de estudiantes extranjeros, se propuso la creación de una unidad matricial denominada “Oficina de Atención al Estudiante Extranjero”, con la finalidad de que atienda todo lo relacionado con migración, matrícula y otros temas para los estudiantes extranjeros (su concreción se encuentra pendiente). Lo anterior, como parte de los acuerdos de las sesiones de trabajo llevadas a cabo entre las diferentes instancias involucradas, en las que se planteó también la necesidad de que se reorganice y trasladen los procesos y actividades según la competencia de cada instancia.

No se ha avanzado en la firma de nuevos convenios, y algunos que otorgan beneficios importantes para la población estudiantil se han cerrado; por lo anterior, debe fortalecerse los esfuerzos de la Universidad en busca de nuevas oportunidades. Para poder avanzar más en el cumplimiento de estos compromisos, es necesario una mayor articulación entre la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Oficina de AICE, para conocer el estado actual de los convenios.

## 2.4 Sistematización y socialización de experiencias

La UNA impulsa el aprendizaje social, mediante la sistematización y socialización de experiencias, que la ratifiquen como un espacio cultural dinámico, flexible, impulsor de saberes edificantes y constructivos, que estimulan la generación de conocimiento y los diálogos académicos.

La sistematización y socialización de experiencias se define como el proceso de reflexión e interpretación crítica de las mismas, llevado a cabo de manera participativa por actores clave; concebido como una forma de gestión del conocimiento, vinculado a la promoción del desarrollo y que permite analizar coherentemente lo relativo a la marcha, procesos y resultados, así como registrar lecciones aprendidas positivas y negativas de los PPAA.

Su finalidad es construir conocimiento a partir de la experiencia vivida, para mejorar la propia práctica, en otra iniciativa, en otro momento o lugar, así como difundirla y a partir de ella, promover propuestas de política pública.

### Sistematización de experiencias en extensión

Con el propósito de contribuir a la excelencia académica, se implementaron las acciones planificadas para el fortalecimiento de capacidades para que los académicos (as) sistematicen los conocimientos y experiencias adquiridas en el desarrollo de PPAA.

Con la Universidad de las Américas (Udelas) de Panamá, y en el marco de la III Jornada de extensión universitaria, se presentó la experiencia de la UNA y del Conare en el tema “Sistematización de las experiencias de extensión universitaria como fuente de generación de conocimiento”, espacio en el que se reflexionó sobre cómo se han realizado las sistematizaciones, las principales herramientas que se utilizan desde los fundamentos de la investigación-acción y las experiencias desarrolladas por la UNA sobre este tema.

Se participó en el panel organizado por la UCR sobre “Importancia de la Sistematización de Experiencias de Acción Social ante los desafíos que enfrenta la Universidad hoy” con la ponencia “Fortaleciendo capacidades de sistematización de experiencias de trabajo en Extensión Universitaria”.

En articulación con el Idela, se realizó la Tertulia-Taller Sistematización de Experiencias: Conocimiento y aprendizajes: metodologías para otros mundos posibles. Además, se efectuaron tres talleres para la sistematización en sedes regionales.

Se realizó por primera vez, un intercambio de experiencias entre proyectos gestores de proyectos participantes del Funder. Se elaboró de forma específica, un manual de sistematización participativa de experiencias sociales, desde el enfoque de gestión de capacidades, que orienta el proceso de creación de un documento final.

Mediante la colección “Democratizando Experiencias de Extensión Universitaria”, se logró consolidar los primeros tres tomos de sistematización de experiencias que compilan la labor extensionista desde el quehacer interuniversitario (tomo 1), los procesos de regionalización (tomo 2) y la labor extensionista en la UNA (tomo 3).

**Figura 11. Democratizando Experiencias de Extensión Universitaria, tomos uno al tres**

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

**TOMO 1:** Sistematización de Experiencias: Una Mirada al Trabajo Interuniversitario desde la Extensión y la Acción Social. Su contenido es el fruto de varios



años de trabajo realizado por diversos académicos de las cuatro universidades

públicas, que se reunieron para desarrollar un programa metódico que permitiera documentar experiencias del quehacer extensionista en nuestras universidades.

**TOMO 2:** Sistematización de Experiencias: Visibilidades, cumbres y tangentes de la acción y el pensamiento. Se presentan proyectos que fueron financiados por el Programa de Regionalización Interuniversitaria-Conare. El trabajo de cada uno de los extensionistas refleja su experiencia, profundidad de análisis y vivencias.

**TOMO 3:** Sistematización de Experiencias: Como ejercicio de producción de conocimiento crítico y transformador desde la práctica. El Sistema de Desarrollo Profesional de la UNA, conjuntamente con la Vicerrectoría de Extensión, organizó un curso bimodal de formación en Metodología de Sistematización de Experiencias para el ámbito universitario.

El acceso de los tres tomos de sistematización de experiencias en el sitio web de la Vicerrectoría de Extensión, aún se encuentra pendiente debido a configuraciones internas del sitio para la visibilización de los mismos.

### **Centro de producción y creación artística “Julio Escámez Carrasco”**

Durante el 2017, se ejecutó el proyecto “Rescate Cultural y Obra- casa de Julio Escámez”, el cual plantea en forma integral, la salvaguarda de sus bienes artísticos e intangibles, mediante un abordaje minucioso de recolección y preservación de éstos, mediante la elaboración de protocolos sobre ingreso y salida de las obras, control de plagas, condiciones para el traslado de las obras, entre otros. El avance en este proyecto alcanzó en 2017 un 95% de lo planificado y un 15% quinquenal.

En el mes de noviembre, se recibió el registro fotográfico digital de la casa de habitación del artista Julio Escámez y el estudio con sus respectivos aposentos, ubicación y otras formas de distribución de sus bienes, obras de arte, bocetos, libretas de apuntes, matrices para grabado y otros del artista. Este registro implica dejar constancia de las obras que dejó el artista, contar con la imagen y su estado de conservación, y sirve como forma de control y recurso de trabajo para exposiciones, investigaciones y publicaciones.

En diciembre, se hizo entrega de las dos viviendas propiedad del pintor, custodiadas por la seguridad nacional de la Regional Norte-Heredia, siendo responsabilidad la seguridad de estos inmuebles de la Universidad Nacional.

Todos los bienes artísticos que están en la casa del artista, se reubicarán en el Estudio. Su ubicación en las distintas áreas del Estudio dependerá de las condiciones de éstas y las características de los bienes.

Los espacios del estudio del artista, requieren de acondicionamientos en relación con seguridad (reforzamiento de ventanas, puertas, cielo raso, instalación de alarmas y cámaras), reparación de daños (filtraciones de agua, humedad), mejoras en el sistema eléctrico (que permita colocar iluminación, ventiladores de pie y deshumidificadores), construcción de estanterías y bases para colocar los bienes embalados, control de filtración de la luz solar, ventilación natural, entre otros, cuyos costos serán asumidos por la UNA en coordinación con la restauradora.

El rescate de los objetos y bienes para su registro, diagnóstico de estado de conservación, limpieza y embalaje, se llevará a cabo considerando el desmontaje de las pinturas de paredes o estructuras. Posteriormente se realizará una selección y organización de las obras y otros bienes por aposento o espacios (obras de arte según su naturaleza, objetos y materiales, material bibliográfico). Se levantará un inventario de los bienes y se elaborará un protocolo para su traslado.

Se debe realizar un inventario de la infraestructura de las casas del señor Escámez, así como planificar los procesos de remodelación, tareas encomendadas al Vicerrector de Administración a partir de enero 2018. Además, se deben coordinar con la Escuela de Arte y Comunicación Visual, el impulso de iniciativas académicas sobre esta temática.

En esta meta se debe reconocer que, a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha avanzado con la celeridad necesaria, debido a que han surgido contratiempos con la formalización de los bienes y por ende, con el establecimiento de alianzas estratégicas con el Ministerio de Cultura para la creación del Centro de producción y creación artística.

## **2.5 Mejoramiento de la producción académica**

La UNA lleva a cabo su actividad sustantiva comprometida con la excelencia y el rigor. Los resultados de la producción científica deben ser pertinentes y orientados a satisfacer las necesidades de la sociedad, lo que supone la aplicación de sistemas de evaluación adecuados para garantizar la calidad y su mejoramiento continuo.

Se promueve también la difusión profusa del conocimiento, superando la simple transmisión de información, y dando espacio a la propagación de un aprendizaje participativo y creativo, para lo cual, se implementa un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.

## Evaluación de PPAA

En marzo de 2017, las vicerreorías académicas, de investigación, extensión y docencia, presentaron a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consa-ca “una propuesta esquema de Modelo de Gestión de PPAA basado en resultados”. Sin embargo, esta no fue acogida, por el contrario, en abril se publicó una nueva versión del Modelo de Gestión de PPAA, que al igual que la de noviembre de 2016, no genera cambios sustanciales.

Ante esta situación, no se ha logrado avanzar en lo referente a evaluación de PPAA en la medida en que se planificó, por lo que la Universidad deberá concentrar sus esfuerzos en la planificación y presupuestación por resultados, tanto en el ámbito institucional como en los PPAA, para poder rendir cuentas a la sociedad sobre la inversión realizada y la incidencia en las poblaciones meta.

No obstante, lo anterior, desde las vicerreorías se realizan importantes esfuerzos por incorporar los conceptos de rendición de cuentas y evaluación por resultados, en los procesos de formulación de PPAA, además de que se hacen esfuerzos por mejorar la propuesta de indicadores para el monitoreo. En este punto, es menester destacar el aporte de los asesores académicos, quienes, a través de su participación en las fases de formulación, aprobación y evaluación, permiten asegurar la pertinencia, la prioridad y la calidad de los PPAA.

En materia de PPAA de extensión, se incluyó el tema de seguimiento en campo. Adicionalmente, se continúa con el desarrollo de inducciones y acompañamiento a los académicos, para que elaboren y presenten informes de avance y finales, con información concisa sobre los resultados alcanzados en sus proyectos, y a la vez, para que concursen en los fondos institucionales y del Conare, con formulaciones competitivas y que evidencien cada vez más, los resultados e incidencia del trabajo que emprenden.

Por otra parte, desde el Conare se solicitó a las diferentes comisiones y subcomisiones, un informe evaluativo de los proyectos financiados durante todo el período de ejecución del concurso de fondos, para lo cual, se elaboró un informe que agrupa los resultados académicos de los proyectos de docencia, investigación y extensión.

## Difusión democrática del conocimiento

Las acciones desarrolladas para favorecer la divulgación del quehacer científico de la UNA, confluyen en el desarrollo de una estrategia institucional para fortalecer la indexación de las revistas institucionales.

Los rankings académicos de universidades, utilizan criterios bibliométricos para elaborar sus resultados, los cuales son proporcionados por los sistemas mundiales de información científica, como Elsevier, Web of Science y Scopus. Entre los criterios utilizados suelen considerarse la cantidad de publicaciones en revistas indexadas de circulación internacional, la cantidad de citas a los trabajos publicados por los académicos, así como el número de publicaciones en revistas con alto factor de impacto.

Tomando en consideración lo anterior, y ante el compromiso de la UNA en la difusión del conocimiento, resulta fundamental la calidad de las revistas institucionales. El fortalecimiento de la indexación de las revistas de la UNA busca ampliar las posibilidades para que la comunidad académica pueda publicar en revistas que tengan un mayor factor de impacto internacional.

Con la finalidad de mejorar la indexación, se inició un programa de capacitación para editores de revistas, que consideró la realización de siete talleres para el fortalecimiento del proceso de indexación de las revistas institucionales, así como un taller de capacitación a editores de revistas para normalización en el índice de Scielo.

Por ser una acción innovadora, y con el programa de capacitación en proceso, se propuso un indicador de cinco nuevas revistas indexadas con respecto a las nueve que ya cumplían con este requisito en el 2016. En 2017, se logró que las 25 revistas institucionales estuviesen indexadas, con lo cual se amplían las capacidades institucionales y el factor de impacto para que las publicaciones puedan alcanzar una mayor visibilidad internacional.

Es importante reconocer que el desarrollo y fortalecimiento de la estrategia institucional de la indexación de las revistas académicas, fue posible gracias al esfuerzo y la participación de los editores de las revistas, quienes mediante reuniones, capacitaciones, contrataciones de traducción, contrataciones de diagramación, hicieron posible alcanzar la indexación del 100% de las revistas en el catálogo de Latindex.

También se cuenta ahora con revistas indexadas en otros índices con mayor factor de impacto: 1) una nueva revista indexada en Scielo, para un total de tres

revistas; 2) tres nuevas revistas indexadas en DOAJ; y, 3) una nueva revista indexada en Redalyc.

Fue posible además llevar a cabo 11 gestiones para el marcaje del formato XML para revistas que están cumpliendo requisitos para ingresar a la base de datos SciELO. Asimismo, se continuó promoviendo el uso del software Open Journal Systems (OJS 3), que consiste en un sistema de administración y publicación de revistas.

Además, se ha insistido en el uso del DOI (Digital Object Identifier), como identificador alfanumérico y permanente para las revistas electrónicas, a fin de garantizar el acceso directo y permanente al recurso electrónico, aumentar la visibilidad de las publicaciones y su cantidad de citación, garantizando la propiedad intelectual y permitiendo la interoperabilidad con otras plataformas.

### **Revista “Universidad en Diálogo”**

Se promovió la revista universitaria “Universidad en Diálogo: Revista de Extensión”, como mecanismo para divulgación y proyección del conocimiento que se produce en la extensión universitaria. En este marco se facilitó el desarrollo de capacidades para la producción académica, mediante talleres dirigidos a académicos extensionistas de las sedes regionales, con el objetivo de mejorar sus estrategias de comunicación escrita para su aplicabilidad en la elaboración de artículos para revistas académicas.

Se ofertó un curso sobre redacción de artículos para revistas académicas, que permitió ejercitar la escritura planificada y elaboración reflexiva de discursos académicos comprensibles y precisos de la extensión universitaria.

Se publicaron cuatro artículos en Universidad en Dialogo de académicos de la Sede Regional Chorotega y otros borradores bastante avanzados, sirvieron de insumo para la postulación en otras revistas y ponencias a nivel nacional e internacional.

## **2.6 Comunicación y reconocimiento institucional**

La UNA requiere de la elaboración e implementación de una política que contemple, entre otros aspectos, la creación de medios de comunicación para la difusión del quehacer universitario en los ámbitos nacional e internacional, así como la utilización de nuevas herramientas como internet y redes sociales.

Con esta consigna, se persigue la actualización de la política de comunicación institucional, para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias. Esto mediante una estrategia articulada que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.

La mejora en los procesos de difusión del quehacer institucional tiene como propósito posicionar a la UNA en temas de relevancia regional centroamericana, latinoamericana y del resto del mundo, dando lugar al reconocimiento de la institución como líder en el ámbito académico.

### **Política de comunicación**

Con el propósito de actualizar la política de comunicación institucional, se constituyó la Comisión Institucional de Políticas y Estrategia de Comunicación, mediante resolución de Consejo de Rectoría, UNA-R-RESO-72-2017, de mayo de 2017.

Esta Comisión trabajó en la revisión y análisis de material existente institucionalmente referente a la temática y consensuó una propuesta de plan de trabajo para la actualización de la política de comunicación institucional, misma que fue aprobada por la Rectoría y se puso en práctica para cumplir con lo planteado. En 2017 se avanzó en un 100% de lo planificado, para un avance quinquenal del 50%.

Como parte del plan de trabajo, se realizaron seis talleres de socialización de la Política de Comunicación vigente, con directores y jefes administrativos, estudiantes representantes de la FEUNA y el CAEUNA, responsables de comunicación de las vicerrectorías, académicos y administrativos especialistas en temas de comunicación, funcionarios de las sedes regionales y con comunicadores externos a la UNA.

Además, se solicitó al Consaca socializar la Política de Comunicación vigente. Este órgano envió a las unidades académicas la solicitud respectiva, para que brinden sus aportes sobre la Política de Comunicación vigente, de esta manera, los decanos se encuentran en espera de las respuestas, para proceder a sistematizar la información que será posteriormente remitida a la Comisión Institucional de Políticas y Estrategia de Comunicación, como insumo esencial para la construcción de la nueva propuesta.

En el marco del Plan Institucional de Comunicación vigente, se desarrollaron en la Oficina de Comunicación en 2017, entre otros, los siguientes productos y servicios:

- Periódico Campus: 11 ediciones impresas y digitales.
- Suplementos Campus: tres ediciones impresas y digitales.
- Campus última hora: 86 actualizaciones.
- Boletín Hoy en el Campus: 43 ediciones.
- Serie viernes científico: 35 reportajes especiales, cuatro giras de prensa, siete capacitaciones o asesorías.
- Serie martes económico: 30 boletines especializados.
- Programa UNA Mirada (TV): 35 ediciones.
- Programa UNA Voz (radio): 53 ediciones.
- UNA Mirada Producciones: tres mensajes, 11 cuñas, cuatro campañas, ocho videos, 24 encuentros.
- Noticiero web Campus TV: 11 ediciones.
- UNA en los medios: monitoreo de 1.174 noticias asociadas a la UNA.
- Boletines de prensa: 200 enviados.
- Conferencias de prensa: 10 convocatorias.
- Estrategias específicas: 20 desarrolladas.
- Agenda UNA Vinculación: 148 actividades académicas, cinco con pueblos indígenas, dos en comunidades.
- Redes sociales: 200 actualizaciones en Facebook/Comunicación UNA.
- Pauta institucional: 40 páginas en total.
- Fotografía institucional.

Entre las principales actividades desarrolladas para la implementación de la estrategia de comunicación de la Vicerrectoría de Extensión, se diseñó una nueva página web de la vicerrectoría, con el objetivo de dar mayor visibilidad a los

PPAA de extensión universitaria. La implementación de la estrategia se centró en la alimentación de la página web, con reseñas de extensionistas destacados a lo largo de los últimos diez años, divulgación de vídeos y la cobertura de eventos para la página de Facebook.

**Figura 12.** Nueva página web de la Vicerrectoría de Extensión



Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Además, se elaboró el libro *Luchas Campesinas* y el *Papel de las universidades públicas 1970-1980*, como parte de la recopilación de uno de los primeros trabajos de extensión de la UNA. También se generó el material gráfico para la campaña “Yo también soy de aquí”, sobre la prevención de accidentes con cocodrilos, a ser divulgada en el año 2018, así como el video “Prevención de accidentes con corrientes de resaca”; ambas como parte de la divulgación a diferentes públicos con los que trabajan los extensionistas de la UNA.

Por su parte, en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se ha venido avanzado en acciones de coordinación entre los departamentos, para canalizar la divulgación en la página web de la vicerrectoría y evitar que cada departamento lo haga de manera aislada en sus redes sociales. Se desarrollaron sesiones de trabajo con las directoras de los departamentos de la VVE, para contextualizar el servicio de cobertura y divulgación fotográfica, de vídeos y correos electrónicos a todos los eventos, actividades e iniciativas que se desarrollan en la VVE. Desde la Dirección Superior de la

VVE se apoya este servicio con nuevo equipo de cómputo, cámara fotográfica y horas estudiante asistente para académicas anuales, debido a que son muchas las actividades planificadas para desarrollar durante el año, en especial las deportivas, culturales y recreativas.

Se generó un Sistema de Información para la Gestión de la VVE, en el cual participa un representante de cada departamento, quien es el responsable de actualizar mensualmente la información con indicadores y datos de su quehacer. El acceso a esta información se hace desde la plataforma Drive, los datos están actualizados a partir del mes de junio 2017 hasta la fecha de este informe. Este sistema permite de manera paralela, aportar información al sitio Web de Transparencia de la UNA.

Se aprobó la Estrategia de Comunicación de la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD), la cual se pondrá en ejecución en el 2018, con el apoyo de una periodista de la Oficina de Comunicación. De igual manera, desde el “Equipo Interdisciplinario para la atención del fenómeno social de las drogas en la UNA” se trabajó en el 2017 en el diseño de una campaña de divulgación y prevención en el tema, denominada “Estilos de vida saludable”, para implementarla en el 2018.

Se implementó una estrategia de “cápsulas informativas” en las redes sociales de la VVE, sobre las nuevas acciones afirmativas a favor de la población estudiantil en condición de maternidad y paternidad, para que más estudiantes aprovechen estas oportunidades y otros servicios estudiantiles.

La Vicerrectora de Vida Estudiantil es la coordinadora de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto (CIGA), cuyo trabajo propicio el relanzamiento de la página web de transparencia de la UNA y la mejora en la calificación en el Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP), obteniendo en 2017 el segundo lugar entre las universidades públicas estatales y el tercer lugar entre las instituciones autónomas.

Por otra parte, desde la CIGA se organizó en setiembre, un taller sobre la aplicación del software Tableau, que permite la gestión y visualización de datos, apoyando así la generación de infografías y análisis. Este taller iba dirigido a varios miembros de la CIGA e instancias proveedoras de información del quehacer institucional, contando con una participación de 11 personas, entre ellos un funcionario de la vicerrectoría, quien coordina el Sistema de Información para la Gestión de la VVE.

También la Vicerrectora de Vida Estudiantil coordina la Comisión de Comunicación y Divulgación del quehacer de la UNA. En el marco de esta comisión, se

desarrolló una campaña informativa en varios medios de comunicación “UNA INFORMA”, sobre los aportes de la UNA a la sociedad costarricense, en la cual la VVE divulgó los avances en materia de becas y beneficios para el estudiantado.

Además, se llevaron a cabo actividades en coordinación con la Oficina de Comunicación: el Programa UNA Mirada, sobre las Universidades Promotoras de la Salud, transmitido en de abril, así como la edición de un Suplemento Especial sobre el quehacer de la VVE, publicado en junio en el Periódico Campus. En octubre, se tuvo participación en el Programa UNA Mirada sobre el tema “Análisis del VI Informe Estado de la Educación”.

El Proyecto UNAAventura Voluntariado logró su presencia en varias publicaciones del Periódico Campus, sobre las jornadas de voluntariado realizadas y su quehacer en la Escuela de Medicina Veterinaria. Además, se elaboró un vídeo OUTDOORS TV para un programa de televisión, el cual resume la jornada de voluntariado interuniversitaria coordinada por la UNA.

Es importante anotar la presencia de la VVE en los principales medios de comunicación nacional, en temas relevantes tales como estudiantes modelos, eliminación de los plásticos y pajillas de todas las sodas de la UNA, iniciativas de cuidado para hijos e hijas de estudiantes madres, entre otros.

### **Reconocimiento institucional**

Entre tanto, se han llevado a cabo importantes acciones en la línea de visibilizar los resultados de la acción sustantiva desplegada en la institución.

Con la finalidad de colocar la producción académica de la UNA en bases de datos de acceso mundial, se logró la incorporación del Repositorio Académico Institucional (RAI) en el Repertorio La Referencia (Latinoamericano) y en la Confederación Mundial de Repositorios de Acceso Abierto (COAR), con lo cual se logra una mayor visibilidad en los rankings universitarios internacionales.

La inclusión de un nuevo formato HTML de publicación en las revistas institucionales, para mejorar la interoperabilidad de la información, permitió que el Repositorio Académico Institucional (RAI) se ubicará como primer lugar en el país, en la XX edición del ranking Webometrics de repositorios, publicada en enero de 2017. No obstante, las dificultades que enfrentan las revistas para mantener el mejoramiento de sus resultados en los rankings institucionales son cada vez mayores, demandan ampliaciones de jornadas académicas y una mayor cantidad de estudiantes asistentes.

Se diseñó la red social de Facebook de la Vicerrectoría de Investigación. Asimismo, se concluyó el rediseño del sitio web de esta vicerrectoría de Investigación. Con la estrategia para divulgar los resultados y el quehacer en general de la investigación universitaria, se logró incorporar diferentes tipos de información en redes sociales y medios de comunicación de alcance nacional, además de una mayor diversificación en los mensajes comunicativos, que incluyen fotografía, arte gráfico, videos, audios y “gifs”.

Además, se realizaron 220 producciones de divulgación científica de los PPAA. Como parte del Programa de Popularización de la Ciencia, se elaboró el primer librito educativo para niños: Amistad con los animales silvestres, para su distribución en las escuelas del cantón central de Heredia, con la finalidad de insertarlos en el mundo de biodiversidad con recursos pedagógicos modernos.

En asocio con diferentes organizaciones públicas, se logró diseñar cuatro campañas de cobertura nacional: 1) Evitemos las mordeduras de perros, con el Ministerio de Salud; 2) Diálogo global de océanos, con el Ministerio de Ambiente, 3) Somos agua somos vida, con Acueductos y Alcantarillados, y 4) Convivamos con los animales silvestres, con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación. De estas cuatro campañas, fue posible publicar dos en medios de televisión nacional: Diálogo global de océanos y Convivamos con los animales silvestres. Como complemento, se elaboraron cuñas de radio que fueron transmitidas en las emisoras nacionales en el marco de la celebración del Congreso Mundial de Océanos, realizado en Costa Rica en julio de 2017.

Además, se realizó un taller de producción audio visual, así como un taller de comunicación estratégica y divulgación científica, ambos para investigadores.

Se diseñó la campaña “UNA al servicio de Costa Rica”, con una primera publicación en los medios de comunicación escrita del país. De la misma manera, se organizaron dos conferencias de prensa para dar a conocer resultados de dos programas de investigación: Sostenibilidad del recurso hídrico en Costa Rica y Percepción de la población sobre la situación actual del recurso hídrico en Costa Rica.

Se organizó la participación de la UNA en el Túnel de la Ciencia, exposición presentada en noviembre por la Sociedad Max Planck de Alemania. La UNA logró exhibir resultados de 15 PPAA en diferentes temas de investigación y condujo la exposición durante la semana de inauguración.

Además, se realizó el debate presidencial, organizado en dos eventos. En el primero, se contó con la participación de los candidatos de los partidos Acción Ciudadana (PAC), Liberación Nacional (PLN) y Frente Amplio (FA). El segun-

do evento contó con la participación de los partidos Renovación Costarricense (PRC), Republicano Social Cristiano (PRSC), Partido Nueva Generación (PNG) y partido Alianza Demócrata Cristiana (ADC).

Se conformó una comisión que está analizando el tipo de producción que se genera desde la extensión universitaria, y se tiene planificado para el 2018, la incorporación de extensionistas destacados para la revisión de categorización de carrera académica.

En el marco del proceso de estructuración de la Vicerrectoría de Extensión, se procedió a realizar un análisis de los ámbitos y competencias que se relacionan con el servicio de comunicación y producción audiovisual que se brinda desde esta instancia, a las distintas iniciativas académicas que se gestan desde los PPAA. Dentro de los resultados obtenidos, se determinó la importancia de realizar un cambio en el abordaje y atención de las distintas solicitudes que se presentan, dando paso a una nueva Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (UCDP).

El objetivo de la UCDP es atender las necesidades de las iniciativas académicas de extensión, con una perspectiva de trabajo integral, que permita alimentar los diferentes espacios de difusión, con productos y materiales diferenciados y complementarios.

## **2.7 Innovación de la acción sustantiva**

La institución ha venido implementando mecanismos para la innovación de la actividad sustantiva, avanzando desde la unidisciplinariedad hacia un conocimiento interdisciplinario y complejo, que favorezca la conexión activa de interrelaciones y estructuras mediante el diálogo de saberes, la creatividad y la libertad.

La institución promueve la redefinición de sus iniciativas en el ámbito del “empreendedorismo social” que apoya los diversos campos de conocimiento y da paso a la creatividad e innovación con responsabilidad social.

### **Proceso de inteligencia competitiva**

La Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), ha planteado un nuevo servicio institucional para la comunidad universitaria, mediante un convenio con el Registro Nacional, el cual consolida una alianza con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con el objetivo de que dicha oficina pueda constituir un proceso de inteligencia competitiva, entendido

como el conjunto de conceptos, métodos y herramientas que sirven para desarrollar, de forma coordinada, las actividades de búsqueda, obtención, análisis, almacenamiento y difusión de la información relevante en temas de transferencia, propiedad intelectual e innovación de cara a la toma de decisiones en la institución.

En el año 2017 se cumplió con todas las actividades planteadas, lo que permitió que la OTVE formalizara el convenio con el Registro Nacional para poder instaurar el Centro de Atención Tecnológica e Innovación, para contar con el servicio de consulta y asesorías en base de datos de Derechos de Propiedad Intelectual. Esto permitió lograr un grado de cumplimiento del 100% en esta meta estratégica.

### **Recursos para la innovación de la oferta académica**

Las actividades previstas en torno a esta temática, consideraban la elaboración de una propuesta de formulación de recursos financieros ante el Consejo Universitario para desarrollar la innovación de la oferta académica, así como la definición de lineamientos para la distribución de dichos recursos.

En el 2017, la Rectoría Adjunta administró los siguientes fondos específicos:

- Presupuesto laboral académico para innovación de la oferta docente y académica.
- Para realización de eventos académicos internacionales.
- Para compra de equipo científico y tecnológico.
- Para compra de equipo didáctico.
- Presupuesto laboral académico para nombramientos anualizados, cursos de servicio y otros que se asignan a la Rectoría Adjunta para su distribución a las unidades académicas.
- Para brindar ayudas económicas a pasantes.
- Para contratación profesores visitantes.

La dinámica de ejecución de estos fondos está determinada por las solicitudes que se plantean ante la Rectoría Adjunta por parte de las diversas unidades ejecutoras. Para el período que abarca este informe, fueron atendidas el 100% de

las solicitudes, posterior a la realización de un análisis puntual de cumplimiento según los lineamientos y criterios de asignación definidos para cada uno de ellos.

Además, se presentó ante el Consejo Universitario, en el proceso de formulación de POAI 2018, la propuesta de formulación de recursos financieros, en la cual se gestionaron los presupuestos respectivos para desarrollar la innovación de la oferta académica el próximo año. Esta propuesta contempla una asignación presupuestaria para las carreras itinerantes y para las comunidades epistémicas.

Por otra parte, se elaboró un documento borrador con los criterios generales para el reconocimiento de gastos a pasantes, que está pendiente de validación por parte del Rector Adjunto. Una vez que se cuente con la versión definitiva se procederá a su publicación.

### **Propuesta conceptual de parque científico-tecnológico**

Sobre este particular, en 2017 se planteó la realización de un diagnóstico para valorar la creación de un parque científico tecnológico en la UNA, desde una fundamentación conceptual y práctica.

Fue posible iniciar con la identificación de contactos, el diagnóstico de modelos posibles y un acercamiento a las condiciones de la UNA en cuanto a su producción de conocimiento. En el tema de los parques, se ha venido trabajando en la revisión de literatura y se estableció un primer contacto con el Parque Científico Tecnológico de Itaipú, en Brasil, pero aún no se ha recibido respuesta.

Se diseñó un instrumento para la recolección de información, que permita construir una línea base de las capacidades institucionales para crear un parque tecnológico, que aún no ha sido aplicado.

Se avanzó en la propuesta de plan para la gestión de la innovación en la investigación universitaria. Esencialmente, la idea es proponer la transversalización de la innovación en la investigación e, incluso, en la misma Vicerrectoría de Investigación, como modelo que permita la valoración de una propuesta para el quehacer académico institucional de la universidad en su conjunto. El documento base de la innovación en la UNA está elaborado, pero el plan de trabajo para su implementación aún se encuentra en la etapa de definición y propuesta de acciones concretas, para un avance de 40%.

Particularmente, en lo referente a la temática de parque tecnológicos e innovación, si bien se han iniciado acciones de reconocimiento de necesidades y posibilidades, se puede afirmar que, dada la implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, y la consecuente estructuración y

organización de la Vicerrectoría de Investigación -dentro de la cual se propone la creación de una unidad matricial en calidad e innovación- esta meta dependerá en mucho de la forma cómo la Vicerrectoría se organice y dinamice. Por ahora, no se cuentan con los recursos humanos necesarios para lograr una implementación de mayor eficacia.

### **Modelo de emprendimiento e incubación institucional**

Para el año 2017, se planificó trabajar en la aprobación de esta atribución específica para la OTVE en el Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y la relación con la Fundauna, además de la transición institucional del Programa UNA emprendedores y UNA incuba, hacia una acción de transferencia y vinculación en la OTVE y la realización del convenio con la Organización Estados Iberoamericanos, para formar académicos en temas de emprendimiento. Dichas actividades fueron cubiertas en un 100%.

A partir de la aprobación del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna, aprobado en enero de 2017, los programas UNA emprendedores y UNA incuba se trasladan a la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), ya que ambos se conceptualizan como acciones de transferencia y vinculación.

En el 2017, en el marco del convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEA), se establece un mecanismo para formar académicos de la UNA en la temática de emprendimiento.

Con todas estas actividades, se concreta y se implementa el modelo institucional de emprendimiento e incubación, ya que estas acciones son los pilares fundamentales de la propuesta conceptual que se delimitó del emprendimiento académico como un mecanismo de transferencia y vinculación del conocimiento, y que normativamente, se consolida con la aprobación del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 del 24 de Enero de 2017, donde se define que la instancia competente en este tema es la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE).

# Eje 3

## Formación humanista del estudiantado



## **EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO**

Las acciones que se desarrollan en torno a este eje, buscan formar profesionales humanistas que contribuyan con la transformación y sustentabilidad ecosocial, con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia de acuerdo con los valores, principios y fines de la UNA.

El desarrollo de actividades relacionadas con este eje, se enmarca en el aseguramiento de la formación integral y el desarrollo de habilidades diversas del estudiantado, su integración a la vida universitaria, con igualdad de oportunidades y respeto a su diversidad, así como la promoción de su participación en la acción sustantiva, que contribuya a su formación y al bienestar de las poblaciones, preferentemente en las comunidades menos favorecidas.

### **3.1 Formación integral del estudiantado**

Como universidad de oportunidades, la UNA responde a las necesidades de formación del estudiantado, mediante acciones curriculares y co-curriculares que contribuyen a su formación integral y al desarrollo de sus capacidades.

Las actividades co-curriculares consisten en las experiencias no contempladas en los planes de estudio y que son promovidas para enriquecer la educación universitaria, en procura de una formación integral, crítica, creativa y humanista.

Entre las actividades desarrolladas para la formación integral de las y los estudiantes, se realizaron esfuerzos por dotarlos de más y mejores herramientas tecnológicas. Además, se implementaron iniciativas que fortalecen sus habilidades en una segunda lengua, así como acciones que impulsan el arte, el deporte y la recreación.

#### **Herramientas tecnológicas para el estudiantado**

Sobre este particular, se persigue la dotación de una oferta de herramientas tecnológicas que apoye al estudiante a apropiarse de la tecnología para su desempeño estudiantil y su futura inserción en el mercado laboral. Las actividades planificadas, estuvieron relacionadas con asignación de cuentas de correo electrónico, aumento de ancho de banda y habilitación de ofimática MS Office, las cuales fueron cubiertas en un 100%.

La cuenta de correo institucional brinda otros beneficios adicionales al correo, como mensajería instantánea, aula virtual, formularios para encuestas y almacenamiento en la nube, entre otros. Esta es una estrategia que se realiza cada año, con el objetivo de brindar herramientas tecnológicas a los estudiantes y facilitar medios de comunicación con el sector estudiantil. Se asignaron 3.895 cuentas de correo electrónico a los estudiantes de nuevo ingreso 2017.

Se gestionó el aumento en el ancho de banda hacia Internet, pasando de dos enlaces o conexiones de 350 Mbps (uno dedicado al sector estudiantil y el otro para los funcionarios) a dos enlaces de 750 Mbps cada uno para un total de 1500 Mbps, aumentando en más de un 100% la velocidad anterior. En las sedes regionales se aumentó el ancho de banda a 100 Mbps, triplicando o quintuplicando la velocidad anterior. La ampliación de ancho de banda beneficia a todos los usuarios de la Universidad.

Se estableció un contrato con Microsoft, para proveer licencias de Office a todos los funcionarios, estudiantes y laboratorios de la Universidad, en concordancia con la libre elección de herramientas ofimáticas según resolución UNA-R\_RESO-001-2018.

### **Fortalecimiento de las habilidades lingüísticas**

La meta para el 2017 en relación con esta materia, fue la elaboración de una propuesta de oferta formativa en lenguas extranjeras, que garantice un dominio por parte del estudiantado como requisito de graduación, lo cual se abarcó en un 100%.

Se trabajó en un borrador de propuesta de oferta formativa en lenguas extranjeras, con énfasis en una segunda lengua, que se constituirá en uno de los insumos por revisar en el congreso universitario *Transformado la docencia en la UNA*. Se deberá completar la propuesta, para validarla y formalizarla ante las instancias competentes.

Por otra parte, en relación con acciones específicas para potenciar la formación en segunda lengua, se establecieron relaciones con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), con el que se logró la asignación de un nuevo cooperante para la enseñanza del idioma alemán en la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. También, se logró la asignación de dos cooperantes japoneses, por parte de la Agencia Japonesa de Cooperación (JICA), para la enseñanza de ese idioma en la misma Escuela. Además, se contó nuevamente con la asignación de dos voluntarios para la enseñanza del idioma mandarín, los cuales fueron asignados con el Instituto Confucio/Hanban, de la República Popular China.

Es importante señalar que la UNA podrá enfrentar, en el corto plazo, restricciones importantes para continuar con la asignación de cooperantes para la enseñanza del idioma japonés. Lo anterior, debido a que JICA ha manifestado la necesidad de que la institución desarrolle sus propias capacidades en esta materia. Lo anterior, obliga a la institución a dimensionar la importancia de la enseñanza de idiomas complementarios al inglés, y la necesidad de asignación de recursos económicos.

De igual forma, la Embajada de Francia en Costa Rica y el Instituto Francés para América Central, han insistido en la necesidad de que la UNA asigne recursos para atraer asistentes lingüísticos a la institución. Lo anterior, como una forma de contrapartida al apoyo que brinda Francia para la participación de estudiantes como practicantes lingüísticos.

### **Arte, deporte y recreación como formas de aprendizaje y convivencia**

En este apartado, se busca potenciar las capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertinencia en la población estudiantil, para el disfrute pleno de la vida universitaria, de acuerdo con los valores, principios y fines de la UNA. La meta particular para el 2017, consistió en el seguimiento a las gestiones para la apertura del complejo deportivo en las áreas del arte, deporte y recreación, con un avance del 90%.

Como parte del proceso de construcción de las nuevas obras del Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación en el Campus Omar Dengo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil participó en varias reuniones de avance de las obras, además de realizar una serie de gestiones de seguimiento con la Vicerrectoría de Administración, con miras a la elaboración de un proyecto cogestionado, para el mantenimiento de la nueva infraestructura.

Entre las acciones desarrolladas, se planificó una reunión para establecer el modelo de gestión para administrar la nueva piscina del complejo. De igual manera, se realizaron visitas de campo a las sedes regionales, donde también se iniciaron las construcciones de espacios deportivos. A finales del año 2017, las instalaciones deportivas de la Sede Regional Brunca se finalizaron y en el caso de la Sede Regional Chorotega están en proceso de construcción.

De acuerdo con el compromiso del plan de trabajo, durante el 2017 se dio seguimiento a las gestiones financieras y divulgación de los nuevos servicios y se puede afirmar que el proceso de construcción de las nuevas instalaciones para potenciar las actividades deportivas, artísticas y recreativas, avanza de acuerdo con lo plantificado.

Esta tarea es coherente con los compromisos plasmados por el Consejo Universitario en su agenda bienal, en el sentido de fortalecer el financiamiento para los servicios estudiantiles, lo que a su vez impacta de manera positiva en la permanencia exitosa del estudiantado. De igual manera, estos nuevos espacios aportan a la formación integral, co-curricular y a la vida estudiantil universitaria y por tanto a su formación humanista.

#### Vinculación externa remunerada

Se persigue establecer una estrategia para la generación de formas alternativas de incorporar a los estudiantes en la ejecución de proyectos de vinculación externa (VER).

Al respecto, se llevó a cabo una investigación preliminar sobre el tema, así como la revisión de la normativa actual relacionada, a partir de lo cual se elaboró un borrador de propuesta sobre la incorporación de estudiantes en vínculo externo.

Para cumplir con esta actividad se requiere contar con procedimientos de vinculación externa remunerada, para poder incorporar a los estudiantes en acciones, sin embargo, esta tarea se ha venido retrasando por el conjunto de definiciones institucionales previas que deben aprobarse por las autoridades.

#### **Programa institucional de actividades co-curriculares**

Para referirse a este particular, es menester iniciar señalando las razones que motivaron la eliminación de las “horas colaboración”.

En diferentes administraciones universitarias y en los últimos años, el movimiento estudiantil ha solicitado la eliminación de las horas colaboración como un requisito para mantener la beca asociada a la condición socioeconómica del estudiante. Esta solicitud del movimiento se presentó con más fuerza y vehemencia durante los primeros meses del 2017 y la fundamentan en dos circunstancias principales:

La primera y más importante, tiene que ver con que las horas colaboración las ejecutaban exclusivamente estudiantes a los que la UNA les otorgó una beca, como un requisito de la misma. Por lo anterior, quedaban exentos de efectuar las “horas colaboración” la otra parte del estudiantado que no contaban con los requisitos para hacerse acreedor a una beca. En ello los estudiantes becados veían una suerte de discriminación.

La segunda circunstancia, tuvo que ver con que el programa fue perdiendo su sentido inicial, de prestación de un servicio solidario del estudiantado a la sociedad o a la propia universidad, que les resultara edificante, para convertirse en un

trabajo de escaso o poco valor académico, carente de interés para el estudiantado.

Ante los argumentos expuestos por el sector estudiantil, la administración reconoció que las horas colaboración generaron una desigualdad indeseable entre estudiantes con y sin beca, viéndose obligados los primeros a un trabajo en muchos casos muy demandante. Con este panorama, la Rectoría asumió el compromiso ante los estudiantes de eliminar las horas colaboración como un requisito para el mantenimiento de la condición de beca, a partir del segundo semestre del 2017.

No obstante, siempre se mantuvo en mente buscar una alternativa coherente a las “horas colaboración”, que no lesionara a ningún sector de los estudiantes. Consecuentemente, se elaboró una propuesta para la certificación de actividades co-curriculares.

La propuesta denominada “Programa Institucional de Actividades Co-curriculares” (Piacc), pretende ofrecer a toda la comunidad estudiantil, una oferta de experiencias co-curriculares que fomenten las habilidades diversas, desde una visión integral y solidaria, y que además faciliten su inserción laboral. Esta participación co-curricular será reconocida y certificada en su historial académico.

Esta propuesta fue socializada con diversos grupos en el segundo ciclo del 2017, entre los que destacan sesiones con: Directorio de la Feuna, Caeuna, Consejo de Rectoría, Consejo Asesor de la VVE; todas las sugerencias recogidas fueron incorporadas en el documento al finalizar el 2017.

Se tiene planificado para el 2018, la conformación de la Comisión Analizadora de las actividades co-curriculares, para la elaboración de los lineamientos. Además, iniciar con la certificación co-curricular de las actividades que ofrece la VVE y realizar la visita a las unidades académicas para que proponga iniciativas que sean parte de la oferta para la certificación co-curricular. Se espera para el segundo ciclo 2018, contar con la plataforma Banner para agilizar más la puesta en marcha del Piacc.

Como complemento a lo anterior, en 2017 se realizaron 59 talleres académicos con la participación de 833 estudiantes, en temas como redacción y ortografía, modelo Apa para la elaboración de artículos y Excel. Además de 77 talleres de metacognición en los que participaron 1.305 estudiantes.

También se desarrolló la actividad “Ruta al éxito”, con la participación de 1.134 estudiantes, así como la semana Diálogos para el éxito, en la que participaron 133 estudiantes.

## Vinculación de estudiantes en extensión

Con el fin de promover la participación de los estudiantes en la extensión universitaria, se planificó para el 2017 el incremento del Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (Focaes), el desarrollo de los proyectos Aprendizaje en servicio y Jornadas solidarias, la ejecución del Programa de pasantías en la Vicerrectoría de Extensión, así como lo concerniente a la gestión estudiantil en riesgo de desastres; actividades que en conjunto fueron atendidas en un 75% durante el año 2017.

### Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (Focaes)

Se fortaleció el Focaes, como proceso de apoyo financiero que incentiva la producción académica estudiantil, a través de experiencias teórico-prácticas.

Se ha dado una mayor divulgación del concurso, dirigida a estudiantes de primer ingreso, y se ha promovido el intercambio de experiencias entre los estudiantes participantes. Además, se están realizando las propuestas correspondientes para propiciar una experiencia no solamente académica sino también profesional, mediante la entrega de certificaciones de participación.

La estructura presupuestaria del Focaes, se adecúa a las necesidades de financiamiento de los postulantes y además considera el financiamiento de las actividades de capacitación, que se impulsan para los componentes de habilidades extensionistas. Lo anterior vinculado a la realización de trabajos finales de graduación, práctica profesional supervisada o en apoyo a la participación activa del estudiante universitario en PPAA de extensión, que se ejecuten en comunidades fuera del Gran Área Metropolitana.

### Aprendizaje en servicio y jornadas solidarias

Se contó con la participación de siete estudiantes en la coordinación del Proyecto Aprendizaje en Servicio, así como 12 estudiantes que conforman los equipos de Jornadas Solidarias. El Proyecto Aprendizaje en Servicio es una propuesta educativa que pretende el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes, a través de su participación, como actores protagónicos, en la organización de actividades de índole social, por medio de las cuales se logre atender las necesidades socio-educativas en determinadas comunidades. Dichas actividades se vienen desarrollando desde el año 2015, mediante la organización de unidades de trabajo conformadas por estudiantes de diversas carreras, a través de una convocatoria abierta.

Por su parte, las Jornadas Solidarias son ciclos de talleres socio-educativos realizados en territorios estratégicos, cuya primera edición se realizó en el cantón

de Sarapiquí en el año 2017. Esta iniciativa representa una oportunidad para el fortalecimiento de capacidades y habilidades blandas, así como la aplicación de conocimientos que los estudiantes aprenden, en las distintas materias durante el trayecto universitario.

**Figura 13. Primera edición de las Jornadas Solidarias, Sarapiquí 2017**



Fuente: Vicerrectoría de Extensión

Con el propósito de reflexionar y compartir experiencias en torno a las iniciativas de extensión llevadas a cabo, así como generar insumos para la política de extensión, se desarrollaron en 2017, el Encuentro estudiantil FOCAES y el Pre-congreso estudiantil, con una participación de 23 y 19 estudiantes respectivamente.

### **Programa de pasantías**

Durante el año 2017, se contó con la participación de 10 estudiantes vinculados con el quehacer académico, a través de la práctica de sus aprendizajes, en el marco del Programa de Pasantías de la Vicerrectoría de Extensión.

Los estudiantes que participan de esta iniciativa, llevan a cabo funciones de comunicación social (elaboran y dan apoyo en el seguimiento de actividades que propicien la vinculación de otros estudiantes en los proyectos y participan activamente en la sistematización de la experiencia), planificación organizativa (diseñan y ponen en práctica propuestas metodológicas y pedagógicas desde la perspectiva de proceso para realizar actividades de capacitación para otros estudiantes), y gestión cooperativa (ejecutan actividades que generen alianzas de cooperación con otras instancias).

Desde el 2016, han participado en esta iniciativa un total de 15 estudiantes de las carreras de Agronomía, Planificación y Promoción Social, Administración, Psicología, Relaciones Internacionales, Educación, Sociología y Biología.

### **Gestión estudiantil en riesgo de desastres**

En 2017, se consolida la creación de un colectivo de estudiantes denominado “UNA Gestión Estudiantil en Riesgo de Desastres (UNA- GERD)” cuyas actividades se enmarcan en la promoción de una cultura de gestión del riesgo de desastres, desde y para los estudiantes universitarios. Se ejecutaron cuatro talleres donde participaron 20 estudiantes y se logró formalizar una alianza UNA-UNED.

Incrementar la participación de estudiantes en iniciativas de extensión, enfocadas a poblaciones menos favorecidas, supone la puesta en marcha de una estrategia de articulación que incentive el potencial del estudiante universitario, de manera curricular y co-curricular, al trabajo en campo con intencionalidad y de manera planificada.

La definición de una política en el tema, así como la posibilidad de la curriculización de la extensión, son dos temas de vital importancia y relevancia, que deben ser prioridad por su estrecha vinculación con la labor humanista que realiza la UNA.

### **Incorporación estudiantil en proyectos de investigación**

En este tema se persigue la implementación de estrategias que favorezcan el involucramiento de estudiantes en PPAA, y se definió la meta de contar con estudiantes participando en labores sustantivas en el 15% de PPAA vigentes.

Mediante el financiamiento del Focaes, se ha venido realizando una campaña de divulgación, para que el estudiantado se incorpore a participar en PPAA.

Para el 2017, se logró el apoyo sostenido a 46 estudiantes que ya están participando con su trabajo final de graduación (TFG) en proyectos debidamente aprobados y vigentes. Esto permitió la incorporación de estudiantes en un 11,8% de los PPAA vigentes, lo que es ligeramente inferior al 15% propuesto.

Por otra parte, se apoyó al máximo la difusión de la información y la formulación de proyectos estudiantiles para el concurso de becas Cenat-Conare. Con mucha satisfacción, se recibió la noticia de que siete proyectos de la UNA estaban entre los 25 ganadores de estas becas.

A pesar del trabajo realizado, se considera importante mejorar las estrategias de comunicación para llegar con un mensaje más atractivo al estudiantado, a fin

posibilitar una mayor incorporación de estudiantes en PPAA mediante financiamiento de Focaes.

### **3.2 Mejoras en los servicios estudiantiles**

La UNA brinda servicios diversos a la comunidad estudiantil, que pretenden favorecer las condiciones de vida de esta población universitaria. Entre estos servicios, merece especial mención el sistema de becas institucional, como pilar indiscutible para el acceso, permanencia y graduación de nuestros estudiantes y que indudablemente genera movilidad social.

Teniendo en cuenta la importancia que revisten, la institución realiza constantes mejoras en estos servicios, que se reviertan en mejores condiciones para los estudiantes, promoviendo así la vida universitaria exitosa.

#### **Aporte extraordinario a becados en condición de extrema pobreza**

El objetivo que se persigue es mejorar cualitativamente las becas Luis Felipe y Omar Dengo, y específicamente para el 2017, se planteó el desarrollo de los estudios exploratorios para la construcción de la propuesta, alcanzando un avance de 90%.

Desde la Comisión Institucional de Análisis del Fondo Becas Estudiantil, se propuso una acción afirmativa para favorecer a becados Luis Felipe y Omar Dengo en condición de pobreza extrema, otorgándoles un aporte económico adicional.

En análisis realizado, se identificaron 934 estudiantes en condición de pobreza extrema (el ingreso per cápita de su hogar es inferior a la línea de pobreza extrema de la zona urbana en 2016= ¢48.399,00 per cápita, según la ENAHO, del INEC) los cuales representan el 11,2% de los estudiantes con beca socioeconómica.

Para elaborar la propuesta de esta acción afirmativa, se distribuyeron los estudiantes en quintiles de ingreso y se identificó el monto del que disponen para cubrir sus estudios (ingreso per cápita familiar + beca asignada). Se utilizó como mínimo para el establecimiento de la nueva beca un monto de ¢105.937,00 (cifra que determina la línea de pobreza urbana 2016).

Esta propuesta fue presentada y avalada por el Consejo de Rectoría, y se comenzó a ejecutar en el segundo ciclo lectivo 2017, con un requerimiento cercano a los ¢96 millones de agosto a noviembre 2017, mientras que para el 2018 as-

ciende a ¢300 millones. Para su implementación, el Departamento de Bienestar Estudiantil ha realizado las coordinaciones con el Centro de Gestión Informática (CGI), para hacer el giro de la ayuda de manera automatizada.

La distribución de esta acción afirmativa por sede es la siguiente: 413 estudiantes en los Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez, 197 en Sede Chorotega, 196 en Sede Brunca, 98 en el Campus Sarapiquí y 30 en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Otro aporte a la mejora en las becas, fue el incremento en 20% a las horas estudiante asistente académico, lo que implica una formulación en el presupuesto para el 2018 de ¢350 millones y para estudiante asistente graduado por ¢230 millones, ambas se distribuyen en Consaca por medio de un algoritmo para todas las facultades, centros, sedes y Sección Regional, lo que suma un total de ¢580 millones para el 2018. Desde la VVE se distribuyen las horas estudiante asistente paracadémicas entre instancias que apoyan procesos estudiantiles, se formularon para el 2018 ¢264 millones.

Desde la Comisión Institucional de Análisis del Fondo de Becas Estudiantil, se siguen estudiando las posibilidades de mejora de las becas. En el corto plazo, se valora establecer una propuesta de mejora a las becas Luis Felipe y Omar Dengo, con la idea de proponerla ante el Consejo de Rectoría, para su análisis y eventual aprobación. Para esta tarea se conformó en 2017 la subcomisión “Propuesta de mejora cualitativa de las becas”, la cual trabaja en un instrumento de consulta para toda la población becada, que permita recopilar información relevante que determine el incremento en la mejora de las becas.

Se estima conveniente analizar otros mecanismos para ajustar el valor del crédito, el cual no se ha revisado desde hace varios años. Es claro que esta iniciativa tiene como propósito aumentar los recursos del fondo de becas estudiantil, ya que los ingresos que se perciben por concepto de matrícula, se utilizan íntegramente para financiar dicho fondo. Esto permitirá mejorar los montos de las becas socioeconómicas, con una mirada solidaria a las condiciones de un gran número de estudiantes que realmente lo están necesitando y que favorezca las condiciones de su vida estudiantil universitaria. Esta Asamblea, el Consejo Universitario y el Consaca, junto con la dirigencia estudiantil, deben dar una discusión mesurada a este respecto, hasta llegar a fijar una posición de consenso.

### **Residencias estudiantiles**

De acuerdo con la tarea planificada para el 2017, se cumplió con la elaboración de la propuesta del modelo contextualizado para la administración de las nuevas residencias en sedes regionales.

Para esto, fue necesaria la articulación entre el Departamento de Bienestar Estudiantil y el Prodemí, en la revisión de los diseños de los nuevos edificios de residencias estudiantiles, así como en el proceso de selección, adquisición y requisición del mobiliario y equipo de las nuevas residencias.

Se realizaron visitas a los campus que contarán con nuevas residencias, para coordinar acciones para la ejecución del Programa de Residencias Estudiantiles. En esta misma línea, se preparó un documento con los procedimientos del Programa, para el equipo de trabajo responsable de las nuevas residencias de las sedes, así como una presentación sobre el modelo de trabajo, que garantiza el cumplimiento de la normativa institucional en materia de residencias estudiantiles, la atención integral, el seguimiento individual y grupal de la población residente, la promoción de la salud, así como el desarrollo de habilidades de liderazgo y estrategias para la gestión administrativa del programa.

Con la construcción de las nuevas residencias en los Campus Pérez Zeledón, Nicoya, Liberia y Sarapiquí, 208 estudiantes se verán beneficiados con estas instalaciones. Al finalizar el 2017, las residencias de Pérez Zeledón estaban completamente construidas, mientras que las otras residencias están en proceso de construcción, siendo las del Campus Sarapiquí las experimentan mayor atraso de acuerdo con lo planificado.

Al respecto, es importante evidenciar la preocupación de los coordinadores de Vida Estudiantil de las Sedes, respecto a las nuevas tareas y responsabilidades en la atención de los servicios de las nuevas residencias y el recurso profesional limitado con el que cuentan estos campus para la adecuada administración de estas importantes instalaciones.

Asimismo, al finalizar el año 2017 se realizó una visita a la Residencia Claudio Vásquez del Campus Omar Dengo, para una valoración de su infraestructura por parte de los expertos de Prodemí, dado el deterioro que presentan en aspectos como humedad, instalaciones eléctricas, ventilación, entre otras. Con el reporte que brinde Prodemí, se determinará el tipo de intervención a ejecutar, para lo cual se han reservado ¢700 millones en el presupuesto 2018, lo que implica una inversión de mejora a las becas Omar Dengo.

Por último, en setiembre se desarrolló un encuentro con equipos de los programas de residencias estudiantiles de las cinco universidades estatales, para compartir los modelos de trabajo en cada universidad. Como resultado de esta experiencia, el modelo de atención del Programa de Residencias de la UNA, se tomó como un referente al que aspiran llegar otras universidades.

### **Proyecto casa estudiantil**

El desarrollo de la propuesta para el funcionamiento de la Casa Estudiantil, alcanzó en 2017 un 80% de avance.

Este es un proyecto que va a permitir la integración y organización de diversos procesos que favorecen la vida estudiantil universitaria, desde el quehacer de cada uno de los departamentos y programas de la VVE, con iniciativas que fortalezcan el liderazgo y las habilidades diversas del estudiantado.

Como parte del proceso para la construcción de este espacio, desde 2016 se han realizado sesiones con los funcionarios de Prodemi y las directoras de los departamentos de la VVE, para realizar un trabajo coordinado en el diseño del proyecto, de acuerdo con la dinámica y necesidades del quehacer de la VVE.

En sesión de Consejo Asesor de la VVE, de abril de 2017, el equipo de Prodemi presentó la versión final del proyecto de construcción de “Casa Estudiantil”, el cual fue avalado por este Consejo. Se tiene previsto el inicio de las obras para el segundo ciclo del 2018.

Se debe trabajar en la concreción de detalles del Proyecto Casa Estudiantil, respecto a su organización, planificación y distribución del espacio, de acuerdo con la dinámica de trabajo de los procesos y actividades de los departamentos de la VVE, incluyendo al Proyecto UNAAventura Voluntariado.

### **3.3 Apoyo a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad**

En la UNA, la acción sustantiva se lleva a cabo en concordancia al compromiso con los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Con esta consigna, se han tomado importantes decisiones e impulsado procesos que potencien el acceso a la institución de estudiantes procedentes de sectores vulnerables.

#### **Atención de estudiantes en condición de maternidad-paternidad**

La planificación sobre esta temática, considera la apertura de espacios de lactancia en la UNA, así como el desarrollo de una propuesta para otorgar ayuda socioeconómica a estudiantes en condición de maternidad/paternidad. Ambas actividades fueron completamente atendidas en 2017.

Se puso en marcha el “Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad”, como parte de la co-responsabilidad institucional de apoyar en el cuidado de los hijos e hijas del estudiantado.

Entre las iniciativas adoptadas como parte del plan integral, se puso en práctica la matrícula prioritaria para todos los estudiantes en condición de maternidad-paternidad y no solamente becados, de manera que estos puedan llevar a cabo el trámite correspondiente el primer día de la semana de matrícula y de esta forma optar por un horario que beneficie el cuidado y crianza del niño. Esta iniciativa se propuso al Consejo de Gestión para la Admisión, de la Vicerrectoría de Docencia, y contó con el apoyo y la coordinación ágil del Departamento de Registro para su implementación.

Para optar por la matrícula anticipada, el estudiante debe estar a cargo del cuidado y crianza del niño o niña (con edad entre los 0 meses y los 6 años). Durante el último proceso realizado a finales de 2017, se implementó un formulario en línea, permitiendo un proceso más ágil, seguro y accesible para los estudiantes. Se recibieron 203 solicitudes, de las cuales 164 cumplieron con los criterios establecidos.

Además, se está valorando la posibilidad de ampliar el beneficio a la población con discapacidad. En estos momentos está en proceso la valoración técnica con la Unidad Académica de Educación Básica del CIDE y el Departamento de Orientación y Psicología de la VVE.

Otra iniciativa de apoyo a estudiantes madres y padres, es el apoyo económico, para lo cual se ha reservado una partida de ¢15 millones del fondo de becas estudiantil para apoyar su permanencia. Lo anterior, busca atender los casos en lista de espera de las ayudas que brinda la Feuna, que al agotarse sus recursos, quedaron varios casos sin atender. La ayuda es de ¢35.000 mensuales, como apoyo para pagar a un familiar u otra persona por el cuidado de su hijo o hija mientras asiste a clases.

En total se atendieron 69 solicitudes de ayudas económicas, de las cuales 52 son financiadas por la Feuna y las restantes con recursos del fondo de becas estudiantil.

### **Alianza interinstitucional UNA-CenCinai**

Se desarrolló una alianza estratégica con el Ministerio de Salud y el Programa de Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CenCinai), con el propósito de que los estudiantes puedan utilizar este servicio y así accedan a una opción para el cuidado y educación de sus hijos, con el respaldo de la trayectoria de los

CenCinai. Esta es una posibilidad abierta a todo el estudiantado, ya que existe la flexibilidad de un estudio especial en situación de vulnerabilidad. En la aplicación del Plan Piloto se han articulado esfuerzos para que los estudios socioeconómicos realizados por las trabajadoras sociales del Departamento de Bienestar Estudiantil, sean aceptados y reconocidos como criterio técnico para el acceso del servicio.

Desde setiembre del 2016, se iniciaron los contactos con este programa, para elaborar un plan piloto en la provincia de Heredia. Durante el 2017 se retomó el tema, no solamente para la provincia de Heredia, sino que se visitó directamente a las coordinadoras en Nicoya y Liberia. Los resultados fueron muy positivos y existe total apertura para brindar los cupos necesarios para que los niños y niñas sean atendidos en estos centros infantiles; en Nicoya hay opción de 21 centros infantiles de las zonas de donde provienen las estudiantes. En el caso de Liberia, inclusive se brinda la posibilidad de abrir el servicio nocturno para el 2018, de manera que las estudiantes que reciben lecciones en las noches, puedan dejar a sus hijos en un lugar apropiado y seguro, con el transporte incluido al finalizar el servicio a las 10:00 p.m. Se ofreció la posibilidad de instalar este servicio en el campus Liberia y Nicoya, si la UNA brinda el espacio físico.

De igual manera se hicieron los contactos con el CenCinai de Sarapiquí, el cual está a 500 metros del Recinto de la UNA y hay total anuencia a recibir a los hijos e hijas de los estudiantes que lo requieran, iniciativa que se planea concretar en el 2018.

Al momento de este informe, cuatro estudiantes del Campus Omar Dengo, dos de Sarapiquí y una de Nicoya en el servicio nocturno, son usuarias de este espacio.

En diciembre del 2017, se logró concretar un Plan Piloto (a ejecutarse en 2018), del servicio de cuidado a niños hijos de estudiantes con edades comprendidas entre los dos y los cuatro años, con un grupo exclusivo en el CenCinai de Corazón de Jesús, cerca del Campus Omar Dengo. La capacidad de dicho grupo será de 25 niños, con un horario de funcionamiento de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 10:00 p.m., e incluye la alimentación completa.

También se iniciaron las gestiones con las autoridades del programa CenCinai de Heredia para instalar un centro infantil en el Campus Omar Dengo, específicamente donde funcionaba el Megalaboratorio de Informática. El avance en este proyecto es sumamente positivo, dado que se logró desinstalar el equipo del Megalaboratorio y donarlo a diversas instancias de la UNA, se diseñó y aprobó el plano para la intervención del espacio físico, y se cuenta con el presupuesto para su ejecución, además se compraron algunos materiales didácticos.

Es importante señalar que según los registros del Sibeuna, existen en la UNA un total de 406 estudiantes en condición de maternidad o paternidad. Se está trabajando en la recopilación de información de la población no becada.

### **Salas de lactancia**

Con el propósito de que las estudiantes madres cuenten con un espacio digno y apropiado para la lactancia materna, se destinaron recursos para equipar y asesorar en la instalación de los espacios para tal fin, en las Facultades, Centros y Sedes.

A julio del 2017, se contaba con cuatro salas de lactancia: dos en el Campus Omar Dengo y dos en la Sede Regional Chorotega. Esto ha sido posible con la colaboración de las autoridades y las asociaciones de estudiantes, que han manifestado su interés en involucrarse en esta iniciativa, e inclusive han cedido sus espacios para este fin. Además, en el mes de agosto se instaló la sala del Campus Coto.

Para complementar la instalación de las salas de lactancia, se pretende implementar una estrategia de atención interdisciplinaria para el acompañamiento a esta población, en la cual participen profesionales en medicina y psicología, de tal manera que se les apoye brindando herramientas para hacer frente a esta etapa de su desarrollo, favoreciendo una mejor calidad de vida a nivel familiar, de pareja y personal. Se consideran cursos de preparación al parto, clínicas de lactancia, nutrición para madres en lactancia, salud femenina y masculina, planificación familiar, autoregulación de emociones, entre otros.

El Departamento de Salud y su profesional en enfermería, asumirán el seguimiento y coordinación de todo lo relacionado con el uso y mantenimiento de las salas de lactancia de la UNA.

En lo que respecta a la instalación de las salas de lactancia en Pérez Zeledón y Sarapiquí, se inició el proceso de diseño y posterior confección de un módulo móvil, similar al que se instaló en Campus Coto.

### **Escuela de padres y madres**

En coordinación con el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (Ineina), se logró concretar el abordaje interdisciplinario para la apertura de una escuela de padres y madres, para trabajar su condición como persona de forma integral. Esta escuela inició en setiembre, con una matrícula de 16 estudiantes madres, que participaron de cuatro sesiones-taller, con un enfoque de desarrollo humano integral, sesiones que fueron atendidas por los

profesionales que laboran en el Ineina y enmarcado en el proyecto de Adolescentes-Madres.

Para el 2018, se ha elaborado una propuesta para la conformación de grupos de apoyo por Facultad y Centro, el cual pretende generar espacios de empoderamiento y autoconfianza. Además, se formuló un apartado para el trabajo con estudiantes padres para el desarrollo de nuevas masculinidades y paternidades.

Con estas acciones afirmativas se logran activar mecanismos para corregir las condiciones de inequidad, riesgo y vulnerabilidad que viven las estudiantes en condición de maternidad. Todas estas iniciativas ayudan a la permanencia exitosa del estudiantado y les permite un mejor desempeño académico, además de contribuir a concretar el cumplimiento de la Política para la Igualdad y Equidad de Género de la UNA.

Es importante mencionar que a estas iniciativas se han venido sumando con gran compromiso los funcionarios de todos los departamentos de la VVE, para poder hacer un abordaje integral a la población estudiantil en condición de maternidad y paternidad. Además, se hacen esfuerzos importantes para desarrollar de manera paralela estas iniciativas en las Sedes y no solamente en el Campus Omar Dengo.

### **3.4 Iniciativas para la integración del estudiantado**

La universidad de oportunidades requiere de la integración del sector estudiantil como parte de la comunidad universitaria. Por esta razón, se ejecutan iniciativas para revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversidad.

#### **Liderazgo estudiantil**

La meta sobre este particular, apuntó a la conformación de un equipo interdepartamental de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para la atención de la temática del liderazgo estudiantil, así como la definición de un plan de trabajo al respecto. Ambas actividades fueron atendidas a cabalidad en 2017.

Para el abordaje de este tema, se tomó como punto de partida para la reflexión y análisis, un documento base: “Propuesta de programas líderes de la UNA” del año 2014, que se reformula en un nuevo documento en el 2016, denominado: “Promoción de relaciones de liderazgo en funcionarios y estudiantes colaboradores en programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil”. Este documento

se socializó en el mes de julio con las directoras de departamento de la VVE, como insumo inicial para la conformación de los perfiles para integrar el equipo interdepartamental de liderazgo y posteriormente elaborar la propuesta de trabajo.

En noviembre se conformó el equipo interdepartamental, con representación de funcionarios de los departamentos de Promoción Estudiantil, Bienestar Estudiantil, Salud, Orientación y Psicología, así como de la Dirección Ejecutiva de la VVE y un funcionario de la Unidad de Vida Estudiantil de la Sede Regional Brunca. Además, se diseñó la propuesta de plan de trabajo, que detalla los objetivos, temáticas, actividades y cronograma, propuesta que será analizada a inicios de 2018.

Otra acción relacionada con la temática de liderazgo, desarrollada en coordinación con el Proyecto UNAventura Voluntariado y la Red UNIVES de Conare, fue el II Encuentro Centroamericano de Voluntariado Universitario Estatal (EC-VUN-2017), que se realizó en noviembre de 2017.

Desde el año 2009, existe el grupo “Joven Mejora tu Estilo”, que promueve el desarrollo de habilidades en liderazgo para impulsar la promoción de la salud, mediante el trabajo de pares, en el que se priorizan acciones para estudiantes de primer ingreso. También continuo el trabajo del grupo “Despéjate”, cuyo énfasis se orienta a atender el estrés académico de la población estudiantil, mediante la oferta de espacios lúdicos con juegos lógico-matemáticos, en las diferentes unidades académicas.

De igual forma, en el Programa de Residencias Estudiantiles, se promueve el desarrollo de habilidades en liderazgo para los estudiantes que conforman los grupos de coordinadores de residencias, el grupo de brigadistas y el grupo Resi-Activa que trabaja en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, este último con el respaldo de la Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud.

En octubre, se firmó el convenio con la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, lo que posibilitará el trabajo conjunto y la cooperación mutua en materia de liderazgo y servicio solidario.

### **Vinculación externa remunerada**

Como se expuso en el anterior proceso de rendición de cuentas, la Universidad Nacional, también tiene como propósito ser pionera en los procesos de transferencia y vinculación del conocimiento, donde uno de estos mecanismos es la incorporación de los estudiantes en dicho proceso.

Para ello, la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) tiene como objetivo el diseñar e implementar una propuesta de estrategia para la generación de formas alternativas de incorporar a los estudiantes en la ejecución de acciones de relaciones externas de Vínculo Externo Remunerado (ARE's de VER).

Durante este periodo, la OTVE avanzó al contar con un documento borrador de la ruta lógica y conceptual para la incorporación de estudiantes al vínculo externo, lo que permite -a nivel institucional- contar con un insumo para la discusión con otros agentes e instancias relevantes que tienen competencias en el desarrollo integral de los estudiantes.

Ahora, el paso siguiente consistía en la presentación de la propuesta escrita de la estrategia para la incorporación de estudiantes en vínculo externo, sin embargo, para cumplir con este proceso se requiere realizar, primeramente, la aprobación de los procedimientos de Vinculación Externa Remunerada (VER), para poder incorporar a los estudiantes en acciones de relaciones externas remuneradas de VER, lo cual no ha sido un proceso tan expedito, producto del conjunto de definiciones institucionales previas que deben aprobarse por las autoridades universitarias.



# Eje 4

## Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada



## **EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA**

Este eje comprende las acciones desarrolladas para el impulso de una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada, al servicio de la realización de la acción sustantiva.

Específicamente, abarca elementos como el desarrollo de la gestión universitaria con una perspectiva de gobierno abierto, la calidad y simplificación de procesos, el desarrollo del personal universitario, la mejora en las condiciones de infraestructura, el fortalecimiento de servicios generales y la sostenibilidad financiera.

### **4.1 Implementación del modelo de Gobierno Abierto**

Las actividades planificadas sobre esta temática, comprendieron la creación del sitio de web UNA-Transparente, el desarrollo de un plan anual para la divulgación del accionar institucional, así como la propuesta de una política de gobierno abierto a nivel institucional. Las dos primeras fueron atendidas en su totalidad, mientras que, para la última, se han venido abarcando algunos aspectos previos, pero propiamente la propuesta de política será desarrollada durante el año 2018, para un cumplimiento del 78%.

El gobierno abierto corresponde a una nueva forma de gestionar lo público, que persigue el involucramiento y colaboración de la sociedad en los procesos de toma de decisiones de las instituciones, apoyándose en la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información.

La UNA estableció la transparencia como uno de sus principios fundamentales, siendo que desde su Estatuto Orgánico se establece que la institución “mediante la rendición de cuentas, garantiza a la sociedad que cumple con su misión, usa eficientemente los recursos a ella asignados y realiza una gestión responsable de estos”.

Para trabajar en lo referente a esta iniciativa, desde el año 2016 se conformó la Comisión Institucional de Gobierno Abierto (CIGA), que ha venido impulsando una serie de acciones, entre las que destaca el trabajo relacionado con el desarrollo, lanzamiento y mantenimiento del sitio web UNA-Transparente.

En mayo del 2017, se otorgó audiencia a la CIGA en el plenario del Consejo Universitario, para exponer sobre la implementación del portal UNA-Transparente y

la intención de la UNA de incorporarse a la Red Interinstitucional de Transparencia (RIT), de la Defensoría de los Habitantes.

Mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1144-2017, de junio del 2017, el Consejo Universitario brindó el respaldo a la incorporación de la UNA en la RIT y ratificó el interés para que la institución continúe realizando esfuerzos en procura de establecer estrategias para cumplir con el principio estatutario de transparencia.

También en junio, en un acto con participación del Consejo Universitario, la Rectoría, la Defensoría de los Habitantes, comunidad universitaria y sociedad civil, se suscribió la Carta Interés entre la Defensoría de los Habitantes y la Universidad Nacional, para la participación de esta última en la RIT. Con la firma de esta Carta, la institución reitera la fuerte cultura de crítica constructiva y autocrítica que nos permite asumir este principio junto con la evaluación por resultados, para encaminar a la UNA en su conjunto a solventar yerros y debilidades institucionales.

El evento de firma de la Carta de Interés, fue aprovechado para realizar el lanzamiento oficial del sitio web UNA-Transparente ([www.transparencia.una.ac.cr](http://www.transparencia.una.ac.cr)), mediante el cual la institución pone a disposición de la ciudadanía, de forma permanente y universal, información relevante sobre su quehacer y el aporte que realiza para el desarrollo del país.

En el año 2017, la UNA se ubicó en el puesto 22 a nivel nacional, en el Índice de Transparencia en el Sector Público Costarricense (ITSP), con lo cual mejoró considerablemente su posición 46, del año anterior. En esta ocasión obtuvo una nota de 61,79 puntos de 100 posibles, resultado que corresponde al doble del promedio nacional, lo que le permitió ubicarse como el tercer mejor calificado entre el grupo de las instituciones autónomas y semiautónomas.

El ITSP, a cargo de la Defensoría de los Habitantes, busca promover una cultura institucional orientada hacia buenas prácticas de acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y datos abiertos, mediante la evaluación de los sitios web del sector público.

Lo anterior es resultado del impulso que brinda la institución a los procesos de rendición de cuentas, las actividades que se realizan desde la CIGA, así como de la colaboración de las instancias proveedoras de información, que permiten mantener actualizado el sitio web de transparencia. Con estas últimas, la CIGA desarrolló 28 sesiones de trabajo durante el 2017, en las que se trabajaron aspectos relacionados con la información requerida para el sitio web, además de capacitar a los funcionarios que fungen como enlace, en temas de gobierno abierto, como transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y datos abiertos.

Además, en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas y mediante la participación de varios de sus miembros en la Comisión UNA-Infoma, se participó en la estrategia de difusión sobre información institucional, mediante la cual se publicaron en prensa escrita y redes sociales, algunos de los resultados del quehacer de la UNA.

Los integrantes de la CIGA participaron en seis talleres con instituciones como el Cicap, Defensoría de los Habitantes y Gobierno Abierto de Costa Rica, con el propósito de destacar el interés de la UNA de participar en las iniciativas que viene promoviendo el estado costarricense en el tema de Gobierno Abierto y Transparencia.

Sobre esta temática, es menester establecer una política de gobierno abierto en la UNA, que coadyuve a instaurar acciones y compromisos de las instancias administrativas y académicas sobre el tema de transparencia, participación ciudadana y datos abiertos. La CIGA contempla esta tarea en su plan de trabajo para el año 2018.

## **4.2 Gestión de la calidad institucional para la excelencia**

La excelencia es uno de los valores que sustentan el quehacer de la Universidad Nacional, entendida esta como la implementación, en la gestión institucional, de los más altos parámetros de calidad. Con fundamento en lo anterior, se impulsa la creación de un sistema de gestión de la calidad, que permita articular los esfuerzos de diversas instancias y propicie el mejoramiento continuo del quehacer institucional.

La calidad, como un factor transversal en el desarrollo institucional, incluye factores como simplificación, agilidad y humanización de los procesos en la gestión y dirige cada paso articulado a mejorar las capacidades institucionales.

### **Sistema de gestión de la calidad Sigei-UNA**

En relación con el desarrollo del Sigei, las actividades que se planificó desarrollar en el año 2017 fueron: Orientar y validar técnicamente la elaboración de propuestas de carácter epistemológico, metodológico y programático para el establecimiento del Sigei; Elaborar la base documental para su implementación; Asesorar a diversas instancias en el desarrollo de procesos atinentes a la gestión de la calidad; Desarrollar actividades académicas en el marco de la iniciativa de Gestión de la Calidad; así como desarrollar la página web del Sigei. Las anteriores, fueron ejecutadas en un 100% durante el 2017.

### **Conformación del Sistema de Gestión de la Calidad**

En relación con el proceso de conformación del Sistema de Gestión de la Calidad, se cuenta con una propuesta de modelo que ha sido discutida en la Comisión Técnica de Calidad. En este documento se conceptualiza el sistema de gestión de la calidad, se define un mapa de procesos institucional (MIP) y sus respectivos procesos estratégicos, de acción sustantiva y de apoyo a la academia. Entre los componentes propuestos para el SIGEI-UNA, se tienen los siguientes: sistema para la acreditación de carreras y laboratorios; condiciones y medio ambiente de trabajo; gestión de procesos institucionales; sistema de control interno; formación y capacitación; y sistema de información y documentación.

Acorde con las normas internacionales, un sistema de gestión de calidad debe cumplir con ciertas directrices para la documentación, de manera que éstas respondan a las necesidades específicas de la organización. Bajo este enfoque, en la Comisión Técnica se ha elaborado una primera propuesta de la Política de Calidad Institucional y como parte del accionar del Equipo Interdisciplinario (EI), se está preparando la documentación que permitirá detallar los procesos, procedimientos y herramientas técnicas de calidad a nivel institucional. A la fecha se cuenta con la primera versión de los siguientes documentos:

- Manual de calidad (describe las intenciones de una organización hacia la calidad).
- Fichas para el levantamiento de procesos y procedimientos.
- Diagrama de actividades del proceso.
- Ficha de indicadores, mapas de proceso.
- Diagramas de flujo.
- Diagramas de causa – efecto.
- Simbología o ficha didáctica.

Esta tarea posibilita la construcción gradual del Sistema de Gestión de la Calidad, con una organización documental estandarizada, acorde con las disposiciones de normas internacionales, nacionales e institucionales.

### **Alcance del plan de implementación para el Sistema de Gestión de la Calidad**

Con fundamento en las directrices de la Rectoría Adjunta, oficio UNA-RA-OFIC-336-2017, se propuso una estrategia de trabajo para el acompañamiento y la asesoría a las instancias que se encuentran en la fase de revisión y actualización de procesos, procedimientos y reglamentos, que posee varias etapas, a saber:

- Conformación de un Equipo Interdisciplinario (EI) que acompañe a las instancias en el levantamiento de procesos y procedimientos y en la revisión de los documentos: las funcionarias del EI inician con el proceso de formación académica en el tema de gestión de calidad, para obtener el Técnico en Sistemas de Calidad impartido por Procame. A la fecha, se cuenta con nueve cursos aprobados y se trabaja en el proyecto final, elaborando propuestas útiles para la implementación del SIGEI-UNA.
- Estrategias de coordinación para la organización de actividades y acciones de seguimiento en el registro y análisis de información: como parte de las actividades que realiza el EI, se solicitó a 28 instancias completar una matriz para que remitiera información estratégica acerca de políticas, reglamentos, lineamientos y procedimientos que le competen a la instancia, sus funciones, áreas, departamentos o unidades que la conforman, así como su misión y visión e indicadores de gestión, entre otros. Se ha procedido con el análisis y verificación de la información suministrada en relación con lo publicado en las Gacetas y en la página web de cada unidad. Actualmente, se cuenta con la revisión de información de 21 unidades ejecutoras.
- Levantamiento de procesos y procedimientos y su validación: esto en instancias como el Departamento de Registro, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), el Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional (Prodemi), la Vicerrectoría de Investigación y la Escuela de Ciencias Ambientales.
- Aprobación y publicación de procesos y procedimientos.
- Implementación y seguimiento de procesos y procedimientos.

- Desde el programa de Calidad, también se desarrollan estrategias de coordinación para la organización de actividades de formación continua y de capacitación. Con el fin de promover la reflexión y el debate para la mejora continua de los procesos de gestión universitaria y sus áreas sustantivas, se gestaron los siguientes eventos:
- Organización y participación en el evento internacional “Taller Sistema de Gestión de Calidad en la universidad”, Universidad Nacional.
- Organización y participación en el III Foro Gestión de la Calidad e Innovación en Educación Superior, San José, Costa Rica.
- Organización y participación en el curso Comunicación Asertiva. Universidad Nacional.

En octubre 2017 se lanzó la página web del equipo interdisciplinario, dirección: <http://www.gestiondecualidad.una.ac.cr/index.php/nuestro-quehacer>

Levantamiento de procesos en los programas de Servicios Generales y Publicaciones e Impresiones

Siempre en este tema, la Vicerrectoría de Administración logró levantar los procesos del Programa de Servicios Generales y del Programa de Publicaciones e Impresiones, como parte del estudio de reorganización de esas instancias. El porcentaje de logro para estas tareas es del 100%.

### **Calidad y mejoramiento continuo en la investigación**

Sobre este particular, se persigue el desarrollo de una estrategia para el estímulo de la calidad y excelencia investigativa, para lo cual, se planificó el diseño de un sistema de gestión de la calidad en la investigación.

En este sentido, se inició la elaboración de un modelo conformado por dos fases: 1) Estructuración del sistema, con un avance del 25%; y, 2) Propuesta de un programa de innovación, para un 40% de desarrollo, de acuerdo con el plan de trabajo.

Con respecto a la primera fase, se realizaron tres talleres dedicados a la capacitación del personal, que permitan iniciar el diseño del sistema de calidad. La capacitación se ha considerado un aspecto crítico, pues la calidad ha sido un

elemento poco desarrollado en la gestión de la investigación de la UNA en años anteriores.

En este marco, se realizó una visita al Centro de Planificación de Educación Superior (Cepes) de la Universidad de la Habana y en la RED-DEES, sobre evaluación del impacto social y calidad de la investigación. En este evento, se sistematizaron tres modelos de indicadores de evaluación de resultados e impacto, como base para diseñar la fase de estructura para la creación del sistema de calidad.

En el segundo ciclo de 2017, se asistió al Taller de Construcción de Indicadores para la Gestión de la Calidad en la Educación Superior y al Programa de Formación Práctica en Innovación, donde dos funcionarias obtuvieron la certificación de promotoras nacionales de innovación y se elaboró una propuesta de innovación de los fondos concursables. Además, se participó en el curso de composición de textos LaTeX.

Como parte de la construcción del sistema, se elaboraron los flujogramas de los fondos concursables gestionados por la Vicerreoría de Investigación, así como una propuesta innovadora para su gestión, que será presentada a Consaca.

Se propuso la elaboración de políticas y lineamientos para los laboratorios de la UNA. El documento de Lineamientos de Laboratorios, fue discutido en una amplia consulta, siendo avalados en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. No ocurrió lo mismo en las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud, en las cuales se generaron diferentes tipos de observaciones. Una vez que se logre el consenso en las diferentes facultades, se elevará al Consaca el documento de Lineamientos de Laboratorios.

Por su parte, el documento de Políticas de Laboratorio ha seguido la misma estrategia de los lineamientos, no obstante, no se ha tenido el tiempo suficiente para actualizar los documentos con base en las observaciones realizadas en los talleres.

### **Autoevaluación y acreditación de carreras**

Para el 2017 se planificó la elaboración de una propuesta de actualización de la política institucional en materia de autoevaluación y acreditación de carreras, el desarrollo de actividades de capacitación para el fortalecimiento de los procesos de mejoramiento de las carreras, así como el acompañamiento a procesos de autoevaluación y de implementación de compromisos en carreras acreditadas y autoevaluadas. Estas actividades fueron ejecutadas en un 95%, según el detalle que se expone a continuación.

Se trabajó en la actualización de la propuesta de capacitación, en el marco de una gestión ágil, flexible y en mejora continua. Al respecto, se desarrollaron dos curso-taller “Inducción a la Autoevaluación de Carreras en el Marco de la Gestión de la Calidad”, en las sedes Brunca y Chorotega, con una asistencia de 50 participantes. Además, se dio inicio a otro de estos curso-taller en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, con la asistencia de 25 participantes, mismo que continuará en 2018.

Con el desarrollo de estas actividades de capacitación, se promueve el fortalecimiento de competencias entre el personal académico, para su incursión en procesos de autoevaluación desde una perspectiva reflexiva, participativa y valorativa.

Por otra parte, se ofreció asesoría y acompañamiento a 25 carreras en procesos de autoevaluación para acreditación, a siete carreras en procesos de autoevaluación para mejoramiento, así como a 22 carreras para la implementación de sus planes de mejoramiento, lo cual implicó la organización y participación en sesiones de asesoría/acompañamiento con comisiones, la elaboración y revisión de guías e instrumental de apoyo, asesoría en la construcción de documentos, metodologías, capacitaciones, material audiovisual, sistematización de cursos y talleres, aplicación de cuestionarios en línea, entre otros.

Se distribuyeron las jornadas asignadas para apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y de mejoramiento (6.5 tiempos completos). También se apoyó el fomento de ambientes propicios para los procesos, con recursos financieros destinados para la compra de equipo o materiales.

Se publicó un documento titulado “Buenas prácticas en los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras en la Universidad Nacional de Costa Rica”, en la revista electrónica “Calidad en la educación superior”.

Durante el 2017, se participó de 11 reuniones de la Comisión Técnica de Apoyo a los Procesos de Autoevaluación y Acreditación (Ctapaa) del Conare. Las reuniones se focalizaron en actualizar las funciones de la comisión, definir su marco estratégico, redefinir su denominación e impulsar el trabajo colaborativo con aprovechamiento de las TIC; para esto último se rediseñó la página web de la comisión. Además, se continuó trabajando en el fortalecimiento de la coordinación con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes).

Se participó en la Expo Calidad, organizada por el Conare, con la participación de todas las universidades públicas y privadas, con sus carreras acreditadas. Además, se participó en el taller sobre construcción de indicadores de calidad y

en el taller de internacionalización, ambos organizados por Conare en noviembre de 2017.

También se participó en la novena edición de la Conferencia Magistral de la Cátedra Sinaes, dictada por el Dr. Anas Chalah, profesor de Ciencias de la Ingeniería en Harvard University. La conferencia, que se desarrolló en octubre, fue sobre “La enseñanza y el aprendizaje centrado en el alumno: “Balanceando la enseñanza y la investigación; Estrategias innovadoras para educación interactiva en el salón de clase”.

Tomando como base la planificación estratégica y la experiencia capitalizada a lo largo de los últimos años, se generó una propuesta actualizada de política institucional en materia de seguimiento, evaluación y acreditación de carreras. Esta actualización permite potenciar el abordaje institucional de la gestión de la calidad, con base en los procesos de autoevaluación, atendiendo las nuevas demandas y requerimientos de los contextos institucional, nacional y regional. En esta misma línea, se trabajó en la preparación de 20 documentos que recogen la propuesta de procedimientos, guías y orientaciones para el quehacer institucional en materia de autoevaluación y acreditación de carreras.

La presentación ante las autoridades competentes del documento con las modificaciones efectuadas a las políticas institucionales en materia de seguimiento, evaluación y acreditación de carrera, se retomará en 2018. Además, lo correspondiente a la elaboración de un documento con la propuesta del modelo para el seguimiento y la evaluación de la ejecución de las carreras, también se atenderá en 2018, en virtud de la reorganización prevista para la Vicerreoría de Docencia.

### **Procedimientos de gestión de la docencia**

Con el propósito de mantener una actualización constante de los procedimientos vinculados con la gestión de la docencia, se planificó en 2017 desarrollar un módulo para cursos de verano en el sistema Sigesa, revisar la reglamentación universitaria vinculada con la docencia, así como ejecutar la actualización del sistema Banner. Dichas actividades fueron ejecutadas en un 100%.

En 2017 se puso en marcha el módulo de cursos de verano, en conjunto con Sigesa. También se desarrolló un sistema de correspondencia para la recepción y envío de correspondencia de la Vicerreoría de Docencia, el cual entrará en producción en 2018.

Se lideró el proceso de revisión, armonización y renovación de los siguientes cuerpos normativos:

- Estudio para determinar la cantidad de estudiantes que la UNA puede recibir y mantener.
- Convenio de intercambio y movilidad estudiantil para elevar el nivel de inglés en los estudiantes de la UNA.
- Reglamento del Sistema de Estudios Posgrado.
- Política institucional para la evaluación académica.
- Propuesta de lineamientos para la gestión de los programas, proyectos y actividades académicas y sus procedimientos.
- Procedimientos sobre el proceso de aprendizaje.
- Procedimientos de admisión para el ingreso a las carreras de grado.
- Procedimiento para formulación, aprobación, ejecución y cierre de las carreras cofinanciadas (posgrado).
- Actualización y automatización (vía WEB) del registro y verificación de la información requerida para el proceso de admisión.
- Además, se inició el diseño de una propuesta para la actualización de registro de elegibles, que registrará a partir de enero 2019.
- Se dio inicio al proceso de actualización del sistema Banner, el cual tiene una duración de 64 semanas. En el 2017 se desarrollaron las siguientes acciones sobre este particular:
  - Conclusión del proceso de autorización por parte de la Contraloría General de la República.
  - Asignación y capacitación del personal responsable del proceso.
  - Inicio de las tareas de actualización (mayo de 2017).
  - Armonización de la información institucional sobre los planes de estudio.

Se espera concluir con el proceso de actualización del sistema Banner en el segundo ciclo 2018, de conformidad con las etapas predefinidas. Sin embargo,

es menester señalar que en este proceso se han enfrentado limitaciones, en relación con la diversidad, desactualización y desarticulación de las fuentes de información sobre los planes de estudio. Por consiguiente, se debe completar la actualización de los planes de estudio, de forma que se consolide un único sistema de consulta oficial sobre estos.

Con la entrada en vigencia del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, a partir de enero de 2017, se ha avanzado en el proceso de estructuración y organización de la Vicerrectoría de Docencia. Al respecto se realizaron las siguientes acciones:

- Definición de la estructura interna de la Vicerrectoría.
- Elaboración y aprobación del Plan Estratégico.
- Revisión de los procedimientos relacionados con las materias de competencia de la Vicerrectoría.
- Definición y puesta en marcha del modelo de organización del trabajo.
- Análisis de los recursos y el talento humano requerido.
- Versión preliminar de los perfiles ocupacionales requeridos.
- Acciones para atender el clima organizacional.
- Procesos de capacitación al personal en ejes transversales, “habilidades blandas” y en temáticas propias de la gestión de la docencia.
- Impulso de los trabajos de investigación y sistematización sobre las temáticas propias de la gestión de la docencia.

### **Comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo**

Coordinación de procesos de la Vicerrectoría de Administración

Con el propósito de generar comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articulen las diversas dependencias y servicios, la Vicerrectoría de Administración planteó para el 2017, llevar a cabo la identificación de procesos institucionales en los que intervienen sus instancias adscritas, así como determinar responsables de coordinación y seguimiento. El cumplimiento de lo planificado alcanza un 80%.

Al respecto, se identificaron los procesos, las instancias involucradas y responsables del mismo, quedando pendiente la formalización de las comunidades de gestión.

### **Trabajo colaborativo en investigación**

Para el año 2017, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se comunicó a la comunidad universitaria la creación de la Red de Mujeres Investigadoras. Ese mismo día, se celebró la nominación de la Dra. Berna van Wendel, como la investigadora con mayor cantidad de citas en sus artículos, que contribuye al prestigio científico de la UNA. Durante el año, la Red de Mujeres Investigadoras logró realizar cinco actividades (tres conversatorios y dos talleres).

Se continuó apoyando a la Red de Investigación Joven, conformada por personal académico que realiza investigación en la UNA y estudiantes de posgrado. En este marco, se realizó una capacitación a 75 personas jóvenes en temas como: escritura de artículos científicos, diseño de videos y comunicación de actividades de investigación.

Se celebró un conversatorio sobre los retos educativos y nuevos espacios que demanda el personal de los PPAA que aspira a formar parte del relevo institucional. Además, con el apoyo de la Wiley Researcher Academy, se realizó un evento de capacitación con la finalidad de instruir a los jóvenes investigadores sobre aquellos aspectos que les permitan elevar el nivel para publicar en revistas científicas con alto factor de impacto. En este evento prevaleció el análisis de las decisiones ante el rechazo del artículo, el tema de la ética de autor y las recomendaciones sobre el lenguaje para autores no anglófonos.

Asimismo, con la participación de las redes de Jóvenes y de Mujeres, se realizó un taller sobre retos epistemológicos y metodológicos de la investigación interdisciplinaria en las ciencias y las humanidades, impartido por personal del Centro de Interdisciplinariedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por otra parte, se ha venido apoyando el diseño y convocatoria del Segundo Coloquio de Investigación “Encuentro: Cidea Investiga”, para promover la investigación interdisciplinaria en este centro.

Se realizaron dos eventos de capacitación para el concurso del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte) y fue posible realizar diferentes eventos de capacitación sobre formulación de propuestas en unidades académicas (estos eventos se realizan a solicitud de las unidades académicas).

Adicionalmente, se construye trabajo colaborativo con la participación en diversas actividades como la formulación de presupuesto (comisión POAI), comisión

de teletrabajo, comisión de transportes, Cisauna, comisiones temporales (negociación FEES, análisis convención colectiva, negociación salarial), así como las instancias involucradas y responsables de la coordinación de éstos.

### **Sistema institucional de servicios generales**

Se planificó la creación de un sistema que fortalezca los servicios generales institucionales, para que respondan con eficiencia a los requerimientos de la actividad sustantiva. Específicamente para el 2017, se previó la realización de una encuesta sobre la percepción de los servicios que brinda el Programa de Servicios Generales, así como el desarrollo de diagnósticos archivísticos, talleres para el proceso de valoración, selección y eliminación de documentos, creación de una aplicación informática para control y registro de correspondencia, además de acciones para fortalecer los servicios de seguridad y transporte. El cumplimiento de lo anterior alcanza un 90%.

Con la colaboración del Cidsco, se está elaborando la encuesta para conocer la percepción acerca de los servicios que brinda el Programa de Servicios Generales. Debido a limitaciones producto del exceso de tareas por atender en forma simultánea, no fue posible contar con la encuesta y aplicarla en el 2017. Se retomará en 2018, el instrumento, su aplicación y la valoración respectiva.

Se realizaron dos talleres de evaluación documental en los archivos de gestión, uno en el Campus Sarapiquí y otro en el Campus Omar Dengo, logrando involucrar en los talleres a 44 instancias académicas y administrativas universitarias. Además, se realizaron tres diagnósticos archivísticos como instrumentos de mejora en el Centro de Estudios Generales, la Proveeduría Institucional y la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Se incorporó en el sistema de gestión documental un módulo para el control y registro de la correspondencia para los mensajeros.

La seguridad electrónica institucional fue reforzada y se adquirieron nuevos vehículos, que fueron distribuidos en las diferentes sedes universitarias.

### **Proyecto Sigesa**

Para favorecer la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo a la acción sustantiva, se trabaja en la incorporación de las TIC en los procesos de gestión. Específicamente relacionado con el Proyecto Sigesa, las actividades planificadas para el 2017 contemplaban la conclusión del Sistema de Recursos Humanos, así como desarrollar la capacitación correspondiente, la realización de pruebas integrales de tres módulos del Sistema de Finanzas, la aprobación

de las especificaciones para el Sistema de Proveeduría, además de elaborar los requerimientos para el diseño del Sistema de Valoración del Desempeño Administrativo (SVDA). El cumplimiento de lo planificado alcanza el 90%.

Se concluyó el desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, que se compone de un total de 22 módulos: Plazas, puestos y salarios; Vacaciones; Constancias; Planilla; Funcionario; Accidentes o enfermedades laborales; Ausencias; Dietas; Contratos de Fundauna; Incapacidades; Nombramiento; Avaes (Excepciones); Cesantía; Embargos; Horas extras; Puntos de carrera administrativa; Pensión alimenticia; Permisos; Recargo de tareas académicas; Reconocimiento de tiempo servido; Sanciones; y Zonaje. Además, se realizaron las pruebas integrales del sistema, el cual se puso en producción en 2018.

Se realizó el proceso de capacitación para el uso del Sistema de Recursos Humanos. Se impartieron capacitaciones a los usuarios del sistema de unidades administrativas y académicas en todas las Facultades, Centros y Sedes Regionales.

Por otra parte, se desarrollaron y se realizaron pruebas de tres módulos del Sistema de Finanzas (Contabilidad general; Contabilidad presupuestaria; y Caja y bancos), indispensables para la implementación de Sistema de Recursos Humanos, los cuales fueron puestos en producción en enero del 2018.

En Proveeduría, para el macro-proceso de contratación administrativa, se definieron 11 módulos (Proveedores; Requisiciones de bienes y servicios; Normalización; Contratación; Pronósticos de la demanda; Almacén; Catálogo de bienes y servicios; Administración de inventarios; Recepción de bienes y servicios; Distribución de bienes y servicios; y Garantías de bienes y servicios), de los cuáles en dos falta definir algunas reglas y flujos de trabajo, para su aprobación y remisión correspondiente. El desarrollo se realizará en el 2018.

Se elaboró el documento de requerimientos y prototipo del módulo de SVDA, el cual se encuentra en proceso de desarrollo por parte del CGI.

### **4.3 Desconcentración y fortalecimiento de los servicios**

La UNA promueve la desconcentración, como forma de agilizar la gestión desde las facultades, centros, sedes, sección regional y unidades académicas.

## Servicios de mantenimiento

La meta planteada sobre esta temática, considera la desconcentración de servicios de las áreas civil y electromecánica, en instancias universitarias fuera del GAM. Las actividades que al respecto se plantearon atender en 2017, fueron la identificación en instancias universitarias fuera del GAM de los sistemas críticos de mantenimiento (que más fallan), la definición de cuáles de estos pueden ser desconcentrados, así como la elaboración del procedimiento técnico para la desconcentración de labores electromecánicas y de área civil. El cumplimiento de lo planificado fue de un 100%.

A partir de la identificación de los sistemas críticos de mantenimiento en instancias universitarias, se creó una guía para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura universitaria.

Se implementó la rutina de mantenimiento predictivo para un sistema preseleccionado, de acuerdo con su nivel de riesgo, con la finalidad de mejorar la disponibilidad y seguridad del sistema. Al respecto, se realizó la valoración de las áreas y planes implementados en el área civil, en los campus Liberia, Coto y Sarapiquí, mientras que, en relación al sistema electromecánico, en el Campus Coto se readecuó el sistema de bombeo de la planta de tratamiento, y en el Campus Nicoya se intervino el sistema eléctrico de la soda comedor.

Con la finalidad de mejorar las condiciones a nivel técnico, minimizar el mantenimiento y reducir costos de operación, se implementó el proyecto de ahorro energético en el Campus Liberia y en la Ecmar.

Se creó el procedimiento técnico para la desconcentración de labores electromecánicas y civiles para agilizar la gestión universitaria.

## Servicios de apoyo en las sedes y Sección Regional

En la línea de continuar favoreciendo la desconcentración de servicios, se realizaron sesiones de trabajo con los consejos académicos en cada Sede Regional, en las que se analizó en conjunto las posibilidades y requerimientos para la implementación de los servicios a desconcentrar. Al respecto, se determinó la desconcentración de 45 servicios para ambas sedes, 24 de los cuales ya fueron atendidos, 18 están en proceso y tres pendientes de atender (Informe de Desconcentración de Servicios en Sedes Regionales, oficio UNA-VADM-OFIC-2052-2017).

Los servicios que se encuentran pendientes y en proceso, demandan ajustes en los procedimientos establecidos, infraestructura y capacitación del talento humano para asumir nuevas tareas.

### **Servicios del Departamento de Registro**

Para 2017, se planteó el desarrollo de un plan en relación con los servicios que ofrece el Departamento de Registro, que permita el acceso ágil y oportuno a estos por parte de estudiantes de las sedes y Sección Regional. Las actividades consideraban la desconcentración de varios servicios, como la emisión de carné, emisión de certificaciones, reposición de título, entre otros. El cumplimiento de lo planificado alcanza un 80%.

Como parte del proceso de renovación, flexibilización y desconcentración de los servicios del Departamento de Registro, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Elaboración del carné estudiantil: se entregó el equipo, software y materiales necesarios para la emisión del carné, en sedes y la Sede Interuniversitaria de Alajuela; asimismo se capacitó en la utilización de ese equipo y software.

Reporte de certificaciones (cursos aprobados, historial y de estudiante) y sistema de graduación: se brindó acceso al sistema a las personas funcionarias de las sedes, a quienes se les brindó la capacitación correspondiente.

Aplicación de salidas laterales para consulta y reportes: igualmente, se dio acceso a las personas funcionarias de las sedes, quienes recibieron la capacitación en el uso de esta aplicación, así como en la generación de claves de acceso de matrícula.

Está pendiente la capacitación para el personal responsable de los procesos registrales en las sedes, en aspectos como: elaboración de solicitudes de trámite de migración; solicitudes de graduación y de reposición de títulos; solicitudes de reconocimiento de grados y títulos; solicitudes de certificaciones especiales; solicitudes de equiparación de cursos; recepción de solicitudes de inscripciones de admisión y de notas de presentación de cuarto ciclo; inclusión de persona general en el sistema Banner, entre otros.

### **Servicios de vida estudiantil**

Para favorecer la generación de procesos ágiles, propositivos, e innovadores en materia de servicios estudiantiles, se plantea la meta de definir un modelo de trabajo para el fortalecimiento de estos en facultades y centros. La actividad

planificada para el 2017 en relación con este particular, consideró la investigación de los modelos implementados en otros contextos, y alcanza un avance del 80%.

Como parte de la investigación de modelos implementados sobre los servicios de vida estudiantil, se realizó una visita a la Universidad Nevada las Vegas (UNLV), EEUU, para conocer la experiencia de esta universidad en dicha temática. Se espera que esta experiencia, así como otras que se tienen planificadas en el corto plazo, permitan la definición del modelo de fortalecimiento de los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y Sección Regional.

En el entretanto, cada año se realizan esfuerzos importantes de coordinación y prestación de servicios con las facultades y campus universitarios, relacionados con la asignación de becas estudiantiles y beneficios. Anualmente se realiza una jornada de supervisión con las trabajadoras sociales de las sedes que permite orientar el trabajo y programar acciones en las regiones para la promoción de la salud y la conformación de grupos de líderes.

Mediante el “Proyecto Recreativo”, se mantiene relación y presencia en eventos desarrollados en las diferentes facultades, centros y sedes. Además, se coordinan espacios para la promoción del arte (encuentros meridianos), y la salud (consejos de odontología, meriendas saludables, acondicionamiento físico, prevención del estrés y la ansiedad).

Se conformaron equipos de trabajo estudiantil en materia de voluntariado en los Campus Pérez Zeledón, Coto y Sarapiquí, en cuyo seguimiento se incluye el equipo de gestión estudiantil de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

En 2017 se desarrolló el Día de la Promoción de la Salud y el Festival Regional Interuniversitario de Vida Estudiantil (Frive). Además, se diseñó la estrategia de promoción “Mejor por las gradas” (desde un enfoque de promoción de la salud que permita disminuir el uso excesivo del ascensor y fomentar estilos de vida saludable), la cual será lanzada en 2018.

Es importante visibilizar que históricamente, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha estado presente apoyando diversos procesos en facultades, centros y sedes, priorizando la atención y seguimiento a los sectores más vulnerables de la sociedad, en coherencia con el compromiso que caracteriza a la UNA humanista y solidaria. No obstante, algunas actividades continúan pendientes en relación con la definición del modelo para el fortalecimiento de los servicios estudiantiles, en razón de que no se cuenta con el recurso humano suficiente para atender su creciente demanda.

Por otro lado, se está a la espera de la definición de la ubicación del Programa Éxito Académico, el cual está integrado por cinco profesionales en orientación,

quienes ocupan cargos de Profesionales Ejecutivas en Vida Estudiantil y que en su mayoría poseen estudios en psicopedagogía, ya que si se ubica en la VVE, sería una gran oportunidad para concretar y fortalecer el Modelo de Vida Estudiantil desconcentrado, además se evitaría la duplicación de servicios, que por normativa le competen a la VVE.

#### **4.4 Actualización de la normativa institucional**

##### **Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías**

El Consejo Universitario mediante oficio UNA-SCU-ACUE-1920-2017 del 19 de setiembre del 2017 da por recibido el I informe de avance sobre la implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría adjunta y Vicerrectorías, comunicado mediante el oficio UNA-R-OFIC-2083-2017, del 28 de junio de 2017, acordando que se debe de incluir una serie de observaciones que deben ser atendidas.

Ante las observaciones planteadas, los Vicerrectores han venido trabajando en talleres para proponer al Consejo Universitario la nueva propuesta a la luz de lo indicado en el acuerdo UNA-SCU-1920-2017 sobre el pronunciamiento del informe de la I etapa Implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.

Mediante oficio UNA-VD-OFIC-194-2018 del 16 de febrero del 2018, las Vicerrectorías Académicas presentan documento con modificaciones y ajustes en función del acuerdo UNA-SCU-ACUE-1920-2017; y el Vicerrector de Administración presenta en conjunto con la Vicerrectora de Vida Estudiantil un documento que incluye observaciones

Se remitieron los informes a análisis técnico tanto de Apeuna, como de la Asesoría Jurídica. Ambas instancias remitieron sus observaciones el 14 de febrero del presente año. Apeuna, mediante Oficio UNA-Apeuna-OFIC-071-2018 del 14 de febrero del 2018 el Área de Planificación Económica y Asesoría Jurídica mediante correo electrónico del 14 de febrero del 2018.

La Rectoría mediante oficio UNA-R-OFIC-545-2018 SCU del 27 de febrero del 2018 solicita prórroga al Consejo Universitario para presentar el informe integral el 30 de abril del 2018.

Revisión y ajuste de perfiles del personal nombrado en las vicerrectorías académicas

El Programa de Recursos Humanos mediante Informe UNA-AOTC-VC-IARH-5-2017 del 31 de julio del 2017, presenta propuestas de perfiles de cargos administrativos para las oficinas de las Vicerrectorías y Rectoría Adjunta.

Mediante oficio UNA-PDRH-OFIC-387-2017 del 04 de setiembre del 2017, el director de Recursos Humanos realiza aclaración específicamente al Asesor en Gestión académica.

Es importante informar que el Programa de Recursos Humanos se encuentra en el proceso de socialización con los académicos involucrados, que se trasladan al sector administrativo; el cual consiste en informar sobre cómo quedó conformado el perfil y la categoría, las condiciones del régimen de beneficios sector administrativo y los pasos para el proceso concursal para el nombramiento para puesto administrativo. Este proceso se mantendrá como lo tiene estipulado el Consejo Universitario, por lo se espera que se ingrese en la formulación 2019.

### **Seguimiento a la planificación institucional**

Con el propósito de simplificar la estrategia de seguimiento y evaluación de la planificación, se concibió para el 2017, el desarrollo de una metodología para su automatización, lo cual fue atendido en un 100%.

Durante los dos primeros meses del año, el Área de Planificación (Apeuna) elaboró una propuesta metodológica para el seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021, que fue aprobada en sesión del Consejo de Rectoría el 10 de marzo del 2017 (UNA-CR-ACUE-15-2017). Esta metodología parte del proceso de formulación de dicho plan, así como de los planes estratégicos de facultades, centros, sedes, vicerrectorías y Rectoría (que incluye el de la Rectoría Adjunta).

Como elemento innovador y de simplificación, dicha metodología incorpora la gestión de riesgos como elemento intrínseco de la planificación, además de determinar los roles de los actores claves del proceso: el rol de ejecutor y el rol de seguimiento por meta.

Para determinar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas, la metodología incluye, para cada uno de ellas, el levantamiento de las actividades a realizar en cada año del quinquenio 2017-2021, así como la determinación del aporte de dichas actividades (anual y quinquenal) al cumplimiento de lo planificado, con lo que se determinará el porcentaje de cumplimiento del plan en un periodo determinado.

Esta metodología se está ejecutando en el proceso de la rendición de cuentas de la Rectoría, que culmina con la presentación de este informe ante la Asamblea de Representantes, en marzo del 2018, lo cual ha implicado sesiones de trabajo para el asesoramiento con Rectoría y Rectoría Adjunta, vicerrectorías, facultades, centros, sedes y Sección Regional.

Con la aprobación de esta metodología, se determinó la importancia de ajustar el ejercicio de la rendición de cuentas al ciclo de la planificación institucional. En este sentido, en mayo del 2017, la Rectoría presentó una propuesta de modificación al artículo nueve del Reglamento de Rendición de Cuentas, para que el periodo sobre el que se rinda cuentas sea de enero a diciembre, propuesta que fue aprobada por el Consejo Universitario (UNA-SCU-ACUE-1362-2017). De esta forma, el proceso de planificación será el referente para la rendición de cuentas, tal y como lo determina la normativa aprobada.

Por otra parte, la formulación del plan operativo anual institucional (POAI) para el año 2018, consideró que los planes operativos integrados de Rectoría, vicerrectorías, facultades y centros, se enfocaran en el seguimiento de los compromisos establecidos en sus planes estratégicos, extrayendo de los POA's de sus unidades adscritas, los elementos significativos en el logro de lo propuesto. Adicionalmente, se estableció la incorporación en los POA's de las actividades de mejora y de respuesta al riesgo por parte de las instancias que participan en los subprocesos de Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (Asmcg) y del Sistema Especifico de Valoración de Riesgos (Sevri).

Todo lo anterior, favorece la integración del proceso de planificación, permitiendo además realizar un seguimiento considerando la totalidad de elementos que lo conforman.

El atraso que se dio en la culminación de la formulación de los planes estratégicos en el ámbito de facultad, centro, sede, vicerrectoría y Rectoría (incluye lo propio de la Rectoría Adjunta) donde inicialmente estuvo previsto finalizar en diciembre del 2016 pero se concluyó hasta el 30 de abril del 2017, no permitió la aplicación plena de la metodología aprobada, lo que significó que la rendición de cuentas presentada por la Rectoría en el segundo semestre del 2017, fuese más de carácter cualitativo.

Otra limitación es que este ejercicio ha conllevado realizar múltiples actividades (reuniones, coordinaciones, sesiones de asesoría y trabajo) y comparecencias en órganos colegiados. Esto ha impactado la calidad y oportunidad de los productos recibidos, lo que ha conllevado a reprocesos no contemplados en la programación inicial.

Con la definición y aprobación del cronograma de desarrollo del proyecto Sigesa, aprobado por el Consejo Universitario, se tomó la decisión de excluir de los módulos de desarrollo de dicho proyecto el de planificación, lo cual significa atrasar la automatización del mismo, factor clave para la simplificación del proceso.

### **Transferencia de conocimiento, vínculo externo y cooperación**

Con el propósito de implementar el Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna (VER, CE y Fundauna), se planteó en 2017 el desarrollo de una serie de actividades, como revisión de normativa actual, definición de criterios institucionales y organizativos sobre vínculo externo para la elaboración de los procedimientos respectivos, así como presentación de la propuesta de Reforma Integral al Reglamento de Trámite de Instrumentos de Cooperación. El cumplimiento de lo planificado alcanza un 83,3%.

Al respecto, se logró contar con un modelo conceptual-funcional que define los criterios institucionales y organizativos para la gestión de las Actividades de Relaciones Externas (ARE's) de Vinculación Externa Remunerada (VER), pero no fue posible elaborar la propuesta escrita de los procedimientos respectivos.

Se elaboró una propuesta de reforma al Reglamento de Trámite de Instrumentos de Cooperación, con el objetivo de simplificarlo y trasladar aquellos aspectos de carácter operativo a nivel de procedimientos, sin embargo, la misma se encuentra suspendida mientras se terminen de adecuar las condiciones de implementación del Reglamento de la VER, CE y Fundauna.

Asimismo, se ha trabajado en nuevos procedimientos para la implementación de lo establecido en el Reglamento de la VER, CE y Fundauna. Por el momento, fue desarrollado, en conjunto con la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo, un procedimiento temporal, el cual fue publicado por la Rectoría.

No fue posible atender lo correspondiente a la elaboración de los procedimientos respectivos sobre el vínculo externo. La entrada en vigencia del Reglamento de la VER, CE y Fundauna, ha propiciado un retroceso en la formulación de normativas específicas, por el estudio y trabajo previo de revisión, para compatibilizar los criterios institucionales y organizativos con la norma actual. La institución tiene urgencia de contar con un Reglamento para el Trámite de Instrumentos de Cooperación, que sea más flexible y que garantice procesos más eficientes para la formalización de instrumentos con entes externos.

### Actualización de la normativa de vida estudiantil

Con el propósito de fortalecer la gestión de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante la generación de procesos ágiles, propositivos, e innovadores, se propuso la actualización de la normativa en el marco del Estatuto Orgánico. La valoración del cumplimiento para lo planificado es de un 90%.

Para atender el proceso de revisión de la normativa, se realizaron cuatro talleres de revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Mofve), en los que participaron la Vicerrectora, la Directora Ejecutiva y las Directoras de Departamentos. Además, se realizó una sesión de trabajo con apoyo de Asesora Jurídica. Esto permitió desarrollar un diagnóstico de los instructivos o procedimientos con que cuenta cada Departamento. En julio se concluyó la revisión del Mofve, mientras que la revisión del Reglamento de Becas está prácticamente finalizada.

En noviembre del 2017, se recibió la siguiente información por parte de la asesora Jurídica de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, como parte del proceso de revisión de la normativa de la VVE, este es el estado de avance:

**Tabla 3.** Acuerdos de Consejo Universitario sobre reforma normativa por el estatuto orgánico, pendientes vicerrectoría de vida estudiantil

	INSTRUMENTO NORMATIVO	NIVEL DE AVANCE
1	Manual de Organización y Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Lineamientos para la administración de horas estudiantes asistente de la Universidad Nacional. Procedimientos para asignación de recursos de fondos del sistema para movilidad académica estudiantil.	La propuesta del manual fue remitido a la Rectoría mediante el oficio UNA-VVE-OFIC-928-2017, con fecha 14 de setiembre de 2017.

	INSTRUMENTO NORMATIVO	NIVEL DE AVANCE
2.	Procedimientos para la atención de estudiantes de la Universidad Nacional con problemas de consumo de alcohol y/o otras drogas en el marco del convenio UNA-IAFA.	El Equipo Interdisciplinario para la atención del fenómeno social de las drogas, conoció en la sesión 07-2017, celebrada en octubre, la propuesta del “Manual de procedimientos para la atención a casos por consumo de drogas en la Universidad Nacional”, elaborado por una subcomisión del mismo Equipo. Dicha propuesta recibió observaciones, las cuales están siendo consideradas por la subcomisión para emitir la versión final.
3.	Procedimientos para la digitalización del material escrito (impreso) para los estudiantes con discapacidad visual.	Mediante los oficios UNA-VVE-OFIC-672-2017 y UNA-VVE-OFIC-1070-2017, se enviaron al CONSACA los oficios: VVE-DOP-D-OFIC-205-2017 y VVE-DOP-D-OFIC-206-2017.

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Lo que queda pendiente para concluir la revisión de la normativa, es el Acuerdo Firme UNA-SCU-ACUE-1920-2017, inciso 1.3 “Atención del Tema de la Salud Integral a Nivel Institucional”, con fecha límite para enero 2018.

## 4.5 Cultura saludable y sustentable

### Prácticas ambientales sustentables

Para favorecer la adopción de prácticas ambientales sustentables, se planteó para el 2017 la reactivación de las comisiones ambientales, la actualización de las Políticas Ambientales, la elaboración del Reglamento de Políticas Ambientales, así como la obtención de la certificación de carbono neutralidad. Se estima que esta meta tiene un avance del 50%.

Se realizaron tres talleres con comisiones ambientales de facultad, para la revisión y actualización de las Políticas Ambientales de la UNA (aprobadas desde el 2005), cuyo trabajo posibilitó la elaboración del documento final de las nuevas políticas ambientales, que actualmente se encuentra en revisión legal.

Se celebró durante 2017, el día Mundial del Agua, día Mundial de la Tierra, día Nacional del Agricultor, el día Internacional de la Biodiversidad, la semana de los Recursos Naturales, el día Mundial del Ambiente y el día Mundial de la Alimentación. No fue posible organizar otras efemérides con las unidades académicas atinentes, especialmente por limitaciones de tiempo.

En cuanto a la certificación de carbono neutralidad, se emprendieron las acciones para calcular el dióxido de carbono que emite la UNA, a partir del registro de: consumo de energía eléctrica, gasolina, diésel, gas LP (en laboratorios y sodas), sustancias químicas (que aportan GEI), acetileno, fertilizantes y agua potable, consumo y mapeo de aires acondicionados, refrigeradoras y congeladores, consumo de energía por concepto de viajes aéreos de funcionarios y estudiantes, así como la cantidad de animales y registro de aguas residuales.

Si se realiza una comparación, se observa una disminución de emisiones del 17% en comparación con 2016, pasando de 3.387,4 toneladas métricas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) a 2.799,8 toneladas (datos de los primeros nueve meses de 2017). Según los datos obtenidos, pareciera observarse una reducción en los gases de efecto invernadero, lo cual puede ser muy positivo para lograr la acreditación de carbono neutralidad en la UNA. Aún faltan de medir los últimos tres meses de 2017, por cuanto la evidencia (facturas) se encuentra en procesamiento por parte del Programa de Gestión Financiera.

Aunque se ha logrado determinar la cantidad de dióxido de carbono CO<sub>2</sub> emitido por la UNA, aún no ha sido posible calcular el stock de carbono fijado. Para ello, es necesario establecer la línea base que debería verificarse un año después (2019), de modo que permita documentar las diferencias en emisiones y capturas. Esta documentación es básica para iniciar el proceso de certificación Car-

bono Neutralidad. Por este pendiente, no se ha logrado fundar completamente el Sistema Institucional de Gestión de Información de Gases Efecto Invernadero (GEI), lo cual tiene implicaciones directas en la posibilidad de realizar la proyección de remoción de CO<sub>2</sub> de diversas áreas de bosque secundario, que le permitirá a la UNA contar con el inventario forestal de remociones y finalmente estimar la tasa de fijación de CO<sub>2</sub> anual de cada área de bosque. Una vez alcanzado este propósito, será posible para la UNA obtener la certificación Carbono Neutralidad en el 2019 o 2020.

Otra de las acciones impulsadas sobre esta temática, fue la celebración del día institucional sin autos, para profundizar en la importancia y urgencia de reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), la cogestión urbana, el ruido, los accidentes, la contaminación del aire y el sedentarismo dentro de los campus universitarios. En esta ocasión, la Comisión UNA Sustentabilidad, organizó una campaña de divulgación sobre resultados de investigaciones relacionadas con contaminación, además, se llevaron a cabo caminatas recreativas y se realizaron demostraciones con equipo portátil de laboratorio y mediciones de gases.

Por otra parte, la Comisión UNA Sustentabilidad ha venido trabajando en la actualización de las Políticas Ambientales. De conformidad con lo avanzado durante el 2017, se cuenta con una primera versión de las nuevas políticas, y solo resta enviar el documento a conocimiento del Consejo Universitario.

Sin embargo, se concluyó que para implementar las políticas ambientales, será necesario contar con un sistema de gestión ambiental que defina los actores principales, responsables, derechos y obligaciones, así como sanciones por incumplimiento, por lo cual se propuso trabajar en la propuesta de un Reglamento de Gestión Ambiental.

### **Sentido de pertinencia e identidad institucional**

Con respecto a la inducción al personal de nuevo ingreso, para el 2017 se planteó la elaboración de una guía de inducción para la población administrativa y académica, así como la realización de dos talleres a capacitadores internos. No obstante, no fue posible atender lo planificado, por lo que el avance fue nulo.

Para el año 2017, producto de un informe de la Contraloría Universitaria, la administración acata la recomendación respecto a definir un modelo, estrategia y estructura organizativa integral para unificar esfuerzos desde el Área de Formación y Actualización del Talento Humano (Afath) y el Programa de Evaluación Académica-Desarrollo Profesional, para conformar una comisión que permita definir un sistema único de desarrollo profesional, incorporando aspectos como la movilidad, formación, desarrollo, entre otros temas.

En sesión del Consejo de Rectoría de noviembre del 2017, se determinó que dicha instancia establecerá los lineamientos necesarios para la integración y girará las instrucciones respectivas. En el tanto se emiten los lineamientos e instrucciones respectivas, el Afath ha previsto en el 2018 trabajar en la construcción de la guía de inducción con el contenido requerido.

## 4.6 Tecnología de comunicación e información

### Firma digital, gestión documental y expedientes electrónicos

En 2017, el Centro de Gestión Informática y la Sección de Documentación y Archivo (SDA), implementaron la solución de Gestión de Documentos Electrónicos (AGDe - <https://agd.una.ac.cr>) con soporte para Firma Digital Certificada.

Para este trabajo, se encontraron algunas limitaciones, derivadas de que en la institución se sigue “pensando en papel”, por lo que se debe ir gestando un cambio de cultura organizacional, para la introducción de nuevas tecnologías que permitan simplificar trámites.

Ante la implementación de esta herramienta, se requiere repensar la forma en cómo se gestiona, accede y resguarda la información en medios digitales, así como las funciones de los mensajeros. Además, se debe definir el oficial de cumplimiento (Ley 8220 Simplificación de trámites y excesos de requisitos), para continuar con la simplificación de la normativa institucional.

Además, se implementó un servicio de Sello Digital, el cual se espera poner en funcionamiento en el primer trimestre de 2018. Esta solución permitirá sellar de forma electrónica certificaciones, planes de estudio y cualquier otro tipo de reporte electrónico generado desde los sistemas Banner o Sigesa.

### Data marts y servicio en línea Power BI

Se tenía prevista la realización de tres Data mart en el periodo 2017-2021; sin embargo, a la fecha no se ha iniciado con ninguno. Este tema se llevó en junio, a la Comisión Estratégica de Tecnologías de la Información (CETI). Fundamentalmente, la limitante es la definición de las prioridades con las que se atenderán los Datamart en los próximos cinco años, para determinar la participación de Apeuna en ellos.

Durante el año 2017, se adquirió el acceso a un servicio en línea (Power BI), que permite mostrar en forma gráfica y mediante interfaz web, diferentes indicadores

generados a partir de la información de los sistemas institucionales, en esa línea se generaron indicadores relacionados con exoneración de pago por concepto de becas estudiantiles, además se adelantó el trabajo de los indicadores de ingresos y egresos, en conjunto con el Área de Informática del Departamento de Registro; queda pendiente la presentación del trabajo al Programa de Gestión Financiera.

### **Sistema de control de cargas académicas**

Se planificó el desarrollo de un sistema que permita llevar un control detallado de la asignación de la carga asignada al personal académico en la institución. Dicha actividad exhibe un avance del 75%.

Para la puesta en marcha de este sistema, se designó un puesto de Profesional en Desarrollo Tecnológico que se relacione con Sigesa y CGI para concretar la vinculación del sistema con las bases de datos institucionales. Se delegó la supervisión técnica en la DTIC, para que procediera a capacitar al funcionario nombrado en este puesto, se le dieran los accesos a los sistemas institucionales, elaboraran conjuntamente un cronograma de trabajo y se le diera el debido seguimiento.

El proceso de construcción de la herramienta se pone en riesgo al identificarse que el diseño no cuenta con el respaldo normativa necesario. Los Lineamientos Generales de Asignación de Carga Docente vigentes, regulan solamente lo concerniente a la modalidad por ciclos, dejando un vacío respecto a las demás modalidades. Se dispone del prototipo del sistema, pero por el motivo señalado, su desarrollo fue suspendido temporalmente, a partir de octubre de 2017.

Ante la imposibilidad de continuar con el desarrollo de dicho sistema, a falta de criterios para la distribución de carga académica en trimestres, cuatrimestres, anualizados, verano y otras modalidades que se utilizan en algunas unidades académicas, la Rectoría Adjunta está elaborando una propuesta de ajuste a los criterios de distribución de cargas académicas, para ser presentada ante el Consejo Universitario.

Una vez que se gestionen las modificaciones reglamentarias respectivas, se deberá redefinir el cronograma de trabajo para ultimar el desarrollo de la herramienta.

### Necesidades tecnológicas de información y comunicación

La Rectoría Adjunta informa mediante oficio UNA-RA-OFIC-875-2017 del 23 de octubre del 2017 el estado situación de la adquisición de compra de equipo de cómputo que se gestionó en el 2017, el cual se refleja en los siguientes cuadros.

**Cuadro 6. Equipo entregado, año 2017**

Tipo de Equipo	2017
Escritorio Estándar I	356
Escritorio Especial	39
Portátil Estándar I	347
Portátil Especial	70
<b>Total</b>	<b>812</b>

Fuente: Rectoría Adjunta.

**Cuadro 7. Equipo comprado para atender necesidades 2018**

Año	Cantidad	Tipo
2017	353	Computadora Escritorio Estándar I
2017	184	Computadora Portátil Estándar I
TOTAL	537	

Fuente: Rectoría Adjunta.

### Uso de las TIC en investigación

Con la finalidad de apoyar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se diseñó e implantó una aplicación informática para la búsqueda de referencias bibliográficas desconocidas. Esta aplicación (araña informática) hace búsquedas de información en la red Internet, y su utilización posibilitó la recuperación de referencias bibliográficas desconocidas históricamente (1.201 publicaciones con afiliación UNA en el índice Scopus). Una vez realizada la cura-

ción de estas publicaciones, fueron ingresadas en los sistemas bibliotecarios, así como en el Repositorio Institucional.

Se realizó un taller sobre aplicaciones informáticas para la divulgación científica, con la participación de más de 100 investigadores. Asimismo, se llevó a cabo un taller sobre el uso de redes sociales Sious, para la divulgación de los resultados de investigación.

Después de diferentes pruebas para determinar el software más apropiado para la evaluación de artículos, se terminó seleccionando el software Turnitin, para su distribución entre editores con la finalidad de disminuir el riesgo de plagio y otras malas prácticas. Además, se implementó, la red académica Vivo. Este sistema permite divulgar las investigaciones generadas en la UNA y crear redes de coautoría, mapas de ciencia y vincular investigadores con pares.

No obstante, no fue posible avanzar en el desarrollo de aplicaciones para teléfono, conocidas como Apps, por carecer de los recursos requeridos para ello. Algunas personas de la comunidad académica evidencian malestar por la falta de apoyo para el desarrollo de estas aplicaciones, siendo que las demás universidades públicas si han logrado ofrecer a la sociedad costarricense diferentes tipos de Apss.

En cuanto al Sistema de Información Académica (SIA), en el 2017 se aplicaron 755 solicitudes de cambio y se editaron 462 informes de propuestas académicas. Entre los cambios más importantes que se incorporaron al SIA durante el 2017, se puede citar la captura de coordenadas geográficas para georreferenciar los PPAA, la programación del Módulo de Laboratorios (en fase de prueba), las modificaciones para posibilitar la captura del código Sigesa, así como la incorporación del tesoro de descriptores de la Unesco, con lo cual se sustituye la práctica de construir el tesoro en la digitalización del PPAA, que venía generando una importante cantidad de problemas.

Por otra parte, la depuración del Módulo de Reportes del SIA y los cambios en los formatos que muestran los avales y acuerdos, han requerido la programación de nuevas rutinas, lo mismo se puede afirmar de la restricción de la cantidad de grupos meta que se puedan seleccionar en etapa de formulación de PPAA.

Durante el 2017, se impartieron 10 capacitaciones sobre la plataforma SIA, en Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Filosofía y Letras. Otras capacitaciones se impartieron a solicitud de diferentes unidades académicas.

### **Implementación de sistemas de información en procesos administrativos**

La meta sobre este particular consideraba la implementación de una herramienta tecnológica que permita al usuario dar seguimiento permanente a sus solicitudes de servicio del Programa de Publicaciones e Impresiones. El desarrollo de dicha herramienta alcanza un cumplimiento del 67%.

Se desarrolló la herramienta informática, la cual se encuentra en período de prueba y entrará en producción en febrero de 2018. El logro parcial de la meta, se explica en función de la falta de experiencia en este tipo de proyectos, lo cual dificultó la definición de los requerimientos, por lo que la empresa contratada no pudo cumplir con el cronograma establecido.

Se desarrolló un sistema computarizado para la gestión del proceso de transporte institucional (administración de giras, control de uso de vehículos, mantenimiento y combustible ligados al uso de GPS). La implementación de este sistema ha permitido maximizar el uso de los vehículos institucionales, lo cual ha generado disminución en la utilización de combustible y en la eficiencia del servicio de transportes.

## **4.7 Talento humano**

En temas de talento humano, la institución ha realizado esfuerzos importantes en el sector administrativo y académico que a continuación se citan.

### **Fortalecimiento del talento humano académico**

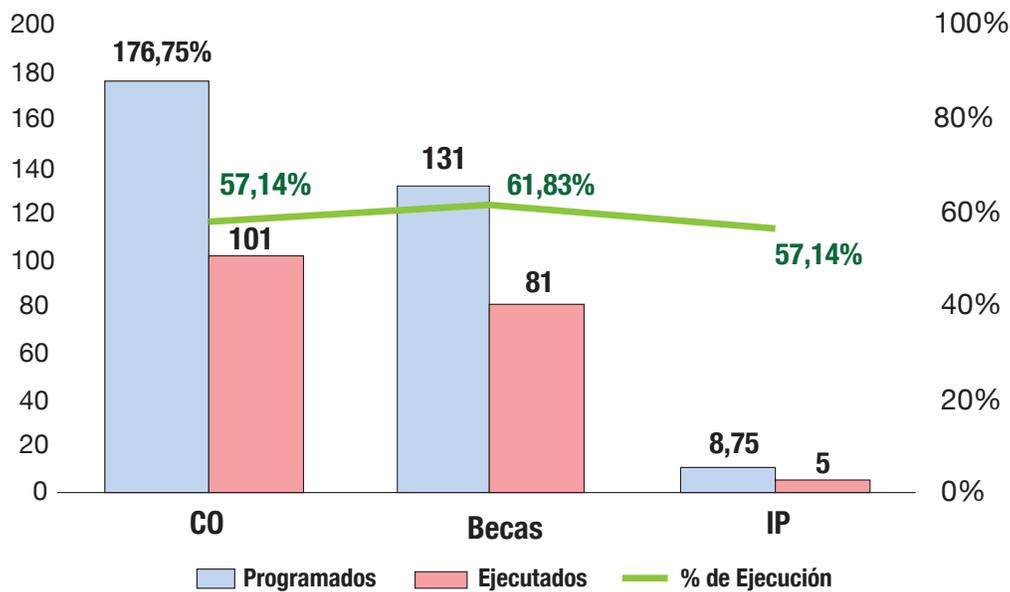
Para el año en cuestión, se planificó gestionar la prórroga del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA), por dos años más, lo cual fue ejecutado en un 100%.

En noviembre del 2017, se publicó la Resolución UNA-RA-RESO-219-2017, mediante la cual se prorrogó el PFESA, durante el 2018 y hasta diciembre de 2019. Además, en el documento indicado se establecieron los términos para la programación de concursos por oposición y de becas.

De acuerdo al Informe de Seguimiento y Evaluación del PFESA, el cumplimiento de este plan a nivel institucional alcanza un 57,14% en relación con los concursos por oposición (CO). En cuanto a becas, se han otorgado el 61,83% de las

programadas, mientras que el cumplimiento en incrementos de plaza (IP) alcanza el 57,14%. A nivel agregado, el cumplimiento del PFESA a diciembre 2017 es de un 53,43%.

**Gráfico 3. Modalidades programadas y ejecutadas a nivel institucional, PFESA, periodo 2013-2017**



\*Grado de cumplimiento de la estrategia: **59,08%**

**Fuente:** Apeuna, con datos de evaluación de PFESA.

La falta de estimaciones presupuestarias cuando se formuló en el 2012 el PFESA, afectó la ejecución de las becas programadas, dado que el fondo se vio desfinanciado, y por consiguiente se presentaron dificultades para atender, a partir del año 2017, la totalidad de las solicitudes de beca. Esto ocasionó que la Junta de Becas tuviera que acordar la suspensión del otorgamiento de becas durante lo que restaba del 2017.

El Consejo de Rectoría se abocó al análisis de las proyecciones presupuestarias elaboradas por la Vicerrectoría de Administración, para precisar el monto con el que se contaría en 2018 y años siguientes, para atender la programación de becas. No obstante, se dificultó hacer una proyección precisa del requerimiento financiero, porque para ello se necesitaría tener claro diversos aspectos, tales como: destino final de la persona becario; si va o no con la familia; si el otorgamiento de la beca requiere cubrir la sustitución de la persona becario, si el tiempo

programado será suficiente para que la persona becaria termine su tesis, entre otros. A pesar de ello, se logró presupuestar en el POAI 2018, un monto de ¢88 millones para ejecución de becas en cada Facultad, Centro, Sede y Sección Regional.

### **Desarrollo del personal universitario**

Respecto a la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia, se planificó para el 2017 la implementación del plan de capacitación acorde con las áreas prioritarias institucionales y de desarrollo profesional del personal administrativo, así como la elaboración de instructivos relacionados con el área de formación y actualización del talento humano. Ambas actividades se llevaron a cabo, para un cumplimiento del 100%.

Se atendió el desarrollo profesional, de acuerdo con las solicitudes de formación y capacitación que presentan los funcionarios administrativos y las áreas de desarrollo profesional determinadas por el PDRH. Además, se elaboraron los siguientes instructivos: validación técnica de capacitación con financiamiento institucional, validación técnica de educación formal con financiamiento institucional, validación de permisos de estudio, validación técnica del segundo factor de capacitación.

El sistema de valoración del desempeño administrativo está orientado a la identificación de carencias y fortalezas en nuestros funcionarios, para diseñar los cursos y acciones de capacitación para mejoramiento en el desempeño laboral.

Para alcanzar mayor cobertura institucional, es necesario apostarle a las formas virtuales y bimodales de capacitación, no obstante, el modelo ha evidenciado complejidad, por lo que es necesaria su revisión y simplificación, siempre teniendo como principio filosófico el humanismo.

La entrada en producción del Módulo de Recursos Humanos en Sigesa, implicó en materia del plan institucional para la disminución de brechas en competencias, la realización de estudios de puestos, entre ellos los incorporados en los macro-procesos de: servicios paracadémicos, servicios secretariales, servicios generales, planeamiento espacial, servicio de publicaciones e impresiones, entre otros. Permitiendo con ello analizar y valorar la necesidad de unificar puestos para el cierre de brechas en competencias y procesos institucionales.

Se elaboró la metodología para la medición de cargas de trabajo y análisis ocupacional, la cual se encuentra a disposición en la página web del PDRH. Además, se actualizó el manual descriptivo de perfiles de cargos administrativos, el

cual se puede consultar en el módulo de Plazas, puestos y salarios de Recursos Humanos.

Se impartieron ocho talleres “UNA las competencias institucionales a los valores, fines y principios”, dirigidos a grupos gestores y operativos, para un total de 114 participantes.

### **Apoyo para el fortalecimiento académico y profesional del personal universitario**

Durante el periodo del presente informe, la Junta de Becas ha continuado con el otorgamiento de los beneficios de becas de posgrado hasta el mes de abril, cuando se suspendió la atención de nuevas solicitudes. Sin embargo, si se mantuvo el otorgamiento, durante todo el año, de los beneficios para eventos cortos de divulgación y capacitación.

Al respecto, las becas de posgrado para el personal académico están vinculadas con el Plan de Fortalecimiento Académico (2013-2017). Por su lado, el apoyo para eventos cortos de divulgación y capacitación, responde a los intereses de las unidades académicas, facultades, centros, sedes, Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Sede Interuniversitaria de Alajuela, así como de las instancias de gestión universitaria, para el fortalecimiento de capacidades en su personal.

Durante el periodo del informe se ha evidenció una situación imprevista, que ha llevó a tomar decisiones oportunas, orientadas a mantener la sostenibilidad de los compromisos ya adquiridos y la proyección realista de las implicaciones financieras para continuar con el apoyo para el fortalecimiento académico del personal universitario. Sobre esto se destaca lo siguiente:

Se ha realizado una revisión de las condiciones de las becas de posgrado (diferencia de beneficios entre las personas que estudian en el país y aquellas que realizan su beca en el exterior; rubros cubiertos por el beneficio de beca; regularidad de los informes, etc.).

Se realizó una valoración del estado de cumplimiento del Plan de Fortalecimiento Institucional, que arrojó lo siguiente:

El Plan de Fortalecimiento Académico inicialmente concluía en diciembre de 2017, no obstante, se ha aprobado una prórroga en plazo de tiempo de dos años, es decir concluirá al finalizar para que finalice en diciembre del 2019.

Según estadísticas de la Apeuna, en el año 2017, solo se habían gestionado el 61,83% de las becas programadas.

La oficina de Junta de Becas, durante el año 2017, atendió un total de 10 becas, correspondientes a 6 maestrías (4 en el ámbito nacional y 2 en el exterior) y 4 doctorados (1 en el ámbito nacional y 3 en el exterior).

Actualmente hay 133 personas funcionarias beneficiadas con una beca; 100 son cubiertas con fondos UNA y FSI (CONARE) y 33 con fondos del PMI (Banco Mundial). (Expectativa sobre la eventual terminación del PMI-BM)

La carga financiera que significa esta masa de beneficios otorgados consume la totalidad de los recursos del Fondo de Becas asignados para el 2017.

La importancia de hacer conciencia, en la comunidad universitaria, sobre el carácter de beneficio que tiene el otorgamiento de una beca; así como el hecho de que las becas están condicionadas, necesariamente, a la existencia de recursos financieros suficientes.

Producto de lo anterior, también se realizó un análisis de la sostenibilidad financiera del fondo de becas y de la viabilidad del cumplimiento del Plan de Fortalecimiento Académico, cuyos principales hallazgos fueron:

- Hay una disociación entre el plan financiero y el plan académico.
- El plan académico formulado resulta insostenible financieramente.

Hay dificultades para determinar con precisión los requerimientos financieros reales para hacer frente a las becas otorgadas y a aquellas que podrían otorgarse en periodos subsiguientes. Esto se debe, principalmente, a la variación de las condiciones de las personas becarias (necesidad de prórrogas; aumento de la cantidad de hijos/as en el caso de personas becarias en el extranjero, que reciben apoyo para el sostenimiento familiar; variación en el escalafón salarial de las personas que cubren sustituciones; cambios en el tipo de cambio del dólar, entre otras).

Teniendo en cuenta esas consideraciones, se realizó el análisis del requerimiento financiero real para atender, en el 2017, los compromisos de las becas otorgadas. En virtud de ese análisis, la Junta presentó al Consejo de Rectoría la solicitud de una modificación presupuestaria, por el monto de 200 millones de colones adicionales, la cual tuvo su trámite ante el Consejo Universitario. Con esta modificación se pudo cubrir el requerimiento financiero de las becas en ejecución, así como de 6 becas adicionales, cuyas solicitudes habían ingresado, pero no habían podido ser tramitadas por insuficiencia presupuestaria; estas últimas becas se otorgaron en concordancia con lo solicitado por el Consejo Universitario en su acuerdo UNA-SCU-ACUE-1313-2017, 26 de junio de 2017.

En relación con la proyección del requerimiento financiero para el 2018 se tomaron en cuenta los compromisos existentes y la proyección de potenciales becas nuevas. Estas proyecciones fueron trasladadas al Departamento Financiero para que sean incorporadas en la formulación del presupuesto institucional.

Al respecto, se ofrecen algunos cuadros informativos sobre el presupuesto requerido por año y tipo de fondo, para sostener los compromisos adquiridos producto de las becas otorgadas, con corte a marzo 2017.

- a. Fondos UNA – FSI: presupuesto que NO incluye posibles prórrogas que requieran recursos económicos ni nuevas becas. Solo incluye a los 100 becarios actuales.

AÑO	MONTO COLONES*	MONTO DÓLARES**
2017	259.172.314,84	850.883,00
2018	175.827.513,98	1.194.128,04
2019	93.936.263,42	591.621,68
2020	39.530.132,00	328.548,34
2021	11.547.424,52	7.104,25

Fuente: Junta de Becas

(\*) Monto que corresponde al pago de sustituciones de becarios con permiso con goce de salario y cuotas de pensión de Magisterio Nacional y póliza de vida.

(\*\*) Monto con el que se cubre: pago de matrícula, seguros, boletos aéreos, manutención y otras ayudas (tesis, pasantías, libros, etc.).

- b. Fondos Banco Mundial

AÑO	MONTO DÓLARES*
2017	448.598,57
2018	934.638,17
2019	239.612,44 (**)
2020	22.280,58 (**)

Fuente: UCPI

(\*) Monto con el que se cubre: pago de matrícula, seguros, boletos aéreos, manutención y otras ayudas (tesis, pasantías, libros, etc.)

(\*\*) Presupuesto que debe ser asumido por la Junta de Becas y contemplado en la planificación presupuestaria para el año 2019 y 2020.

- c. Contrastación entre el presupuesto formulado y el requerimiento real para el año 2017, sin becas nuevas.

Rubro	Formulado	Comprometido	Faltante
Fondos UNA - FCI	¢698.227.142,00*	¢744.175.624,84	¢77.948.482,84
Fondos PMI	<b>\$448.598,57</b>	<b>\$448.598,57</b>	<b>00</b>

Fuente Junta de Becas

(\*) Corresponde al total asignado para posgrado, incluyendo la partida en colones y la partida en dólares; los dólares fueron calculados al tipo de cambio de ¢570,00. Para una proyección más precisa, se debe considerar el aumento del tipo de cambio de la proyección de presupuesto requerido para el año 2018, sin considerar becas nuevas y cotizando el dólar a ¢570,00.

AÑO 2018	MONTO COLONES
Becas posgrado	856.480.497,00
Eventos de capacitación y divulgación	412.020.804,00
<b>Total</b>	<b>1.268.501.301,00</b>

Fuente: Junta de Becas

**Presupuesto para solicitudes de beca ingresadas hasta el 26 de abril, para cumplir con el acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-1313-2017, 26 de junio de 2017.**

ESTAMENTO	PERIODO	UNIDAD	MONTO COLONES	MONTO DÓLARES
Administrativa	22-4-2017 26-9-2020	Rectoría	5.616.890,00	0
Académica	11-9-2017 30-9-2020	IEM	12.400.000,00	190.269,00
Académica	1-9-2017 30-11-2021	IEM	38.300.000,00	74.750,00
Académico	8-9-2017 1-10-2019	Esc. Cienc. Agrarias	2.400.000,00	86.574,00

ESTAMENTO	PERIODO	UNIDAD	MONTO COLO- NES	MONTO DÓLARES
Académica	30-3-2017 29-3-2022	Movi. Humano	0	10.500,00
Académico	18-9-2017 17-9-2021	Esc. Química	10.000.000,00	245.160,00
		<b>TOTALES:</b>	<b>56.316.890,00</b>	<b>607.253,00</b>
<b>Total en colo- nes - consoli- dado</b>			<b>402.451.100,00</b>	

Fuente: Junta de Becas

Para el 2018 el monto presupuestado para cubrir los compromisos existentes, más eventuales becas nuevas que surgirían a partir de resolución de Rectoría Adjunta en la que se establezcan los criterios para dar continuidad al PFESA, asciende a un monto aproximado de ¢1.900 millones.

Finalmente, estas situaciones, han llevado a mejorar los controles para la ejecución de los beneficios y la rendición de cuentas, tanto desde la dimensión académica como de la financiera (liquidación).

## 4.8 Infraestructura y ambiente laboral sustentable

La salud y armonización entre elementos, proporciona condiciones de seguridad en los campus universitarios e integra espacios eco-ambientales, que responden a la consecución de infraestructura intencionada en fomentar ambientes laborales sustentables.

### Atención de emergencias y desastres

Con el propósito de articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos, la Cieuna trabajó con distintas instancias técnicas y académicas, capacitando y asesorando en la elaboración de los planes de pre-

parativos y respuesta ante emergencia, lo que permitió abarcar el 100% de las actividades planificadas para el año 2017, con un avance quinquenal del 20%.

A diciembre del 2017, se culminó la implementación de los planes de 10 centros de trabajo, equivalente a un 15 % del total de centros considerados. Por su parte, 23 centros cuentan con un nivel de cumplimiento avanzado (entre un 60-90%) y 33 tienen un cumplimiento bajo (entre un 10-50%). Es importante señalar que no hay ningún centro de trabajo de los considerados con nulo involucramiento en la temática.

A su vez, se fortaleció la capacitación específica para el desarrollo de habilidades de las brigadas de primeros auxilios, evacuación, vigilancia, prevención y respuesta a un conato de incendio. Se abordaron temas vinculantes a la gestión de los riesgos del quehacer propio de la universidad, como el uso seguro del gas licuado petróleo, se adquirió el doble de los equipos esperados para el uso de los brigadistas.

Se atendió los acompañamientos solicitados por las diferentes instancias universitarias, en temas como seguridad humana, evaluación de planos, protocolos de actuación en eventos masivos, entre otros. Se logró la publicación de comunicados en los diversos medios de divulgación universitaria vinculantes a las actividades y temáticas relacionadas con gestión del riesgo. Se estableció un plan de trabajo para la implementación de los planes de preparativos y respuesta ante emergencias de las diferentes residencias estudiantiles.

Adicionalmente, se validó el uso de una herramienta de diagnóstico que promueve CSUCA, REDULAC, llamada índice de seguridad en infraestructura universitaria, la cual empezará a aplicarse en 2018, permitiendo la toma de decisiones oportuna en lo que respecta a la seguridad humana en la infraestructura universitaria.

De forma conjunta con las autoridades universitarias, se brindó acompañamiento en el abordaje de la emergencia originada por la Tormenta Tropical Nate. Esto permitió evaluar las capacidades de preparativos y respuesta de nuestra institución.

Para el cumplimiento de esta estrategia, se requiere el involucramiento activo de las autoridades universitarias, ya que es indispensable el compromiso y priorización de acciones vinculadas a la protección y seguridad de la comunidad universitaria, las cuales muchas veces no se identifican hasta que se materializan las emergencias. Además, es importante indicar que la aprobación de las giras para atender las necesidades de las sedes regionales y estaciones experimentales

limita el tiempo de respuesta de la Cieuna en atención a la programación de procesos de formación y entrega de insumos.

### **Diseño de espacios laborales ergonómicos**

En relación con esta temática, se planificó la actualización en materia de ergonomía aplicable al diseño de los espacios de trabajo, lo cual alcanza en 2017 un cumplimiento del 80%

En materia de ergonomía está pendiente la integración del documento final. Los diagnósticos ergonómicos específicos por estrato ocupacional, según los puestos estacionarios ya están definidos, esto es un insumo indispensable para valorar los ajustes que demanda el manual de formas.

### **Plan de desarrollo y mantenimiento de infraestructura física**

En esta temática se persigue la elaboración del plan de desarrollo de infraestructura física institucional. Para el 2017 se planificó desarrollar las siguientes actividades:

- Definir los términos de referencia y levantamiento topográfico de los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez y Sarapiquí.
- Determinación de las condiciones de áreas definidas: servicios, riesgos y crecimiento.
- Diseño y contratación de las obras: Plaza de la Diversidad, Casa Internacional y Casa Estudiantil.
- Ejecución del Centro de Convenciones y Pista Atlética en el Campus Benjamín Núñez.
- Elaborar el plan de mantenimiento integral y conservación de jardines y zonas verdes en el Campus Omar Dengo.

Los levantamientos topográficos se realizaron de acuerdo con el abordaje de los diferentes proyectos y se definió e implementó una guía para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, de acuerdo con su criticidad.

Por otro lado, se definió una lista de actividades para establecer las condiciones técnicas que requiere la adquisición de un software para la gestión del mantenimiento de la infraestructura institucional.

Se realizó el diseño y el proceso de contratación de las obras: Plaza de la Diversidad, Casa Internacional y Casa Estudiantil, estando pendientes los avales por parte del Setena, para dar inicio a la obra. Se encuentra en proceso constructivo el Centro de Convenciones y la Pista Atlética, cuya orden de inicio se dio en el 2017.

En el caso de las obras casa estudiantil y plaza de la diversidad, se realizó el procedimiento de contratación, sin embargo, no hubo oferentes, lo cual significó iniciar un nuevo proceso licitatorio, que se llevará a cabo en el 2018.

Se elaboró el plan de manejo de zonas verdes, para el adecuado tratamiento silvicultural dentro del Campus Omar Dengo, el cual será implementado en el período 2018.

#### **4.9 Sostenibilidad Financiera**

Sobre este particular, se persigue el diseño de una estrategia para la optimización del uso de los recursos institucionales, para lo cual se proyecta el desarrollo de una Política de Inversión Institucional, así como de una Política Orientada a la Contención del Gasto.

Sin embargo, se realizó una revisión integral del plan estratégico de la de la Vicerrectoría de Administración y se determinó trasladar la ejecución de esta meta para el año 2019.

En el entretanto, el Programa de Gestión Financiera elaboró una metodología de cálculo que contribuye con la valoración de las condiciones necesarias para la sostenibilidad financiera en la UNA (relación ingresos y egresos). Además, se realizaron estudios especiales para la toma de decisiones, entre ellos: costo laboral para la serie histórica del 2014- 2016, costo por estudiante de la UNA, incidencia presupuestaria por modificación al Reglamento de Carrera Administrativa, escenarios para la negociación salarial, entre otros.



# Eje 5

## Convivencia Universitaria Sinérgica



## **EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA**

Las acciones que se desarrollan en torno a este eje, persiguen la promoción de estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática en procura de los derechos humanos.

Los valores y actitudes que se promueven para la convivencia solidaria, refuerzan el sentido de pertenencia, la democracia y autonomía universitaria, en procura de la construcción de una mejor universidad.

### **5.1 Cultura institucional saludable y sustentable**

La cultura institucional saludable y sustentable está vinculada a la ejecución de acciones que favorezcan ambientes de trabajo saludables, en donde el eje de partida es el bienestar de los funcionarios.

#### **Programa de certificación de gestores en promoción de la salud**

Se está trabajando conjuntamente con el Departamento de Gestión del Talento Humano, en la definición de los contenidos de un programa de certificación para gestores en promoción de la salud.

La implementación de este programa nos permitirá contar con un equipo de promotores de la salud ubicados en diferentes instancias y campus universitarios coordinados por ATS, para impactar de manera significativa en la transformación de la cultura institucional en materia de hábitos de vida saludables, generando así mayores niveles de bienestar y salud en los trabajadores de la institución. Este modelo tiene entre sus ventajas, la posibilidad de que las labores realizadas por los gestores sean reconocidas por la vía de la figura del trabajo extraordinario, con lo que se reduce el impacto financiero de la misma, comparado con una contratación ordinaria; asimismo, se promueve el empoderamiento de las instancias donde se ubiquen los diferentes gestores.

Asimismo, se habilitó un espacio físico para brindar servicio en la clínica de quiropráctica. La atención quiropráctica del trabajador universitario vendrá a formar parte de todas las acciones encaminadas desde ATS, para promocionar la salud en nuestra población laboral. Este servicio se ofrecerá a partir de contar con el permiso de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud.

La principal carencia en logro de esta meta estratégica es la ausencia de un equipo interdisciplinario que corresponda a los modelos de intervención bio-psico-sociales. Esto implicaría la presencia de médicos, psicólogos, promotores de la salud y nutricionistas al menos. Sin embargo, se carece de recursos para conformar el equipo humano requerido.

En el caso de la implementación de la clínica de quiropráctica una de las mayores limitaciones ha sido la cantidad excesiva de trámites y tiempos de respuesta implicados.

### **Iniciativas para la promoción de la salud**

En el marco de la Política Institucional de Promoción de la Salud y desde el Equipo Coordinador Institucional para la Promoción de la Salud de la UNA, se realizaron acciones para promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia.

Se impulsó el movimiento de universidades promotoras de la salud, desde el marco de COMVIVE-Conare. En el marco de esta comisión institucional, se adscriben otras subcomisiones relacionadas con la Promoción de la Salud, como el Equipo Interdisciplinario de Universidades Promotoras de la Salud (UPS) y la Comisión Sistema Institucional de Sodas y Afines (SISAUNA). Esta última atiende el funcionamiento integral de las 12 sodas de la UNA, en temas como manejo de residuos, capacitaciones a concesionarios, gestiones para el mantenimiento de la infraestructura, evaluaciones nutricionales de los servicios de las sodas, análisis microbiológicos y estudio de costos.

Derivado del trabajo del SISAUNA, en agosto se acordó la prohibición del uso de pajillas, removedores y empaques de plásticos desechable en los servicios de alimentación de la UNA, así como la promoción del uso de empaques compostables, de cartón o biodegradables, para empaclar comida para llevar.

Por su parte, mediante el trabajo del Equipo Interdisciplinario para la atención del fenómeno social de las drogas en la UNA, fue posible avanzar en la renovación del Convenio UNA-IAFA (en fase final), la actualización de protocolos para la atención de este tema con la población estudiantil, así como el desarrollo de talleres para funcionarios sobre técnicas para el manejo de personas violentas y agitadas y modelo de reducción de daños.

### **Adquisiciones para la promoción de la salud**

Como parte de la promoción de estilos de vida saludable, se realizaron las gestiones con Rectoría y Rectoría Adjunta, para la compra de una Móvil Médica to-

talmente equipada para el Departamento de Salud de la VVE, de manera que se puedan brindar estos servicios en mejores condiciones en las sedes regionales.

En el mes de junio, se recibió la cotización de la unidad móvil que incluye las modificaciones para consultorio médico, cuyo costo es de \$109.000 aproximadamente. A partir de ese momento, se inició con las labores de consulta sobre permisos, traslados presupuestarios, proceso de compra, entre otros.

Es importante señalar que el atraso en la adquisición de la móvil médica, se basa en el señalamiento por parte del Ministerio de Salud, sobre la necesidad de que esta cuente con acceso para silla de ruedas, en apego a la Ley 7600, lo cual ha dificultado la concreción de una requisición viable. Se espera que la compra se pueda finiquitar en el 2018.

Además, se logró financiar la compra de una silla de odontología y de una bomba de succión odontológica. Todas estas compras, vienen a complementar las mejoras de los servicios en las nuevas instalaciones del Departamento de Salud.

### **Prevención de enfermedades transmitidas por vectores y sostenibilidad ambiental**

Sobre esta temática, se propuso para el 2017 diseñar una campaña para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, la realización de una caracterización del estado de situación institucional en materia de sostenibilidad ambiental, así como el diseño e implementación de la campaña Eco-Oficinas y de dos campañas de sostenibilidad ambiental. El cumplimiento de lo previsto alcanza un 80%.

Al respecto, se diseñó la campaña de prevención de enfermedades transmitidas por vectores, la cual será implementada en 2018. Fue posible también realizar la caracterización del estado de situación institucional en materia de sostenibilidad ambiental, como insumo indispensable para el diseño e implementación de campañas relacionadas con esa materia.

Se implementó la campaña de Eco-oficinas, con la correspondiente evaluación y certificación de las oficinas que participaron en el 2017.

No se logró concluir el diseño de la campaña de sostenibilidad ambiental, por limitaciones en el plan de trabajo del Programa UNA-Campus Sostenible y la atención de acciones relacionadas con el traslado a esta vicerrectoría. Se retomará en el 2018.

## 5.2 Espacios saludables y ecosociales

La institución promueve la sustentabilidad ecosocial en la comunidad universitaria, destacando el respeto a los derechos humanos, la diversidad y la necesidad de contar con espacios de promoción de la salud.

### Ambientes de trabajo saludables

Para este particular, se planificó el desarrollo de diversos diagnósticos (hábitos alimentarios, nivel de estrés, alteraciones posturales, indicadores antropométricos, entre otros) en la población laboral en el PDRH, implementación de estrategias articuladas para la consolidación de los ambientes de trabajo saludables, sistematización y publicación de los diagnósticos realizados, así como la consolidación de los clubes ATS implementados. El cumplimiento de estas actividades previstas, alcanza en 2017 un 80%.

Se realizó el diagnóstico con todos los funcionarios del PDRH, no obstante, se hizo parcial, ya que solo se cuenta con los datos sobre niveles de estrés e indicadores antropométricos y fisiológicos de la población laboral. Además, fue posible establecer el vínculo con el grupo gestor informal del PDRH y se participó activamente en la realización de un taller sobre ambientes de trabajo saludables.

Se implementaron acciones y estrategias articuladas en los campos diagnosticados para consolidar ambientes de trabajo saludables, entre ellas: boletines y pautas informativas periódicas, talleres, manuales, entre otras. Además, se presentó a la UNA en diferentes foros nacionales e internacionales, exponiendo resultados y alcances del Programa ATS.

También las capacitaciones para fomentar ambientes de trabajo saludables han estado presentes para un número importante de funcionarios de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y otras instancias que han abierto el espacio para involucrar a sus funcionarios.

A nivel institucional se han creado diferentes movimientos relacionados con estilos de vida saludables: el club de carrera, UNActivate por tu salud, Bailamos, el club de Fútbol, de voleibol de playa y apertura del servicio de quiropráctica.

En materia de adecuación de espacios para promover los ATS, se instaló una cancha sintética contiguo al Ovsicori, así como una cancha de voleibol de playa, al costado norte del Parqueo Uriche. También se instalaron nueve bio-parques en el Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez y las sedes regionales. Se dio trámite a la contratación de la obra del Anfiteatro en el parque ATS, la cual fue adjudicada para dar orden de inicio en 2018.

No fue posible aplicar todos los instrumentos psicométricos y socio-métricos, ni realizar el diagnóstico de los hábitos alimentarios, burn-out, manejo del estrés, alteraciones posturales y de ambientes socio-afectivos en la población laboral en el PDRH. Se está replanteando la gestión de ATS, para realizar las acciones pendientes y contar con estos resultados para el periodo 2018.

En este mismo sentido, debemos conformar y consolidar equipos interdisciplinarios de trabajo, para atender en forma sistemática y sistémica la promoción de la salud en los funcionarios universitarios, a la vez que se generan ambientes de trabajo saludables.

### **Centro Estudiantil para la Promoción de la Salud**

En el marco de la promoción de estrategias dirigidas a la población estudiantil, para la construcción de estilos de vida saludables, se planificó para el 2017 el desarrollo del proyecto del Centro Estudiantil para la Promoción de la Salud. El cumplimiento de lo planificado alcanza un 70%.

En el marco de la Política Institucional de Promoción de la Salud y desde el Equipo Coordinador Institucional para la Promoción de la Salud de la UNA, se promovieron acciones en relación con el Centro Estudiantil para la Promoción de la Salud, como espacio para impulsar los estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia.

Al respecto, se realizó un diagnóstico de las necesidades de mejora de la Finca San Isidro, con colaboración de representantes del Proyecto UNAvventura Voluntariado. Este diagnóstico fue presentado en octubre en sesión del Consejo de Rectoría, en la cual se acordó designar a la Vicerrectora de Vida Estudiantil y Vicerrector de Administración, la preparación de una propuesta de intervención para el uso de la Finca San Isidro.

La habilitación en el mediano plazo de este espacio, permitirá trabajar en el diseño del proyecto multidisciplinario “La formación Co-Curricular, UNA oportunidad para promover salud”, además de visualizarse como punto de encuentro para desarrollar el proyecto de liderazgo estudiantil, y otros proyectos de vida estudiantil para todo el estudiantado de la UNA.

## **5.3 Compromiso con los derechos humanos**

Como parte de un universo de oportunidades, la Universidad Nacional realiza un arduo trabajo de sistematización en relación con una normativa que facilite

la localización de los preceptos que regulen los derechos de las personas que trabajan en la Institución.

### **Educación inclusiva en la educación superior**

Este tema se enmarca en el cumplimiento de los derechos humanos y en la búsqueda de espacios de convivencia y cultura de paz que promueve esta casa de estudios.

En este sentido, desde la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (Cimad), se realizó el Foro sobre Educación Inclusiva en la Educación Superior, el cual tuvo lugar en junio y contó con la participación de vicedecanos, directores y subdirectores de unidades académicas, estudiantes y miembros de la Cimad.

Los temas más relevantes abordados fueron:

- El acceso a la educación como un derecho y la igualdad de condiciones.
- La educación inclusiva como una cuestión de aprender y participar.
- Tejer hilos conceptuales desde la diversidad en las prácticas pedagógicas.
- La educación inclusiva como una mirada heterogénea y no homogénea, una mirada respetuosa para construir relaciones y espacios de convivencia, especial para un cambio actitudinal.

La educación inclusiva nos reta a reflexionar para el cambio conceptual, por lo cual, en noviembre se llevó a cabo el “I Conversatorio sobre educación y prácticas inclusivas en el contexto universitario”, en el que se contó con la participación de funcionarios de las vicerrectorías y de proyectistas que realizan acciones en materia de atención a la población con discapacidad.

### **Declaratoria de interés por los derechos humanos**

El año 2017 se define como el año de la UNA por la vida, el diálogo y la paz, promoviendo así una perspectiva de derechos humanos, de carácter crítica, contextualizada, abierta y flexible, que sirva de criterio para la acción universitaria en pro del respeto de la comunidad de vida, humana y no humana, en toda su complejidad, y el potenciamiento de la dignidad de las personas y los pueblos.

Potenciando una cultura universitaria de respeto y vivencia de derechos humanos, basada en la práctica del dialogo, en aras de alcanzar mayores niveles de

paz social, con justicia y equidad, en la cotidianidad universitaria y en todos los ámbitos en que esta proyecte.

En consecuencia, con la declaratoria, se desarrollaron actividades de índole académico, entre las cuales destacaron foros, exposiciones, conferencias, encuentros, conversatorios, congresos, lección inaugural, recital y actividades artísticas y culturales, además se emitió billete de lotería de la Junta de Protección Social, con fecha domingo 21 de mayo 2017.

Otro evento realizado en esta conmemoración, cuyo objetivo fue potenciar la dignidad de las personas y los pueblos, incentivar una cultura universitaria de respeto y vivencia de Derechos Humanos, fue la exposición “Visiones y Rostros” en el edificio de Rectoría durante un mes. Además, se realizó la exposición itinerante de 24 fotografías de Michelle J. Wong, fotógrafo profesional, periodista y escritor, herediano de nacimiento y premio National Geographic Photography Contest Galleries 2010. El Señor Wong ha realizado exposiciones en Estados Unidos, Suecia, Medio Oriente, Sudamérica y consideró una excelente oportunidad realizar un enlace con la Universidad Nacional. La actividad se realizó a solicitud de la Fundación Omar Dengo y de manera conjunta se generaron las acciones necesarias para hacer la exhibición.

## 5.4 Convivencia pacífica e intercultural

En el año 2017, la UNA tuvo importante presencia en la ejecución de gestiones para procurar la convivencia pacífica, en el marco de la interculturalidad que identifica nuestra institución.

### Transversalidad de género

La Política para la igualdad y equidad de género, PIEG-UNA, fue aprobada en el 2010, (SCU-988- 2010, 21 de mayo del 2010), cuyos objetivos generales son:

1. Propiciar una cultura universitaria libre de discriminación y marginación de género por medio de la incidencia en la organización y gestión de la Universidad Nacional, así como su proyección externa, con el fin de contribuir con la justicia social y el desarrollo humano sostenible.
2. Innovar la producción y la promoción del conocimiento mediante la incorporación de los aportes realizados desde los estudios de gé-

nero para contribuir con la transformación de las condiciones que generen inequidad.

Durante el desarrollo de las actividades del año 2017, se avanzó en el 100% de lo planificado en esta temática, según el siguiente detalle:

- **Participación paritaria.** La política número dos de la PIEG, establece la promoción de la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión, garantizando el acceso y promoción del personal académico y administrativo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, esto es factible para la integración de los consejos de unidad académica, en las fórmulas para las decanaturas, en los puestos de confianza, así como en la conformación del Gabinete de la Rectoría.
- Para tal efecto, la Oficina de Asesoría Jurídica, el Tribunal Electoral de la UNA y la Rectoría, elaboró una propuesta de reforma al Reglamento del TEUNA para promover la participación paritaria de mujeres y hombres en la integración del Consejo de Unidad Académica, de conformidad con lo establecido por el artículo 69 del Estatuto Orgánico, en relación con la representación académica designada por la Asamblea de Académicos. Así como la fórmula hombre mujer, mujer hombre en la presentación de candidaturas para las decanaturas de las Facultades, Centros y Sedes.
- **Utilización de lenguaje inclusivo.** Se llevaron a cabo cuatro acciones para promover el uso de lenguaje inclusivo: tres capacitaciones dirigidas al personal de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Investigación, así como la entrega del folleto sobre uso de lenguaje inclusivo a la Oficina de Relaciones Públicas.
- **Corresponsabilidad social en el cuidado.** Este compromiso tiene como objetivo desarrollar acciones que permitan avanzar en el fomento de estrategias institucionales de conciliación de la vida estudiantil y/o laboral, de las personas que estudian y trabajan en la UNA, bajo el principio de corresponsabilidad, el derecho a la maternidad y paternidad responsables en el marco de la corresponsabilidad social y estatal.
- En ese sentido, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante la implementación de acciones afirmativas, estableció la matrícula prioritaria a

estudiantes padres y madres, asimismo acondicionó salas de lactancia y coordinó servicios de cuidado con el Programa CenCinai del Ministerio de Salud.

- **Trato equitativo entre mujeres y hombres.** Este compromiso se basa en establecer mecanismos institucionales que garanticen un trato equitativo entre mujeres y hombres, tanto en el acceso a oportunidades como en la participación en los espacios laborales.
- Con esa finalidad, se están formulando propuestas para la modificación de la normativa institucional en materia de contratación laboral, con el fin de mejorar la atención de la igualdad y equidad entre mujeres y hombres en todas las áreas y puestos de trabajo.
- En coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica y el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, se está revisando la normativa para proponer las modificaciones pertinentes y hacerlas llegar al Consejo Universitario para su consideración.
- **Consolidación y proyección de la responsabilidad social de la UNA.** Este compromiso persigue mantener intercambios con institucionales internacionales de educación superior, acerca de los métodos y acciones que favorecen la igualdad, la inclusión social, la equidad de género y la no discriminación en el ámbito universitario. Para tal efecto, se realizó un intercambio académico, financiado por el programa Erasmus, en la Universidad Libre de Berlín, en donde se presentó la PIEG-UNA.
- Se realizó el I Encuentro Internacional sobre implementación de Políticas para la igualdad de género en las Universidades de América Latina y Europa, a saber: se contó con la participación de la Universidad Libre de Berlín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Universidad de Estudios de Posgrado de Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se estableció un mecanismo de coordinación con las Universidades de Ecuador, México, Perú, Colombia, Alemania, Corea y Japón. Se participó en el Congreso SICOM con la ponencia sobre la PIEG y su respectivo Plan de Acción. Se han divulgado los avances de la UNA en materia

de igualdad entre mujeres en hombres mediante charlas, ponencias, encuentros nacionales e internacionales.

### **Moobing y bullying**

La meta sobre esta temática consideró el diseño de una estrategia institucional para la prevención del acoso y la violencia “bullying” en el contexto universitario, en coordinación con las instancias universitarias que desarrollan programas y proyectos de prevención de la violencia en sus diversas manifestaciones.

Esta meta estratégica es liderada por el Departamento de Orientación y Psicología, el cual procedió con la identificación de las instancias participantes, entre ellas la rectoría y la Defensoría de los Estudiantes.

El abordaje del bullying es complejo, puesto que sus causas son multifactoriales y sus consecuencias muy diversas. Al respecto, se definió de manera general las áreas a intervenir, para lo cual, se realizaron visitas a los campus para escuchar las inquietudes sobre el tema desde la voz de los estudiantes (campus Nicoya y Liberia).

Se consideró de interés participar como co-organizadores de la “II Jornada Moobing y Bullying en la UNA”, con la Defensoría de los Estudiantes y el Situn, lo que propició un mayor conocimiento sobre el tema. En esta jornada se realizó el taller: Comprendiendo el Bullying desde los órdenes de amor, impartido por la psicóloga experta Leda Ureña. Esto permitió la incorporación de otros profesionales en la ejecución de acciones de prevención y atención a este tipo de violencia. Aunado a esto, el defensor de los estudiantes participó en el Congreso Internacional de Moobing y Bulling en Uruguay. De este evento se establecen alianzas estratégicas y se recopiló información que será la base para el diseño de la campaña.

El diseño de la estrategia para la prevención del acoso y la violencia está aún pendiente, por cuanto se consideró necesario profundizar en la temática y conocer experiencias exitosas de abordaje.

## **5.5 Sentido de pertenencia e identidad institucional**

Con el propósito de generar un vínculo a través de entornos afectivos, la Universidad Nacional trabaja, en concordancia con su misión y visión, para que cada integrante encuentre sentido de pertenencia e identidad hacia la institución.

### **Acciones para propiciar una mayor pertenencia e identidad institucional**

En el abordaje de esta temática se impartieron ocho talleres en el Campus Omar Dengo denominados: “UNA las competencias institucionales a los valores, fines y principios”. Fue impartido a grupos gestores y operativos de la institución para un total de 114 personas. De acuerdo con lo planificado, el grado de cumplimiento de las actividades es de 100%

Por parte de la Vicerrectoría de Investigación, con la finalidad de propiciar una mayor pertenencia e identidad, se realizaron las actividades que se mencionan seguidamente:

- Celebración a la mujer investigadora del año, en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- Organización de festival Intercultural (19 de abril).
- Asistencia como observadores en Encuentro sobre Consulta a Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República.
- Reuniones con académicos de CIDE y CEG sobre actividades de pertinencia con estudiantes indígenas.

### **La UNA solidaria con los afectados por la tormenta Nate**

Desde el Proyecto UNAAventura Voluntariado, se apoyó a la Rectoría, a la Comisión Institucional de Emergencias (Cieuna) y a la Feuna, en la atención de la emergencia de la tormenta Nate, participando en la coordinación y logística de la recolección, acopio, separación, empaquetado, establecimiento de rutas, coordinación de información con familias e instancias universitarias involucradas para la entrega efectiva. Se logró apoyar a 90 familias de diversas zonas del país, entre ellas: Pérez Zeledón, Rivas, Páramo, Palmar Norte y Sur, Río Claro, Liberia, Filadelfia, Santa Cruz, Upala, entre otras.

### **Reconocimiento a estudiantes y funcionarios**

El acto de reconocimiento a estudiantes que se lleva a cabo desde la Rectoría, busca elogiar y reconocer a quienes, con trabajo, esfuerzo y dedicación, engrandecen a la institución y la sociedad.

Esta práctica inicia en el año 2015 para hacer reconocimientos a los mejores promedios de admisión, acto con la participación de las familias de los home-

najeados, autoridades del Consejo Universitario, Rectoría, Rectoría Adjunta, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Docencia y el Departamento de Registro.

Se realizó el acto de Reconocimiento Institucional para administrativos, académicos y estudiantes de la UNA premiados por su desempeño profesional, producción artística, literaria, científica o deportiva. Se destacan en este acto los académicos y académicas que reciben reconocimientos como Premios Nacionales o que se han destacado en el ámbito internacional por sus aportes en sus áreas del conocimiento.

En el caso de los estudiantes se reconoce el desempeño de estudiantes que no precisamente son de la UNA, sino que participan en Olimpiadas Nacionales e Internacionales, representando el país en Química, Física, Matemática y Biología. La UNA organiza estas Olimpiadas, desde la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con el apoyo de otras universidades e instituciones del Estado. También se incluyen los estudiantes que participan en Juncos y en el Plan Intensivo de Formación Pianística de la Escuela de Música.

La Oficina de Relaciones Públicas colabora con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la organización del Acto de Estudiante Distinguido, en el que se le ofrece un homenaje a los mejores promedios por carrera y a los estudiantes que cada Facultad designe como Estudiante Modelo. El estudiante modelo es el que se distingue por su actitud ante la vida, es un estudiante solidario que gracias a su esfuerzo y dedicación supera obstáculos para convertirse en un profesional exitoso. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil también destaca la participación de estudiantes denominado Honor al Mérito.

Uno de los pendientes en esta temática, es que a la fecha la UNA no cuenta con normativa para el reconocimiento a funcionarios administrativos. Se ha iniciado el análisis de la normativa a proponer en esta temática con el PDRH, para así estimular el reconocimiento a las personas trabajadoras destacadas en diferentes áreas.

## **5.6 Autonomía, cultura de paz y democracia universitaria**

En concordancia con la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria, para alcanzar una gestión ágil y eficiente, le otorga a un órgano o instancia determinadas facultades de decisión y ejecución autónoma de su presupuesto; se identifica con los principios, valores y fines que le dan sentido de comunidad

y se compromete en la formación de los profesionales, con la visión humanista para su adecuado desarrollo integral, el bien común y el buen vivir.

### **Autonomía universitaria**

El Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-CSU-ACUE-759-201, conformó la comisión especial que coordinó las actividades en conmemoración del año de la Autonomía Universitaria, lo que permitió cumplir con el 100% de las actividades planificadas sobre este particular.

Dicha comisión, con el apoyo de la Oficina de Relaciones Públicas y la Rectoría, llevó a cabo actividades artísticas y culturales en las sedes regionales, con el fin de reflexionar acerca de la importancia de la autonomía universitaria, iniciando en la Sede Brunca el jueves 10 de agosto en Pérez Zeledón, el viernes 11 de agosto en la Sede de Coto, continuando el viernes 18 de agosto en Sarapiquí, el viernes 25 de agosto en el Campus Liberia. Concluyendo en el Campus Omar Dengo el 8 de setiembre de 2017.

### **Negociación de la convención colectiva**

Se hace un recuento de la situación referida al tema de la vigencia de la IV Convención Colectiva de Trabajadores: se le solicita al señor Ministro de Trabajo que revoque a decisión tomada en oficio MTSS-DMT-OF-637-2017, por ser violatoria a los principios de legalidad, proporcionalidad y el debido proceso, o en su defecto se realice una consulta a la PGR en relación con la legalidad del procedimiento seguido, para dejar sin efecto el oficio DTR-208-2016, así como con respecto a la fecha que se debe tener como de finalización de una convención colectiva.

Mediante oficio MTSS-DMT-OF-706-2017, de fecha 05 de julio del 2017, el señor Ministro de Trabajo da respuesta al oficio UNA-R-OFIC-OF-706-2017, en el cual el señor Ministro comunica que el pronunciamiento emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos no es un acto revocatorio, por lo que no se estima necesaria la consulta a la PGR, la cual señala dicho Ministerio, carece de competencia para referirse a la fecha de vigencia de la Convención Colectiva.

Se solicitó que se dejará sin efecto el oficio MTSS-DMT-OFI-706-2017, de fecha 05 de julio del 2017 y se mantenga lo resuelto por la señora Leda Villalobos Villalobos, en su condición de Jefa del Departamento de Relaciones de Trabajo.

Por oficio UNA-R-OFIC-3544-2017, se solicita a la Procuraduría General de la República, criterio en cuanto a si ¿Es jurídicamente válido que en una convención colectiva se incorpore una cláusula que implique el compromiso de la institu-

ción de no denunciar dicho instrumento? ¿Está la universidad obligada a acatar la norma o debe acudir a la vía judicial a interponer un proceso judicial?

## 5.7 Estrategia para el mejoramiento del clima organizacional

Con la finalidad de mejorar las conductas que transgreden en el ambiente laboral, la Universidad Nacional trabaja en la definición de una estrategia para el mejoramiento del clima laboral, de esta manera se busca motivar a las personas que trabajan en la Institución, con el afán de generar cambios positivos sobre el comportamiento y el desempeño.

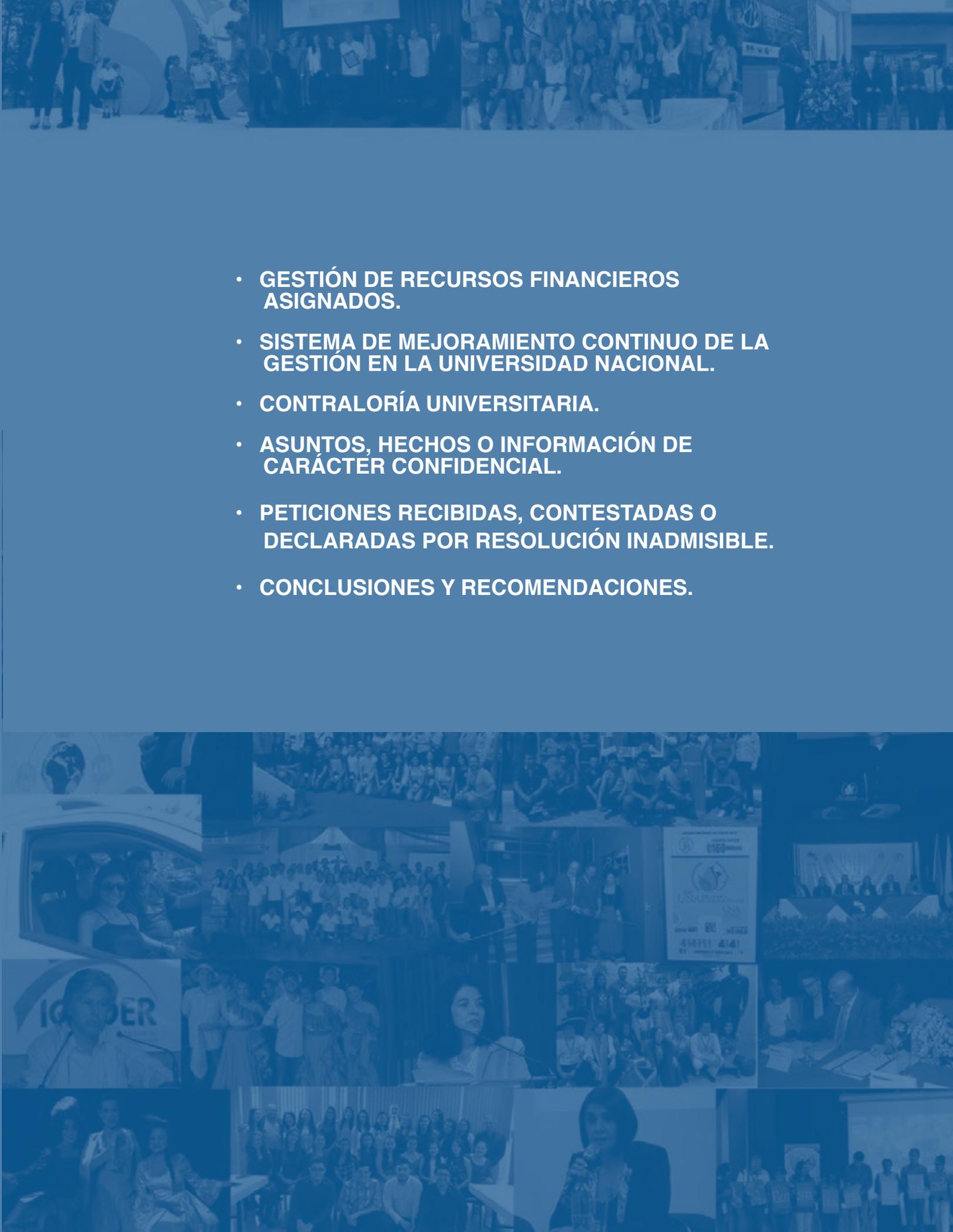
Para el abordaje de este tema se planificó la implementación de una estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en la Universidad Nacional.

Las actividades que se planificaron se detallan a continuación:

- Elaborar una estrategia de socialización para el abordaje del clima organizacional en las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración.
- Elaboración de la propuesta de desarrollo (plan de implementación) de clima organizacional en las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración.

El Programa Desarrollo de Recursos Humanos elaboró una propuesta de socialización en relación con el tema de clima laboral, y se elaboró el plan de implementación, para mejorar el clima organizacional en las instancias



- 
- **GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS.**
  - **SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**
  - **CONTRALORÍA UNIVERSITARIA.**
  - **ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.**
  - **PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE.**
  - **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

## GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS

A continuación, se muestran la ejecución de los recursos financieros asignados a la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Investigación y Vicerrectoría de Administración, durante el año 2017, según tipo de rubro: operación, inversión y laboral, tanto de recursos corrientes como específicos.

### RECTORÍA

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Recursos Corrientes					
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
Operación	UNA001	26.757.335,00	24.070.991,00	90%	
Inversión	UNA001	6.253.240,45	6.170.426,78	99%	
Laboral	UNA001	420.839.844,09	419.423.161,00	99,60%	
				-	
<b>Total</b>		<b>453.850.419,54</b>	<b>449.664.578,78</b>		

## RECTORÍA

### Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos corrientes según iniciativa, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Recursos Corrientes					
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
CIEUNA	VHAU41	36.541.787,73	35.566.737,70	98%	
Graduaciones institucionales	UNA001	12.500.000,00	10.879.801,60	87%	
Representaciones institucionales	UNA001	36.548.738,59	35.658.770,50	98%	
<b>Total</b>		<b>85.590.526,32</b>	<b>82.105.309,80</b>		

## RECTORÍA

### Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos específicos según iniciativa, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Recursos Específicos				
Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	%Ejecución	Observaciones
FSI001	626.028.744,00	0,00	100%	
FSI921	925.105.090,02	894.253.714,00	97%	
INT001	58.614.439,64	15.609.130,00	30%	
INT921	25.138.635,09	18.306.206,00	75%	
CEX921	9.940.464,87	0,00	0%	
EME921	10.969,88	0,00	0%	
FEU921	233.460,51	0,00	0%	
FIN921	82.476,66	0,00	0%	
<b>Total</b>	<b>1.009.185.071,80</b>	<b>928.169.050,00</b>		

## RECTORÍA ADJUNTA

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	352.613.212,00	351.079.829,76	
Inversión	UNA 001	220.198.351,33	36.731.791,02	El monto no ejecutado es parte del presupuesto para realizar la compra anticipada de equipo de cómputo 2019
Laboral	UNA001	442.478.768,28	385.305.112,13	
<b>Total</b>		<b>1.015.290.331,61</b>	<b>773.116.732,91</b>	

## RECTORÍA ADJUNTA

### Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos corrientes según iniciativa, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Recursos Corrientes				
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Renovación Académica Docencia (DHAK11)	UNA001	231.604.372,00	230.668.741,99	221.604.372 son trasladados a las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional para su ejecución. En Rectoría Adjunta se ejecutaron 9.054.615 de los restantes 10 millones de colones, para la traída de 10 pasantes.
Provisión Ascensos en Docencia (DHAK12)	UNA001	131.309.524,00	131.309.524,00	
Académicos Visitantes (GAHK01)	UNA001	4.043.436,00	2.401.616,00	
Eventos Internacionales (GAHK02)	UNA001	41.203.388,00	22.484.966,00	14 eventos financiados y 12 instancias beneficiadas
Programa UNA-Vinculación (GHAH03)	UNA001	22.530.479,84	22.273.375,63	Mediante resolución UNA-RA-RE-SO-045-2017, se trasladó a la Oficina de Comunicación

Recursos Corrientes				
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Fortalecimiento a Unidades Académicas (GHAK31)	UNA001	854.419.869,54	851.865.052,50	
Equipo Didáctico (GHAK69)	UNA001	56.513.600,00	53.186.244,08	
Colegio Humanístico (DCHK01)	UNA001	1.680.128,00	1.229.543,90	
Programa de Información Académica (GHAK27)	UNA001	58.961.079,13	58.961.079,13	
Programa UNA-Campus Sostenible (NEHH01)	UNA001	150686692	150.638.091,99	Mediante resolución UNA-RA-RESO-041-2017 se trasladó a la Vicerrectoría de Administración
Proyectos Institucionales (NHAG04)	UNA001	59.488.000,00	2.000.000,00	
Regencia Química (VXIX01)	UNA001	80.000.000,00	74.148.000,00	Mediante resolución UNA-RA-RESO-046-2017 se trasladó a la Vicerrectoría de Administración
<b>Total</b>		<b>1.703.256.568,50</b>	<b>1.601.166.235,22</b>	

## RECTORÍA ADJUNTA

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos específicos según iniciativa, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Recursos Específicos				
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Cursos de Servicio (ciclos) (DDCE05)	FSI001	335.025.504,00	270.000.000,00	Según UNA-RA-RESO-006-2017 se trasladan ¢270.000.000 a la ELCL
Equipo Didáctico (GHAK69)	FSI001	95.787.143,00	94.348.700,62	
<b>Total</b>		<b>430.812.647,00</b>	<b>364.348.700,62</b>	

## VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos corrientes según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

RECURSOS CORRIENTES				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	¢85.638.850,99	¢50.403.227,70	
	BEC001	¢89.330.291,74	¢38.633.331,61	
	CEX001	¢11.341.000,94	¢0,00	
	FSI001	¢4.000.000,00	¢3.384.249,11	
	INT001	¢15.842.269,53	¢2.183.727,79	
	TTS001	¢4.853.060,96	¢234.320,00	
Inversión	UNA001	¢60.409.055,87	¢60.959.434,05	
	BEC001	¢18.100.000,00	¢4.525.091,00	
	INT001	¢13.083.389,00	¢12.458.989,00	
	TTS001	¢4.415.136,02	¢2.353.217,98	
Laboral	UNA001	¢377.457.168,37	¢360.514.842,54	
	TTS001	¢2.061.919,04	¢0,00	
<b>TOTAL</b>		<b>¢686.532.142,46</b>	<b>¢535.650.430,78</b>	

## VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos específicos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

RECURSOS ESPECÍFICOS				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado Y Com-promisos	Observaciones
Operación	INT921	¢873.422,40	¢0,00	
	CEX921	¢31.043.532,93	¢3.880.886,98	
	FSI921	¢2.716.326,90	¢2.354.999,70	
	TTS921	¢715.000,00	¢536.883,00	
Inversión	INT921	¢1.965.411,00	¢1.965.411,00	
	CEX921	¢11.250.000,00	¢3.602.844,10	
	FSI921	¢48.208.741,00	¢0,00	Este presupuesto no se utilizó por estar pendiente la remodelación Megalaboratorio. Se solicitarán en el 2018 para ejecución del proyecto.
	TTS921	¢550.000,00	¢1.104.155,00	
Laboral		¢0,00	¢0,00	
		¢0,00	¢0,00	
<b>TOTAL</b>		¢97.322.434,23	¢13.445.179,78	

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

### Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos corrientes según iniciativa

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

#### GESTIÓN ACADÉMICA

RECURSOS CORRIENTES				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	€93.540.266,00	€42.195.576,11	Habían reservado viáticos para apoyar unidades académicas que requerían trasladarse a zonas donde se impartía la carrera, pero quedaron más de 6 millones de colones. En cuanto a las actividades del año, se gastó menos del presupuesto
	INT001	€8.524,44	€8.524,44	
	INT921	€110.224,55	€110.224,55	
Laboral	UNA001	€875.209.990,96	€735.503.583,39	
Inversión		-	-	

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

### GESTIÓN ACADÉMICA

Recursos específicos			
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos
Operación	CEX921	₪33.347,55	₪33.347,55
Laboral	-	-	-
Inversión	-	-	-

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

### Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

#### PARTIDAS ADMINISTRATIVAS

Recursos Corrientes				
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Fondo
Sede Interuniversitaria de Alajuela DHAH01	UNA001	₡ 20.800.000,00	₡ 2.355.048,04	FSI001
	INT921	₡ 318.006,06	₡ 310.770,94	FSI921
	INT001	₡ 271.012,04	₡ -	CEX921
	BEC001	₡ 1.500.000,00	₡ -	
NDBH08 Plan Pueblos Indígenas	INT001	₡ 324.936,29	₡ 302.284,84	CEX921
	INT921	₡ 990.009,24	₡ 451.762,86	
GHAK34 Procesos Acreditación	UNA001	₡ 45.138.910,00	₡ 18.833.610,00	
DCDG03 Éxito Académico	UNA001	₡ 206.065.190,26	₡ 207.606.573,45	
GHAK80 Unidad de Admisión	UNA001	₡ 216.425.790,89	₡ 220.989.558,99	
DCDB01 Becas Posgrado Pedagogía	0	₡ -	₡ -	CEX921
DXIY01 Equipo de Acreditación	UNA001	₡ 52.000.000,00	₡ 30.541.842,48	
GHAL03 Sist. Desarrollo Profesional	INT001	₡ 36.426,90	₡ -	
	INT921	₡ 538.246,38	₡ 538.246,38	
	TTS921	₡ 75.271,31	₡ -	
GHAK76 Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento		₡ -	₡ -	FSI001
GHAL08 Nuevas Tec. Inform. Y Comun.		₡ -	₡ -	FSI001

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

### Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

#### PARTIDAS ADMINISTRATIVAS

Recursos Específicos			
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos
Sede Interuniversitaria de Alajuela DHAH01	FSI001	₡ 1.203.044.420,29	₡ 1.086.304.581,68
	FSI921	₡ 316.380.879,51	₡ 217.668.557,53
	CEX921	₡ 6.703.357,36	₡ 6.703.357,36
NDBH08 Plan Pueblos Indígenas	CEX921	₡ 115.000,00	₡ 115.000,00
GHAK34 Procesos Acreditación			
DCDG03 Éxito Académico			
GHAK80 Unidad de Admisión			
DCDB01 Becas Posgrado Pedagogía	CEX921	₡ 80.000.000,00	₡ 80.000.000,00
DXIY01 Equipo de Acreditación			
GHAL03 Sist. Desarrollo Profesional			
GHAK76 Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento	FSI001	₡ 6.350.000,00	₡ 3.180.000,00
GHAL08 Nuevas Tec. Inform. Y Comun.	FSI001	₡ 64.959.143,00	₡ 10.439.460,91

## VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del  
1 de enero al 31 de diciembre de 2017

### Gestión Académica

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Operación	UNA001	43.049.990,28	42.338.823,50	
	INT921	13.524.719,02	7.277.171,59	
Inversión	UNA 001	897.850,00	897.850,00	
	INT921	3.715,48		
Laboral	UNA001	330.907.656,77	351.465.142,86	En este componente se contempla recalificaciones.
<b>Total</b>		<b>388.383.931,55</b>	<b>401.978.987,95</b>	

## VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

### Partidas Administradas

Recursos Corrientes				
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
VICERRECTORIA DE EXTENSION	UNA001	38403652	43.236.673,50	Se ejecuta más de lo que se formula en el POA2017, ya que se recibieron traslados presupuestarios para atender actividades del Congreso de Extensión entre otros compromisos.
<b>Total</b>		<b>38.403.652,00</b>	<b>43.236.673,50</b>	

## VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Informe de ejecución presupuestaria operativa por tipo de recursos según iniciativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

### Partidas Administradas

Recursos Específicos							
Tipo de recurso / Iniciativa	Fondo	Ejecutado y compromisos	Observaciones	Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	Observaciones
Vicerrectoría de extensión	UNA001	43.236.673,50	Se ejecuta más de lo que se formula en el POA2017, ya que se recibieron traslados presupuestarios para atender actividades del Congreso de Extensión entre otros compromisos.	CEX 001	233.780,06	0,00	
				FSI001	57.763.788,70	52.626.994,54	Fondos de Regionalización, sub-comisiones entre otros
				FSI921	39.045.110,64	20.466.974,16	El presupuesto superavitario se contempla como compromisos para ejecutar en el 2018.
					66.050.937,44	0,00	Presupuesto que debe de atender las iniciativas que ganaron la convocatoria FUNDER 2017-2018, por tanto el presupuesto se resguarda según las características concursables.
				FUN921			
				INT001	615.136,80	168.610,00	El presupuesto superavitario se contempla como compromisos para ejecutar en el 2018.
					13.528.464,46	7.277.171,59	
				INT921			
TTS921	73.016,27	0,00					

## VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

### Gestión Académica

Recursos Corrientes				
Rubro	Fondo	Formulado	Ejecutado y com- promisos	Observaciones
Operación	UNA001	114.987.335,00	55.002.150,70	
	INT921	5.738.468,10	1.275.000,00	
Inversión	UNA 001	125.884.000,00	2.607.270,23	Se traslada a la Biblioteca Joaquín García Monge el monto de 124.384.000
	INT921	0,00	0,00	
Laboral	UNA001	582.698.767,62	620.700.603,26	
Total		<b>829.308.570,72</b>	<b>679.585.024,19</b>	
Recursos Específicos				
Fondo	Formulado	Ejecutado y compromisos	% ejecución	
CEX921	4.268.480,00	2.520.000,00		
FSI001	26.437.143,00	22.975.362,27		
FSI001				
FSI921				
<b>Total</b>	<b>30.705.623,00</b>	<b>25.495.362,27</b>		

## VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Ejecución de recursos de aplicación general

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

<b>Presupuestos concentrados para atención de necesidades institucionales</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Gastado</b>	<b>Trasladado</b>	<b>Disponibile</b>	<b>% ejecución</b>
Operación concentradas	502.149.932,00	816.000,00	494.306.672,14	7.027.259,86	98,60%
Presupuesto para mobiliario	218.700.000,00	3.435.393,14	116.110.176,19	99.154.430,67	54,66%
Presupuesto inversión académica	22.961.700,00	22.843.850,00	0,00	117.850,00	99,49%
Equipo científico y tecnológico	100.000.000,00	8.695.181,34	41.755.000,00	49.549.818,66	50,45%
Inversión estratégica institucional	3.247.425.830,04	0,00	475.000.000,00	2.772.425.830,04	14,63%
<b>Total de recursos concentrados</b>	<b>4.091.237.462,04</b>	<b>35.790.424,48</b>	<b>1.127.171.848,33</b>	<b>2.928.275.189,23</b>	<b>28,43%</b>

## VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

Ejecución de recursos de aplicación específica

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Presupuesto programa UNA Campus Sostenible	Presupuestado	Gastado	Trasladado	Disponible	% ejecución
Fondos cooperación externa Campus Sostenible	5.413.818,26	4.788.279,37	0,00	625.538,89	88,45%
Fondos de intereses para uso Campus Sostenible	1.083.400,43	931.555,35	0,00	151.845,08	85,98%
<b>Total programa Campus Sostenible</b>	<b>6.497.218,69</b>	<b>5.719.834,72</b>	<b>0,00</b>	<b>777.383,97</b>	<b>88,04%</b>

Presupuestos concentrados para atención necesidades institucionales	Presupuestado	Gastado	Trasladado	Disponible	% ejecución
Fondos cooperación externa	1.458.133,70	0,00	0,00	1.458.133,70	0,00%
Fondos del sistema	150.414.081,00	1.770.000,00	140.825.769,28	7.818.311,72	94,80%
Fondos de intereses	22.977.242,11	0,00	0,00	22.977.242,11	0,00%
Fondos de transferencia y vinc ext	18.490.559,45	3.250.000,00	12.707.319,80	2.533.239,65	86,30%
<b>Total recursos concentrados</b>	<b>193.340.016,26</b>	<b>5.020.000,00</b>	<b>153.533.089,08</b>	<b>34.786.927,18</b>	<b>82,01%</b>

Es importante señalar que, desde la Rectoría, Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías se apoyaron distintas iniciativas de unidades académicas e instancias universitarias; en actividades académicas y administrativas, según las solicitudes recibidas, como apoyo al presupuesto formulado.

En especial se fortalecieron las Sedes Regionales y Sección Sarapiquí en eventos, congresos, pasantes, equipos y mobiliario requerido, como parte de los esfuerzos que esta gestión ha venido impulsando con carácter prioritario.

## **SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

En la Universidad Nacional se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales.

Este proceso es una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico; así como recopilar, procesar, y comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y realimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la universidad y cumplir sus fines.

De conformidad con las disposiciones nacionales y técnicas vigentes, constituyen subprocesos del SMCG-UNA, con actividades permanentes y específicas, los siguientes:

### **A.1 Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo (ASMCG-UNA)**

Su objetivo es propiciar la mejora continua en la universidad, al identificar aquellos aspectos de la gestión susceptibles de mejora.

En concordancia con ello, y de acuerdo con la trascendencia en el desarrollo del quehacer de la UNA, en el año 2017 se decidió autoevaluar los servicios de apoyo a la academia, con la participación de Rectoría, Rectoría Adjunta, y vicerrectorías, en la integralidad de su quehacer: su propia gestión y aquella que se desarrolla en sus unidades administrativas adscritas, cuando corresponde. Para conocer más detalle acerca de la formulación y el seguimiento de la ASMCG 2017 es posible consultar los informes correspondientes.

Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG)					
Estado de actividades de mejora a diciembre del 2017					
-según periodo autoevaluado-					
Número de actividades de mejora formuladas	Actividades que comprenden 2017 en sus plazos	Estado -en números absolutos y relativos-			Instancia a cargo
		Implementadas	En proceso	Sin iniciar	
39	29	9	19	1	Rectoría
5	4	0	4	0	Rectoría Adjunta
7	3	0	1	2	Vicerrectoría de Docencia
7	7	2	5	0	Vicerrectoría de Investigación
4	4	0	4	0	Vicerrectoría de Extensión
14	8	4	3	1	Vicerrectoría de Administración
10	-	-	-	-	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
ASMCG 2017 86	55	15 (27,3%)	36 (64,4%)	4 (7,3%)	
ASMCG 2016 18	11	4 (36,4%)	5 (45,4%)	2 (18,2%)	Comunicación institucional <sup>1/</sup>
ASMCG 2015 18*	-	17 (94,4%)	1(5,6%)	0	Sección de Documentación y Archivo
Total (2016-2017)	66	19 (28,8%)	41 (62,1%)	6 (9,1%)	

1/

Comprende la Oficina de Relaciones Públicas, la Oficina de Comunicación y la Asesoría en Comunicación de la Rectoría. \*Aún cuando las actividades de mejora de la ASMCG-2015 tienen sus plazos de ejecución vencidos desde el 2016, mantienen pendiente a la fecha de corte.

**Fuente:** Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir de los informes de avance de las ASMCG 2015-2016-2017 de las instancias participantes.

De las 66 actividades de mejora (AM) que comprenden en sus plazos de ejecución el año 2017, en el contexto de las ASMCG 2016 y ASMCG 2017, debían implementarse 26 por completo en ese periodo (39,4%). No obstante, ese objetivo se logró en 12 de ellas (46,1%), en tanto 10 quedaron en proceso (38,5%), y 4 estaban sin iniciar (15,4%) al finalizar el año.

## **A.2. Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (Sevri-UNA)**

Es un método de gestión que incluye un conjunto organizado de elementos que interactúan para identificar, analizar, evaluar, administrar, revisar, documentar y comunicar los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales, con el fin de mitigar el efecto que pueda ocasionar su concreción.

La planificación de mediano plazo institucional 2017-2021 contempla por primera vez desde su formulación, la gestión de riesgo. Esta, comprende la selección de metas sujetas a gestión de riesgos (12 en total), la identificación de eventos de riesgo y sus actividades de respuesta asociados con las metas de los planes de trabajo de los niveles intermedios; y la posible consideración de estas últimas como insumo para la gestión de riesgo de las metas institucionales seleccionadas.

A continuación, una síntesis de los resultados de la aplicación del Sevri 2017:

**Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (Sevri-UNA)**  
**Estado de actividades de respuesta al riesgo (ARR) a diciembre del 2017**  
**-según periodo de aplicación del Sevri-UNA-**

Número de ARR formuladas por periodo	ARR que comprenden el 2017 en sus plazos	Estado -en números absolutos -			Instancia a cargo
		Implementadas	En proceso	Sin iniciar	
	1			1	Rectoría: la ARR sin iniciar se incluyó en el POA del 2018.
	4		3	1	Rectoría Adjunta: la ARR sin iniciar se incluyó en el POA del 2018.
	5		1		Vicerrectoría de Extensión: Apeuna no ha recibido información sobre el estado de 4 ARR.
Sevri 2017 (49)	10	0	4	2	
Sevri 2013-2016	17				
		2			Sistema de calidad
		5			Sigesa
		4	6		Unidad Coordinadora del Proyecto de Mejoramiento Institucional (UCPI)
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes Sevri-UNA elaborados en el año 2017, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2017 e información recibida de las instancias a cargo.

## CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

### RECTORÍA

A continuación, se presenta un resumen del estado actual de las disposiciones incluidas en los informes de Contraloría Universitaria de la Rectoría, que fueron atendidos durante el periodo 2017, el mismo incorpora los informes que se han concluido, los que han sido dirigidos al Rector para su ejecución y los dirigidos al Rector para el debido seguimiento, cumplimiento y aval de matriz de implementación y planes de ejecución.

Informes que se han concluido, según lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento para el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas de la Universidad Nacional.

### CIERRES DE INFORMES DE CONTRALORÍA DE LA RECTORÍA

C.184.2014	Racionabilidad de los controles existentes para la oportuna y adecuada inclusión de información en el sistema de declaraciones juradas de la Contraloría General de la República".	R-RESO-68-2017
C.490.2005	"El servicio de vigilancia, en relación con jornadas, pagos de horas extras, control de armas, municiones, activos parqueo y vacaciones"	R-RESO-67-2017
C.166.2005	Controles de Servicio de Vigilancia	R-RESO-28-2017
C.260.2010	Evaluación de los principales controles del funcionamiento del componente de contabilidad del Sistema Banner	U N A - R - R E - SO-33-2017
C.339.2011	Evaluación del Sistema de Pago de becas a estudiantes	En proceso de elaboración de resolución para el cierre
C-328-2012	Aspectos relevantes del proceso de apoyo a la acreditación y reacreditación de carreras	En proceso de elaboración de resolución para el cierre
C.212.2014	Evaluación del cumplimiento de parámetros de asignación de carga académica en los sistemas de información automatizados	En proceso de elaboración de resolución para el cierre
C.072.2010	Análisis de la razonabilidad de la adquisición y utilización de los vehículos marca Toyota, estilo Prado	En proceso de elaboración de resolución para el cierre

De acuerdo con lo anterior, se han concluido y cerrado un total de ocho informes, por lo tanto se procedió a emitir resolución de cierre; hay cuatro informes en proceso de realizar la resolución de cierre sin embargo, ya se encuentran implementados las disposiciones.

Informes dirigidos al señor Rector, para su respectiva ejecución, tomando en cuenta la matriz de seguimiento y planes de implementación.

## DIRIGIDOS AL RECTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN

No	Fecha	Asunto	Pendientes
C.315.2011	4/11/2011	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de oferta docente ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica	4.3b
C.038.2012	23/2/2012	Evaluación de la organización institucional y uso de los recursos de los proyectos de regionalización financiados con los fondos del sistema del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)-Regionalización.	4.2b
C.323.2012	29/11/2012	Evaluación de los Servicios de Publicación e Información.	4.4b, 4.4.1,4.4m
C.292.2013	4/12/2013	Análisis del traslado de funcionarios administrativos entre instancias por razones de salud ocupacional y resoluciones administrativas	4.1a, b
U N A - C U - I N - FO-011-2016	10/11/2016	Revisión de los controles para asegurar la ejecución de la autoevaluación institucional	4.1.a, 4.2.a
U N A - C U - I N - FO-03-2017	27/3/2017	Evaluación de acciones para fortalecer la educación permanente	4.1a, a.1, a.2, a.3,a.4,a.5,a.6,a.7 ,a.8,a.9,a10,a.11,a.12
U N A - C U - I N - FO-04-2017	4/5/2017	Evaluación de la divulgación e implementación del sistema de mejoramiento continuo de la Universidad Nacional	4.a.2, 4.2.b.2
U N A - C U - I N - FO-06-2017	31/5/2017	SEVRI	4.2.a.6
U N A - C U - I N - FO-12-2017	3/10/2017	Evaluación del Proyecto Sistema de Gestión Administrativa de la Universidad Nacional (SIGESA-UNA)	4 . 1 a , b.4,b.5,b.6.1 , b.7,b.8,d

Se cuenta con un total de nueve informes dirigidos directamente al señor Rector con 31 disposiciones por atender por parte de este despacho.

## **DIRIGIDOS AL RECTOR PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN DE MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y PLANES DE SEGUIMIENTO**

Se cuenta con 58 Informes de los cuales el señor Rector debe velar y dar seguimiento, para el cumplimiento de la ejecución, de los cuales hay un total de 360 disposiciones pendientes que se detallan a continuación:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Disposiciones Pendientes</b>
C.317.2006	Seguimiento y Control de Proyectos de Investigación	4.3 b.
C.391.2007	Seguimiento de las disposiciones administrativas tomadas como resultado de las recomendaciones de auditoría contenidas en los informes C.412.2004 y C.082.2005 sobre jornadas, roles, horas extras y sobresueldos de las Secciones de Vigilancia y Transportes	4.2 b
C.072.2010	Análisis de la razonabilidad de la adquisición y utilización de los vehículos marca Toyota, estilo Prado	4.3 a
C.260.2010	Evaluación de los principales controles del funcionamiento del componente de Contabilidad General del Sistema Banner.	4.2 b. -4.3 e., 4.3 f.-4.3 g., 4.3 h. -4.3 j.,4.3 k -4.3 b., 4.3 c.-4.3 d.
C.289.2010	Evaluación de Aspectos de Gestión de la Defensoría Estudiantil de la Universidad Nacional	4.3m.
C.410.2010	Análisis de los principales procedimientos y mecanismos de control y coordinación del Régimen de Carrera Administrativa.	4.2 h
C.421.2010	Diagnostico General del Sistema de Administración de Funcionamiento de Laboratorios	4.3 d
C.090.2011	Informe parcial sobre la venta de servicios del Instituto de capacitación y asesoría en informática (ICAI) (Pago de Kilometraje)	2a.

No.	Nombre	Disposiciones Pendientes
C.167.2011	Utilización del aporte del 0,50% de los ingresos de los proyectos de transferencia tecnológica y vinculación externa.	4.2 a. 4.3d.
C.197.2011	Evaluación del Programa Ético Universitario	4.1 a. -4.1 c., 4.1 d.-
C.275.2011	Evaluación de los principales aspectos de la organización y metodología utilizada por el Área de Planificación Económica de la Universidad Nacional (APEUNA) para el proceso de planificación institucional.	4.3 c
C.315.2011	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de oferta docente ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica	4.3 b
C.038.2012	Evaluación de la organización institucional y uso de los recursos de los proyectos de regionalización financiados con los fondos del sistema del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)-Regionalización.	4.2 b.
C.066.2012	Evaluación de los principales aspectos de la organización y funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado (SEPUNA)	4.2 d., 4.2 , o, 4.2 p
C.105.2012	Evaluación de la Editorial Universitaria	4.3 b.
C.133.2012	Evaluación del Servicio de Biblioteca en el Campus Liberia	4.2 b., c, d, e, f, 4.3 a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, 4.4a,b,c,d,e.
C.135.2012	Análisis del Control de Combustible	4.3 a, d., 4.4 a.3, d, g
C.188.2012	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de admisión ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica	4.2b.
C.196.2012	Evaluación de los Servicios del Área de Planeamiento Espacial	4.3 a.
C.323.2012	Evaluación de los Servicios de Publicación e Información.	4.4b, l, m

No.	Nombre	Disposiciones Pendientes
C.328.2012	Evaluar los aspectos relevantes del proceso de apoyo a la acreditación y reacreditación de carreras.	2a.
C.033.2013	Analizar los principales mecanismos de control de gestión en la Estación de Biología Marina.	4.1a.
C.059.2013	Evaluación de la administración de la Red	4.2 b., 4.3 a., 4.4 a.
C.067.2013	Evaluación de aspectos de gestión del Archivo Central.	4.2 a.2, b., 4.3 h., j, t.
C.068.2013	Evaluación en el Programa Académico Regional Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Recinto Sarapiquí	4.2 i.
C.094.2013	Evaluación del Sistema de Información de Cooperación Técnica.	4.4a., b., b.3, e.,e.1, f., f.1 g.
C.258.2013	Evaluación de la Venta de Servicios en el Laboratorio de Análisis Ambiental (LAA)	1 <sup>a</sup>
C.280.2013	Revisión del Fondo Institucional UNA-Redes.	4.2 a.1,a.5,c. 4.4 a.
C.292.2013	Análisis del traslado de funcionarios administrativos entre instancias por razones de salud ocupacional y resoluciones administrativas	4.3 a., 4.4 a.a.6, 4.5a.
C.017.2014	Evaluación de los principales controles de Caja y Bancos	4.3 a.
C.082.2014	Análisis de aspectos de control en el Centro de Investigación y Docencia en Educación	4.2 e.
C.210.2014	Revisión de controles de bodega en la Proveeduría Institucional.	4.2 b., 4.3 d.
C.212.2014	Evaluación del cumplimiento de parámetros de asignación de carga académica, en los sistemas de información automatizados	4.2 e.
C.022.2015	Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Brunca.	4.2b.,a.,a.1,a.2,a.3,a.4,a.5,a.6,a.6,a.8 b.,b.1,b.2, b.3,b.4,b.5,b.6,c.,d.,e.,f.,g.4.3 , g.1,g.2,g.3,g.4,g.5 ,g.6,g.7,g.8,h., i., j. k.,l,m.4.4, a.,b.,c.,d.,e.,f.,g., 4.5a.2

No.	Nombre	Disposiciones Pendientes
C.032.2015	Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Chorotega.	4.2a.,a.1.,3a6.,a.8,a.9, a.10,b.,b.1,b.2,b.3,b.4, c.,e.,f.,f.1,f.3,f.4,g.,i.,j., k. 4.3b.,c.,d.,e., f., g., h., i., j.
C.115.2015	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Graduación	4.3c., c.4
C.215.2015	Revisión de controles para el disfrute del servicio de Residencias Estudiantiles.	4.3b.,b.1 ,b.4, c., d., e., j., k., m., q. q.6,q.8, 4.4 a., a.2, a.5,a.6
UNA-C-OFIC-238-2015	Evaluación de los controles sobre los ingresos específicos provenientes de la Ley N° 7386, para la Sede Regional Brunca	4.2 c.
UNA-C-OFIC-256-2015	Evaluación del Sistema de Planificación Presupuesto Institucional.	4.2a.,a.2,a.3,a.4,a.6,a.7 a.8,a.9,a.10,a.11,b.,c.,e.,e.1, e.3,f.
UNA-C-OFIC-263-2015	Evaluación del Módulo de Viáticos del Sistema Banner	4.2.d., e., f, g.
UNA-C-OFIC-269-2015	Análisis de la adecuada implementación de las disposiciones administrativas, 4.2.c) y 4.2.f) del Informe Evaluación del Sistema de Expediente Médico, remitido con el oficio C.127.2014 del 03 de junio del 2014.	4.2 a.
UNA-CU-IN-FO-003-2016	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada	4.2a.,a.1,a.2,a.3,a.4,c.
UNA-CU-IN-FO-005-2016	Revisión del traslado del aporte patronal por auxilio de cesantía al Fondo de Beneficio Social de los Trabajadores de la Universidad Nacional (FBS)	4.2a.,b.,c.,d.
UNA-CU-IN-FO-006-2016	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias de la Salud	4.2 a.,a.1,a.4,a.5,a.7, a.8,a.9,a.11,a.12,c.,c.1 c.2,d.1,d.2,d.3,d.4,d.5,d.6,d.7 ,d.8,d.9,f., 4.2h.,4.2j.

No.	Nombre	Disposiciones Pendientes
UNA-CU-IN-FO-007-2016	Revisión de Controles para asegurar la recuperación de los ingresos por matrícula	4.2a.,b.,e.,a. 4.3 a., b., d., f.
UNA-CU-IN-FO-008-2016	Revisión de Controles para asegurar la recuperación de los ingresos por matrícula	4.2,a.1,a.2,a.3,a.4,a.5,a.6 a.7,a.8,a.9,a.10,a.11 a.12,a.13,a.14,a.15,a.16,- b,b.1,b.2,b.3,b.4,b.5,b.6 b.7,b.8,c,d,e,f
UNA-CU-IN-FO-010-2016	Evaluación de las acciones para la implementación y divulgación del Programa Ético Universitario	4.1a.,b.,c.,d., e., f.
U N A - C U - I N - FO-011-2016	Revisión de los controles para asegurar la ejecución de la autoevaluación institucional	4.1a.,a.1,a.2,a.3 4.2a.,b.,c. 4.3a.,b.,c.,d.,e.,f.,f.1,f.2,f.3,f. 4,f.5
U N A - C U - I N - FO-014-2016	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Estadísticas Estudiantiles (SEEUNA).	4.2 a., d., e., f., h., i., j., k., l., m.
U N A - C U - I N - FO-015-2016	Evaluación del Control de Inversiones	4.2a.,a.4,a.5,a.8,c.,d.
U N A - C U - I N - FO-03-2017	Evaluación de acciones para fortalecer la educación permanente	4.1a, a.1, a.2, a.3,a.4,a.5,a.6, a.7,a.8,a.9,a.10,a.11,a.12
U N A - C U - I N - FO-04-2017	Evaluación de la divulgación e implementación del sistema de mejoramiento continuo de la Universidad Nacional	4.1a.1, a.2, a.3. b.1, b.2. b.3,b.4, c
U N A - C U - I N - FO-05-2017	Evaluación de acciones para fortalecer la gestión ambiental	a.4
U N A - C U - I N - FO-06-2017	SEVRI	4.2.a.6
U N A - C U - I N - FO-09-2017	Análisis del Desarrollo de Valoración del Desempeño Administrativo	4.1a, 4.2a, 4.3a.2, 4.3a.2, a.3, a.4, a.5, a.6,a.7, a.8, a.9, a.10, a.11, a.12, b, c, d, e, f, g

No.	Nombre	Disposiciones Pendientes
U N A - C U - I N - FO-10-2017	Evaluación de las acciones para la implementación y divulgación del programa ético universitario	4.1a -SCU-ACUE-1325-2017
U N A - C U - I N - FO-11-2017	SIGESA	4.1.a
U N A - C U - I N - FO-12-2017	Evaluación del Proyecto Sistema de Gestión Administrativa de la Universidad Nacional (SIGESA-UNA)	4.1a, b.4,b.5,b.6.1, b.7,b.8,d

Por otro lado, tomando en cuenta que el Estatuto Orgánico aprobó nueva estructura organizativa y el Reglamento de Rectoría y Rectoría Adjunta y Vicerrectorías entra en vigencia en el año 2016 define nuevas competencias, por lo que los informes que estaban dirigidos al Vicerrectoría Académica, fueron trasladados por la Rectoría Adjunta a la Rectoría para que fueran analizadas, y normara su competencia.

## INFORMES RECIBIDO POR REFORMA DEL ESTATUTO ORGÁNICO

N° de informe	Nombre	Estado
C.317-2006	Seguimiento y Control de Proyectos de Investigación	R-RESO-21-2018
C.421-2010	Diagnóstico General del Sistema de Administración de Funcionamiento de Laboratorios	R-RESO-20-2018
C.315-2011	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de oferta docente ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica	R-RESO-31-2018
C.038-2012	Evaluación de la organización institucional y uso de los recursos de los proyectos de regionalización financiados con los fondos del sistema del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)-Regionalización.	R-RESO-23-2018
C.066-2012	Evaluación de los Principales Aspectos de Organización y Funciones del SEPUNA.	UNA-R-OFIC-289-2018

N° de informe	Nombre	Estado
C.188-2012	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de admisión ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema BANNER	UNA-R-RESO-32-2018
C.323-2012	Evaluación de los servicios de publicación e información.	Pendiente
C.328-2012	Evaluar los aspectos relevantes del proceso de apoyo a la acreditación y reacreditación de carreras.	Pendiente
C.033.2013	Analizar los principales mecanismos de control de gestión en la Estación de Biología Marina.	*espera de respuesta correo electrónico
C.068-2013	Evaluación en el Programa Académico Regional Interdisciplinario Región Huetar Norte y Caribe, Recinto Sarapiquí.	Pendiente
C.141-2013	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de Matrícula ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner.	Pendiente
C.280-2013	Revisión del Fondo Institucional UNA-Redes.	UNA-R-RESO-24-2018
C.212-2014	Evaluación del cumplimiento de parámetros de asignación de carga académica, en los sistemas de información automatizados	Proceso de cierre
C.022-2015	Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Brunca.	La Rectoría da seguimiento
C.032-2015	Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Chorotega.	La Rectoría da seguimiento
C.110-2015	Revisión de aspectos significativos del proceso de Movilidad o Intercambio, en este caso, con énfasis en la entrada de Académicos y Administrativos extranjeros hacia la Universidad y salida de funcionarios académicos, paraacadémicos y administrativos de la Universidad hacia el extranjero.	Pendiente

N° de informe	Nombre	Estado
C.115-2015	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Graduación	Pendiente
U N A - C - OFIC-234-2015	Informe sobre la revisión de aspectos significativos del proceso de movilidad o intercambio, con énfasis en la entrada de académicos y administrativos extranjeros hacia la universidad y la salida y entrada de estudiantes	Pendiente

Asimismo, se analizaron los informes que la Vicerrectoría de Administración llevaba el seguimiento y aval del Área de Planificación Económica.

N° informe	Fecha	Nombre	Estado
C.275.2011	27/09/2011	Revisión de los controles para asegurar la ejecución de la autoevaluación institucional	R-RESO-380-2017
C-256-2015	11/11/2015	Revisión de los controles para asegurar la ejecución de la autoevaluación institucional	R-RESO-380-2017
C.022-2015 4.5.a.2	11-02-2015	Análisis de aspectos de control de la Sede Brunca	R-RESO-380-2017

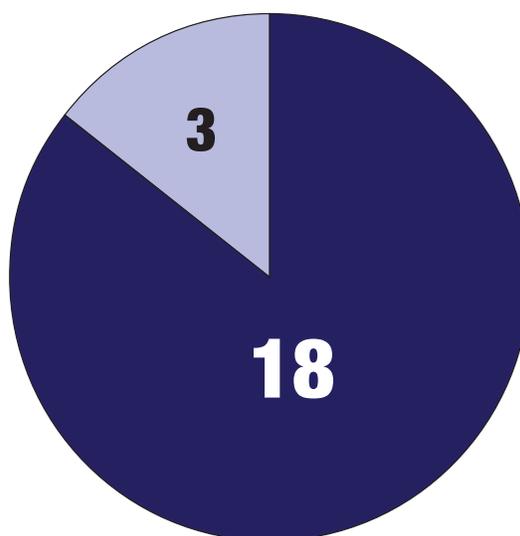
Finalmente se presenta un resumen del total de estudios o informes atendidos por esta Rectoría en el periodo 2017, tanto a los que se les da seguimiento y los que se deben ejecutar desde el despacho de esta Rectoría.

Resumen de informes Ejecución y Seguimiento Rectoría		
ESTADO	CANTIDAD DE INFORMES	CANTIDAD DE DISPOSICIONES PENDIENTES
Informes dirigidos al Rector	9	31
Informes para seguimiento, control por parte del Rector	58	360
Informes con cierre	8	
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>391</b>

<b>Resumen de informes analizados posterior a la entrada en vigencia del Estatuto Orgánico y el Reglamento de Rectoría</b>	
<b>INSTANCIA</b>	<b>Cantidad de Informes</b>
Vicerrectoría Académica	18
Vicerrectoría de Desarrollo - (APEUNA)	3
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

**Gráfico 4**

Resumen de informes analizados posterior a la entrada en vigencia de la normativa



- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Desarrollo (APEUNA)

## RECTORÍA ADJUNTA

A continuación, se presenta un cuadro resumen del estado actual de las disposiciones incluidas en los informes que fueron atendidos durante el periodo:

Número	Nombre	Estado
C.317-2006	Evaluación del seguimiento y control de proyectos de investigación.	Se tramitó solicitud de prórroga para la recomendación 4.3.b.3 al 01 de junio de 2018.

## VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL

Número	Nombre	Estado
01	Procedimiento administrativo abreviado de carácter disciplinario	CERRADO. Se aplica sanción de amonestación verbal, se le advierte al funcionario que de incurrir en la misma falta se aplicará una sanción mayor.

## VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL

Número	Nombre	Estado
02	Procedimiento administrativo abreviado de carácter disciplinario	<p>CERRADO.</p> <p>Se aplica sanción de amonestación verbal, se le advierte al funcionario que de incurrir en la misma falta se aplicará una sanción mayor.</p> <p>Se le solicita a la funcionaria informar las medidas de seguridad a implementar en futuros manejos de fondos especiales, que evidencien que ejecuta estos servicios con intensidad, cuidado y esmero, en procura del manejo y protección segura del patrimonio institucional, a fin de prevenir que situaciones como las que se dieron no se vuelvan a repetir.</p>
03	Procedimiento administrativo abreviado de carácter disciplinario.	<p>CERRADO.</p> <p>Se aplica sanción de amonestación verbal, se le advierte al funcionario que de incurrir en la misma falta se aplicará una sanción mayor.</p> <p>Se le solicita a la funcionaria informar las medidas de seguridad a implementar en futuros manejos de fondos especiales, que evidencien que ejecuta estos servicios con intensidad, cuidado y esmero, en procura del manejo y protección segura del patrimonio institucional, a fin de prevenir que situaciones como las que se dieron no se vuelvan a repetir.</p>

**VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL**

<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
04	Procedimiento administrativo abreviado de carácter disciplinario.	<p>CERRADO.</p> <p>Se aplica sanción de amonestación verbal, se le advierte al funcionario que de incurrir en la misma falta se aplicará una sanción mayor.</p> <p>Se le solicita a la funcionaria informar las medidas de seguridad a implementar en futuros manejos de fondos especiales, que evidencien que ejecuta estos servicios con intensidad, cuidado y esmero, en procura del manejo y protección segura del patrimonio institucional, a fin de prevenir que situaciones como las que se dieron no se vuelvan a repetir.</p>

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Número	Nombre	Estado
C-188-2012	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de admisión, ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner	Se solicitó prórroga al 30 de noviembre del 2018, dado que la Vicerrectoría está en proceso de estructuración, según lo establecido en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías. Para la II etapa se solicitó prórroga al 30 de noviembre del 2018. Se han realizado varias sesiones con el equipo del proyecto Gestión de la Calidad, para trabajar el tema de los procesos del Departamento de Registro y la Unidad de Admisión, en la perspectiva de la subsunción de esta última por parte del primero.
C-315-2011	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de oferta docente ejecutada a través del Módulo de Gestión Académica	Se solicitó una prórroga al 30 de noviembre de 2018, considerando la magnitud de los procesos que se deben seguir para el cumplimiento de dicha recomendación, según lo indicado mediante oficio R-3339-2014.
C-141-2013	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de matrícula ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del sistema Banner	Se implementaron la mayoría de las recomendaciones y las que están pendientes, periódicamente se envían los informes de avance respectivos
C-115-2015	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Graduación	Se implementaron las recomendaciones.
C-003-2016	Evaluación de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada	Se implementaron las recomendaciones 4.3.a, 4.3.b, 4.3.c, 4.3.d, 4.3.e, 4.3.f y las recomendaciones 4.3.g, 4.3,h y 4.3.i, están pendientes, de las cuales se estarán enviando los informes de avance respectivo.

**VICERRECTORIA DOCENCIA**

Número	Nombre	Estado
C-14-2016	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del Sistema de Estadísticas Estudiantiles (SEEUNA)	<p>Las recomendaciones 4.2.b, 4.2.c, 4.2.d, 4.2.e, 4.2.f, 4.2.g, 4.2.i, 4.2.l, 4.2.m, 4.2.n, se implementaron al 100% y las recomendaciones 4.2.a., 4.2.h, 4.2.j, 4.2.k se deben considerar como implementadas al 100%, ya que el SEEUNA será sustituido por la implementación de cubos OLAP y ya no se actualizará más.</p> <p>Al respecto, se establece que la fuente de información primaria para la generación de estadísticas estudiantiles será generada por el Área de Informática del Departamento de Registro, una vez que se haya finalizado la elaboración de cubos OLAP.</p> <p>La Unidad de Análisis del Departamento de Registro venía elaborando reportes específicos de información sobre datos anualizados de acuerdo a las solicitudes planteadas por los usuarios. Pero a partir del 2017, las solicitudes de información se completaban con información proporcionada por el Área de Informática del Departamento de Registro.</p> <p>En el 2017 se trabajó en la elaboración de un cubo relacionado con información de matrícula de estudiantes y rendimiento académico de estudiantes y cursos, en éste se incluyen las dimensiones según las variables sociodemográficas disponibles.</p> <p>Asimismo, se realizó la migración de la fuente primaria de información utilizada en el SEEUNA relacionada con matrícula y cursos (periodo 2007 al 2016), a la nueva plataforma de cubos. Queda pendiente la migración de la fuente primaria de información utilizada en el SEEUNA, relacionada con los procesos de graduación y admisión (periodos 2007 al 2016) y la elaboración de los respectivos cubos, lo cual se estima esté finalizado en junio del 2018.</p>

## VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
<b>Apertura de Procedimiento Disciplinario por cobro de servicios de taxi, para funciones laborales, que contienen datos irregulares no verídicos.</b> Expediente UNA-UAD-EXP-26-2017	Vicerrectoría de Extensión	RESOLUCIÓN 001-2017	30.06.2017	VICERRECTORIA DE EXTENSION	Se concilia con el funcionario responsable de la falta grave, la sanción correspondiente a una suspensión de 15 días sin goce salarial.
		UNA-UAD-RESO-070-2017 Y	28/07/2017	ORGANO INSTRUCTOR	
		UNA-UAD-RESO-080-2017	23/08/2017	JUNTA DE RELACIONES LABORALES	
		ACTA DE CONCILIACION	30/11/2017	RECTOR	
		UNA-R-OFIC-3629-2017	30/11/2017		

## VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Disposición administrativa Número	Nombre	Estado diciembre 2017
4.2.a.2. y 4.2.c	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se está a la espera de la aprobación de los nuevos lineamientos de PPAA.</li> <li>2. Construcción de un equipo de trabajo para el levantamiento de los nuevos requerimientos.</li> <li>3. Contratación de un informático.</li> <li>4. Capacitación farework.</li> </ol>
4.3.d	Diagnóstico General del Sistema de Administración de Funcionamiento de Laboratorios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se continúa en espera de la aprobación del nuevo lineamiento de PPAA, que cambiará la forma como se formulan y aprueban las propuestas de laboratorio.</li> <li>2. Se está elaborando el instrumento de formulario que vendría a sustituir el que actualmente se utiliza para la formulación de laboratorios y su digitalización en el Sistema de Información Académica (SIA).</li> <li>3. Se están trabajando las políticas de laboratorio y sus lineamientos.</li> <li>4. Se conformó una comisión para que atienda las solicitudes concretas de capacidad y características de la construcción de infraestructura.</li> </ol>

Disposición administrativa Número	Nombre	Estado diciembre 2017
4.3.d	Diagnóstico General del Sistema de Administración de Funcionamiento de Laboratorios	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Se continúa en espera de la aprobación del nuevo lineamiento de PPAA, que cambiará la forma como se formulan y aprueban las propuestas de laboratorio.</li> <li>6. Se está elaborando el instrumento de formulario que vendría a sustituir el que actualmente se utiliza para la formulación de laboratorios y su digitalización en el Sistema de Información Académica (SIA).</li> <li>7. Se están trabajando las políticas de laboratorio y sus lineamientos.</li> <li>8. Se conformó una comisión para que atienda las solicitudes concretas de capacidad y características de la construcción de infraestructura.</li> </ol>
4.3.b.3	Seguimiento y control de los proyectos de investigación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se continúa con el trabajo de actualización permanente de los expedientes del Programa, Proyectos y Actividades Académicas. Asimismo, el Sistema Institucional de Archivos ha venido colaborando en la organización y orientación del proceso de la documentación, mediante reuniones programadas. Se deberá realizar la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos. Esperar los nuevos lineamientos de PPAA con el fin de definir algunos aspectos, principalmente donde deberán permanecer los expedientes originales (Unidad Académica, Facultad o Vicerrectoría).</li> </ol>

## VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Número Informe	Nombre del Informe	Estado a diciembre 2017
C.166.2005	Evaluación de componentes organizacionales y funcionales de la Sección de Vigilancia	CERRADO por resolución UNA-RESO-28-2017 del 07/02/2017
C.490.2005	Algunos aspectos del servicio de Vigilancia	CERRADO por resolución UNA-VADM-RESO-059-2017 del 03/03/2017
C.296.2009	Atención de denuncias sobre la contratación de choferes y servicio de transporte UNA	Mediante oficio UNA-R-OFIC-3461-2017 del 14/11/2017 el Rector aprueba ampliar el plan de implementación con vencimiento al 30/08/2018, con avance a febrero y setiembre disposición 4.4.a), c). Implementado el 80%
C.072.2010	Análisis de razonabilidad de adquisición y utilización de vehículo Toyota Prado	CERRADO por UNA-VADM - OFIC - 1986 - 17 14 noviembre, 2017 se solicita a Rectoría cierre, se remiten matrices probatorias.
C.260.2010	Evaluación principales controles del funcionamiento del componente de contabilidad general del sistema Banner	CERRADO por UNA-VADM-OFIC-2067-17 del 22 noviembre, 2017 se solicita a Rectoría cierre, se remiten matrices probatorias.
C.275.2010	Evaluación de los principales aspectos de organización y metodología de Apeuna	Se traslada a la Rectoría por oficio UNA-VADM-OFIC-1577-17 del 12 setiembre 2017, por ser superior según nuevo Estatuto Orgánico
C.339.2011	Evaluación sistema de pago becas estudiantes por transferencia electrónica	Implementado. Por oficio UNA-PGF-OFIC-1022-2017 del 20/11/2017 se reporta la implementación de la disposición 4.4b., Por oficio UNA-VADM-OFIC-89-2018 se solicita cierre del mismo. Implementado informe área administrativa en 100%

## VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Número Informe	Nombre del Informe	Estado a diciembre 2017
C.020.2012	Evaluación de servicios Mantenimiento	CERRADO por resolución UNA-R-RESO-18-2017 del 30/01/2017
C.135.2012	Análisis de control de combustible	Implementado 90% se encuentra en proceso redacción del reglamento de transporte institucional, disposición 4.3.a) y e), vence el plan de trabajo 15/03/2018.
C.196.2012	Evaluación de servicios de Área de Planeamiento Espacial	Implementado 80%. Plan de trabajo vence actividades en 30/07/2018, 01/12/2022, atendiendo disposición 4.2.a), g).
C.67.2013	Evaluación Gestión del Archivo Central	Implementado un 80%, se encuentra en plan de trabajo disposición 4.2.a, a.1, 4.2.b, con vencimiento al 15/03/2018 Se encuentra en audiencia ante Consejo Universitario Reglamento del Sistema Institucional de Archivo.
C.68.2013	Evaluación Programa Académico Regional Interdisciplinario Huetar Norte	Se traslada a la Rectoría UNA-VADM-OFIC-1577-17, por ser superior según nuevo Estatuto Orgánico para seguimiento disposiciones.
C.280.2013	Revisión del Fondo Institucional UNA-REDES	Implementado en 100%, según UNA-VADM-OFIC-1727-17 del 03/10/2017 informa a Rectoría para trámite de cierre.
C.292.2013	Análisis del traslado de funcionarios administrativos entre instancias por razones de salud ocupacional y resolución administrativa.	Implementado en 80%, plan de trabajo vence el 28/02/2018, disposiciones 4.2.a) y d).
C.17.2014	Principales controles de caja y bancos	Implementado en 90%, se encuentra en proceso de correcciones la propuesta de Manual de Funciones del Programa, disposición 4.3.a), plan de trabajo vence el 15/02/2018.
C.184.2014	Análisis de la razonabilidad de controles existentes en atención a normas de control en Sector Público	CERRADO por resolución UNA-R-RESO-18-2017 del 30/01/2017

## VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Número Informe	Nombre del Informe	Estado a diciembre 2017
C.223.2014	Revisión de controles sobre ingresos por subvenciones	Implementado 100%, se encuentra en proceso de firma la resolución de cierre en la VADM.
C.022.2015	Análisis aspectos de control de Sede Brunca	Traslado de informe corresponde a la Rectoría el seguimiento, consta en oficio UNA-VADM-OFIC-1847-2017 del 27/10/17
C.248.2015	Análisis del método de registro de las principales partidas contables.	Implementado en un 90% se encuentra en plan de trabajo la disposición 4.2.a) con plan de trabajo a vencer el 14/06/2019 con avance el 27/04/2018, 28/09/2018, 07/12/2018
UNA-C-OFIC-238-2015	Evaluación de los controles sobre los ingresos específicos provenientes de la Ley No.7386 Sede Regional Brunca	CERRADO por resolución UNA-VADM-RESO-236-2017 del 22/09/2017.

## VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Número Informe	Nombre del Informe	Estado a diciembre 2017
C.110.2015 UNA-C- OFIC-234-15	Revisión del proceso de movilidad o intercambio de Académicos y Administrativos de la UNA al extranjero	Implementado en un 25% se encuentra en discusión el modelo de capacitación y estrategia institucional por definirse.
C.005.2016	Revisión del aporte auxilio cesantía al FBS	Implementado en 90% se encuentra en plan de trabajo disposición 4.2.c) plan de implementación a vencer el 30/11/2018
UNA-CU-IN- FO-007-2016	Revisión de controles para asegurar la recuperación de ingresos por matrícula	CERRADO por resolución UNA-VADM-RESO-272-2017 del 01/12/2017.
UNA-CU-IN- FO-04-17	Divulgación e implementación del sistema mejoramiento de la UNA.	Implementado en un 70%, el plan de implementación vence 30/03/2018
UNA-CU-IN- FO-05-17	Evaluación de acciones para fortalecer gestión ambiental.	Implementado en un 80%, se encuentran pendientes en el plan de trabajo disposiciones 4.2.10 con vencimiento al 05/12/2018.
UNA-CU-IN- FO-07-2017	Complemento del C.184.2010 proceso declaraciones juradas de bienes	CIERRE por oficio UNA-VADM-OFIC-1188-2017 del 30/06/2017
UNA-CU-IN- FO-09-17	Análisis del Sistema de Valoración Desempeño Administrativo	En proceso. El plan de trabajo del PDRH determina fechas de implementación de disposiciones al 31/03/2018, 11/05/2018 y 30/11/2018. Registra un avance para 25/06/2018 con implementación 25%.
UNA-CU-IN- FO-12-17	Evaluación de SIGESA	En proceso. El plan de implementación tiene vencimiento a 06/04/2018. Acciones generadas un 25% realizado.
UNA-CU-IN- FO-13-17	Análisis de cumplimiento de requisitos de elaboración, vinculación, divulgación y evaluación del Programa Anual de Adquisiciones.	En proceso. El plan de trabajo tiene vencimiento al 28/02/2018, 30/05/2018, 30/09/2018.

## VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Número Informe	Nombre del Informe	Estado a diciembre 2017
UNA-CU-IN-FO-15-17	Control de inversiones	Implementado en un 90%, se encuentra en trámite de publicación reglamento de inversiones superada esa fase se implementa en su totalidad. Fecha de vencimiento del plan 22/01/2018.

## ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL

En este apartado se garantiza la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del presente informe, lo anterior por disposición legal o constitucional. Se entiende por asuntos, hechos o información de carácter confidencial aquellos procesos disciplinarios, tramitados a funcionarios con sanción o despido (expedientes de tránsito) y expediente cerrados en el 2017 (públicos)

## RECTORÍA

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
Reestructuración del Programa Abastecimiento y Apoyo.	Rectoría	UNA - R - R E - SO-70-2017	01.03.2017	Rectoría	Se rechaza el recurso de apelación por la funcionaria en contra de las resoluciones UNA-VADM-RESO-254-2015, de 24 de agosto del 2015.

## RECTORÍA

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
<b>Reestructuración del Programa Abastecimiento y Apoyo, recurso de revocatoria con Apelación en Subsidio.</b>	Rectoría	U N A - R - R E - SO-130-2017	24.04.2017	Rectoría	Se rechaza recurso de apelación formulado por la funcionaria en contra de la resolución UNA-VADM-RE-SO-267-2015
<b>Cierre de Expediente DHR N° 10692-2017</b>	Defensoría de los Habitantes de la República	U N A - R - OFIC-2764-2017	19.09.2017	Rectoría	Cierre de hostigamiento sexual, expediente CRD-HS-03-2015, correspondiente al proceso tramitado por hostigamiento sexual.
<b>Cierre de Expediente DHR N° 10694-2017-DHR</b>	Defensoría de los Habitantes de la República	U N A - R - OFIC-2762-2017	19.09.2017	Rectoría	Cierre del caso de hostigamiento sexual, expediente CRDHS-02-2015, correspondiente al proceso tramitado por hostigamiento sexual.

**RECTORÍA: EXPEDIENTES EN PROCESO (CONFIDENCIALES)**

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
<b>Procedimiento Disciplinario</b> Expediente RH-AD-19-2015	Rectoría	U N A - R - R E - SO-002-2017	16.01.2017	Rectoría	Se acoge la recomendación de despido sin responsabilidad patronal dictada en resolución UNA-SSI-RE-SO-039-2016
<b>Procedimiento disciplinario,</b> Expediente RH-AD-11-2015	Rectoría	U N A - R - R E - SO-31-2017	28.07.2017	Rectoría	Se rechaza recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el funcionario.
<b>Procedimiento Disciplinario</b> Expediente RH-AD-08-2015	Rectoría	U N A - R - R E - SO-001-2017	16.01.2017	Rectoría	Se acoge la recomendación de despido sin responsabilidad patronal dictada en resolución UNA-SSI-RE-SO-038-2016
<b>Procedimiento Disciplinario seguido al expediente</b> UNA-UAD-06-2017	Rectoría	U N A - R - R E - SO-182-2017	30.05.2017	Rectoría	Se acepta la recomendación emitida por el Órgano Director emitida mediante resolución UNA.SSI-RESO-11-2017, se despide sin responsabilidad patronal.

**RECTORÍA: EXPEDIENTES EN PROCESO (CONFIDENCIALES)**

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
<b>Procedimiento Disciplinario</b> por ausencias injustificadas, Expediente RH-AD-20-2013	Rectoría	U N A - R - R E - SO-108-2017	28.04.2017	Rectoría	Se impone a la funcionaria como sanción disciplinaria una suspensión sin goce de salario por 30 días, de conformidad con el artículo 60 inciso k) y m) del Reglamento de Régimen Disciplinario.
<b>Procedimiento Disciplinario seguido</b> , Expediente RH-AD-16-2015	Rectoría	U N A - R - R E - SO-234-2017	20.07.2017	Rectoría	Se despide sin responsabilidad patronal, por los hechos investigados y por el provecho y beneficio económico que percibió sin justificación válida, por los días que se ausento por supuestamente mediar una incapacidad médica.

**RECTORÍA: EXPEDIENTES EN PROCESO (CONFIDENCIALES)**

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
<b>Procedimiento por Hostigamiento Sexual contra el funcionario.</b> Expediente CDR-HS-02-2016	Rectoría	UNA-R-OFIC-665-2017	28.02.2017	Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual	El Tribunal Universitario de Apelaciones rechaza el recurso de apelación presentado por el funcionario responsable de una falta grave y se sanciona con una suspensión de 30 días sin goce de salario.
<b>Recurso de Apelación interpuesto</b> por ausencias injustificadas, Expediente RH-AD-20-2013	Rectoría	UNA-R-RE-SO-214-2017	29.06.2017	Rectoría	Se acoge parcialmente el recurso de revocatoria presentado por la funcionaria en contra de la resolución UNA-R-RE-SO-108-2017, se acoge la excepción de prescripción formulada y se rechazan por improcedentes los demás reclamos formulados, se traslada el expediente al TUA para que atienda Apelación.

**RECTORÍA: EXPEDIENTES EN PROCESO (CONFIDENCIALES)**

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
<b>Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio y nulidad absoluta,</b> Expediente RH-AD-08-2015	Rectoría	UNA-R-RESO-87-2017	17.03.2017	Rectoría	Se rechaza en todos los extremos el recurso de revocatoria formulado contra la resolución UNA-R-RESO-001-2017, se ordena el traslado del expediente a la Junta de Relaciones Laborales para que se emita pronunciamiento según artículo 84 del Reg. Del Rég. Disciplinario.
<b>Recurso de Revocatoria,</b> Expediente RH-AD-19-2015	Rectoría	UNA-R-RESO-86-2017	15.03.2017	Rectoría	Se rechaza en todos sus extremos el recurso de revocatoria formulado por el funcionario, en contra de la resolución UNA-R-RESO-002-2017.

**PROCESOS DISCIPLINARIOS COMPETENCIA DE RECTORÍA**

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
<b>Traslado de Procedimiento disciplinario, al PDRH</b>	Rectoría	UNA-R-RESO-139-2017	04.05.2017	Rectoría	Se resuelve cerrar el procedimiento administrativo disciplinario ordinario, así como trasladar el expediente N° UNA-UAD-EXP-09-2016, al PDRH para que inicie el procedimiento ordinario respectivo y determine si existe responsabilidad civil y penal.  Actualmente se encuentra en la Vicerrectoría de Administración para resolución final
<b>Derecho de Respuesta Diario Extra Publicación</b>	DIARIO EXTRA Rectoría	UNA-R-OFIC-3730-2017	07.12.2017	Rectoría	Se solicita a la Directora de Diario Extra Derecho de respuesta referente a la noticia publicada el 02 de diciembre del 2017.

## PROCESOS DISCIPLINARIOS COMPETENCIA DE RECTORÍA

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		N° de Oficio	Fecha		
<b>Investigación preliminar</b> sobre hechos denunciados FUNDAUNA	Rectoría	UNA-R-RE-SO-429-2017	26.10.2017	Rectoría	Se inicia investigación preliminar en relación con la denuncia N°24 del informe confidencial I-AI-004-2017
<b>Expediente disciplinario</b>	Rectoría	UNA-UAD-RE-SO-004-2017	09.012017	Rectoría	Mediante UNA-SCU-ACUE-690-2017 del 31 de marzo 2017 se comunica al Vicerrector que se exonera de responsabilidad por lo investigado en expediente UNA-UAD-EXP-01-2017 con base en la resolución UNA-UAD-RESO-029-2017.

## PROCESOS DISCIPLINARIOS COMPETENCIA DE RECTORÍA ADJUNTA

N° Expediente	Asunto	Estado
58	Denuncia uso indebido de vehículo.	EN TRÁMITE.  Pendiente estimación económica por parte de la instancia competente, para poder tramitar el cierre del expediente.

## PROCESOS DISCIPLINARIOS COMPETENCIA DE VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL

N° Expediente	Asunto	Estado
01	Procedimiento administrativo abreviado de carácter disciplinario	CERRADO. Se aplica sanción de amonestación verbal, se le advierte al funcionario que de incurrir en la misma falta se aplicará una sanción mayor.
02	Procedimiento administrativo abreviado de carácter disciplinario	<p>CERRADO. Se aplica sanción de amonestación verbal, se le advierte al funcionario que de incurrir en la misma falta se aplicará una sanción mayor.</p> <p>Se le solicita a la funcionaria informar las medidas de seguridad a implementar en futuros manejos de fondos especiales, que evidencien que ejecuta estos servicios con intensidad, cuidado y esmero, en procura del manejo y protección segura del patrimonio institucional, a fin de prevenir que situaciones como las que se dieron no se vuelvan a repetir.</p>
03	Procedimiento administrativo abreviado de carácter disciplinario.	<p>CERRADO. Se aplica sanción de amonestación verbal, se le advierte al funcionario que de incurrir en la misma falta se aplicará una sanción mayor.</p> <p>Se le solicita a la funcionaria informar las medidas de seguridad a implementar en futuros manejos de fondos especiales, que evidencien que ejecuta estos servicios con intensidad, cuidado y esmero, en procura del manejo y protección segura del patrimonio institucional, a fin de prevenir que situaciones como las que se dieron no se vuelvan a repetir.</p>

## PROCESOS DISCIPLINARIOS COMPETENCIA DE VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL

Nº Expediente	Asunto	Estado
04	Procedimiento administrativo abreviado de carácter disciplinario.	<p>CERRADO. Se aplica sanción de amonestación verbal, se le advierte al funcionario que de incurrir en la misma falta se aplicará una sanción mayor.</p> <p>Se le solicita a la funcionaria informar las medidas de seguridad a implementar en futuros manejos de fondos especiales, que evidencien que ejecuta estos servicios con intensidad, cuidado y esmero, en procura del manejo y protección segura del patrimonio institucional, a fin de prevenir que situaciones como las que se dieron no se vuelvan a repetir.</p>

**PROCESOS DISCIPLINARIOS COMPETENCIA DE VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

<b>Nº Expediente</b>	<b>Asunto</b>	<b>Estado</b>
1	Reubicación de funcionaria	Durante el 2017 se atendieron varias incidencias, en un proceso judicial cuya causa principal ya fue resuelta por sentencia. Al cierre del año, aún queda pendiente de resolver un último recurso planteado por la funcionaria.

## **PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE**

En conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la ley 9097, ley de regulación del derecho de petición publicada en el alcance digital n° 49 a la gaceta n° 52 de 14 de marzo de 2013.

### **RECTORÍA**

#### **Peticiones Recibidas por Instancias Externas a la UNA**

Todo ciudadano puede ejercer su derecho de petición, individual o colectivo al amparo de la Ley 9097. La petición puede ser sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública, concerniente a la gestión universitaria. El derecho de petición es una facultad o potestad que tienen las personas de acudir ante las Autoridades públicas (Administraciones Públicas o funcionarios públicos), con el objetivo esencial de plantear una petición pura y simple; un reclamo; una queja; una opinión; demanda o que la Administración Pública ejerza sus potestades en la realización de una actividad a favor del potente.

## NO CONFIDENCIAL

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>Auditoría Formulación Presupuestaria, Comisión Especial</b>	Rectoría	DFOE-SOC-0423, N° 04335	18.04.2017	Rectoría, APEU-NA, PGF	En relación al tema de la Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de Formulación Presupuestaria, se conformó una Comisión Especial, que atiende dicho tema, a la fecha se hacen reuniones semanales o bisemanales para atender y analizar lo solicitado por la Contraloría General de la República.
		UNA-APEU-NA-OFIC-322-2017	24.07.2017		
		UNA-PGF-OFIC-606-2017			
		DFOE-SOC-IF-18-201	08.12.2017	Rectoría -Consejo Universitario	El 08.12.2017 se remite a la Rectoría el Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de formulación presupuestaria. Se emitió ruta de trabajo para atender las disposiciones respectivas, El expediente lo custodia el Consejo Universitario.
<b>Cálculo Hora Extra</b>	Rectoría	SITUN-SCD-06-2017	22.04.2017	Vicerrectoría de Administración-Rectoría	Mediante oficio UNA-R-OFIC-1660-2017, se remite al señor Vicerrector de Administración los escritos realizados por el SITUN referente al tema, para la atención y trámite correspondiente.
<b>Cambio del Delegado Ejecutivo FUNDAUNA</b>	Rectoría	UNA-R-RESO.123-2017	27.04.2017	Rectoría	Mediante resolución UNA-R-RESO-123-2017, se autoriza el traslado de la persona a partir del 03 de mayo del 2017 hasta el 03 de mayo del 2018, plazo que podrá ser prorrogado por 12 meses más.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>Caso FUNA</b>	Rectoría- Asesoría Jurídica	UNA-R-OFIC-1459-2017	17.05.2017	Rectoría-Asesoría Jurídica	<p>La Asesoría Jurídica se reúne con personeros de la FUNA y su abogado, quienes suministraron información adicional y de suma importancia, por lo que la oficina técnica legal no encuentra motivos para objetar el cumplimiento del acuerdo conciliatorio homologado judicialmente.</p> <p>Se está a la espera de una audiencia de verificación del acuerdo conciliatorio ante el Juez Penal.</p>
		UNA-AJ-GJUD-052-2017	11.05.2017		
<b>Caso INFOCOOP</b> , Facturas pendiente de pago con el proyecto Centro de Desarrollo Gerencias	Rectoría- Asesoría Jurídica	S.D.E#195-2017	30.06.2017	Rectoría- I N F O - COOP	<p>El INFOCOOP informa a la Rectoría el acuerdo tomado por la Junta Interventora, en la cual se acuerda realizar una modificación presupuestaria para saldar las facturas pendientes de pago desde el año 2015 al Centro de Desarrollo Gerencial.</p> <p>El Infocoop informa que el día 08 de noviembre del 2017, se realizó la cancelación de las facturas #91143 y #93900, por lo que solo queda pendiente el finiquito del contrato.</p>
		S.D.E.258-2017	16.11.2017		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>Caso Sede Interuniversitaria-CONARE</b>	Rectoría-Asesoría Jurídica-Dirección CONARE	U N A - R - OFIC-2205-2017	26.06.2017	Rectoría-Asesoría Jurídica-CO-NARE	Mediante el oficio citado, se convoca al Director de OPES, Asesoría Jurídica y Rectoría a reunión para analizar el informe referente a la Sede Interuniversitaria, realizado por las señoras Ada Cartín Brenes y Ana Beatriz Hernández.
		U N A - R - OFIC-2512-2017	25.08.2017	CONARE	Se remite al señor Ing. Eduardo Sibaja Arias, borrador de los acuerdos arribados en la reunión realizada el 23 de agosto del 2017, para sean analizados en el Consejo de Rectores.
<b>Caso Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI)-CONARE</b>	Rectoría-Asesoría Jurídica.	U N A - R - OFIC-2172-2017	21.07.2017	Asesoría Jurídica	Se remitió a la oficina de Asesoría Jurídica la documentación referente a la UNINI y oficios del SEPUNA, para el criterio jurídico correspondiente.
		UNA—OFIC-3556-2017	30.10.2017	CONARE	Se remite el informe respectivo con las valoraciones realizadas por asesoría jurídica.
<b>Ministerio de Seguridad Pública, circular en la cual solicita a instituciones públicas informar sobre las armas que se tienen Bajo custodia</b>	Rectoría	DMGMV-288-2017	20.02.2017	Sección Vigilancia	Se solicita al Jefe de la Sección de Vigilancia atender lo requerido por el Ministerio de Seguridad Pública
		U N A - R - OFIC-2489-2017	24.08.2017	Ministerio de Seguridad Pública	Remitirle el informe UNA-SSI-OFIC-617-2017, de fecha 22 de agosto del 2017, suscrito por el señor MBA. Brayan Baldí Jiménez, Jefe, Sección de Seguridad Institucional, con la información respectiva.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Clínica de Especialidades Médicas UNA-FBS-SITUN, Convenio	Rectoría - Consejo Universitario	U N A - R - OFIC-663-2017	27.03.1017	Consejo Universitario	Se remite el "Convenio Clínica de Especialidades Médicas UNA-FBS-SITUN" a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Técnica, para la revisión respectiva, una vez realizada la revisiones y modificaciones pertinente se <b>FIRMA</b> el Convenio y se traslada a la Comisión de Asunto Económicos (CATI), según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-1456-2017
		U N A - R - OFIC-2397-2017	14.08.2017	Asamblea Legislativa	Por oficio 2397-2017, se da respuesta a las declaraciones emitidas por el señor Otto Guevara Güth, Diputado del Partido Libertario, en el periódico, la República, referente a la propuesta de Convenio entre la UNA y la Clínica de Especialidades Médicas
Defensoría de los Habitantes de la República, solicitud de colaboración con estudio técnico de zona.	Rectoría	Oficio Nº 06552-DHR	21.07.2017	Rectoría -PRODEMI	En atención al oficio Nº 06552-2016-DHR, referente a una denuncia interpuesta por un vecino de OVSICORI, se solicita la colaboración de la UNA para realizar un estudio técnico de la zona, dicha solicitud se trasladó para la atención del director de PRODEMI.
		U N A - R - OFIC-2397-2017	14.08.2017		Se remite a la Defensoría de los Habitantes el oficio UNA-PRODEMI-D-OFFIC-302-2017, sobre la valoración de estudio técnico en zonas externas a la UNA.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Ministerio de Educación Pública -Colegios Humanísticos, Pago de Seguros Estudiantiles	Rectoría	U N A - R - OFIC-850-2017	20.03.2017	Rectoría	Se remitió oficio UNA-R-OFIC-2038-2017, a la Ministra de Educación Pública, realizando la consulta sobre a quién corresponde asumir el costo de las pólizas de los estudiantes del Colegio Humanístico, se está a la espera de la respuesta.
		U N A - A J - DICT-140-2017	07.02.2017	Asesoría Jurídica	
			26.06.2017	MEP	
		U N A - R - OFIC-2038-2017			

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones	
		Nº Oficio	Fecha			
Procuraduría General de la República, solicitud de criterio referente a fecha de vencimiento de Convención Colectiva.	Rectoría	MTSS-DMT-OF-637-2017	14.06.2017	Rectoría-Ase-soría Jurídica	<p>Se hace un recuento de toda la situación referida al tema de la vigencia de la IV Convención Colectiva de Trabajadores, se le solicita al señor Ministro de Trabajo que revoque a decisión tomada en el oficio MTSS-DMT-OF-637-2017, por ser violatoria a los principios de legalidad, proporcionalidad y el debido proceso, o en su defecto se realice una consulta a la PGR en relación con la legalidad del procedimiento seguido para dejar sin efecto el oficio DTR-208-2016, así como con respecto a la fecha que se debe tener como de finalización de una convención colectiva.</p> <p>Mediante oficio MTSS-DMT-OF-706-2017, de fecha 05 de julio del 2017, el señor Ministro de Trabajo da respuesta al oficio UNA-R-OFIC-OF-706-2017, en el cual el señor Ministro comunica que el pronunciamiento emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos no es un acto revocatorio, por lo que no se estima necesaria la consulta a la PGR, la cual señala dicho Ministerio, carece de competencia para referirse a la fecha de vigencia de la Convención Colectiva.</p> <p>Se solicitó que se dejará sin efecto el oficio MTSS-DMT-OFI-706-2017, de fecha 05 de julio del 2017 y se mantenga lo resuelto por la señora Leda Villalobos Villalobos, en su condición de Jefa del Departamento de Relaciones de Trabajo.</p> <p>Por oficio UNA-R-OFIC-3544-2017, se solicita criterio a la Procuraduría General de la República.</p>	
		UNA-R-OFIC-2096-2017				
		UNA-R-OFIC-2380-2017	29.06.2017			
		UNA-R-OFIC-3544-2017				
			09.08.2017			
			22.10.2017			

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>Cooperativa Estudiantil (COPESEUNA)</b> solicitud de informe por el Consejo Universitario	Rectoría-Consejo Universitario	UNA-R-OFIC-1252-2017	18.04.2017	Rectoría	La Rectoría informa al Consejo Universitario que una vez comunicada la resolución UNA-R-RESO-10-2017 al INFOCOOP, con la cual se previene a dicha instancia que la COPESEUNA no cuenta a la fecha con una autorización institucional para hacer uso de la palabra una, por lo que ninguna persona física o jurídica puede utilizar o apropiarse de dicho logo. El Instituto de fomento Cooperativo informa a esta Rectoría mediante oficio SC-216-1570-2017, de fecha 14 de marzo del 2017, que acogen lo indicado en la resolución supracitada, además informan a aquellos departamentos del INFOCOOP que puedan tener injerencia en el tema.
<b>Asamblea Legislativa -Democratización FBS:</b> Interrogantes realizada por la Diputada Licda. Ligia Fallas Rodríguez Diputada Frente Amplio.	Rectoría	LFR-FFA-063-2017  UNA-R-OFIC-1665-2017  Nota de fecha 29 de junio 2017  UNA-R-OFIC-2301-2017	01.03.2017  05.06.2017  29.06.2017  01.08.2017	Rectoría	La Rectoría mediante oficio UNA-R-OFIC-1665-2017, da respuesta a cada una de las interrogantes realizada por la diputada Fallas Rodríguez, referente al tema de la conformación de la Junta Directiva del FBS  Se recibe nota de la ANEP, en la cual se solicita la Democratización del FBS  Se informa a representantes de la ANEP que la Rectoría se encuentra realizando gestiones con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional para retomar espacios de Dialogo en arad de acordar una propuesta objetiva y concreta en forma de elección de los representantes.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>Comisión Permanente de Asuntos Forestales, designación representante de la UNA ante</b>	Rectoría	UNA-R-OFIC-1364-2017	28.04.2017	INISEFOR	Esta Rectoría avala que la señora Licda Marly Rojas, Académica, Escuela de Ciencias Ambientales, y el señor Lic. Henry Sánchez Toruño, Académico, INISEFOR sean los representantes titular y suplente, respectivamente, en las sesiones de la Comisión de Asuntos Forestales del Colegio de Ingenieros Agrónomos desde el presente año y hasta el 2017
<b>Ministerio de Seguridad Pública, destrucción Armas de Fuego de la Sección de Vigilancia Institucional</b>	Rectoría- Sección Vigilancia	UNA-R-OFIC-1666-2017	17.03.2017	Sección Vigilancia- Ministerio Seg.Púb.	Por oficio UNA-R-OFIC-1666-2017, de fecha 17 de marzo del 2017, se remite al Ministerio de Seguridad Pública un listado de las armas que la Sección de Vigilancia de la Universidad procederá a destruir, por las siguientes razones: mal estado, antigüedad, promedio de vida superado, reparación no es rentable.
<b>Residencial María Auxiliadora, estudio de situación sobre construcción de Torres Habitacionales y comerciales.</b>	Rectoría	UNA-SCU-ACUE-357-2017  UNA-R-OFIC-3495-2017	09.03.2017  17 de noviembre del 2017	Rectoría - PRODEMI-Vicerrectoría de Administración  Consejo Universitario	La Rectoría se encuentra realizando las investigaciones respectivas con las instancias técnicas, entre ellas PRODEMI y la Vicerrectoría de Investigación para determinar el impacto de dicha obra.  Se remite el informe respectivo al Consejo Universitario, considera esta Rectoría que no se cuenta con la competencia para cuestionar el desarrollo del proyecto, ya que las previsiones técnicas fueron analizadas, valoradas y aprobadas por las instancias administrativas competentes.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>Junta Administrativa del FBS</b>	Rectoría	Nota de fecha 17 de abril del 2017	17.04.2017	Junta Directiva FBS	Mediante oficio UNA-R-OFIC-1653-2017, de fecha 19 de mayo del 2017, la Rectoría solicito a los integrantes de la Junta Administrativa de la FBS, remitir un informe referente a la situaciones expuestas por el funcionario y anteriormente afiliado al FBS. La Junta remite el informe solicitado.
<b>CONIS Ley de Investigación Biomédica, Ley 9234</b> solicitud de la Escuela de Ciencias de Movimiento Humano y Calidad de Vida de plantear Recurso de Amparo contra dicha ley.	Rectoría-Ase-sor-ía Jurídica-Esc. Ciencias. Mov. Humano.	U N A - R - OFIC-2134-2017	18.07.2017	Esc. Movimiento Humano	En atención al acuerdo tomado por la Asamblea de Académicos de la CIEMHCAVI, la Rectoría solicita a dicha Escuela coordinar una Comisión en la cual se integren unidades académicas que tienen relación directa con el tema, y así con la ayuda de asesoría jurídica para que establezcan los recursos pertinentes.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>Licencia Profiláctica</b> , solicitud de información del Consejo Universitario	Rectoría-Consejo Universitario	UNA-SCU-OFIC-524-2017	16.03.2017	Rectoría	La Rectoría remitió respuesta mediante el oficio UNA-R-OFIC-1544-2017, de fecha 10 de mayo del 2017, en el cual se informa con detalle al Consejo Universitario todas las gestiones realizadas, adicionalmente se señala que la Rectoría se encuentra realizando el análisis de la propuesta de Reglamento de Licencias Profilácticas de la Universidad Nacional, previo a su remisión al Consejo Universitario.
		UNA-R-OFIC-3531-2017	21.11.2017	Consejo Universitario	Mediante oficio UNA-R-OFIC-3531-2017, Esta rectoría remite al Consejo Universitario la propuesta de Reglamento de Licencias Profilácticas de la Universidad Nacional, presentada por la Comisión Central de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral.
<b>Ministerio de Hacienda, cuotas aportadas por error Régimen de Pensiones.</b>	Rectoría	DM-1626-2016	12.08.2017	PDRH	En relación al tema, mediante oficio UNA-OFIC-210-2017, de fecha 30 de enero del 2016, se solicita un informe del estado situación al Director del PDRH, referente al caso, y se determinó en la investigación de la instancias técnica, que el error en el cambio de régimen no fue generado ni manipulado por el PDRH.
		UNA-R-OFIC-575-2017	21.02.2017		

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Ministerio de Educación Pública, Modificación Decreto N° 26436-MEP del 16 de octubre de 1997	Rectoría	U N A - R - OFIC-356-2017	03.02.2017	MEP	Mediante oficio UNA-R-OFIC-356-2017, de fecha 03.02.2017, se plantearon las necesidades de realizar una revisión del Decreto Ejecutivo citado, en el que se establecen las "Normas Básicas Reguladoras del Proceso Educativo en los Colegios Humanísticos Costarricenses". A la fecha el MEP no ha remitido respuesta a la UNA
Ministerio de Salud Orden Sanitaria Edificio Administrativo, N° CN-ARS-H-2488-2016	Rectoría	C N - ARS-H-2466-2016  U N A - R - OFIC-794-2017	08.09.2016  13.03.2017	Rectoría -PRODEMI-	Se informa al Área Rectora de Salud de Heredia, el informe del estado de cumplimiento del cronograma propuesta, y se solicita que los plazos para el cumplimiento de las mejoras en el Edificio Administrativo se mantengan tal y como fue indicado en el oficio UNA-PRODEMI-D-206-2016.
Ministerio de Salud Pública Orden Sanitaria, Teatro Atahualpa del Cioppo	Rectoría	C N - ARS - SP - SI-1720-2016  U N A - R - OFIC-1054-2017	18.10.2017  31.03.2017	CIDEA - Rectoría	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-1054-2017, se remite el informe respectivo sobre las gestiones realizadas en torno a las recomendaciones del Área de Salud de San Pablo de Heredia.
Ministerio de Salud Orden Sanitaria Liberia	Rectoría	U N A - R - OFIC-2583-2017	31.08.2017	Escuela Química	Se remite el oficio CH-ARS-DA-339-2017, de fecha 24 de agosto del 2017, suscrito por el Dr. Mario Calvo González, Director, Dirección Área Rectora de Salud de Liberia, referente al Control Estatal, aguas residuales realizada a la Sede Universitaria, ubicada en el Barrio Capulín, 500 metros sur de la entrada, carretera a Nicoya.  Se otorga un plazo de 15 días para la presentación del Plan de Acciones Correctivas.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>INAMU, remisión de requerimientos a PLANOVI</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-579-2017	21.02.2017	Rectoría-IEM	En atención al oficio AVIOS-288-2016, de fecha 01 de diciembre del 2016, la Rectoría remite a la Secretaría Técnica del INAMU el informe solicitado.
<b>Defensoría de los Habitantes</b> Problema de la resistencia antimicrobianos.	Rectoría	Oficio Nº 03286-2017-DHR	18.04.2017	Asesoría Jurídica	La Rectoría mediante oficios UNA-R-OFIC-1245-2017, solicita a los Directores de las Escuelas de Química, Biología, informar sobre las medidas que implementan en la atención del problema de la resistencia antimicrobianos, asesoría jurídica, con los insumos de información brindados por las Escuelas citadas, dará respuesta a la DHR

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
Proceso Sucesorio Julio Escámez, sucesión de bienes a la UNA	Ase-soría Jurídica-Rec-toría			Asesoría Jurídica-Rec-toría	El abogado director del proceso sucesorio del señor Escámez se encuentra ultimando detalles para cerrar la sucesión en relación a los dineros que corresponde a Doña Orieta Hermana del señor Escámez, terminada esta etapa corresponde la partición e inscripción de los bienes muebles a favor de la UNA.
	Asam-blea Le-gislativa	L F R - FFA-243-2017	20 de se-tiembre del 2017	Asa m - blea Le-gislativa	Actualmente la oficina de Ase-soría Jurídica está gestionando lo referente a la inscripción de los planos en el Registro de la Propiedad, considerando que se debe hacer una rectificación de medidas en aumento.  La Diputada Ligia Elena Fallas, solicita información en relación con “el estado de conservación, lugar donde se ubican, tipo de obras, cantidad por categoría y toda aquella pertinente” sobre el legado donado por el artista chileno Julio Escámez, dicha solicitud de información se contestó con oficio UNA-R-OFIC-3304-2017

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>UCR Rescisión de acuerdo de préstamo</b> sobre el traslado del funcionario <b>Agustín Fallas Santana</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-366-2017	06.02.2017	U N A - UCR	Se acogió a su derecho de jubilación, razón por la cual se rescindió del acuerdo de préstamo de dicho funcionario.
<b>SITUN, Solicitud a cambio de referencia en Convención Colectiva</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-484-2017  U N A - R - OFIC-1027-2017	14.07.2017  29.03.2017	SITUN  SITUN	Se solicita al SITUN, realizar las modificaciones respectivas en la IV Convención Colectiva, para que en las próximas ediciones impresas se indique un pie de página señalando cambio de referencia de Vicerrectoría de Desarrollo a Vicerrectoría de Administración.
<b>Ingreso de Custodios</b> al Centro de Estudios Generales	Rectoría	U N A - R - R E - SO-39-2017	15.02.2017	Rectoría - Sección Vigilancia	La Rectoría autoriza el ingreso de cuatro personas privadas de libertad y sus custodios, los cuales por protocolo deben portar armas.  Se instruye al Centro de Estudios Generales coordinar al Jefe de dicha Sección coordinar la presencia de oficiales de seguridad durante la actividad.
<b>FUNDAUNA Traslado del Delegado Ejecutivo</b>	Rectoría	U N A - R - R E - SO-95-2017	23.03.2017	Rectoría	Se deja sin efecto la resolución UNA-R-RESO-579-2015, del 05 de noviembre del 2015, se rescinde de la Sexta Carta de Entendimiento y se traslada a la persona al supuesto en Propiedad en la Proveeduría Institucional.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>Ley de Petición</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-3581-2017	24.11.2017	Sección de Documentación y Archivo	De conformidad con el criterio jurídico UNA-AJ-DICT-432-2017, se solicitó al señor Lic. Marco Antonio Cordero Rojas, Jefe, Sección de Documentación y Archivo realizar un análisis y elaborar una propuesta de normativa sobre el punto 4 de la propuesta adjunta, a saber:  "4. Ingreso y registro de la solicitud de información:  Los requerimientos de información podrán ingresarse en forma física o por medio de cuentas de correo electrónico, siempre y cuando sean cuentas oficiales de la Universidad Nacional."
<b>Junta Directiva de INCO-PESCA, Ley de Pesca</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-2261-2017	31.07.2017	Escuela de Ciencias Biológicas	El acuerdo tomado por la Junta Directiva de INCO-PESCA y los ingresos que por Ley de Pesca recibe la Universidad, así como la consulta realizada a la Oficina de Asesoría Jurídica, se recomienda que la Escuela de Ciencias Biológicas elabore un informe en el que se valore si la medida de limitar el otorgamiento de licencias coadyuva de manera efectiva en el resguardo y la conservación del atún.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>Toma de Edificio de Ciencias Sociales</b>	Asamblea Legislativa	L F R - RRA-228-2017	04.09.2017	Rectoría	La Diputada Ligia Elena Fallas Rodríguez, Frente Amplio, consulta si esta Rectoría solicitó la intervención policial ante el movimiento emprendido por los estudiantes sobre la asignación de fondos FEES y la toma del Edificio de Ciencias Sociales
	Rectoría	U N A - R - OFIC-2735-2017	14.09.2017	Asamblea Legislativa	Mediante Oficio UNA-R-OFIC-2735-2017 se brinda el informe respectivo a la Diputada Ligia Elena Fallas, en el cual se detallan las acciones realizadas para que el edificio fuera liberado.
<b>Ministerio de Cultura Juventud y Deportes</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-3249-2017	27.10.2017	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	Mediante oficio CNM-DG-350-2017, de fecha 26 de setiembre del 2017, referente a la finalidad de mantener un control cruzado de información y así determinar las cargas laborales de los funcionarios públicos de ambas instituciones, se remitió el estudio de caso del personal académico indicado, así como el tiempo servido, para lo que corresponda.
<b>Ministerio de Seguridad Pública</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-2489-2017	24.08.2017	Ministerio de Seguridad Pública	Mediante oficio UNA-R-OFIC-2489-2017, se remite el informe de armas que tiene la institución bajo custodia.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia encargada del Trámite	Observaciones
		Nº Oficio	Fecha		
<b>Municipalidad de Acosta</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-3111-2017	20.10.2017	IRET	Mediante oficio UNA-R-OFIC-3111-2017, de fecha 20 de octubre del 2017, se solicita colaboración al director del IRET para realizar una investigación dirigida a la identificación de agroquímicos a tres nacientes en puntos de la redes de distribución del distrito de Cangrejal, Cantón de Acosta.
<b>Información Sobre Perpetua Memoria</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-3635-2017	30.11.2017	Vicerreoría de Vida Estudiantil	Se trasladará la gestión a la señora Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil, para que realice el estudio y las valoraciones que le permitan determinar si corresponde emitir la certificación solicitada.

**CONFIDENCIAL**

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
<b>Procedimiento Disciplinario por Hostigamiento Sexual seguido</b> Expediente CRD- HS-05-2016	Rectoría- DHR-CR- HS	UNA-R- OFIC-314-2017	02.02.2017	Rectoría - DHR	Se informa a la DHR la sanción de la CRHS correspondiente a una suspensión de 30 días sin goce salarial al funcionario responsable de falta grave.
		UNA-R- OFIC-673-2017	01.03.2017	Rectoría-COLYPRO	En atención al artículo 11 de la Ley Contra el Hostigamiento Sexual, se procede a comunicar la documentación relacionada con el caso.
<b>Procedimiento Disciplinario por Hostigamiento Sexual,</b> Expediente CRD- HS-04-2016	Rectoría	UNA-R- OFIC-1446-2017	05.05.2017	Rectoría-Colegio Profesional de Orientadores	En atención al artículo 11 de la Ley Contra el Hostigamiento Sexual, se procede a comunicar la documentación relacionada con el caso.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
Asamblea Legislativa: Solicitud de información por un Diputado sobre denuncias interpuestas contra un funcionario.	Rectoría	JF-CL-FFA-056-2017	05.04.2017	Rectoría	Mediante oficio UNA-R-OFIC-1220-2017, la Rectoría brindo respuestas a la solicitud realizada por el diputado, referente al trámite que realizo la Rectoría en relación con el caso.
		UNA-R-OFIC-1220-2017	17.04.2017		
<b>Defensoría Habitantes de la República</b> solicita información referente al expediente 155369-2014-SI	Rectoría	UNA-R-OFIC-595-2017	23.02.2017	Rectoría	La Rectoría gestionó las acciones pertinentes para atender las recomendaciones formuladas por la Defensoría de los Habitantes de la República.
<b>Denuncia contra persona</b> que se hace pasar por trabajadora de la UNA, impartiendo cursos de costura	Rectoría	UNA-R-OFIC-825-2017	16.03.2017	Rectoría Asesoría Jurídica Relac. Púb. Ofic. Comun.	Mediante oficio UNA-R-OFIC-987-2017, de fecha 28 de marzo del 2017, se instruye a las Directoras de las Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas a realizar divulgaciones y comunicados en los cuales se informe que la UNA no está impartiendo ese tipo de talleres.
		UNA-AJ-DICT-GJUD-027-2017			

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
Resultado Proceso Judicial	Rectoría	UNA-R-OFIC-1828-2017	06.06.2017	Rectoría -Tribunal Contencioso Administrativo	En seguimiento al oficio N° 00600-2014-DHR-AI de la Defensoría de los Habitantes de República se informa a dicha instancia que por resolución N° 462-2017, el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda homologó el acuerdo de transacción planteado en el proceso el día 28 de febrero del 2016.

## RECURSOS DE AMPARO

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
		Nº de Oficio	Fecha		
<b>Recurso de Amparo N° 17-007282-0007-CO</b>	Rectoría	UNA-R-OFIC-1691-2017	25.05.2017	Asesoría Jurídica	Rectoría no ha gestionado trámite alguno de la funcionaria, ya que compete a la Vicerrectoría supra citada gestionar lo pertinente a sus instancias adscritas

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
<b>Recurso de Amparo N°17-010226-0007-CO</b>	Rectoría	UNA-R-OFIC-2131-2017	18.07.2017	Asesoría Jurídica	<p>Esta Rectoría no ha atendido ninguna gestión relacionada con el procedimiento administrativo por acoso laboral denunciado por la recurrente.</p> <p>Dado lo anterior, deberá la parte recurrente, si a bien lo tiene, plantear sus inconformidades o reclamos ante las autoridades de la UNA o en la vía jurisdiccional competente, sedes en las cuales podrá, en forma amplia, discutir el fondo del asunto y hacer valer sus pretensiones. En consecuencia, el recurso es inadmisibile y así se declara., se solicitó declarar SIN LUGAR el presente recurso de amparo.</p>

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
<b>Recursos de Amparo N° 17-013649-0007-CO, N° 17-013649-0007-CO, N° 17-014076-0007-CO, y 17-015983-0007-CO</b> <b>Presentación Libro Negro</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-2675-2017	07.11.2017	Asesoría Jurídica	Mediante el oficio UNA-R-OFIC-2675-2017, y siguientes, se rinde un informe detallado de todas las acciones gestionadas por esta Rectoría referente a los recursos de amparo interpuestos contra la universidad por la suspensión de la presentación del libro negro.
		U N A - R - OFIC-2704-2017		Rectoría	Por oficio UNA-R-OFIC-3219-2017, de fecha 26 de octubre del 2017, se le solicita al señor indicar a esta Rectoría la disponibilidad de día y hora, para gestionar con la Señora Directora de la Biblioteca Joaquín García Monge, lo correspondiente a la presentación del libro citado.  Se acumularon los recursos y se declararon con lugar

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
<b>Recurso de Amparo N° 17-013928-0007-CO</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-2717-2017	13.09.2017	Asesoría Jurídica	De parte de esta Rectoría se realizó todo lo posible para que el edificio fuera desocupado a la mayor brevedad y así no se afectaran los servicios regulares. Se solicitó declarar SIN LUGAR el presente recurso de amparo.  Se declaró sin lugar el recurso.

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
<b>Recurso de Amparo N° 17-016827-0007-CO</b>	Rectoría	U N A - R - OFIC-3304-2017	02.09.2017	Asesoría Jurídica	Cabe aclarar, que el primer informe de avance denominado "Proyecto Colección Julio Escámez", realizado por la única profesional en el País, la Licda. Alicia Zamora Murillo, Especialista en Conservación y Restauración de Arte y Manejo de Colecciones, fue entregado a la Vicerrectoría de Administración el pasado 11 de octubre, una vez revisado dicho informe es trasladado a la Rectoría para dar respuesta al oficio LFR-FFA-243-2017 de fecha 20 de setiembre del 2017

Trámite o Gestiones Relevantes	Responsable de Ejecución	Oficio de Trámite		Instancia Encargada del Trámite	Observaciones
<b>Recurso de Amparo N° 17-017279-0007-co</b>	Rectoría	UNA-R-OFIC-3487-2017	16.11.2018	Asesoría Jurídica	<p>Todas estas acciones, realizadas vulneraron gravemente los principios de buena fe y confianza que deben regir en toda relación de trabajo y que se deposita entre patrono y trabajador desde su inicio, consagrados en nuestro Código de Trabajo en sus artículos 18 y 19.</p> <p>Adicionalmente, el señor interpuso demanda laboral ordinaria, expediente N° 17-000-847-0505-LA-3, contra la Universidad Nacional por presunto despido discriminatorio, asunto que se ventila en el Juzgado de Trabajo de Heredia.</p>

## RECTORÍA ADJUNTA

Fecha	Oficio Solicitud	Unidad Solicitante	Asunto	Oficio De Respuesta
07/11/2017	SI-TUN-AL-357-2017	SITUN	Sobre inquietudes relacionadas con UNA-RA-CIRC-007-2017, nombramientos anualizados	UNA-RA-OFIC-946-2017

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Fecha	Solicitante	Trámite o Gestiones Relevantes
26 junio 2017	Repretel	Cantidad de estudiantes que dejan las carreras, y los que realizan cambios.

## VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

En la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Extensión y Vicerrectoría de Investigación no se tramitaron en el año 2017 peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los procesos de rendición de cuentas son de gran importancia, especialmente en las instituciones públicas de educación superior, y particularmente en la Universidad Nacional, cuyo Estatuto Orgánico establece la transparencia como uno de los principios que sustentan su quehacer.

De esta forma, mediante el presente ejercicio de rendición de cuentas, se evidencian las acciones que se cumplieron en concordancia con la planificación estratégica institucional, así como también las metas y actividades en donde los avances no han sido los esperados.

Esto es sinónimo inequívoco de madurez en la gestión institucional en todos sus niveles, ya que no se trata de realizar una valoración autocomplaciente, enfocada únicamente en los logros, sino una que le permita a la institución reflexionar en conjunto sobre el camino andado y tomar decisiones a futuro, con la mirada puesta en la excelencia.

No obstante, es necesario el despliegue de una cultura de la evaluación, que genere prácticas y hábitos, con criterios claros y compartidos, que se irá consolidando con el tiempo.

En la UNA, si bien tenemos trayectoria en materia de planificación, iniciamos apenas a trabajar la rendición de cuentas. De ahí que estos primeros ejercicios nos dejan algunas lecciones, como la urgencia de implementar mecanismos para el resguardo de evidencias de las acciones realizadas y los resultados obtenidos, de forma que se vaya acopiando la información de manera sistemática y continua. También, nos advierte sobre la necesidad de mejorar en la generación de indicadores de resultados, con el objetivo de que su observancia sirva para hacer un seguimiento atento y con valor agregado de los planes adoptados, a la vez que se genere información útil para la toma de decisiones.

Como se desprende del detalle aportado en esta rendición de cuentas, el balance en el cumplimiento de lo planificado es positivo, lo que nos ilusiona y motiva a seguir trabajando, cada vez con mayor energía, en la búsqueda de una universidad pertinente, transformadora y sustentable, que desarrolle una acción sustantiva multidisciplinaria, en diálogo e interconexión con los diversos sectores y territorios, en especial con los más vulnerables, donde los estudiantes tengan acceso a una formación integral, en la que puedan acceder además a servicios desconcentrados y de calidad y participen activamente en la acción sustantiva.

Seguiremos promoviendo una convivencia sinérgica, pacífica e intercultural, que propicie el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria, el compromiso con los derechos humanos y la defensa de la autonomía universitaria.

En el cuadragésimo quinto aniversario de nuestra institución, tenemos la grandiosa oportunidad de seguir construyendo juntos la “Universidad Necesaria”.



# Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021

PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2017

Marzo, 2018





## SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO (PMPI) 2017-2021

### Aspectos metodológicos

La acción sustantiva de la Universidad Nacional se realiza mediante la docencia, la investigación, la extensión, la producción y otras formas que se establezcan, las cuales se complementan para responder a los principios, valores y fines estatutarios, en búsqueda de favorecer el desarrollo de la sociedad. Dicha acción sustantiva se ejecuta mediante planes, proyectos, programas, actividades y otras iniciativas, que obedecen a procesos de planificación.

La estructura institucional se conforma por la totalidad de órganos responsables de los procesos permanentes de planificación, como resultado de los "...modelos de gobierno, de gestión académica y de administración...", cuyas competencias se ejecutan mediante una planificación sistemática que armoniza y da coherencia al desarrollo de la universidad.

Precisamente, los planes de mediano plazo contienen los objetivos y metas institucionales, que permiten una gestión organizada en torno a una estrategia consensuada. El más reciente en la UNA, es el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021, cuya aprobación se efectuó en junio de 2016 (Gaceta N°10-2016).

El PMPI parte del análisis situacional de la educación superior, identifica las fortalezas y debilidades institucionales, además de las oportunidades y amenazas en el ámbito externo. Su enfoque estratégico determina la misión y visión institucional, reafirma los principios, valores y fines, así como las áreas sistémicas de conocimiento en las que se desarrolla la acción sustantiva.

Los objetivos, líneas de acción y metas del PMPI, se circunscriben a cinco ejes estratégicos, que en conjunto conforman el plan de acción institucional. Este último corresponde a la integración de los planes de trabajo que formularon la Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías, facultades, centros, sedes y Sección Regional. Además, señala los responsables de seguimiento y ejecución de las metas.

Los responsables de ejecución son las instancias que participan en el desarrollo de las metas estratégicas institucionales, siendo que señalaron su contribución en sus planes de trabajo. Estos deben gestionar las actividades a su cargo, para propiciar el cumplimiento de las metas institucionales en el quinquenio 2017-2021, además de brindar insumos a los responsables del seguimiento.

Por su parte, los responsables del seguimiento corresponden a las instancias encargadas de solicitar, recopilar, analizar y sistematizar la información necesaria para el seguimiento y la gestión del riesgo del PMPI. Corresponden a la Rectoría, Rectoría Adjunta y las vicerrectorías.

**Cuadro 1.** Composición del plan de acción del PMPI 2017-2021

Eje	Objetivo	Cantidad de	
		Líneas de acción	Metas estratégicas
1. Universidad Pertinente, Transformadora y Sustentable	Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	4	15
2. Universidad Dialógica e Interconectada	Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su innovación y compromiso con los sectores sociales, especialmente, aquellos vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	3	11
3. Formación Humanista del Estudiantado	Formar profesionales humanistas con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia de acuerdo con los valores, principios y fines de la Universidad Nacional para que contribuyan con la transformación y sustentabilidad ecosocial.	3	8
4. Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada	Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.	6	15
5. Convivencia Universitaria Sinérgica	Promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática, en procura de los derechos humanos.	2	6
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>55</b>

**Fuente:** Área de Planificación.

En el marco de la ejecución del planteamiento estratégico expresado en los planes institucionales, ha sido necesaria la elaboración sistemática de instrumentos que permitan monitorear su cumplimiento.

En relación con lo anterior, el Área de Planificación (Apeuna), en su papel de instancia técnico-asesora del proceso de planificación institucional, generó la “Metodología para el Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021” (aprobada por el Consejo de Rectoría, según acuerdo UNA-CR-ACUE-15-2017). El seguimiento al PMPI, persigue la mejora de los procesos institucionales, así como una adecuada y exhaustiva rendición de cuentas sobre el quehacer institucional.

El artículo 11 del “Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión”, referente a los contenidos mínimos de los informes, señala en su punto c, que debe incluirse “Un estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes”.

En razón de lo anterior, el seguimiento al PMPI consideró el levantamiento y sistematización de las actividades asociadas al logro de las metas estratégicas institucionales. Esto se realizó para la totalidad de las metas, mediante un análisis prospectivo, en el que la instancia responsable de seguimiento (en coordinación con los responsables de ejecución), identificó la cronología de actividades a realizar en cada uno de los años del quinquenio 2017-2021, para la correcta consecución de cada meta a su cargo. A cada actividad se otorgó un peso relativo (ponderación), en relación con su importancia en el desarrollo anual de la meta; también se asignó un peso relativo al conjunto de actividades en cada año, en relación con su aporte al cumplimiento quinquenal de la meta.

Para el levantamiento de las actividades, el Apeuna suministró un instrumento a cada responsable de seguimiento, el cual puede ser trabajado en la nube, facilitando el acceso y la obtención de resultados en tiempo real. Las incorporadas en el instrumento provisto, corresponden a actividades genéricas, que engloban una o varias actividades operativas relacionadas al cumplimiento de las metas institucionales. Además, consideran no sólo actividades propias de la gestión que se realiza en las instancias responsables de seguimiento, sino también las de responsables de ejecución.

Al término de cada año del quinquenio 2017-2021, los responsables de seguimiento identifican el avance alcanzado en cada actividad programada, de acuerdo con la evidencia disponible, utilizando para esto una escala de 0 (cero) a 10 (diez), donde cero significa que no existe ningún avance y 10 simboliza que se concretó la actividad de acuerdo con lo planificado.

Con las calificaciones asignadas a cada actividad, así como las ponderaciones definidas de previo, se calcula un promedio ponderado, que corresponde al gra-

do de avance en el año particular para cada meta. A manera de ejemplo, si una instancia a cargo de la meta “X” señala dos actividades concretas (Act. 1 y Act. 2) con calificaciones 6 y 9, y ponderación 25% y 75%, respectivamente, el grado de avance de la meta “X” para el período analizado corresponde a un 82,5%. Además, si en el año considerado se pretendía abarcar el 20,0% de la atención global en el quinquenio, se tiene entonces un grado de avance acumulado del 16,5% para esa meta.

Es importante señalar que para cada actividad de seguimiento valorada (independientemente de su calificación), se solicitó a los responsables de ejecución, el detalle de los logros alcanzados, así como de las situaciones que median para el incumplimiento de lo programado durante el año en consideración.

Con los elementos anteriormente señalados, el Apeuna sistematiza la información, realizando las agregaciones correspondientes mediante el sistema de ponderaciones preestablecido, de manera que se pueda disponer del porcentaje de avance anual para cada meta estratégica, además del avance agregado por eje y a nivel global del PMPI, para cada año del quinquenio 2017-2021.

## Resultados generales del seguimiento al PMPI

Al promediar los porcentajes de avance de las 55 metas del PMPI, se obtiene que el avance anual agregado para el año 2017, fue de un 84,5%, según el siguiente detalle:

**Cuadro 2. Resultados del seguimiento al PMPI, año 2017**

Eje	Cantidad de metas	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
1	15	87,5%	18,7%	16,3%
2	11	87,0%	21,8%	19,0%
3	8	77,6%	19,8%	15,3%
4	15	79,3%	21,2%	16,8%
5	6	94,4%	20,3%	19,2%
Total	55	84,5%	20,3%	17,2%

**Fuente:** Área de Planificación.

Del cuadro anterior, se desprende que los ejes tres y cuatro son los que muestran menor avance en cuanto a la consecución de las actividades planificadas para el año 2017, con resultados de 77,6% y 79,3% respectivamente.

El ponderador quinquenal para la mayoría de las metas, se estableció en un 20% por parte de los responsables de seguimiento, lo cual resulta lógico desde el punto de vista de distribuir alícuotamente el desarrollo de actividades durante los cinco años de ejecución del PMPI. No obstante, como se observa en el cuadro 2, los promedios de ponderadores quinquenales por eje, oscilan entre 18,7% y 21,8%, lo que es señal de que algunas metas se ejecutarán con mayor fuerza hacia los últimos años, mientras que algunas otras se concentran en los primeros años del quinquenio.

En resumen, se esperaba en 2017 abarcar el 20,3% del total de las actividades planificadas para el quinquenio 2017-2021, de lo cual efectivamente se avanzó en un 17,2% (este último surge de multiplicar 84,5% por 20,3%).

**Cuadro 3. Resultados del seguimiento al PMPI, según avance anual por meta, año 2017**

Cumplimiento anual	Cantidad de metas	
	Absoluta	Relativa
Menor o igual a 70%	8	14,5%
Mayor a 70% pero menor o igual a 90%	19	34,5%
Mayor a 90%	28	50,9%
Total	55	100,0%

**Fuente:** Área de Planificación.

Al analizar el avance anual por meta, se observa que para 8 de las 55 del PMPI, el porcentaje de avance, fue igual o inferior al 70,0% (identificadas con color rojo). Estas metas, que más adelante se señalarán explícitamente, deben ser motivo de una revisión exhaustiva sobre los motivos que mediaron para no poder cumplir de mejor forma con lo planificado, de manera que se determinen posibilidades para mejorar su ejecución en los próximos años.

Otras 19 metas exhiben porcentajes de avance en el rango por encima de 70,0% pero menor o igual a 90,0% (identificadas con color amarillo). En estas, se debe procurar retomar con diligencia lo no ejecutado en 2017, para no obtener resultados que las ubiquen el próximo año en una situación crítica con respecto al avance quinquenal.

Por último, en 28 de las metas, el avance anual superó el 90% (identificadas con color verde), lo que las ubica en una posición ventajosa en términos de continuar con su correcta ejecución en los cuatro años restantes del PMPI

## EJE 1: UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE

El primero de los ejes del PMPI se compone de 15 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado en el año 2017 del 87,5%.

Tres de las metas de este eje, se ubican en el rango de 70,0% o menos de avance anual para el año 2017. Dos exhiben avances superiores al 70,0% pero iguales o inferiores al 90,0%, mientras que en las 10 restantes, se logró ejecutar más del 90,0% de lo planificado.

**Cuadro 4. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del primer eje, año 2017**

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
1.1.1 Implementar una estrategia institucional que permita ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, en función de las necesidades e intereses de las comunidades y en las regiones.	98,0%	20,0%	19,6%
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	93,0%	20,0%	18,6%
1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	89,0%	20,0%	17,8%
1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.	96,0%	20,0%	19,2%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
1.2.1 Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.	99,0%	15,0%	14,9%
1.2.2 Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.	98,0%	20,0%	19,6%
1.2.3 Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.	50,0%	5,0%	2,5%
1.2.4 Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la “Universidad Necesaria”.	70,0%	5,0%	3,5%
1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.	98,0%	40,0%	39,2%
1.2.6 Implementar una estrategia de mediación pedagógica conforme el modelo pedagógico para potenciar el uso de las TIC y los saberes digitales.	98,3%	25,0%	24,6%
1.3.1 Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.	60,0%	20,0%	12,0%
1.3.2 Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.	94,0%	20,0%	18,8%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
1.3.3 Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.	100,0%	10,0%	10,0%
1.3.4 Implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional que amplíe, diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades.	75,0%	20,0%	15,0%
1.4.1 Implementar acciones institucionales que reafirmen la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad y las comunidades.	94,5%	20,0%	18,9%

**Fuente:** Área de Planificación.

La meta 1.3.3 reporta un avance anual del 100%, lo cual es satisfactorio, porque muestra el dinamismo de las facultades, centros, sedes y Sección Regional, en términos de la ampliación de la oferta académica. Ahora bien, no se registra apropiadamente, o de manera que resulte evidente, la adecuación de esas ofertas a la realidad, necesidades y demandas de los territorios y las comunidades. En ese sentido, es necesario continuar y ampliar la realización de los “diagnósticos territoriales” y la búsqueda de consensos con las comunidades, que alimenten este proceso de renovación de la oferta académica, lo cual incidirá indudablemente en un aumento de su pertinencia social.

Para las metas 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.5, 1.2.6, 1.3.2 y 1.4.1, se observa un avance anual promedio del 96,5%.

La implementación de la estrategia diseñada por la Rectoría Adjunta en torno a la oferta de carreras itinerantes (meta 1.1.1), así como la articulación con las facultades, centros, sedes y Sección Regional, permiten contar a la fecha con una proyección de apertura de carreras itinerantes (siete en total) para el 2018.

En cuanto a la meta 1.1.2, la mayoría de los procesos de innovación están vinculados con la creación y oferta de nuevos cursos optativos, aunque todavía no

se provoca un mayor avance en el tema de la innovación de los procesos de aprendizaje. Ambos temas: los modos de los procesos de aprendizaje y la flexibilización, han de tomar protagonismo en el congreso universitario “Transformando la docencia en la UNA”, en 2018.

Las facultades, centros, sedes y sección regional, gestionaron PPAA’s con la participación de varias unidades académicas, además de utilizar la metodología de círculos de estudio. Esto, en conjunto con lo señalado en el Informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría, en relación con la Comisión de Vicerrectores, presidencia del Consaca y el desarrollo del Calendario Universitario, permitió robustecer las sinergias interdisciplinarias (meta 1.1.4).

Se debe mencionar que la existencia de un modelo pedagógico no ha conllevado, en la mayoría de los casos, un proceso de conocimiento e internalización de este en la cotidianidad del quehacer docente. Durante el año 2017 se realizaron algunas actividades orientadas a la actualización del modelo pedagógico, pero será un tema por ahondar y generalizar en el 2018, al igual que lo correspondiente a su apropiación y puesta en práctica (metas 1.2.1 y 1.2.2).

En cuanto a la meta 1.2.5, se observan esfuerzos en algunas facultades, centros y en las sedes y Sección Regional, por asegurar el reclutamiento y admisión inclusiva de estudiantes, con especial énfasis en los grupos de interés institucional, como la población indígena y aquella de zonas de menor desarrollo social, así como para su permanencia. No obstante, se evidencia la necesidad de contar con un diagnóstico de la situación de estudiantes rezagados, que permita brindarles un adecuado acompañamiento para lograr su permanencia y graduación.

Ha habido un avance importante en las unidades académicas en cuanto al uso de las TIC en la docencia (meta 1.2.6). No obstante, en el ámbito institucional general, aún hay poca inclinación a ampliar y profundizar su implementación en los procesos de aprendizaje.

Durante el 2017 se avanzó en la generación de lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico (meta 1.3.2). Además, se elaboró un documento sobre el tema de la Responsabilidad Social (RS), en el contexto nacional y en el de la UNA, como marco conceptual que oriente la relación entre la extensión universitaria y la responsabilidad social (meta 1.4.1).

En relación con la meta 1.1.3, se desarrollaron espacios como las comunidades epistémicas (seis conformadas), además de iniciativas que procuran la interdisciplinariedad y diálogo de saberes en la investigación y extensión. En las facultades, centros, sedes y Sección Regional, se llevaron a cabo talleres, simposios,

espacios de trabajo y hasta redefinición de líneas de investigación, en miras de propiciar la interdisciplinariedad. Se realizó además el Congreso de Extensión Universitaria, “Dialogando en territorios, concepto y políticas de extensión”, con miras a la definición de las políticas de extensión de la institución. También se llevó a cabo la Feria Internacional del libro (FILU) en su tercera edición.

El tema de responsabilidad social (meta 1.3.4), en apariencia no se está considerando en los procesos de actualización y renovación de planes de estudio y cursos, lo cual puede tener efectos relevantes en relación con su pertinencia.

Para las metas 1.2.3, 1.2.4 y 1.3.1, el avance anual promedio en 2017 se ubica en 60,0%. En estas tres metas, se deben ahondar esfuerzos por mejorar su ejecución.

En relación con la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio, aunque se realizaron esfuerzos por establecer criterios de calidad, se debe acometer el trabajo de repensar el modelo pedagógico y alcanzar consensos sobre las adecuaciones y modificaciones que se deben realizar respecto de los planes de estudio, los procesos de aprendizaje y los modos evaluativos (meta 1.2.3).

Sobre el rediseño de planes de estudios (meta 1.2.4), las facultades, centros, sedes y Sección Regional, mantienen un ritmo aceptable de actualización y renovación de sus planes de estudio y cursos, que les permitirá cumplir con sus metas quinquenales. No obstante, no se indica la orientación de esas renovaciones, ni las acciones que se llevan a cabo para que el modelo pedagógico sea incorporado en la práctica docente.

Por último, para la meta 1.3.1 sobre la implementación de mecanismos para la incorporación de personas que fortalezcan los procesos académicos con otros saberes, las facultades, centros, sedes y Sección Regional ejecutaron PPAA en los que se incorporaron actores extraacadémicos. No obstante, está pendiente trabajar formalmente en los mecanismos y procedimientos administrativos que permitan formalizar la participación de estas personas, para favorecer aún más esta dinámica.

## EJE 2: UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA

Las 11 metas estratégicas institucionales que componen el segundo eje del PMPI, exhiben para el año 2017 un porcentaje de avance agregado del 87,0%.

Una de las metas de este eje se ubica en el rango de avance anual igual o menor al 70,0% (de hecho, la meta 2.1.5 no se ejecutó). Para dos metas se observan porcentajes por encima del 70,0% y hasta 90,0% inclusive, y para las ocho restantes, el avance anual en 2017 supera el 90,0%.

**Cuadro 5. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del segundo eje, año 2017**

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.	90,0%	20,0%	18,0%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.	92,5%	20,0%	18,5%
2.1.3 Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.	88,5%	20,0%	17,7%
2.1.4 Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.	94,5%	20,0%	18,9%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
2.1.5 Implementar la evaluación por resultados en los PPAA que contribuya a fortalecer la gestión académica y el compromiso social.	0,0%	20,0%	0,0%
2.2.1 Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.	100,0%	25,0%	25,0%
2.2.2 Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional.	100,0%	5,0%	5,0%
2.2.3 Actualizar la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, y las exigencias de una interlocución responsable con la sociedad.	100,0%	50,0%	50,0%
2.2.4 Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.	100,0%	20,0%	20,0%
2.3.1 Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.	92,0%	20,0%	18,4%
2.3.2 Redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional que apoya los diversos campos de conocimiento y permita la creatividad y la innovación con responsabilidad social.	100,0%	20,0%	20,0%

**Fuente:** Área de Planificación.

Las metas 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4 y 2.3.2, alcanzan un avance anual en 2017 del 100,0%.

Las unidades académicas exhiben un alto cumplimiento de lo planificado, en función de la cantidad de publicaciones realizadas y del avance en el proceso de indexación. Otros productos muestran un progreso regular, como es el caso de libros, fascículos, material didáctico para cursos y producción académica general. De esta forma, mediante el trabajo coordinado con la Vicerrectoría de Investigación, se ejecutó el 100,0% de lo concerniente al desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión (meta 2.2.1). Así también, en las metas 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.4, que consideran la mejora en los procesos de difusión del quehacer institucional, dando lugar al reconocimiento de la institución como líder en el ámbito académico.

Por su parte, en cuanto a la meta 2.3.2, se trabajó en la redefinición del modelo de emprendimiento e incubación institucional, a partir de la aprobación del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna.

A partir de las propuestas de Políticas de Regionalización y el Reglamento de Sedes Regionales, se trabajó en la Estrategia Institucional para el Desarrollo Regional (meta 2.1.1). Además, se llevaron a cabo actividades de vinculación, que potencian el quehacer institucional, en el marco de las relaciones colaborativas con instituciones y actores nacionales e internacionales (meta 2.1.2).

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), presentó en 2017 la propuesta del “Sistema de Internacionalización de la UNA” (meta 2.1.3). Además, respecto a la meta 2.1.4, se desarrollaron importantes acciones para el impulso del aprendizaje social, en cuanto a generación de espacios y mejoramiento de las capacidades para la sistematización y socialización de experiencias adquiridas en el desarrollo de PPAA. También se implementaron mecanismos para la innovación de la acción sustantiva, como las propuestas de inteligencia competitiva y de desarrollo de un parque científico-tecnológico (meta 2.3.1).

No fue posible ejecutar la meta 2.1.5, referente a la evaluación por resultados de los PPAA, en vista de que no fue acogida la propuesta presentada por las vicerrectorías académicas a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consaca sobre el “Modelo de Gestión de PPAA basado en resultados”. Ante este panorama, aunque desde las vicerrectorías se implementan procedimientos para el aseguramiento de la calidad de los PPAA, se debe afinar la estrategia que permita en el mediano plazo, contar con mecanismos que faciliten la evaluación de los resultados de la acción sustantiva.

### EJE 3: FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO

En el eje tercero del PMPI, se ubican un total de ocho metas, que en conjunto alcanzaron un avance anual del 77,6%, siendo este el eje con menor ejecución observada en el año 2017.

Específicamente, la meta 3.2.2 que del todo no se ejecutó. Cuatro metas tuvieron un avance anual entre más del 70,0% y hasta 90,0%, mientras que este último porcentaje fue superado por las tres metas restantes.

**Cuadro 6. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del tercer eje, año 2017**

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
3.1.1 Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.	75,8%	24,0%	18,2%
3.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.	91,0%	5,0%	4,6%
3.1.3 Implementar acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.	97,2%	25,0%	24,3%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.	84,0%	20,0%	16,8%
3.2.2 Generar una propuesta de lineamientos institucionales para la incorporación de la retribución social universitaria (RSU), como compromiso de los graduados con la sociedad	0,0%	20,0%	0,0%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
3.3.1 Implementar mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorezcan las condiciones de la vida estudiantil universitaria.	88,0%	23,0%	20,2%
3.3.2 Impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad.	100,0%	20,0%	20,0%
3.3.3. Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria.	84,8%	21,0%	17,8%

**Fuente:** Área de Planificación.

En 2017 se llevó a cabo la totalidad de actividades planificadas respecto a la meta 3.3.2, siendo que se lograron desarrollar las iniciativas de las salas de lactancia (para lo cual fue esencial la coordinación y aporte de las facultades, centros y sedes), así como el otorgamiento de las ayudas económicas para estudiantes padres y madres. Además, se ejecutaron también otras actividades, como la coordinación con los CenCinai, para el cuidado de los hijos e hijas de estudiantes, así como la escuela para padres y madres y lo correspondiente a matrícula prioritaria. Para la meta 3.1.3, se logró ejecutar la gran mayoría de las acciones planificadas para el impulso del arte, el deporte y la recreación.

Respecto de la meta 3.1.2, se requiere una revisión acuciosa sobre la oportunidad del manejo de una segunda (y tercera) lengua, y la inserción de esta estrategia en el diseño de los planes de estudio, que permita la generación de formas novedosas de aseguramiento de esa meta.

En relación con la meta 3.2.1, que persigue la articulación de acciones participativas que propicien el compromiso del estudiantado en las comunidades, se realizó la mayoría de lo planificado, como lo fue el desarrollo del Seminario de lectoescri-

tura y los convenios con el Ministerio de Cultura y la Fundación Parque Metropolitano la Libertad. Se debe seguir trabajando en la consolidación de iniciativas como las jornadas solidarias y el programa de pasantías de la Vicerreoría de Extensión, como continuar fortaleciendo el Fondo de Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (Focaes).

Para la promoción de habilidades diversas y valores en el estudiantado (meta 3.1.1), que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo, se logró gestionar la actividad para-académica planificada (cursos, conferencias, talleres u otros de índole co-curricular), y se impulsó la participación de los estudiantes en proyectos institucionales. No obstante, aún está pendiente la elaboración de los lineamientos de gestión de la actividad co-curricular, que se deberán retomar en el 2018 (la elaboración de estos lineamientos no estaba planificada para el año 2017, sino que surgió ante la eliminación de las horas colaboración). Esto último aplica también a las iniciativas para la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias (meta 3.3.3), así como a la implementación de mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado (meta 3.3.1).

Es significativo que en la cultura institucional no existe la idea de una retribución social universitaria. Se mantiene muy arraigada la idea de que las oportunidades de educación superior son un beneficio individual, sin ninguna exigencia o responsabilidad, personal ni colectiva, para con la sociedad; razón por la cual no se tuvo avance en la meta 3.2.2. Al respecto, será necesario la elaboración de una propuesta que formalice este modo de responder corresponsablemente en el diálogo universidad-sociedad, con la consecuente divulgación, inducción y capacitación de las instancias, para su promoción y realización.

## EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA

Son 15 las metas que componen el cuarto eje del PMPI que, en conjunto, alcanzan un porcentaje de avance anual del 79,3%.

Destacan en este eje, tres metas cuyo porcentaje anual de avance es igual o inferior al 70,0%. En nueve metas, dicho porcentaje es superior a 70,0% pero igual o inferior a 90,0%, mientras que sólo tres metas superan el 90% de avance para el año 2017.

**Cuadro 7. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del cuarto eje, año 2017**

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
4.1.1 Implementar un programa institucional de gobierno abierto que permita una valoración autocrítica sobre los avances, retrocesos, cambios de rumbo en políticas y procedimientos de la gestión universitaria.	90,0%	20,0%	18,0%
4.1.2 Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.	89,0%	20,0%	17,8%
4.1.3 Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros.	90,0%	20,0%	18,0%
4.2.1 Actualizar la normativa institucional que genere procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos.	75,0%	20,0%	15,0%
4.2.2 Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.	95,0%	20,0%	19,0%
4.2.3 Generar comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articulen las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria.	57,5%	20,0%	11,5%

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.	88,3%	20,0%	17,7%
4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	78,7%	20,0%	15,7%
4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia	96,0%	20,0%	19,2%
4.3.2 Promover estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional.	40,0%	20,0%	8,0%
4.4.1 Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.	90,5%	25,0%	22,6%
4.4.2 Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.	87,5%	20,0%	17,5%
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	75,0%	20,0%	15,0%
4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.	52,5%	33,3%	17,5%
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	84,0%	20,0%	16,8%

Fuente: Área de Planificación.

Para las metas 4.2.2, 4.3.1 y 4.4.1, el avance anual fue en promedio 93,8%.

Específicamente en relación con la meta 4.2.2, se elaboraron las propuestas para el establecimiento e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia Institucional (Sigei), el cual realizó acciones para el levantamiento de procesos en algunas instancias, además de actividades académicas en el marco de esta iniciativa.

Por otra parte, se establecieron los lineamientos para la prórroga del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA), para el periodo 2018-2019, en el marco de las acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario (meta 4.3.1). Al respecto, se debe trabajar en mejorar la ejecución de dicho plan.

En cuanto a la implementación de prácticas ambientales sustentables (meta 4.4.1), se avanzó en la certificación de ecoeficiencia de oficinas en varias unidades académicas, así como en la implementación de sistemas de disposición y uso de agua llovida, la construcción del reservorio de agua fluvial para consumo humano, además del control de uso del agua, electricidad y la apuesta por el reciclaje. Las campañas de sensibilización ambiental y de sensibilización que promueven las unidades académicas, tanto las orientadas al estudiantado como al personal académico y administrativo, muestran la preocupación de profundizar en la conciencia de la comunidad universitaria, sobre los grandes desafíos ambientales que enfrenta la humanidad y el Planeta Tierra.

En las metas 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2.1, 4.2.4, 4.2.5, 4.4.2, 4.4.3 y 4.6.1, el avance anual alcanzó un 84,2% en promedio.

Sobre la implementación del programa institucional de gobierno abierto (meta 4.1.1), se avanzó en el lanzamiento del sitio de web UNA-Transparente, así como en la divulgación del accionar institucional. La propuesta de una política de gobierno abierto a nivel institucional, forma parte del plan de trabajo del año 2018, de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto (CIGA).

En relación con la desconcentración de servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales (meta 4.1.2), se avanzó primordialmente en relación con los servicios de mantenimiento y los ofrecidos por el Departamento de Registro. No obstante, alguno otros se encuentran en proceso, ya que demandan ajustes en los procedimientos establecidos, infraestructura y capacitación del talento humano. En esta misma línea, se progresó en la investigación de los modelos implementados en otros contextos, con el fin de trabajar en el modelo de fortalecimiento de los servicios estudiantiles, así como en lo concerniente a la Red de Universidades Promotoras de la Salud (meta 4.1.3). En el entretanto y

se continuó brindando servicios relacionados con la asignación de becas y beneficios estudiantiles, se coordinaron espacios para la promoción del arte, la salud y el voluntariado (encuentros meridianos, consejos de odontología, meriendas saludables, acondicionamiento físico, prevención del estrés y la ansiedad, “Proyecto Recreativo”).

En términos de la actualización de la normativa institucional (meta 4.2.1), lo no ejecutado se asocia primordialmente a la propuesta de normativa sobre acciones de vinculación externa, así como pendientes de las facultades de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud.

Para favorecer una cultura saludable y sustentable mediante el trabajo en equipo (meta 4.2.4) se continuo con el apoyo a la Red de Mujeres Investigadoras y Red de Investigación Joven.

Con el propósito de optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional (meta 4.2.5), se avanzó en 2017 en relación con el proyecto de firma digital y gestión de expedientes electrónicos, el cual permitirá una disminución importante en los trámites relacionados con la gestión documental. Además, se diseñó el sistema de control de cargas académicas, así como una aplicación informática para la búsqueda de referencias bibliográficas desconocidas (que permitió la recuperación de gran cantidad de referencias a producción académica de la UNA). En el plano administrativo, se implementó un sistema para el seguimiento a los servicios del Programa de Publicaciones e Impresiones.

En materia de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos (meta 4.4.2) la Cieuna trabajó con distintas instancias técnicas y académicas, capacitando y asesorando en la elaboración de los planes de preparativos y respuesta ante emergencia, así como con capacitación específica para el desarrollo de habilidades de las brigadas de primeros auxilios, evacuación, vigilancia, prevención y respuesta a un conato de incendio. Está pendiente la culminación de los planes de respuesta de algunos centros de trabajo.

Sobre el desarrollo de la infraestructura institucional (meta 4.4.3), la mayoría de los procesos de construcción de obra física avanzaron según lo planificado, no obstante, se debe continuar trabajando en aspectos como la definición de los términos de referencia y levantamiento topográfico de los campus, la determinación de las condiciones de servicios, riesgos y crecimiento de áreas definidas, así como en la actualización en materia de ergonomía aplicable al diseño de espacios de trabajo.

La estrategia institucional para la sostenibilidad financiera contempla el desarrollo de una Política de Inversión Institucional, así como de una Política Orientada

a la Contención del Gasto (meta 4.6.1). La ejecución de dichas políticas fue redefinida para el año 2019; mientras tanto, se realizaron estudios que contribuyen a la toma de decisiones en materia de sostenibilidad financiera.

Las metas con menor avance en este eje, fueron la 4.2.3, 4.3.2 y 4.5.1, las cuales exhiben un promedio de 50,0% para el año 2017.

Se deben afianzar los esfuerzos por mejorar la ejecución en materia de generación de comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales (meta 4.2.3), así como en la promoción de estrategias para la estabilidad del personal universitario (meta 4.3.2).

Por último, sobre el fortalecimiento del sistema de servicios generales (meta 4.5.1), quedó pendiente la realización de la encuesta para conocer la percepción acerca de los servicios que brinda el Programa de Servicios Generales, la cual se estará retomando en 2018, y cuyos resultados serán clave para el establecimiento de la estrategia de fortalecimiento.

## **EJE 5: CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA**

El quinto y último de los ejes del PMPI, es el de menor cantidad de metas estratégicas institucionales, con un total de seis, para las cuales se observa un avance anual agregado del 94,4%, siendo también el eje que presenta mayor avance para el año 2017.

En este eje, ninguna de las metas se ubica en el rango de avance igual o inferior al 70,0%. Dos metas se ubican entre más de 70,0% y hasta 90,0%, mientras que las cuatro restantes superan este último porcentaje de avance anual.

**Cuadro 8. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del quinto eje, año 2017**

Meta	Avance anual	Ponderador quinquenal	Avance quinquenal
5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.	85,6%	22,0%	18,8%
5.1.2 Implementar acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas.	96,0%	20,0%	19,2%
5.1.3 Implementar una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria.	87,5%	20,0%	17,5%
5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional.	97,0%	20,0%	19,4%
5.2.2 Propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria.	100,0%	20,0%	20,0%
5.2.3 Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.	100,0%	20,0%	20,0%

**Fuente:** Área de Planificación.

En las metas 5.2.2 y 5.2.3 se ejecutó el 100% de las actividades planificadas. En el caso de la primera, se ejecutaron las actividades en conmemoración del año de la Autonomía Universitaria, con actividades artísticas y culturales en todos

los campus. Las facultades, centros, sedes también desarrollaron diversidad de actividades, entre foros y mesas redondas, para tratar el tema de la autonomía.

Para la meta 5.2.3, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos elaboró un plan de implementación para mejorar el clima organizacional.

En relación con la meta 5.1.2, el 2017 se definió como el año de la UNA por la vida, el diálogo y la paz, potenciando así una cultura universitaria de respeto y vivencia de derechos humanos, mediante el desarrollo de actividades de índole académico, entre las cuales destacaron foros, exposiciones, conferencias, encuentros, conversatorios, congresos, entre otras. En la Facultad de Filosofía y Letras, se ejecutaron también los proyectos “Percepciones y manifestaciones de discriminación” e “Implementación y Ejecución de la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la UNA, II Fase”.

En el marco de la ejecución de acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional (meta 5.2.1), se llevaron a cabo los talleres “UNA las competencias institucionales a los valores, fines y principios”, además de actividades de reconocimiento a estudiantes y funcionarios destacados. Por su parte, en la mayoría de las facultades, centros, sedes y Sección Regional, se visualiza un compromiso importante con este propósito, que se atiende mediante el desarrollo de talleres y capacitaciones, a funcionarios y estudiantes de reciente ingreso a la institución.

Con respecto a la meta 5.1.1, se promovieron espacios para el disfrute del arte y la práctica del deporte, impulsados tanto desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como por las facultades, centros y sedes (en estas últimas destacan los talleres en derechos humanos y educación para la paz, comunicación asertiva, estilos de aprendizaje, zumba, acondicionamiento físico, yoga y Lesco, la Semana de Ciencias Sociales, la celebración de los días del Ambiente y del Deporte, giras estudiantiles, encuentros con egresados, entre otros). En esta meta se logrará un mayor avance en los próximos años del quinquenio, considerando las gestiones que se realizan para habilitar la finca San Isidro.

Por último, en cuanto a la meta 5.1.3, la implementación de la Política para la Igualdad y Equidad de Género, PIEG-UNA, así como las iniciativas desarrolladas para la prevención del moobing y bullying, permitieron potenciar la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria. Además, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolló exitosamente la Semana de Lenguas y Culturas, así como dos jornadas de diálogos interculturales. En esta meta se contempla también la ejecución de las acciones del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal, que permite el acceso y permanencia de estudiantes indígenas a la UNA, en el marco de la salvaguarda indígena del PMI.

## Conclusiones

La rendición de cuentas es el mecanismo mediante el cual, la Universidad Nacional garantiza a la sociedad que cumple con su misión y gestiona, eficiente y responsablemente, los recursos que le son asignados.

Los resultados observados en relación con el cumplimiento anual y quinquenal en la ejecución del PMPI 2017-2021, señalan importantes avances en el desarrollo de la planificación estratégica institucional, lo que le permite a la UNA afianzar su misión, en favor de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

No obstante, es perentorio la revisión y ajuste de la planificación, en el caso de las metas que registran bajos niveles de avance, de manera que puedan ser retomadas con mayor claridad y vigorosidad en los restantes año del quinquenio 2017-2021.

El seguimiento a variables e indicadores clave para la rendición de cuentas, se va a lograr afinar en tanto se actualice el marco normativo de la docencia, investigación y la extensión, según el nuevo Estatuto Orgánico, de manera que facilite a los entes rectores, definir las líneas prioritarias de seguimiento y acciones de vinculación directa con las distintas unidades, facultades, centros, sedes y Sección Regional.





# Rendición de Cuentas **2017**

Rectoría • Rectoría Adjunta • Vicerrectorías

**Seguimiento Del Plan De Mediano Plazo  
(PMPI) 2017-2021**

